

En la ciudad de Morelia Michoacán de Ocampo, siendo las 10:44 diez cuarenta y cuatro horas del día 28 veintiocho, del mes de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, se recibe por parte del (a) C. Manuel Guerrero Ruíz, quien se identifica con Credencial para votar con no. 1354010563721, y quien en este momento manifiesta ocupa el cargo de Tesorero Municipal de Nuevo Parangaricutiro, Michoacán de Ocampo, mismo que en este acto hace entrega del documento denominado Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2024, dos mil veinticuatro, el cual se integra en 2 legajo(s) y 262 foja(s), los cuales contienen el/los siguientes organismos: CAPA, así como 1 USB que dice contener el documento electrónico que complementa la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2024; por lo que, se recibe para los efectos de dar cabal cumplimiento a la temporalidad legal que contempla el artículo 123 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

Por lo anterior, la Auditoría Superior de Michoacán se reserva dentro del marco de sus atribuciones y competencia, el derecho al análisis y revisión del contenido del documento que en forma impresa y electrónica se cita en el párrafo preinserto, ello para todos los efectos legales procedentes contenidos en los artículos 133 y 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.----



Ver más sobre Política Integral

RECIBE



ENTREGA

CUENTA PÚBLICA



C. Isis Melina Fabián Díaz



C. Manuel Guerrero Ruíz



**RECIBO DOCUMENTAL  
 CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2024**

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las **12:43** horas del día **28** marzo del año 2025, se recibe por parte del (a) C. **Manuel Guerrero Ruiz** quien se identifica con credencial para votar número **1354010563721** quien en este momento manifiesta bajo protesta de decir verdad que ocupa el cargo de **Tesorero Municipal** en el **Municipio de Nuevo Parangaricutiro**, Michoacán de Ocampo, mismo que en este acto hace entrega del documento que contiene la CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024, el cual se entrega en **1** legajo con **141** fojas, en medio electrónico **2 memorias usb** que dice se contiene el documento de la cuenta pública del Ejercicio Fiscal 2024, así como **1** legajos con **121** fojas del **Comité de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Parangaricutiro**, por lo que se recibe por el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en presencia de un representante de la Auditoría Superior de Michoacán, la Licenciada **Ana Karen Alfaro Avalos**, quien ha verificado que la Cuenta Pública fue presentada para efectos de dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 123 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, así como el segundo párrafo del artículo 42 de la Ley de Fiscalización Superior y rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.

De lo anterior, la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, se reserva dentro del marco de sus atribuciones y competencia, el análisis y revisión del contenido del documento que se recibe, en los términos de la Ley en la materia.

RECIBO	ENTREGA
<p>CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO</p> <p>28 MAR 2025</p> <p>PRESIDENCIA RECIBIO</p> <p><i>12 43</i></p> <p>Presidencia de la Mesa Directiva                      Congreso del Estado de Michoacán                      de Ocampo</p>	<p>C.</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Ayuntamiento de Nuevo Parangaricutiro, Michoacán.</p>

Contacto de quien entrega:

Correo electrónico de quien entrega:

*Manuel 293 \_ conta@hotmail.com*

Teléfono:

*452 11 22453*



H. AYUNTAMIENTO  
NUEVO PARANGARICUTIRO

**2024-2027**

**MUNICIPIO  
DE NUEVO PARANGARICUTIRO,  
MICHOACÁN**

***CUENTA PUBLICA 2024***

**EXPEDIENTE  
FINANCIERO**

**Responsable:**

**L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ**

**Enero-Diciembre 2024**

**“2025 AÑO DE LUIS GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ”**

**16 DE SEPTIEMBRE S/N COL. CENTRO TEL: 452-594-0220**



H. AYUNTAMIENTO  
NUEVO PARANGARICUTIRO  
**2024-2027**

# MUNICIPIO DE NUEVO PARANGARICUTIRO, MICHOACÁN

## ***CUENTA PUBLICA 2024***

ENERO A DICIEMBRE 2024

**DR. JESUS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN**

*PRESIDENTE MUNICIPAL*

**LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO**

*SINDICO MUNICIPAL*

**PROFR. J. GUADALUPE ALFARO GUITRON**

*SECRETARIO MUNICIPAL*

**L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ**

*TESORERO MUNICIPAL*

**LIC. MARIA LUCERO GARFIA BEDOLLA**

*CONTRALOR MUNICIPAL*

**C. ANDRES RUIZ AGUILAR**

*DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS*

**C. HECTOR DAVID AGUILAR AGUILAR**

*DIRECTOR DE CAPA*

MARZO 2025

“2025 AÑO DE LUIS GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ”

16 DE SEPTIEMBRE S/N COL. CENTRO TEL: 452-594-0220

## INDICE

- I Caratula
- II Índice del contenido de los documentos e información que integra la cuenta pública
- III Copia del acta de sesión del Ayuntamiento, certificada por el secretario del Ayuntamiento, en donde conste la aprobación de lo siguiente:
  - A La cuenta pública;
    - Plan Municipal de Desarrollo, por única ocasión en la primer cuenta pública de la gestión administrativa, de conformidad con los artículos 130 primer párrafo del a constitución política del Estado Libre y Soberano de Michoacan de Ocampo; 33 fracción I de la ley de planeación del estado de Michoacan de Ocampo; 40 inciso b) fracción I de la ley Orgánica Municipal del estado de Michoacan de Ocampo;
  - C El Programa Operativo Anual y sus Modificaciones;
  - D El Presupuesto de Egresos y sus modificaciones ; y
  - E Plantilla de Personal, Tabulador de Sueldos y sus modificaciones
- IV Información contable, con la clasificación siguiente:
  - A Estado de Actividades;
  - B Estado de Situación Financiera;
  - C Estado de Variaciones en la Hacienda Pública;
  - D Estado de Cambios en la Situación Financiera;
  - E Estado de Flujo de Efectivo
  - F Notas a los Estados Financieros
  - G Estado Analítico del Activo;
  - H Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
- V Información presupuestaria, con la clasificación siguiente:
  - A Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;
  - B Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones:
    - a) Administrativa;
    - b) Económica
    - c) Por objeto del gasto; y,
    - d) Funcional
- VI Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido por el CONAC, la información que se integra por los siguientes formatos:
  - A Presentar la relación de los bienes que componen su patrimonio
  - B Relación de las cuentas bancarias productivas específicas, en las cuales se depositaron los recursos federales transferidos, durante el ejercicio fiscal de que se trate;
  - C Norma para establecer la estructura de la información del formato del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros.
  - D Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.
  - E Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.
- VII Para dar cumplimiento a la información financiera que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios, se entenderán a los criterios y formatos establecidos por el CONAC, que son:
  - 1 Estado de Situación Financiera Detallado
  - 2 Informe Analítico de la Deuda pública y otros Pasivos
  - 3 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos
  - 4 Balance Presupuestario
  - 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado
  - 6 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado, con la siguiente integración:
    - 6.a. Por Objeto del Gasto;
    - 6.b. Clasificación Administrativa;
    - 6.c. Clasificación Funcional; y,
    - 6.d. Clasificación de Servicios Personales Por Categoría
  - 7 Guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- VIII Información complementaria, solicitada por la Auditoría Superior de Michoacan, que se integra por:
  - 1 Conciliaciones bancarias, copias de los estados de cuenta bancarios, así como de los auxiliares contables mensuales de las cuentas contables de bancos correspondientes al año de que se trate.
  - 2 Balanza de Comprobación del ejercicio fiscal que corresponda, al último nivel de desagregación.
  - 3 Información que se integra con los anexos siguientes:
    - ANEXO 1. Reporte de aplicación de la deuda publica adquirida para inversiones públicas productivas conforme a su formato e Instructivo.
    - ANEXO 2. En cuanto a las obras publicas del ejercicio fiscal invariablemente de la modalidad de ejecución conforme a su formato e instructivo
    - ANEXO 3. En lo que respecta a la información programática debera presentar la vinculacion de objetivos, conforme al formato e instructivo.
    - ANEXO 4. Informe del avance programático presupuestario conforme al formato e instructivo.



ACTA No 11/26-03-2025

SESIÓN ORDINARIA

Con base en el Artículo 72 setenta y dos, Fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, en Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán, siendo las 13:00 trece horas del día miércoles 26 veintiséis de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, se citaron, en la sala de sesiones del palacio Municipal, ubicado en calle 16 de septiembre s/n. colonia centro, los ciudadanos, DR. JESUS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN, LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO, C. JESUS JOSE ISIDRO GUERRERO, DRA. MARIA GUADALUPE TUNGUI URBINA, C. JOSE SAUL BARAJAS CHAVEZ, C. FABIOLA AGUILAR AGUILAR, C.D. MARIA DEL CARMEN ARROYO AGUILAR, LIC. JORGE ESPINOSA BARAJAS, ING. BRISEIDA MELISSA CAMPOVERDE CUARA, en calidad de Presidente, Síndico y Regidores Propietarios del H. Ayuntamiento de Nuevo Parangaricutiro, Michoacán de Ocampo, así como el secretario Municipal, Ing. J Guadalupe Alfaro Guitron a efecto de celebrar la sesión ordinaria de cabildo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. INFORME DE AVANCES DE EJECUCIÓN DE ACUERDOS.
5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA LA ENTREGA DE LA CUENTA PUBLICA EJERCICIO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.
6. CLAUSURA DE SESION.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.  
Para comenzar con el primer punto del orden del día, el Secretario Municipal, Ing. J Guadalupe Alfaro Guitron, por instrucciones del Presidente Municipal, procede a realizar el pase de lista de asistencia a los integrantes del Honorable Cabildo; encontrándose presentes la totalidad de los miembros, señala la existencia del quórum legal y, por tanto, el Presidente Municipal declara debidamente instalada la sesión, e instruye al secretario dar continuidad con el orden del día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.



Retomando el uso de la voz, el **secretario Municipal**, procede a realizar la lectura del orden del día mencionado en el citatorio, siendo este, por unanimidad de votos, **aprobado**.

**3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.**

Retomando su participación, el **secretario Municipal**, procede a realizar la lectura de las actas con número 08/12-03-2025, 09/13-03-2025 y 10/14-03-2025 de sesiones: ordinaria y extraordinarias respectivamente, manifestando la totalidad de los miembros de cabildo estar de acuerdo en lo asentado, quedando debidamente, **aprobadas para su firma**.

**4.- INFORME DE AVANCES DE EJECUCIÓN DE ACUERDOS.**

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el **secretario Municipal** aún con el uso de su voz, solicita a los miembros presentes sea manifestado algún avance que se haya obtenido de los acuerdos tomados con anterioridad; al no presentarse informe alguno, proceden a dar continuidad con el orden del día.

**3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA LA ENTREGA DE LA CUENTA PUBLICA EJERCICIO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.**

Dando inicio con el presente punto, los miembros del pleno ceden el uso de la voz al **Tesorero Municipal, M.F. Manuel Guerrero Ruiz**, el cual, una vez que ingresa a la sala de sesiones procede a presentar el reporte de la Situación Financiera y Presupuestal del Municipio al 31 treinta y uno de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, expone además, que la integración de la cuenta anual es presentada conforme a los LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACION DE LA CUENTA PUBLICA E INFORMES TRIMESTRALES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACAN ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN, publicados en el Periódico Oficial del Estado con fecha 8 de noviembre de 2022.

manifiesta que la integración de la cuenta pública anual es responsabilidad del tesorero municipal y debe presentarla ante los integrantes del H. Ayuntamiento, con los documentos e información que a continuación se menciona:

- I. Caratula;
- II. Índice del contenido de los documentos e información que integran la Cuenta Pública;
- III. Copia del acta de sesión del Ayuntamiento, certificada por el secretario municipal en donde consta la aprobación de:
  - a) La cuenta pública
  - b) Plan Municipal de Desarrollo
  - c) El Programa Operativo Anual y sus modificaciones
  - d) EL presupuesto de Egresos y sus modificaciones
  - e) Plantilla de personal, tabulador de sueldos y sus modificaciones.

*Brandy Melissa C.*

*Fabio A.A.*

*J. Chiche*



- IV. Información contable, con la clasificación siguiente:
- Estado de Actividades
  - Estado de Situación Financiera;
  - Estado de Variación en Hacienda Pública
  - Estado de Cambios en la Situación Financiera
  - Estado de Flujos de Efectivo
  - Notas a los Estados Financieros
  - Estado Analítico del Activo
  - Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.
- V. La información presupuestaria con la desagregación siguiente:
- Estado Analítico de Ingresos con clasificación económica; por fuente de financiamiento y concepto.
  - Estado Analítico de Egresos con clasificaciones Administrativa, Económica, Por Objeto de Gasto y Funcional.
- VI. Adicional, de acuerdo con lo establecido por el CONAC, la información que se integra por los siguientes formatos:
- Relación de los bienes que componen su patrimonio;
  - Relación de las cuentas bancarias productivas específicas, en las cuales se depositaron los recursos federales transferidos, durante el ejercicio fiscal del que se trate;
  - Norma para establecer la estructura de la información del formato del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros;
  - Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables;
  - Conciliación entre los egresos presupuestarios y contables.
- VII. Información referente a la Ley de Disciplina Financiera:
- Estado de Situación Financiera Detallado.
  - Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos.
  - Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos.
  - Balance Presupuestario.
  - Estado Analítico de Ingreso Detallado
  - Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado, con la siguiente integración:
    - Por objeto del Gasto;
    - Clasificación Administrativa;
    - Clasificación Funcional; y,
    - Clasificación de Servicios Personales por Categoría.
  - Guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- VIII. Información Complementaria
- Conciliaciones bancarias, copias de los estados de cuenta bancarios, así como de los auxiliares mensuales de las cuentas contables de bancos correspondientes año correspondiente.
  - Balanza de comprobación del ejercicio fiscal, al último nivel de desagregación.
  - Información que se integra con los anexos siguientes:



ANEXO 1. Reporte de aplicación de la deuda pública adquirida para inversiones públicas productivas conforme a su formato e instructivo. (Responsable de realizarlo el Tesorero Municipal).

ANEXO 2. Expediente de Obras públicas del ejercicio fiscal invariablemente de la modalidad de ejecución conforme a su formato e instructivo. (Responsable de elaborarlo el Director de Obras Publicas).

ANEXO 3. Expediente de la información programática, con vinculación de objetivos, conforme al formato e instructivo. (Responsable de elaborarlo el Contralor Municipal).

ANEXO 4. Informe del avance programáticos presupuestario, conforme al formato e instructivo. (Responsable de elaborarlo el Contralor Municipal).

Desahogada la información y con el fin de cumplir cabalmente con las atribuciones de la tesorería Municipal, según lo marca el Artículo 76, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el Tesorero Municipal termina su participación.

Correspondiente a la presentación del anexo 2 dos que marcan los lineamientos del área de Obras Públicas, se menciona que el responsable de esta información es el Director de Obras Públicas.

Respecto a los expedientes de desempeño que se integran con la información del avance programático presupuestario por la Contraloría Municipal, como responsable de su elaboración y presentación para la integración los anexos 3 tres y 4 cuatro, se contó con la intervención de la Lic. María Lucero Garfia Bedolla.

En lo que respecta al Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Nuevo Parangaricutiro, presentan los mismos documentos e informes y además integran las copias certificadas de las Actas de aprobación de la Junta de Gobierno.

Acto seguido, el **Presidente Municipal** solicita a los miembros del ayuntamiento levanten la mano en señal de aprobación; presentándose una totalidad de 5 cinco votos a favor y 4 omisiones, estos últimos correspondientes a los regidores: Dra. María Guadalupe Tungui Urbina, Ing. Briseida Melissa Campoverde Cuara, Psicol. Fabiola Aguilar Aguilar y el C. Jesús José Isidro Guerrero; argumentando cada uno tal y como se plasma en seguida:

**La regidora Briseida Melissa:** *"principalmente creo que estuvimos los últimos cuatro meses, entonces creo que es como adquirir la responsabilidad de las acciones que se realizaron en el periodo que no estuvimos nosotros y lo aceptara siempre y cuando se nos fuera entregada ya sean las 100 cien o 150 ciento cincuenta hojas para revisarlas y también porque este, como estoy en la comisión de hacienda, pues obviamente de acuerdo a la Ley si nos corresponde como revisar todo para que de esa forma pues que sea aprobada al menos de mi parte".*

*Fabiola A.A.*  
*Briseida Chasac*  
*Jose Luis B. Ch*  
*John*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*



**La Regidora Fabiola:** "yo también estoy en la comisión de hacienda y a lo que tengo entendido teníamos que sesionar, que nos pasen la información para que así mismo analizar la información dentro de la comisión".

**La regidora María Guadalupe:** "por falta de información, no está completa la información de la cuenta pública".

**El Regidor Jesús José:** "Este, igual no estoy de acuerdo por falta de información".

Vertidas las posturas, los regidores con omisión de voto, solicitan sea otorgada la información correspondiente de manera física para su revisión, manifestando el **Tesorero municipal** que, sin problema alguno, únicamente le concedan algunos minutos para obtener el material de manera física y puedan revisarlo. Acto seguido la sesión es recesada.

Retomada la sesión y una vez revisada la información, los regidores: María Guadalupe, Briseida Melissa, Fabiola y Jesús José ratifican su postura, quedando así, **aprobado el presente punto por mayoría de votos**, girando instrucciones al tesorero para que sea presentada ante la Auditoría Superior de Michoacán, y así dar cabal cumplimiento a lo establecido en la Ley.

**6.- ASUNTOS GENERALES.**

En relación al último punto del orden del día, por instrucciones del **presidente Municipal**, el **Secretario del Ayuntamiento** solicita a los miembros del cabildo presentes, expongan el o los asuntos que consideren necesarios abordar; al no ser presentado ningún asunto, se procede a dar termino al orden del día.

**7.-CLAUSURA DE SESION.**

No habiendo más asuntos por tratar, se levanta la presente para dejar constancia, según Art. 72 setenta y dos, fracción III, de la **Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán** siendo las 22:00 veintidós horas del día 26 veintiséis del mes de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, dándose por cerrada la sesión ordinaria con número de acta: 11/26-03-2025, firmando y sellando de conformidad los que estuvieron presentes, **DAMOS FE.** -----

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----

*Fabiola A.A.*  
*Briseida Melissa C.A.*  
*Jesús José*  
*María Guadalupe*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*



H. AYUNTAMIENTO  
NUEVO PARANGARICUTIRO  
2024-2027



**DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA  
ROCHIN**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**PRESIDENCIA**



**LIC. MARIA GUADALUPE  
MURILLO**  
SÍNDICO MUNICIPAL

**SINDICATURA**



**C. JESUS JOSE ISIDRO GUERRERO**  
REGIDOR DE JUVENTUD, DEPORTE Y  
ASUNTOS DE LA MUJER

**REGIDORES**



**DRA. MARIA GUADALUPE TUNGUI URBINA**  
REGIDORA DE EDUCACION, CULTURA Y  
ASUNTOS INDIGENAS

**REGIDORA DE EDUCACIÓN  
CULTURA Y ASUNTOS INDIGENAS**



**REGIDORES**

**C. JOSÉ SAUL BARAJAS CHAVEZ**  
REGIDOR DE ASUNTOS AGROPECUARIOS  
FORESTALES Y MEDIO AMBIENTE



**C. FABIOLA AGUILAR AGUILAR**  
REGIDORA DE DESARROLLO ECONOMICO  
COMERCIO Y TURISMO

**REGIDORES**



**REGIDORES**

**D. MARIA DEL CARMEN ARROYO  
AGUILAR**  
REGIDORA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL



**REGIDORES**

**LIC. JORGE ESPINOSA BARAJAS**  
REGIDOR DE OBRAS PUBLICAS Y  
URBANISMO



**ING. BRISEIDA MELISSA CAMPOVERDE CUARTEL**  
REGIDORA DE PLANEACION, PROGRAMACION, ACCESO  
A LA INFORMACION PUBLICA Y ASUNTOS MIGRATORIOS

**REGIDORES**



**ING. J GUADALUPE ALIARÓ CINTRÓN**  
SECRETARIO MUNICIPAL

**SECRETARIA**



EL QUE SUSCRIBE **ING. J GUADALUPE ALFARO GUITRON**,  
**SECRETARIO MUNICIPAL** DE NUEVO PARANGARICUTIRO,  
MICHOCÁN, CON FUNDAMENTO EN EL **ARTICULO 69, FRACCIÓN**  
**VIII**, ASÍ COMO EL **ARTICULO 38, TERCER PÁRRAFO** DE LA LEY  
ORGÁNICA MUNICIPAL:

**CERTIFICO Y HAGO CONSTAR**

QUE LA PRESENTE COPIA DEL ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA**  
DE AYUNTAMIENTO, NO. **11/26-03-2025** DE FECHA 26  
VEINTISEIS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2025 DOS MIL  
VEINTICINCO, QUE CONSTA DE 06 SEIS FOJAS ÚTILES TAMAÑO  
OFICIO POR UN SOLO LADO, ES COPIA FIEL TOMADA DEL ORIGINAL  
QUE SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DEPENDENCIA A  
MI CARGO, CON EL CUAL FUE DEBIDAMENTE COTEJADO.-----

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS FINES LEGALES Y/O  
ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES, EL 27 VEINTISIETE DEL  
MES DE MARZO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICUATRO, EN NUEVO  
SAN JUAN PARANGARICUTIRO, MICHOCÁN. **DOY FE.** -----

**A T E N T A M E N T E**



**SECRETARÍA**

**ING. J GUADALUPE ALFARO GUITRON**  
**SECRETARIO MUNICIPAL.**







**PRESIDENCIA**

**DR. JESUS ANTONIO ESPINOZA  
ROCHIN**  
PRESIDENTE MUNICIPAL



**SINDICATURA**

**LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS  
MURILLO**  
SINDICO MUNICIPAL



**REGIDORES**

**C. JESUS JOSE ISIDRO GUERRERO**  
REGIDOR DE JUVENTUD, DEPORTE Y  
ASUNTOS DE LA MUJER



**DRA. MARIA GUADALUPE TUNGUI URBINA**  
REGIDORA DE EDUCACION, CULTURA Y  
ASUNTOS INDIGENAS



**REGIDORES**



**REGIDORES**

**C. JOSE SAUL BARAJAS CHAVEZ**  
REGIDOR DE ASUNTOS AGROPECUARIOS  
FORESTALES Y MEDIO AMBIENTE

*Fabiola A.A*

**C. FABIOLA AGUILAR AGUILAR**  
REGIDORA DE DESARROLLO ECONOMICO  
COMERCIO Y TURISMO



**REGIDORES**



**REGIDORES**

**C.D. MARIA DEL CARMEN ARROYO  
AGUILAR**  
REGIDORA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL



**LIC. JORGE ESPINOSA BARAJAS**  
REGIDOR DE OBRAS PUBLICAS Y  
URBANISMO



**REGIDORES**



**REGIDORES**

**ING. BRISEIDA MELISSA CAMPOVERDE CUARA**  
REGIDORA DE PLANEACION, PROGRAMACION, ACCESO  
A LA INFORMACION PUBLICA Y ASUNTOS MIGRATORIOS



**SECRETARIA**

**ING. J GUADALUPE ALFARO GUITRON**  
SECRETARIO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO  
NUEVO PARANGARICUTIRO

2024-2027

EL QUE SUSCRIBE **ING. J GUADALUPE ALFARO GUITRON**,  
**SECRETARIO MUNICIPAL** DE NUEVO PARANGARICUTIRO,  
MICHOCÁN, CON FUNDAMENTO EN EL **ARTICULO 69, FRACCIÓN**  
**VIII**, ASÍ COMO EL **ARTICULO 38, TERCER PÁRRAFO** DE LA LEY  
ORGÁNICA MUNICIPAL:

### **CERTIFICO Y HAGO CONSTAR**

QUE LA PRESENTE COPIA DEL ACTA DE **SESIÓN**  
**EXTRAORDINARIA** DE AYUNTAMIENTO CON NÚMERO **No.**  
**22/10-12-2024** DEL DÍA 10 DIEZ DEL MES DE DICIEMBRE DEL  
AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO Y CONSTA DE 03 TRES FOJAS  
ÚTILES TAMAÑO OFICIO POR UN SOLO LADO, ES COPIA FIEL  
TOMADA DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DE  
ESTA DEPENDENCIA A MI CARGO, CON EL CUAL FUE DEBIDAMENTE  
COTEJADO.-----

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS FINES LEGALES Y/O  
ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES, EL DÍA 12 DOCE DEL  
MES DE MARZO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, EN NUEVO  
SAN JUAN PARANGARICUTIRO, MICHOCÁN. DOY FE. -----

**ATENTAMENTE**



**SECRETARÍA**

  
**ING. J GUADALUPE ALFARO GUITRON**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**“2025 AÑO DE LUIS GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ”**



ACTA No 11/15-10-2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Con base en el Artículo 72 setenta y dos, Fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, en Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán, siendo las 17:00 diecisiete horas del día martes 15 quince del mes de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, se citaron, en la sala de sesiones del palacio Municipal, ubicado en calle 16 de septiembre s/n. colonia centro, los ciudadanos, DR. JESUS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN, LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO, C. JESUS JOSE ISIDRO GUERRERO, DRA. MARIA GUADALUPE TUNGUI URBINA, C. JOSE SAUL BARAJAS CHAVEZ, C. FABIOLA AGUILAR AGUILAR, C.D. MARIA DEL CARMEN ARROYO AGUILAR, LIC. JORGE ESPINOSA BARAJAS, ING. BRISEIDA MELISSA CAMPOVERDE CUARA, en calidad de Presidente, Síndico y Regidores Propietarios del H. Ayuntamiento de Nuevo Parangaricutiro, Michoacán de Ocampo, así como el secretario Municipal, Ing. J Guadalupe Alfaro Guitron a efecto de celebrar la sesión extraordinaria de cabildo bajo el siguiente:

*[Handwritten signatures]*  
Fabio A.A

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PRESENTACION PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACION DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE NUEVO PARANGARICUTIRO A EJERCER EN EL EJERCICIO FISCAL 2025 DOS MIL VEINTICINCO, ASI COMO SU DEBIDA PRESENTACION AL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO.

*[Handwritten signature]*  
Procedo J. Alfaro G.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.  
Respecto al punto número uno y haciendo uso de su voz, el Secretario Municipal, Ing. J Guadalupe Alfaro Guitron, por instrucciones del Presidente Municipal, procede a efectuar el pase de lista de asistencia a los integrantes del Honorable Cabildo; encontrándose presentes la totalidad de los miembros, señala que hay existencia del quórum legal y, por tanto, el Presidente Municipal declara debidamente instalada la sesión, e instruye al secretario dar continuidad con el orden del día.

*[Handwritten signature]*  
Procedo J. Alfaro G.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.  
Retomando su participación, el secretario Municipal, procede a realizar la lectura del orden del día mencionado en el citatorio, siendo este, por unanimidad de votos, aprobado.

3.- PRESENTACION PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACION DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE NUEVO PARANGARICUTIRO A EJERCER EN EL



**EJERCICIO FISCAL 2025 DOS MIL VEINTICINCO, ASI COMO SU DEBIDA PRESENTACION AL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO.**

Leído el tercer punto del orden del día, en uso de su voz, el **presidente Municipal**, somete a consideración de los miembros del pleno la participación de la L.C. **María de Luz Nieves López, Tesorera Interina** para que haga acto de presencia y proceda con el desahogo del presente punto; aprobada su intervención comienza presentando y explicando y detallando el articulado de la iniciativa de Ley del Municipio de Nuevo Parangaricutiro para el ejercicio fiscal 2025 dos mil veinticinco, además se presenta la propuesta de aumentar un 5% cinco por ciento de manera general a las tarifas establecidas en el presente ejercicio, así como la modificado el artículo 17 diecisiete referente a la prestación del servicio de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y saneamiento a los derechos en donde se presenta la tabla de cuotas de derecho de conexión para la emisión de factibilidades de agua y drenaje sanitario en nuevos fraccionamientos, condominios, plazas comerciales e inmuebles, esto con el propósito de actualizar las cantidades en relación a la inflación que se presenta en el país.

Vertida la información es analizada, discutida y después de disipar algunas dudas, los miembros del pleno toman la determinación de **aprobar por unanimidad de votos** la iniciativa de Ley de Ingresos aplicable al Municipio de Nuevo Parangaricutiro correspondiente al ejercicio fiscal 2025 dos mil veinticinco con algunas correcciones y agregados y que una vez modificada sea entregada en tiempo y forma con las consideraciones indicadas, al Congreso del Estado del Michoacán de Ocampo y publicada en el diario oficial.

No habiendo más asuntos por tratar, se levanta la presente para dejar constancia, según Art. 72 setenta y dos, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán siendo las 20:58 veinte horas con cincuenta y ocho minutos día 15 quince del mes de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, dándose por cerrada la sesión extraordinaria con número de acta: 11/15-10-2024, firmando y sellando de conformidad los que estuvieron presentes, DAMOS FE. -----

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----

Fabida AA

Pruebas Alameda



**PRESIDENCIA**

*[Signature]*

DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA  
ROCHIN  
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO  
NEVO ARANCANELTRO

**2024-2027**

*[Signature]*

LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERA  
MURILLO  
SÍNDICO MUNICIPAL



**SINDICATURA**

*[Signature]*



**REGIDORES**

C. JESUS JOSE ISIDRO GUERRERO  
REGIDOR DE JUVENTUD, DEPORTE Y  
ASUNTOS DE LA MUJER

*[Signature]*



**REGIDORES**

DRA. MARIA GUADALUPE TUNGUI URBINA  
REGIDORA DE EDUCACION, CULTURA Y  
ASUNTOS INDIGENAS

*[Signature]*



**REGIDORES**

C. JOSE SAUL BARAJAS CHAVEZ  
REGIDOR DE ASUNTOS AGROPECUARIOS  
FORESTALES Y MEDIO AMBIENTE

*[Signature]*



**REGIDORES**

C. FABIOLA AGUILAR AGUILAR  
REGIDORA DE DESARROLLO ECONOMICO  
COMERCIO Y TURISMO

*[Signature]*



**REGIDORES**

C.D. MARIA DEL CARMEN ARROYO  
AGUILAR  
REGIDORA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

*[Signature]*



**REGIDORES**

LIC. JORGE ESPINOSA BARAJAS  
REGIDOR DE OBRAS PUBLICAS Y  
URBANISMO

*[Signature]*



**REGIDORES**

ING. BRISEIDA MELISSA CAMPOVERDE CUARA  
REGIDORA DE PLANEACION, PROGRAMACION, ACCESO  
A LA INFORMACION PUBLICA Y ASUNTOS MIGRATORIOS



**SECRETARIA**

*[Signature]*



**SECRETARIA**

ING. J GUADALUPE ALFARO GUTRÓN  
SECRETARIO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO  
NUEVO PARANGARICUTIRO  
**2024-2027**

EL QUE SUSCRIBE **ING. J GUADALUPE ALFARO GUITRON**,  
**SECRETARIO MUNICIPAL** DE NUEVO PARANGARICUTIRO,  
MICHOCÁN, CON FUNDAMENTO EN EL **ARTICULO 69, FRACCIÓN**  
**VIII**, ASÍ COMO EL **ARTICULO 38, TERCER PÁRRAFO** DE LA LEY  
ORGÁNICA MUNICIPAL:

### **CERTIFICO Y HAGO CONSTAR**

QUE LA PRESENTE COPIA DEL ACTA DE **SESIÓN**  
**EXTRAORDINARIA** DE AYUNTAMIENTO CON NÚMERO **No.**  
**11/15-10-2024** DEL DÍA 15 QUINCE DEL MES DE OCTUBRE DEL  
AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO Y CONSTA DE 03 TRES FOJAS  
ÚTILES TAMAÑO OFICIO POR UN SOLO LADO, ES COPIA FIEL  
TOMADA DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DE  
ESTA DEPENDENCIA A MI CARGO, CON EL CUAL FUE DEBIDAMENTE  
COTEJADO.-----

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS FINES LEGALES Y/O  
ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES, EL DÍA 12 DOCE DEL  
MES DE MARZO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, EN NUEVO  
SAN JUAN PARANGARICUTIRO, MICHOCÁN. DOY FE. -----

**ATENTAMENTE**



**SECRETARÍA**

  
**ING. J GUADALUPE ALFARO GUITRON**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**“2025 AÑO DE LUIS GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ”**



ACTA No 26/31-12-2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Con base en el Artículo 72 setenta y dos, Fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, en Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán, siendo las 15:00 quince horas del día martes 31 treinta y uno de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se citaron, en la sala de sesiones del palacio Municipal, ubicado en calle 16 de septiembre s/n. colonia centro, los ciudadanos, DR. JESUS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN, LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO, C. JESUS JOSE ISIDRO GUERRERO, DRA. MARIA GUADALUPE TUNGUI URBINA, C. JOSE SAUL BARAJAS CHAVEZ, C. FABIOLA AGUILAR AGUILAR, C.D. MARIA DEL CARMEN ARROYO AGUILAR, LIC. JORGE ESPINOSA BARAJAS, ING. BRISEIDA MELISSA CAMPOVERDE CUARA, en calidad de Presidente, Síndico y Regidores Propietarios del H. Ayuntamiento de Nuevo Parangaricutiro, Michoacán de Ocampo, así como el secretario Municipal, Ing. J Guadalupe Alfaro Guitron a efecto de celebrar la sesión extraordinaria de cabildo bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PRESENTACION Y EN SU CASO, APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DOS MIL VEINTICINCO, ASI COMO SU PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.  
Se da comienzo con el desarrollo del punto número uno, haciendo uso de su voz, el **Secretario Municipal, Ing. J Guadalupe Alfaro Guitron**, que por instrucciones del Presidente Municipal, procede a efectuar el pase de lista de asistencia a los integrantes del Honorable Cabildo; encontrándose presentes la totalidad de los miembros, señala que hay existencia del quórum legal y, por tanto, el **Presidente Municipal** declara debidamente instalada la sesión, e instruye al secretario dar continuidad con el orden del día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.  
Retomando su participación, el **secretario Municipal**, procede a realizar la lectura del orden del día mencionado en el citatorio, siendo este, por unanimidad de votos, **aprobado**.

3.- PRESENTACION Y EN SU CASO, APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DOS MIL VEINTICINCO, ASI COMO SU DEBIDA PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL.

*J Guadalupe Alfaro Guitron*  
*Jesús Antonio Espinoza Rochin*  
*Maria Guadalupe Contreras Murillo*  
*Jesús José Isidro Guerrero*  
*Dra. María Guadalupe Tungui Urbina*  
*Jose Saul Barajas Chavez*  
*Fabiola Aguilar Aguilar*  
*C.D. Maria del Carmen Arroyo Aguilar*  
*Lic. Jorge Espinosa Barajas*  
*Ing. Briseida Melissa Campo Verde Cuara*  
*Fabiola A.A.*



Para el desahogo del presente punto, los miembros del pleno conceden el uso de la voz al M.F. **Manuel Guerrero Ruiz, Tesorero Municipal**, el cual procede a presentar con apoyo digital de manera detallada el presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024 dos mil veinticuatro, como se estipula en el Artículo 52, fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo. Mencionando que el techo financiero a ejercer es por la cantidad de \$109,037,521.52 (CIENTO NUEVE MILLONES TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS 52/100 M.N.) de los cuales al área de CAPA le corresponden \$7,918,423 (SIETE MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS 00/100 M.N. y la administración ejercerá \$101,119,098.52 (CIENTO UN MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 58/100 M. N.).

Comenta, además, que el presupuesto de ingresos y egresos detalla, por una parte, los ingresos que el Municipio recibirá a través de la gestión propia, cobrando las contribuciones locales que al Municipio le corresponden, así como las Participaciones y Fondos que la Federación envíe al Municipio. Y por otro lado enlista el destino y el monto de los recursos que el gobierno necesitará para el siguiente ejercicio fiscal, tomando como base las prioridades que se establecieron en el Plan de Desarrollo Municipal para la administración 2024-2027.

Al mismo tiempo, el Presupuesto basado en Resultados que se presenta está alineado con los ejes del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Estatal de Desarrollo, apegándonos a los objetivos y propósitos tanto estatales como nacionales para lograr el fin común que es mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Nuevo Parangaricutiro.

Los documentos presentados son los que a continuación se mencionan:

- Presupuesto de Ingresos.
- Árbol de Problemas.
- Árbol de Objetivos.
- Matriz de Indicadores.
- Apertura Programática.
- Programa Operativo Anual.
- Partidas por Actividad.
- Ficha Técnica.
- Presupuesto de Egresos General.
- Presupuesto de Egresos por Programa.
- Alineación, Planeación y Programación.
- Anexo Programático de Obras.
- Plantilla de Personal.
- Tabulador de Sueldos
- Información de Deuda Pública.

Acto seguido y finalizada la intervención del tesorero municipal, es aprobada la participación del Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado C. **Héctor Daniel Aguilar Aguilar**, con el propósito de ratificar el presupuesto de Ingresos y Egresos previamente aprobado

Fabiola AA

Presidente del Com. C.



por la junta de gobierno de comité, realizando la presentación con apoyo virtual.

Al término de ambas presentaciones, es expuesta una serie de dudas al respecto por parte de los miembros del pleno, mismas que en su momento son disipadas. Al carecer de injerencias, toma la palabra el Presidente municipal para solicitar a los presentes levanten su mano en señal de aprobación; resultando de manera unánime, ser **aprobados** los presupuestos de egresos para el ejercicio fiscal 2025 dos mil veinticinco, instruyéndose al Tesorero para que se cumpla en tiempo y forma con la entrega a las instancias que corresponda, así como la publicación en el Periódico Oficial de la Federación, dando con ello, cumplimiento a lo que marca la **Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo en su artículo 40, inciso c), fracciones IV y VII.**

De conformidad con el Orden del Día previsto, en relación con los Puntos Número Uno, Dos y Tres, se declaran debidamente agotados en los términos que anteceden.

No habiendo más asuntos por tratar, se levanta la presente para dejar constancia, según Art. 72 setenta y dos, fracción III, de la **Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán** siendo las 17:30 diecisiete horas con treinta minutos del día 31 treinta y uno del mes de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, dándose por cerrada la sesión extraordinaria con número de acta: 26/31-12-2024, firmando y sellando de conformidad los que estuvieron presentes, **DAMOS FE.** ---

Series of horizontal lines for signatures and notes.

*John*

*Fabiola A.A*  
*Sandra Elena C.*

*Dep. [Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*




**DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA  
ROCHIN**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**PRESIDENCIA**


**LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS  
MURILLO**  
SÍNDICO MUNICIPAL

**SINDICATURA**





**REGIDORES**  
**C. JOSÉ ISIDRO GUERRERO**  
REGIDOR DE JUVENTUD, DEPORTE Y  
ASUNTOS DE LA MUJER



**DRA. MARIA GUADALUPE TUNGUI URBINA**  
REGIDORA DE EDUCACION, CULTURA Y  
ASUNTOS INDIGENAS

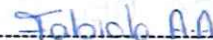


**REGIDORES**





**REGIDORES**  
**C. JOSÉ SAUL BARAJAS CHAVEZ**  
REGIDOR DE ASUNTOS AGROPECUARIOS  
FORESTALES Y MEDIO AMBIENTE



**C. FABIOLA AGUILAR AGUILAR**  
REGIDORA DE DESARROLLO ECONOMICO  
COMERCIO Y TURISMO



**REGIDORES**



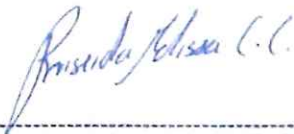


**REGIDORES**  
**MARIA DEL CARMEN ARROYO  
AGUILAR**  
REGIDORA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

**LIC. JORGE ESPINOSA BARAJAS**  
REGIDOR DE OBRAS PUBLICAS Y  
URBANISMO



**REGIDORES**



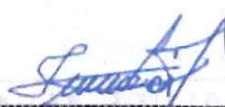
**ING. BRISEIDA MELISSA CAMPOVERDE CUARA**  
REGIDORA DE PLANEACION, PROGRAMACION, ACCESO  
A LA INFORMACION PUBLICA Y ASUNTOS MIGRATORIOS



**REGIDORES**



**SECRETARIA**





**ING. J GUADALUPE ALFARO GUITRON**  
SECRETARIO MUNICIPAL **SECRETARIA**



H. AYUNTAMIENTO  
NUEVO PARANGARICUTIRO  
**2024-2027**

EL QUE SUSCRIBE **ING. J GUADALUPE ALFARO GUITRON**,  
**SECRETARIO MUNICIPAL** DE NUEVO PARANGARICUTIRO,  
MICHOCÁN, CON FUNDAMENTO EN EL **ARTICULO 69, FRACCIÓN**  
**VIII**, ASÍ COMO EL **ARTICULO 38, TERCER PÁRRAFO** DE LA LEY  
ORGÁNICA MUNICIPAL:

### **CERTIFICO Y HAGO CONSTAR**

QUE LA PRESENTE COPIA DEL ACTA DE **SESIÓN**  
**EXTRAORDINARIA** DE AYUNTAMIENTO CON NÚMERO **No.**  
**26/31-12-2024** DEL DÍA 31 TREINTA Y UNO DEL MES DE  
DICIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO Y CONSTA DE  
04 CUATRO FOJAS ÚTILES TAMAÑO OFICIO POR UN SOLO LADO,  
ES COPIA FIEL TOMADA DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN LOS  
ARCHIVOS DE ESTA DEPENDENCIA A MI CARGO, CON EL CUAL FUE  
DEBIDAMENTE COTEJADO.-----

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS FINES LEGALES Y/O  
ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES, EL DÍA 12 DOCE DEL  
MES DE MARZO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, EN NUEVO  
SAN JUAN PARANGARICUTIRO, MICHOCÁN. DOY FE. -----

**ATENTAMENTE**



**SECRETARÍA**

  
\_\_\_\_\_  
**ING. J GUADALUPE ALFARO GUITRON**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**“2025 AÑO DE LUIS GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ”**



ACTA No 12/23-10-2024

SESIÓN ORDINARIA

Con base en el Artículo 72 setenta y dos, Fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, en Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día miércoles 23 veintitrés del mes de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, se citaron, en la sala de sesiones del palacio Municipal, ubicado en calle 16 de septiembre s/n. colonia centro, los ciudadanos, DR. JESUS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN, LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO, C. JESUS JOSE ISIDRO GUERRERO, DRA. MARIA GUADALUPE TUNGUI URBINA, C. JOSE SAUL BARAJAS CHAVEZ, C. FABIOLA AGUILAR AGUILAR, C.D. MARIA DEL CARMEN ARROYO AGUILAR, LIC. JORGE ESPINOSA BARAJAS, ING. BRISEIDA MELISSA CAMPOVERDE CUARA, en calidad de Presidente, Síndico y Regidores Propietarios del H. Ayuntamiento de Nuevo Parangaricutiro, Michoacán de Ocampo, así como el secretario Municipal, Ing. J Guadalupe Alfaro Guitron a efecto de celebrar la sesión ordinaria de cabildo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.
4. INFORME DE AVANCES DE EJECUCION DE ACUERDOS.
5. SOLICITUD Y APROBACION EN SU CASO, LIBERACION DE RECURSO PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA REENCUENTRO FAMILIAR.
6. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS PUBLICAS 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.
7. SOLICITUD Y EN SU CASO, APROBACION EL LLEVAR A CABO EL TRADICIONAL DESFILE DEL 19 Y 20 DE NOVIEMBRE CONMEMORATIVO AL 114 ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCION MEXICANA.
8. ASUNTOS GENERALES.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.  
Iniciando con el desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario Municipal, Ing. J Guadalupe Alfaro Guitron, por instrucciones del Presidente Municipal, procede a efectuar el pase de

( 1 )

Fabiola A.A.  
  
Briseida Melissa C.



lista de asistencia a los integrantes del Honorable Cabildo; encontrándose presentes la totalidad de los miembros, señala que hay existencia del quórum legal y, por tanto, el **Presidente Municipal** declara debidamente instalada la sesión, e instruye al secretario dar continuidad con el orden del día.

**2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Retomando el uso de la voz, el **secretario Municipal**, procede a realizar la lectura del orden del día mencionado en el citatorio, siendo este, por unanimidad de votos, **aprobado**.

**3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.**

Retomando su participación, el secretario Municipal, procede a realizar la lectura de las actas con número 10/09-10-2024 y 11/15-10-2024 de sesiones ordinaria y extraordinaria respectivamente, manifestando la totalidad de los miembros de cabildo estar de acuerdo en lo asentado, quedando debidamente, **aprobadas para su firma**.

**4.- INFORME DE AVANCES DE EJECUCIÓN DE ACUERDOS.**

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el **secretario Municipal** aún con el uso de su voz, solicita a los miembros presentes sea manifestado algún avance que se haya obtenido de los acuerdos tomados con anterioridad; al no presentarse avance alguno, se procede a continuar con el desarrollo del orden del día.

**5.- SOLICITUD Y APROBACION EN SU CASO, LIBERACION DE RECURSO PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA REENCUENTRO FAMILIAR.**

Para el desahogo del punto número cinco, hace uso de su voz, la regidora Briseida Melissa Campoverde Cuara para solicitar a los miembros del pleno presentes el análisis, la valoración y de ser posible la aprobación para ejercer recurso económico para el traslado de adultos mayores que resultaron beneficiados en el programa "reencuentro familiar". El proyecto es continuidad a los trabajos que inicialmente se dieron en la administración pasada y se trata de un grupo de 39 treinta y nueve adultos mayores de los cuales fueron formados 2 dos grupos: el primero de 20 veinte y el segundo de 19 diecinueve, solicitantes de visas para acudir a la unión americana y reencontrarse con algún familiar, estas personas llevan aproximadamente un año en espera de fecha para su entrevista en la ciudad de México.

El compromiso de la administración sería costear el transporte terrestre a la ciudad de México a cada uno de los grupos durante 2 dos días cada viaje, cabe señalar que las fechas de estos viajes se efectuaría en distintas fechas durante el mes de diciembre, el costo estimado sería de \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) por viaje, haciendo un total de \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Corroborando la información vertida, el **Presidente municipal** agrega que el recurso presupuestado en este ejercicio quedo muy por debajo de los gastos que realmente conlleva esta actividad ya que no solamente se traslada a los beneficiarios a la ciudad de México, sino que se realiza el acompañamiento con médicos e integrantes del cabildo hasta la unión americana con el fin de salvaguardar la integridad de cada uno

Fabiola A.A

Briseida Melissa C.





*A.D. Fabiola*

ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS 2024

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025

PROYECTO	LOCALIDAD	GRADO DE MANEJO	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCION	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS						
						CANTIDAD	UNIDAD	NUMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	COMUNICO		FEDERAL		APORTACION DE BENEFICIARIOS
											ESTATAL	FEDERAL	FISCAL	FORTALECIMIENTO	
1	NUEVO SAN JUAN PARANGARICUTIRO	ALTO	OBRA PUBLICA	REHABILITACION DE UNIDAD MEDICA MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE NUEVO SAN JUAN PARANGARICUTIRO MUN. CIP O DE NUEVO PARANGARICUTIRO	CONTRATO	46.00	M2	2091	1,612,343.57				1,612,343.57		
2	NUEVO SAN JUAN PARANGARICUTIRO	ALTO	OBRA PUBLICA	REHABILITACION DE LA CASENA DE VIGILANCIA EN CARRETERA SAN JUAN NUEVO-JURUPAN EN NUEVO SAN JUAN PARANGARICUTIRO	CONTRATO	149.00	M2	2091	1,136,000.00				1,136,000.00		
3	NUEVO SAN JUAN PARANGARICUTIRO	ALTO	OBRA PUBLICA	REHABILITACION, MANEJO Y RECONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE NUEVO SAN JUAN PARANGARICUTIRO, MUNICIPIO DE NUEVO PARANGARICUTIRO	CONTRATO			2091	616,942.00				616,942.00		
4	NUEVO SAN JUAN PARANGARICUTIRO	ALTO	OBRA PUBLICA	REHABILITACION DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO CON 12 POSTES CON DOS LAMPARAS CADA UNO EN LA CALZADA 12 DE MAYO EN EL MUNICIPIO DE NUEVO PARANGARICUTIRO	CONTRATO	12.00	PZA	2091	215,456.26				215,456.26		
5	NUEVO SAN JUAN PARANGARICUTIRO	ALTO	OBRA PUBLICA	AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE SAN JUAN EN NUEVO SAN JUAN PARANGARICUTIRO	CONTRATO			1530	140,326.00				140,326.00		
6	NUEVO SAN JUAN PARANGARICUTIRO	ALTO	OBRA PUBLICA	REHABILITACION Y MODERNIZACION DE INSTALACIONES DEL PASTISO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE NUEVO SAN JUAN PARANGARICUTIRO	CONTRATO	1.00	PZA	2091	1,785,521.45				1,785,521.45		
7	NUEVO SAN JUAN PARANGARICUTIRO	ALTO	OBRA PUBLICA	IA, EIRA CONSTRUCCION DE EMPERADO ECOLOGICO Y HUELOS DE RECONSTRUCCION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PROLONGACION NICOLAS BRAVO EN EL FRACCIONAMIENTO VICTORIANO ANGUIANO DEL MUNICIPIO DE NUEVO SAN JUAN PARANGARICUTIRO	CONTRATO	110.00	ML	683	1,394,786.76				1,394,786.76		
8	NUEVO SAN JUAN PARANGARICUTIRO	ALTO	OBRA PUBLICA	CONSTRUCCION DE EMPERADO ECOLOGICO Y HUELOS DE RECONSTRUCCION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE LOS HUERTOS EN LA LOCALIDAD DE RAMON MUNICIPIO DE NUEVO PARANGARICUTIRO MICHOACAN	CONTRATO	59.65	M2	10620	567,066.73				567,066.73		
9	NUEVO SAN JUAN PARANGARICUTIRO	ALTO	OBRA PUBLICA	REHABILITACION DE CARPETA ASFALTICA EN CALLE EN EL CALLEJON DE LA SIERRA EN LA COLONIA PASCUEN EN EL MUNICIPIO DE NUEVO PARANGARICUTIRO MICHOACAN	CONTRATO	440.00	M2	2091	1,943,000.00				1,943,000.00		
10	NUEVO SAN JUAN PARANGARICUTIRO	ALTO	OBRA PUBLICA	CONSTRUCCION DE OBRA DE DRENAJE TIPO CAJON DE CONCRETO ARMADO EN EL ACCESO A LA CALIDAD DE ZACANADO EN EL MUNICIPIO DE NUEVO PARANGARICUTIRO MICHOACAN	CONTRATO	255.90	ML	203	1,293,456.23				1,293,456.23		
11	NUEVO SAN JUAN PARANGARICUTIRO	ALTO	OBRA PUBLICA	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RECONSTRUCCION DEL CAMINO "LA HERADURA" ENTRE LOS MUNICIPIOS DE SAN JUAN NUEVO PARANGARICUTIRO-JURUPAN MICHOACAN	CONTRATO	1.00	PZA	2091	816,000.00				816,000.00		
13	NUEVO SAN JUAN PARANGARICUTIRO	ALTO	OBRA PUBLICA	GASTOS INDIRECTOS					241,932.56				241,932.56		
<b>TOTAL</b>									<b>\$11,762,691.56</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$11,762,691.56</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>

*[Handwritten signatures and notes in blue ink]*



Vertida la información y después de una muy nutrida ronda de participaciones por parte de los miembros del pleno, es sometido a consideración por el **presidente municipal** resultando ser **aprobado por votación unánime** las modificaciones a anexo programático de obras públicas 2024 dos mil veinticuatro.

**7.- SOLICITUD Y EN SU CASO, APROBACION EL LLEVAR A CABO EL TRADICIONAL DESFILE DEL 19 Y 20 DE NOVIEMBRE CONMEMORATIVO AL 114 ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCION MEXICANA.**

Para el desahogo del presente punto la regidora **María Guadalupe Tungui Urbina**, haciendo uso de su voz, solicita anuencia de los presentes para poder llevar a cabo los desfiles del 19 diecinueve y 20 veinte de noviembre conmemorativos al 114 ciento catorce aniversario del inicio de la revolución Mexicana, por la proximidad de fechas considera necesario comenzar con ya con la logística y todo lo que conlleva la organización del mismo.

Participando el **presidente municipal**, da una reseña a detalle sobre lo que conlleva la organización y ejecución de un desfile, así como la importancia de llevarse a cabo como tradicionalmente se ha venido desarrollando.

Acto seguido, son utilizados varios minutos para el desahogo de comentarios, dudas, sugerencias y participaciones por parte de algunos miembros el pleno, llegando a la determinación, una vez sometido a consideración, **aprobar por unanimidad de votos** el llevar a cabo los desfiles conmemorativos a 214 doscientos catorce aniversario del inicio de la revolución mexicana los días 19 diecinueve y 20 veinte días del mes de noviembre el presente ejercicio; así mismo son aprobados los puntos que a continuación e detallan:

- I. Convenir con el Magisterio el ordenamiento de los contingentes en los desfiles mencionados con anterioridad, y que para una siguiente organización sea el magisterio quien tendrá la facultad del acomodo de los participantes.
- II. La participación de cada uno de los miembros del cabildo caracterizados.

**8.- ASUNTOS GENERALES.**

En relación al último punto del orden del día, por instrucciones del **presidente Municipal**, el **Secretario del Ayuntamiento** solicita a los miembros del cabildo presentes, expongan el o los asuntos que consideren necesarios abordar; presentándose los que a continuación se enlistan:

**8.1 PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PARA OTORGAR PERMISO EN LA VÍA PÚBLICA PARA LAS OFRENDAS DE DÍA DE MUERTOS, ASÍ COMO EL COSTO DEL MISMO.**

Toma la palabra el **presidente municipal** para manifestar sobre los permisos solicitados por la sociedad para el cierre de calles con distintos motivos y el criterio que se venía manejando para otorgarlos, autorizando únicamente los eventos que marcan nuestros usos y costumbres, religiosos, fúnebres y colocación de recubrimiento de concreto armando a propiedades con el compromiso de que convengan entre vecinos de la acera de frente para que se deje libre el carril y no se vea afectada la circulación vehicular, en caso de otorgarse permiso sobre vías principales.

Fabiola A.A.

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature and the name Fabiola A.A.]*





PRESIDENCIA

DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA  
ROCHIN  
PRESIDENTE MUNICIPAL

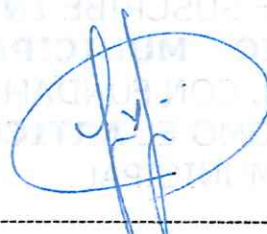


LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS  
MURILLO  
SÍNDICO MUNICIPAL



C. JESUS JOSE ISIDRO GUERRERO  
REGIDOR DE JUVENTUD, DEPORTE Y  
ASUNTOS DE LA MUJER

REGIDORES



DRA. MARIA GUADALUPE TUNGUI URBINA  
REGIDORA DE EDUCACION, CULTURA Y  
ASUNTOS INDIGENAS



REGIDORES



C. JOSE SAUL BARAJAS CHAVEZ  
REGIDOR DE ASUNTOS AGROPECUARIOS  
FORESTALES Y MEDIO AMBIENTE

REGIDORES

Fabiola A.A

C. FABIOLA AGUILAR AGUILAR  
REGIDORA DE DESARROLLO ECONOMICO  
COMERCIO Y TURISMO



REGIDORES



C.D. MARIA DEL CARMEN ARROYO  
AGUILAR  
REGIDORA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

REGIDORES

LIC. JORGE ESPINOSA BARAJAS  
REGIDOR DE OBRAS PUBLICAS Y  
URBANISMO



REGIDORES

ING. BRISEIDA MELISSA CAMPOVERDE CUARREGIDORES  
REGIDORA DE PLANEACION, PROGRAMACION, ACCESO  
A LA INFORMACION PUBLICA Y ASUNTOS MIGRATORIOS



SECRETARIA

SECRETARIA

ING. J GUADALUPE ALFARO GUITRON  
SECRETARIO MUNICIPAL.



SECRETARIA



EL QUE SUSCRIBE **ING. J GUADALUPE ALFARO GUITRON**,  
**SECRETARIO MUNICIPAL** DE NUEVO PARANGARICUTIRO,  
MICHOCÁN, CON FUNDAMENTO EN EL **ARTICULO 69, FRACCIÓN**  
**VIII**, ASÍ COMO EL **ARTICULO 38, TERCER PÁRRAFO** DE LA LEY  
ORGÁNICA MUNICIPAL:

**CERTIFICO Y HAGO CONSTAR**

QUE LA PRESENTE COPIA DEL ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA**  
DE AYUNTAMIENTO, NO. **12/23-10-2024** DE FECHA 23  
VEINTITRES DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL  
VEINTICUATRO, QUE CONSTA DE 07 SIETE FOJAS ÚTILES TAMAÑO  
OFICIO POR UN SOLO LADO, ES COPIA FIEL TOMADA DEL ORIGINAL  
QUE SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DEPENDENCIA A  
MI CARGO, CON EL CUAL FUE DEBIDAMENTE COTEJADO.-----

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS FINES LEGALES Y/O  
ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES, EL 20 VEINTE DEL MES  
DE MARZO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICUATRO, EN NUEVO SAN  
JUAN PARANGARICUTIRO, MICHOCÁN. **DOY FE.** -----

**A T E N T A M E N T E**



  
**SECRETARIA**  
**ING. J GUADALUPE ALFARO GUITRON**  
**SECRETARIO MUNICIPAL.**



Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.  
ESTADO DE ACTIVIDADES  
DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024  
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	2024	2023
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>IA. INGRESOS DE GESTION</b>		
a. Impuestos	8,147,650.20	9,959,102.93
b. Cuotas y aportaciones de seguridad social	3,122,212.11	4,722,285.94
c. Contribuciones de mejoras	0.00	0.00
d. Ingresos no comprendidas en las fracc de la ley de Ingresos causadas en EFAPLP	0.00	0.00
e. Derechos	900.00	0.00
f. Productos	4,188,016.11	4,257,839.25
g. Aprovechamientos	748.10	8,463.40
h. Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	835,773.88	967,714.34
	0.00	2,800.00
<b>IB. PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVO DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y</b>		
a. Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.	86,448,716.50	83,595,132.34
b. Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.	86,448,716.50	83,595,132.34
	0.00	0.00
<b>IC. OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		
a. Ingresos Financieros	0.00	0.00
b. Incremento Por Variación De Inventarios	0.00	0.00
c. Disminución Del Exceso De Estimaciones Por Pérdida O Deterioro U Obsolescencia	0.00	0.00
d. Disminución Del Exceso En Provisiones	0.00	0.00
e. Otros Ingresos Y Beneficios Varios	0.00	0.00
<b>I. TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
	94,596,366.70	93,554,235.27
<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>		
<b>IIA. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		
a. Servicios personales	69,990,402.91	63,765,115.84
b. Materiales y suministros	36,301,874.45	34,643,014.72
c. Servicios generales	19,111,701.13	15,220,197.02
	14,576,827.33	13,901,904.10
<b>II B. TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		
a. Transferencias internas y asignaciones al sector público	8,545,136.76	8,222,315.40
	0.00	0.00
b. Transferencias al resto del sector público	2,085,398.00	935,135.00

c.	Subsidios y subvenciones		
d.	Ayudas sociales	3,592,818.09	3,850,936.85
e.	Pensiones y jubilaciones	1,063,807.30	1,681,542.41
f.	Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos	1,803,113.37	1,754,701.14
g.	Transferencias a la seguridad social	0.00	0.00
h.	Donativos	0.00	0.00
i.	Transferencias al exterior	0.00	0.00
<b>III.PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>			
a.	Participaciones	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
b.	Aportaciones	0.00	0.00
c.	Convenios	0.00	0.00
<b>IIID.INTERESES COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA</b>			
a.	Intereses de la deuda publica	<b>95,188.26</b>	<b>488,345.17</b>
b.	Comisiones de la deuda publica	95,188.26	468,625.17
c.	Gastos de la deuda publica	0.00	19,720.00
d.	Costo por coberturas	0.00	0.00
e.	Apoyos financieros	0.00	0.00
<b>IIIE.OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>			
a.	Estimaciones depreciaciones deterioros, obsolescencia y amortizaciones	<b>572,090.78</b>	<b>851,076.85</b>
b.	Provisiones	572,090.78	851,076.85
c.	Disminución de inventarios	0.00	0.00
d.	Otros gastos	0.00	0.00
<b>IIIF.INVERSION PUBLICA</b>			
a.	Inversión pública no capitalizable	<b>15,826,024.18</b>	<b>15,476,621.76</b>
		0.00	0.00
<b>II.TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>			
		<b>95,028,842.89</b>	<b>88,803,475.02</b>
<b>IIII.RESULTADOS DEL EJERCICIO(AHORRO/DESAHORRO)</b>			
		<b>-432,476.19</b>	<b>4,750,760.25</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

DR. JESUS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN  
PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA

LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO  
SINDICATA MUNICIPAL



SINDICATURA

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ  
TESORERO MUNICIPAL



TESORERIA

LIC. MARIA LUCERO GARCIA BEDOLZA  
CONTRALOR MUNICIPAL



CONTRALORIA



CONCEPTO	2024	2023	CONCEPTO	2024	2023
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
a. Efectivo y equivalentes	3,651,579.87	4,270,816.18	a. Cuentas por pagar a corto plazo	8,378,333.83	7,791,720.41
b. Derechos a recibir efectivo o equivalentes	392,686.12	349,026.76	b. Documentos por pagar a corto plazo	0.00	0.00
c. Derechos a recibir bienes o servicios	220,000.00	0.00	c. Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo	0.00	-1,702,441.43
d. Inventarios	0.00	23,811.32	d. Títulos y valores a corto plazo	0.00	0.00
e. Almacenes	0.00	0.00	e. Pasivos diferidos a corto plazo	0.00	0.00
f. Estimación por pérdidas o deterioro de acti	0.00	0.00	f. Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administració	0.00	0.00
g. Otros activos circulantes	5,500.00	5,500.00	g. Provisiones a corto plazo	0.00	0.00
<b>IA. Total activos circulantes</b>	<b>4,269,765.99</b>	<b>4,649,154.26</b>	h. Otros pasivos a corto plazo	0.00	0.00
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			<b>IIA. Total de pasivos circulantes</b>	<b>8,378,333.83</b>	<b>6,089,278.98</b>
a. Inversiones financieras a largo plazo	0.00	0.00	<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>		
b. Derechos a recibir efectivo o equivalentes a	0.00	0.00	a. Cuentas por pagar a largo plazo	85,154.24	85,154.24
c. Bienes inmuebles, infraestructura y constru	24,665,629.33	24,665,629.33	b. Documentos por pagar a largo plazo	0.00	0.00
d. Bienes muebles	6,354,720.08	7,144,652.40	c. Deuda pública a largo plazo	0.00	1,564,633.08
e. Activos intangibles	23,811.32	0.00	d. Pasivos diferidos a largo plazo	0.00	0.00
f. Depreciación, deterioro y amortización acu	3,220,540.68	3,059,932.93	e. Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administrador	0.00	0.00
g. Activos diferidos	1,692,961.32	880,961.32	f. Provisiones a largo plazo	0.00	0.00
h. Estimación por pérdidas o deterioro de acti	0.00	0.00			
i. Otros activos no circulantes	0.00	0.00	<b>IIIB. Total pasivos no circulantes</b>	<b>85,154.24</b>	<b>1,649,787.32</b>
<b>IB. Total activos no circulantes</b>	<b>29,516,581.37</b>	<b>29,631,310.12</b>	<b>II. Total de pasivo</b>	<b>8,463,488.07</b>	<b>7,739,066.30</b>
	<b>33,786,347.36</b>	<b>34,280,464.38</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>		
			<b>IIIA. Hacienda pública / patrimonio contribuido</b>		
			a. Aportaciones	35,045,384.61	35,045,384.61
			b. Donaciones de capital	0.00	0.00
			c. Actualización de la hacienda pública/patrimonio	35,045,384.61	35,045,384.61
			<b>IIIB. Hacienda pública / patrimonio generado</b>		
			a. Resultados del ejercicio (horro / desahorro)	-9,722,525.32	-8,503,986.53
			b. Resultados de ejercicios anteriores	442,476.19	4,750,760.25
			c. Revaluo	-8,626,595.16	-13,254,746.78
			d. Reservas	-663,653.97	0.00
			e. Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	0.00	0.00
			<b>IIIC. Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>		
			a. Resultado por posición monetaria	0.00	0.00
			b. Resultado por tenencia de activos no monetarios	0.00	0.00
			<b>IIII. Total de hacienda pública/patrimonio</b>	<b>25,322,859.29</b>	<b>26,541,398.08</b>
			<b>IV. Total de pasivo y hacienda pública/patrimonio</b>	<b>33,786,347.36</b>	<b>34,280,464.38</b>

"Bajo protesta de decir verdad, decimos que las cifras que aquí se reportan son razonablemente correctas, y son responsabilidad del emisor."

DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO  
SINDICO MUNICIPAL

L.C. MAURICIO GUERRERO RUIZ  
TESORERO MUNICIPAL

DR. MARIA LORETO GARCIA BENDOLA  
CONTRALOR MUNICIPAL



PRESIDENCIA



SINDICATURA



TESORERIA



CONTRALORIA



# H. AYUNTAMIENTO DE NUEVO PARANGARICUTIRO, MICH.

## 2024-2027

Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.  
**ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA**  
 DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024  
 (CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	TOTAL
<b>IA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de</b>	<b>2023</b>				
a. Aportaciones	35,045,384.61	0.00	0.00	0.00	35,045,384.61
b. Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	35,045,384.61	0.00	0.00	0.00	35,045,384.61
<b>IB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de</b>	<b>2023</b>				
a. Resultados del ejercicio (ahorro/ desahorro)	0.00	-13,254,746.78	5,601,837.10	0.00	-7,652,909.68
b. Resultados del ejercicio anteriores	0.00	-13,254,746.78	0.00	0.00	-13,254,746.78
c. Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d. Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>IC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la</b>					
Hacienda Pública/Patrimonio Neto de	2023	0.00	0.00	0.00	0.00
a. Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>I. Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de</b>	<b>2023</b>	35,045,384.61	-13,254,746.78	5,601,837.10	27,392,474.93

IIA. Cambios en la Hacienda Publica/Patrimonio Contribuido Neto de		2024					
a.	Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b.	Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c.	Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IIB. Variaciones de la Hacienda Publica/Patrimonio Generado Neto de		2024					
a.	Resultados del ejercicio (ahorro/ desahorro)	0.00	4,628,351.62	-5,370,659.32	0.00	-742,307.70	
b.	Resultados del ejercicio anteriores	0.00	0.00	-432,476.19	0.00	-432,476.19	
c.	Revalúos	0.00	4,628,351.62	-5,601,837.10	0.00	-973,485.48	
d.	Reservas	0.00	0.00	663,653.97	0.00	663,653.97	
e.	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
IIC. Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio Neto de		2024					
a.	Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
b.	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
II Hacienda Publica/Patrimonio Neto Final de		2024	35,045,384.61	-8,626,395.16	231,177.78	0.00	28,650,167.23

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

DR. JESUS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN  
PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA

LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO  
SÍNDICO MUNICIPAL



SINDICATURA

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ  
TESORERO MUNICIPAL



TESORERIA

LIC. MARIA LUCERO GARCIA BEDOLLA  
CONTRALOR MUNICIPAL



CONTRALORIA



# H. AYUNTAMIENTO DE NUEVO PARANGARICUTIRO, MICH.

## 2024-2027

Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.  
**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA**  
 DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024  
 (CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
<b>I. ACTIVO</b>		
<b>IA. Activo Circulante</b>		
a. EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 1,593,587.70	\$ 1,099,470.68
b. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$ 643,047.63	\$ 263,659.36
c. DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$ 619,236.31	\$ 0.00
d. INVENTARIOS	\$ 0.00	\$ 43,659.36
e. ALMACENES	\$ 23,811.32	\$ 220,000.00
f. ESTIMACION POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$ 0.00	\$ 0.00
g. OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>IB. Activo No Circulante</b>	\$ 950,540.07	\$ 835,811.32
a. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$ 0.00	\$ 0.00
b. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$ 0.00	\$ 0.00
c. BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ 0.00	\$ 0.00
d. BIENES MUEBLES	\$ 789,932.32	\$ 0.00
e. ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 0.00	\$ 23,811.32
f. DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES	\$ 160,607.75	\$ 0.00
g. ACTIVOS DIFERIDOS	\$ 0.00	\$ 812,000.00
h. ESTIMACION POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$ 0.00	\$ 0.00
i. OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>II. PASIVO</b>		
<b>IIA. Pasivo Circulante</b>	\$ 2,289,054.85	\$ 1,564,633.08
a. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 2,289,054.85	\$ 0.00
b. DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 586,613.42	\$ 0.00
c. PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	\$ 0.00	\$ 0.00
d. TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$ 1,702,441.43	\$ 0.00
	\$ 0.00	\$ 0.00

e. PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO  
 f. FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION A CORTO PLA  
 g. PROVISIONES A CORTO PLAZO  
 h. OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

\$ 0.00  
 \$ 0.00  
 \$ 0.00  
 \$ 0.00

\$ 0.00  
 \$ 0.00  
 \$ 0.00  
 \$ 0.00

**II.B. Pasivo no Circulante**

a. CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO  
 b. DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO  
 c. DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO  
 d. PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO  
 e. FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION A LARGO PLAZO  
 f. PROVISIONES A LARGO PLAZO

\$ 0.00  
 \$ 0.00  
 \$ 0.00  
 \$ 0.00  
 \$ 0.00  
 \$ 0.00

\$ 1,564,633.08  
 \$ 0.00  
 \$ 0.00  
 \$ 0.00

**III. HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**

**III.A. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido**

a. APORTACIONES  
 b. DONACIONES DE CAPITAL  
 c. ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO

\$ 5,292,005.59  
 \$ 0.00  
 \$ 0.00  
 \$ 0.00  
 \$ 0.00

\$ 6,034,313.29  
 \$ 0.00  
 \$ 0.00  
 \$ 0.00  
 \$ 0.00

**III.B. Hacienda Pública/Patrimonio Generado**

a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)  
 b. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES  
 c. REVALUOS  
 d. RESERVAS  
 e. RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

\$ 5,292,005.59  
 \$ 0.00  
 \$ 4,628,351.62  
 \$ 663,653.97  
 \$ 0.00  
 \$ 0.00

\$ 6,034,313.29  
 \$ 6,034,313.29  
 \$ 0.00  
 \$ 0.00  
 \$ 0.00  
 \$ 0.00

**III.C. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio**

a. RESULTADO POR POSICION MONETARIA  
 b. RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS

\$ 0.00  
 \$ 0.00  
 \$ 0.00

\$ 0.00  
 \$ 0.00  
 \$ 0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

11 DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROC  
 PRESIDENTE MUNICIPAL



**PRESIDENCIA**

LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS M  
 SINDICO MUNICIPAL



**SINDICATURA**

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ  
 TESORERO MUNICIPAL



**TESORERIA**

LIC. MARIA LUCERO GARZA BEDOLL  
 CONTRALOR MUNICIPAL



**CONTRALORIA**



# H. AYUNTAMIENTO DE NUEVO PARANGARICUTIRO, MICH.

## 2024-2027

Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.  
Estado de Flujos de Efectivo  
DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024  
(Cifra en Pesos)

CONCEPTO	2024		2023	
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>				
<b>IA. Origen</b>	<b>94,595,466.70</b>	<b>93,554,235.27</b>		
a. Impuestos	3,122,212.11	4,722,285.94		
b. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00		
c. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00		
d. Derechos	4,188,016.11	4,257,839.25		
e. Productos	748.10	8,463.40		
f. Aprovechamientos	835,773.88	967,714.34		
g. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	2,800.00		
h. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos	86,448,716.50	83,595,132.34		
i. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00		
j. Otros Origenes de Operación	900.00	0.00		
<b>IB. Aplicación</b>	<b>78,535,539.67</b>	<b>71,987,431.24</b>		
a. Servicios Personales	36,301,874.45	34,643,014.72		
b. Materiales y Suministros	19,111,701.13	15,220,197.02		
c. Servicios Generales	14,576,827.33	13,901,904.10		
d. Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00		
e. Transferencias al resto del Sector Público	2,085,398.00	935,135.00		
f. Subsidios y Subvenciones	3,592,818.09	3,850,936.85		
g. Ayudas Sociales	1,063,807.30	1,681,542.41		
h. Pensiones y Jubilaciones	1,803,113.37	1,754,701.14		
i. Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00		
j. Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00		
k. Donativos	0.00	0.00		
l. Transferencias al Exterior	0.00	0.00		

m. Participaciones	0.00	0.00
n. Aportaciones	0.00	0.00
ñ. Convenios	0.00	0.00
o. Otras Aplicaciones de Operación	0.00	0.00
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>16,059,927.03</b>	<b>21,566,804.03</b>

## Flujos de Efectivo de las actividades de Inversión

<b>II. Origen</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
a. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
b. Bienes Muebles	0.00	0.00
c. Otros Origenes de Inversión	0.00	0.00
<b>II. Aplicación</b>	<b>16,281,569.86</b>	<b>17,849,058.32</b>
a. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	15,996,365.18	16,595,456.39
b. Bienes Muebles	285,204.68	1,253,601.93
c. Otras Aplicaciones de Inversión	23,811.32	0.00
d. Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	- 16,281,569.86	- 17,849,058.32

## Flujos de Efectivo de las actividades de Financiamiento

<b>IIIA Origen</b>	<b>3,670,496.47</b>	<b>6,737,133.00</b>
a. Endeudamiento Neto (a = a1 + a2)	0.00	0.00
a1. Interno	0.00	1,564,633.08
a2. Externo	0.00	0.00
b. Otros Origenes de Financiamiento	3,670,496.47	6,737,133.00
<b>IIIB Aplicación</b>	<b>4,068,089.95</b>	<b>14,131,809.04</b>
a. Servicios de la Deuda (a = a1 + a2)	0.00	0.00
a1. Interno	0.00	- 1,702,441.43
a2. Externo	0.00	0.00
b. Otras Aplicaciones de Financiamiento	4,068,089.95	14,131,809.04
<b>III. Flujos Netos de Efectivo por actividades de Financiamiento</b>	<b>- 397,593.48</b>	<b>- 7,394,676.04</b>

## IV. Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo

- 619,236.31 - 3,676,930.33

## V. Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio

4,270,816.18 4,680,672.00

VI. Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio (VI = IV + V)

3,651,579.87

4,270,816.18

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN  
PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA

LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MU  
SINDICO MUNICIPAL



SINDICATURA

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ  
TESORERO MUNICIPAL



TESORERIA

LIC. MARIA LUGERO GARCIA BEDOLLA  
CONTADOR MUNICIPAL



CONTADORIA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 46, 48, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, teniendo como fin el de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplye y de significado a los datos contenidos en los estados financieros con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los diferentes usuarios, el Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich., emite las siguientes notas a los Estados Financieros:

- a) Notas de gestión administrativa,
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

### ÍNDICE

Notas	Descripción
<b>a) Notas de gestión administrativa</b>	
H1-NDGA-01	1. Autorización e Historia
H1-NDGA-02	2. Panorama Económico y Financiero
H1-NDGA-04	3. Organización y Objeto Social
H1-NDGA-05	4. Bases de Preparación de los Estados Financieros
H1-NDGA-06	5. Políticas de Contabilidad Significativas
H1-NDGA-07	6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario
H1-NDGA-08	7. Reporte Analítico del Activo
H1-NDGA-09	8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos
H1-NDGA-10	9. Reporte de la Recaudación
H1-NDGA-11	10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda
H1-NDGA-11	11. Calificaciones otorgadas
H1-NDGA-11	12. Proceso de Mejora
H1-NDGA-11	13. Información por Segmentos
H1-NDGA-11	14. Eventos Posteriores al Cierre
H1-NDGA-11	15. Partes Relacionadas
H1-NDGA-11	16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable
<b>b) Notas de desglose</b>	
<b>II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES</b>	
H1-EA-11	1. Ingresos y Otros Beneficios
H1-EA-12	2. Otros Ingresos y Beneficios
H1-EA-13	3. Gastos y Otras Pérdidas
H1-EA-14	4. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
<b>III) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b>	
<b>Activo Circulante</b>	
H1-ESF-A1	1. Efectivo y Equivalentes
H1-ESF-A1	2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios
H1-ESF-A1	3. Inventarios
H1-ESF-A1	4. Almacenes
H1-ESF-A1	5. Inversiones Financieras
<b>Activo No Circulante</b>	
H1-ESF-A2	6. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
H1-ESF-A2	7. Estimaciones y Deterioros
H1-ESF-A2	8. Otros Activos
<b>Pasivo Circulante</b>	
H1-ESF-A3	1. Cuentas y Documentos por pagar
H1-ESF-A3	2. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración
H1-ESF-A3	3. Pasivos Diferidos
H1-ESF-A3	4. Provisiones
H1-ESF-A3	5. Otros Pasivos

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 46, 48, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, teniendo como fin el de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y de significado a los datos contenidos en los estados financieros con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los diferentes usuarios, el Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich., emite las siguientes notas a los Estados Financieros:

- a) Notas de gestión administrativa,
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

### ÍNDICE

Notas	Descripción
H1-NDGA-01	<b>a) Notas de gestión administrativa</b>
H1-NDGA-02	1. Autorización e Historia
H1-NDGA-02	2. Panorama Económico y Financiero
H1-ESF-A3	3. Organización y Objeto Social
H1-ESF-A4	<b>Pasivo No Circulante</b>
H1-ESF-A4	1. Cuentas Por Pagar a largo Plazo
H1-ESF-A4	2. Documentos Por Pagar a Largo Plazo
H1-ESF-A4	3. Deuda Pública a Largo Plazo
H1-ESF-A4	4. Pasivos Diferidos a Largo Plazo
H1-ESF-A4	5. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo
H1-ESF-A4	6. Provisiones a Largo Plazo
H1-EVHP-01	<b>III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA</b>
H1-EVHP-02	1. Hacienda Pública /Patrimonio Contribuido
H1-EVHP-02	2. Hacienda Pública/Patrimonio Generado
H1-EFE-01	<b>IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>
H1-EFE-01	Efectivo y Equivalentes
H1-EFE-01	Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas
H1-EFE-01	Conciliación de Flujos de Efectivos Netos
H1-EFE-01	<b>V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES</b>
H1-CIPYC-01	1. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
H1-CIPYC-01	2.-Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Memoria	<b>c) Notas de Memoria (CUENTAS DE ORDEN)</b>
Memoria	1. Cuentas de Orden Contables
Memoria	2. Cuentas de Orden Presupuestario

"Bajo protesta de decir verdad, declaro firmo que este informe y sus notas son razonablemente correctos, y son de responsabilidad del emisor."

DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIA GUADALUPE GONZALEZ MURILLO  
SINDICO MUNICIPAL

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ  
TESORERO MUNICIPAL

LIC. MARIA TERCERO GARCIA BEDOLLA  
CONTRALOR MUNICIPAL



**PRESIDENCIA**



**SINDICATURA**



**TESORERIA**



**CONTRALORIA**

Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.  
A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
INDICE H1-NDGA-01  
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024  
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

**INTRODUCCION**

Los Estados Financieros del Municipio de Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich. , proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso del Estado, a los Órganos de Fiscalización, para su publicación en las diversas plataformas digitales y a los ciudadanos de nuestro Municipio. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta de nuestro Municipio a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

**1.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA**

El hecho más relevante durante el siglo XIX, fue el establecimiento del Municipio de Parangaricutiro en diciembre de 1831. Para fines de la década de los sesenta y principios de los setenta, y como resultado directo de la aplicación de las leyes de reforma, los campesinos de San Juan acordaron escriturar a nombre de los "notables" de la comunidad, diversas extensiones de tierra afectables por dicha ley.

El 20 de febrero de 1943, el volcán Paricutín emergió de un campo de maíz cerca de San Juan Parangaricutiro, alterando para siempre la vida de los habitantes de esta comunidad. Ríos de lava corrieron por las calles dejando intacto el campanario de la iglesia. Los Purépechas asentados en ese lugar, se vieron obligados a alejarse un poco de las tierras que poseían, según el título de propiedad expedido en el año de 1715.

*FECHA DE CREACIÓN DEL ENTE*

El 12 de mayo de 1944, emigra su población a la Hacienda "Los Conejos" y fundar un nuevo pueblo y el 7 de agosto de 1944 se decretó la desaparición del Municipio. El 8 de agosto de 1950, se le restituye la categoría del municipio, llamándole a su cabecera Nuevo San Juan Parangaricutiro.

*PRINCIPALES CAMBIOS EN SU ESTRUCTURA*

La estructura está basa en el Título Tercero" de la administración Pública Municipal" de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Michoacán de Ocampo, y en los últimos años no ha habido cambios importantes, se han realizados las adecuaciones necesarias para brindar un mejor servicio.

17



DR. JESUS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**PRESIDENCIA**



RIA GUADALUPE CONTRERAS  
SINDICO MUNICIPAL

**SINDICATURA**



L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ  
TESORERO MUNICIPAL

**TESORERIA**



LIC. MARIA LUCERO GARZA BEDOLLA  
CONTRALOR MUNICIPAL

**CONTRALORIA**

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.

Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.  
A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
INDICE H1-NDGA-02  
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024  
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

## 2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Se informa sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el Municipio de Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich., ha estado operando; y las cuales han influido en la toma de decisiones de la administración municipal; tanto a nivel local, estatal, como federal y que ha influido en nuestro Municipio. Las actividades económicas en Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich., si bien han crecido en ciertos sectores, este crecimiento no ha sido el apropiado, ya que este crecimiento no ha logrado beneficiar a la mayoría de la población, siendo insuficiente la oferta de empleo que demanda de la sociedad. Esta administración municipal ha actuado de manera responsable en el manejo de las finanzas públicas, manteniendo flujos razonables de pasivos con proveedores y dando cumplimiento a las principales obligaciones del ayuntamiento. Nuestro Municipio depende en gran medida de las participaciones federales y en la medida de que mejoren la situación económica a nivel estatal y federal, se estarán mejorando las condiciones económicas y laborales en nuestro Municipio.

## 3.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El artículo 3° de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo establece que El Municipio es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. El Estado se divide para los efectos de su organización política y administrativa, en 113 Municipios, correspondiendo a nuestra la denominación de Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.

### A) Objeto Social:

Administración Pública Municipal/ Persona Moral con Fines No Lucrativos

Fecha de inicio de operaciones:

01 DE ENERO DE 1985

Estatus: Activo

Fecha de último cambio o estado:

01 DE ENERO DE 1985

Dato de Ubicación:

Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.

*B) Principal actividad:*

Prestar Servicios Públicos a la población de conformidad al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 123 fracción V de la Constitución Política para el Estado de Michoacán de Ocampo y 72 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Michoacán de Ocampo:

- I. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- II. Alumbrado público;
- III. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- IV. Mercados y centrales de abastos;
- V. Panteones;
- VI. Rastro;
- VII. Calles, parques y jardines y su equipamiento;
- VIII. Seguridad Pública, en los términos del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- IX. Policía preventiva municipal y tránsito;
- X. Los demás que determine el Congreso del Estado, según las condiciones territoriales y socioeconómicas del municipio, así como su capacidad administrativa y financiera; y,
- XI. Las demás que se determinen conforme a esta Ley y otras disposiciones aplicables.

*C) Ejercicio fiscal:*

AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024

*D) Régimen jurídico:*

Persona Moral con Fines No Lucrativos/Sin Tipo de Sociedad  
Constitución Política De los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 115. Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre, conforme a las bases siguientes:

- III. Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:
  - a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales. b) Alumbrado público.
  - c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.
  - d) Mercados y centrales de abasto.
  - e) Panteones.
  - f) Rastro.
  - g) Calles, parques y jardines y su equipamiento.
  - h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito.

Constitución Política Del Estado De Michoacán De Ocampo

Artículo 15.- El Estado tendrá como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre.

El Estado de Michoacán está conformado por los siguientes municipios: Acuitzio, Aguililla, Álvaro Obregón, Angamacutiro, Anganguero, Apatzingán, Aporo, Aquila, Arto, Arteaga, Briseñas, Buenavista, Carácuaro, Coahuayana, Coaleomán, Coeneo, Cojumatlán, Contepec, Copándaro, Cotija, Cuitzeo, Charapan, Charo, Chavinda, Cherán, Chilchota, Chinicuilá, Chucándiro, Churintzio, Churumuco, Ecuandureo, EpitacioHuerta, Erongarícuaro, Gabriel Zamora, Hidalgo, Huandacareo, Huaniqueo, Huétamo, Huíramba, Indaparapeo, Irimbo, Ixtlán, Jacona, Jiménez, Jiquilpan, José Sixto Verdúzco, Juárez, Jungapeo, Lagunillas, La Huacana, La Piedad, Lázaro Cárdenas, Los Reyes, Madero, Maravatio, Marcos Castellanos, Morelia, Morelos, Múgica, Nahuatzen, Nocupétaro, Nuevo Parangaricutiro, Nuevo Urecho, Numarán, Ocampo, Pajacuarán, Panindícuaro, Parácuaro, Paracho, Pátzcuaro, Penjamillo, Peribán, Purépero, Puruándiro, Queréndaro, Quiroga, Sahuayo, San Lucas, Santa Ana Maya, Salvador Escalante, Senguio, Susupuato, Tacámbaro, Tancítaro, Tangamandapio, Tangancícuaro, Tanhuato, Taretan, Tarímbaro, Tepalcatepec, Tingambato, Tingüindín, Tiquicheo, Talpujáhua, Tlazazalca, Tocumbo, Tumbiscatio, Turicato, Tuxpan, Tuzantla, Tzintzuntzan, Tzitzio, Uruapan, Venustiano Carranza, Villamar, Vista Hermosa, Yurécuaro, Zacapu, Zamora, Zináparo, Zinápcuaro, Zitacuaretiro y Zitácuaro. Cada Municipio conservará la extensión y límites que le señale la legislación correspondiente.

Artículo 111.- El Estado adopta como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre. Su funcionamiento se sujetará a las disposiciones de esta Constitución y de la legislación reglamentaria respectiva.

Artículo 112.- Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, que deberá residir en la cabecera que señala la Ley. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá de manera exclusiva por el Ayuntamiento y no habrá autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado.

Artículo 113.- El Ayuntamiento tendrá personalidad jurídica para todos los efectos legales.

#### Ley Orgánica Municipal

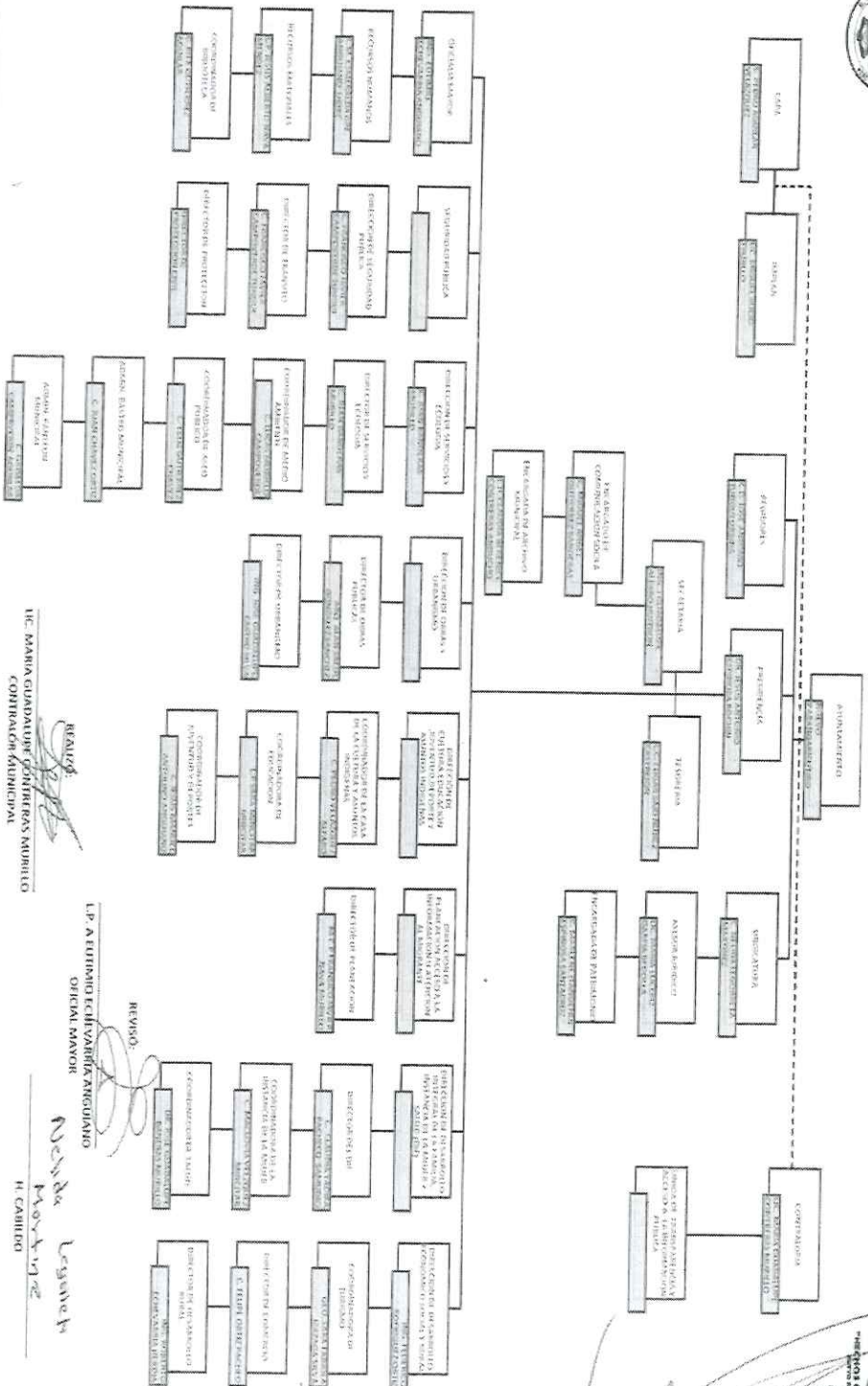
Artículo 1º. La presente Ley regula el ejercicio de las atribuciones que corresponden a los Municipios del Estado y establece las bases para su gobierno, integración, organización, funcionamiento, fusión y división y regula el ejercicio de las funciones de sus dependencias y entidades, de conformidad con las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo y las demás disposiciones aplicables.

Artículo 2º. El Municipio Libre es una entidad política y social investida de personalidad jurídica, con libertad interior, patrimonio propio y autonomía para su gobierno; se constituye por un conjunto de habitantes asentados en un territorio determinado, gobernado por un Ayuntamiento para satisfacer sus intereses comunes.

*El Consideraciones fiscales del ente:*

revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener: Entero de Retenciones Mensuales de ISR por Sueldos y Salarios 31/03/2002  
Entero Mensual de ISR de ingresos por arrendamiento 09/03/2018

F) Estructura organizacional basica:



G) Fideicomisos, mandatos y analogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario:  
N/D

ESUSANTONIO DE PINOZA ROCHIN  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS RUIZ  
SINDICA MUNICIPAL

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ  
TESORERO MUNICIPAL

LIC. MANUEL CERO GARCIA BEDOLLA  
CONTRALOR MUNICIPAL

PRESIDENCIA

SINDICATURA

CONTRALORIA

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reportaje sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS RUIZ  
SINDICA MUNICIPAL

L.P. ALEJANDRO ECHIVARRIA ANGUIANO  
OFICIAL MAYOR

Desa Mg. Echevarria  
Anguiano R.



#### 4.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con fundamento en el artículo 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro contable de las transacciones se llevaron a cabo con base acumulativa, expresadas en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos, identificables y cuantificables que afectaron los bienes e inversiones, las obligaciones y pasivos así como el patrimonio, conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y las disposiciones legales aplicables, considerando las mejores prácticas de contabilidad nacional e internacional y verificando de manera constante la aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de generar información financiera razonable.

a) Los Estados Financieros se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada el 31 de diciembre de 2008, con sus respectivas reformas del 12 de noviembre del 2012, 30 de diciembre de 2015, 19 de enero de 2018 y 30 de enero de 2018 respectivamente; así como, los acuerdos, lineamientos y documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) aplicables, con sus respectivas modificaciones, así como considerando las Normas de Información Financiera (NIF).

Los presentes Estados Financieros, han sido elaborados a partir de la información ingresada al Sistema de Armonización Contable y Gubernamental (SIDEACG) por parte de la Tesorería Municipal, Sindicatura Municipal y la Dirección de Urbanismo y Obras Públicas; así como, de las distintas áreas ejecutoras del gasto, misma que es traducida por el sistema en registros presupuestales y contables, los cuales se generaron reconociendo el efecto contable y presupuestal de las operaciones realizadas, conforme a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en sus momentos contables de Ley de Ingresos Estimada, Ley de Ingresos por Ejecutar, Ley de Ingresos Modificada, Ley de Ingresos Devengada y Ley de Ingresos Recaudada, en el presupuesto de egresos se da cumplimiento con los momentos contables de Presupuesto de Egresos Aprobado, Presupuesto de Egresos por Ejercer, Presupuesto de Egresos Modificado, Presupuesto de Egresos Comprometido, Presupuesto de Egresos Devengado, Presupuesto de Egresos Ejercido y Presupuesto de Egresos Pagado.

b) El reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros se realizó a costo histórico.

c) Los postulados básicos de contabilidad gubernamental sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldado en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables. A continuación, se presentan y explican los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental:

##### 1) *Sustancia Económica*

El sistema de contabilidad gubernamental se apega a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable; refleja la situación económica contable de las transacciones, y genera información para una adecuada toma de decisiones.

##### 2) *Entes Públicos*

En este postulado se establece en el decreto de creación y elevación al Municipio. El ente público es establecido por un marco normativo específico, el cual determina sus objetivos, su ámbito de acción y sus limitaciones; con atribuciones para asumir derechos y contraer obligaciones. Lo anterior se encuentra señalado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo.

3) *Existencia Permanente*

La actividad del Municipio se tiene establecida de forma indefinida, salvo instrucciones o indicaciones contrarias a su decreto de creación, por lo que el periodo de vida del sistema de contabilidad se establece como indefinido.

4.- *Revelación Suficiente*

Los estados y la información financiera muestran amplia y claramente la situación financiera y los resultados del Municipio, a través de las notas explicativas e información necesaria.

5) *Importancia Relativa*

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

6) *Registro e Integración Presupuestaria*

El sistema de contabilidad gubernamental cumple con lo siguiente:

- a) Considera cuentas de orden, para el registro del ingreso y el egreso, a fin de proporcionar información presupuestaria que permita evaluar los resultados obtenidos respecto de los presupuestos autorizados;
- b) Identificar la vinculación entre las cuentas de orden y las de balance o resultados;
- c) La contabilización de los presupuestos sigue la metodología y registros equilibrados o igualados, representando las etapas presupuestarias de las transacciones a través de cuentas de orden del ingreso y del egreso, así como su efecto en la posición financiera y en los resultados;

- d) Permitir identificar de forma individual y agregada el registro de las operaciones en las cuentas de orden, de balance y de resultados correspondientes; así como genera registros a diferentes niveles de agrupación;
- e) Clasifica los egresos presupuestarios en al menos: administrativa, conforme al Decreto del Presupuesto de Egresos, que es la que permite identificar quién gasta; funcional y programática, que indica para qué se gasta; y económica y por objeto del gasto que identifica en qué se gasta.

7) *Consolidación de la Información Financiera*

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

8) *Devengo Contable*

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados, así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

9) *Valuación*

23 Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

10) *Dualidad Económica*

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por

sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

Las fuentes de los recursos están reconocidas dentro de los conceptos de la Ley de Ingresos.

**11) Consistencia**

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

**d) Normatividad Supletoria:** El Municipio, ha tenido la necesidad de adaptarse a la normatividad supletoria que conforme pasa el tiempo se ha modificado o creado por diversas instituciones, es decir, se tiene como primera instancia la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), pero de forma supletoria el Municipio ha requerido la aplicación de normatividad emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría del Bienestar, la Auditoría Superior de la Federación, así como organismos estatales en materia de Contabilidad Gubernamental, con el objeto de actualizar y modificar los software que emiten los estados financieros.

**e) Se informa que a partir del año 2013 se implementó la base del devengado en sus registros de contabilidad de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad.**

  
DR. JESUS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
LIC. MARIA GUADALUPE GONZALEZ MURILLO  
SINDICO MUNICIPAL

  
L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ  
TESORERO MUNICIPAL

  
LIC. MARIA LUZERO GARCIA BEDOLLA  
CONTRADOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son de responsabilidad del emisor."



**PRESIDENCIA**



**SINDICATURA**



**TESORERIA**



**CONTRATORIA**

## 5.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

**Devengo contable:** El registro contable se lleva con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se realiza conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.

Con base en lo establecido en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.

**Depreciación:** El monto de la depreciación y/o amortización se calcula en línea recta, considerando el costo de adquisición del activo depreciable y/o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo.

La vida útil se determina con base en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC y en el caso de los intangibles con base en la documentación soporte correspondiente

**Inventario Físico:** El levantamiento físico de bienes muebles, inmuebles e intangibles se realiza por lo menos una vez al año, preferentemente durante el mes de diciembre y que deben de estar registrados en el Sistema de Patrimonio

**Capitalización de activos:** Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición es menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), se registra contablemente como un gasto y son sujetos a los controles correspondientes respecto al levantamiento físico.

**Obras en proceso:** Las obras en proceso se registran en las cuentas contables 1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público y/o 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios y cuando se concluyen se transfiere el saldo al activo no circulante que corresponda en caso de obras capitalizables o en caso de obras en bienes de dominio público se transfiere el saldo a los gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se reconoce en el resultado de ejercicios anteriores.

• **2.1 Obras capitalizables.** La obra capitalizable es aquella realizada por el ente público en inmuebles que cumplen con la definición de activo y que incrementan su valor. En este caso, cuando se concluya la obra, se deberá transferir el saldo al activo no circulante que corresponda y el soporte documental del registro contable será el establecido por la autoridad competente (acta de entrega-recepción o el documento que acredite su conclusión).

• **2.2 Obras del dominio público.** La obra de dominio público es aquella realizada por el ente público para la construcción de obra pública de uso común. En el caso de las obras del dominio público, al concluir la obra, se deberá transferir el saldo a los gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se deberá reconocer en el resultado de ejercicios anteriores para mostrar el resultado real de las operaciones del ente público a una fecha determinada.

**2 Consolidación de Organismos Descentralizados y Desconcentrados:** Las unidades del gobierno que prestan servicios a más de un gobierno local y/o Organismos Autónomos se incluirán en el nivel de gobierno que predomina en sus operaciones y finanzas.

**Bienes sin valor de adquisición o sobrantes.** En caso de no conocerse el valor de adquisición de algún bien, el mismo podrá ser asignado por el área de Tesorería o equivalente, para fines de registro contable, considerando el valor de otros bienes con características similares o, en su defecto, el que se obtenga a través de otros mecanismos que juzgue pertinentes, los cuales deberán estar debidamente documentados.

**Beneficios a empleados:** El Ente cuenta con un estudio actuarial respecto de los beneficios a los empleados, sin embargo, en función de no existir una normativa general emitida por parte del Consejo Nacional de Armonización que regule el registro correspondiente, este Ente se encuentra en proceso de análisis de la normatividad supletoria a utilizar.

**Cambios en políticas contables y corrección de errores:** El Ente revela trimestralmente y de forma anual los cambios en políticas contables y correcciones de errores en las notas de gestión administrativa.

**Depuración y cancelación de saldos:** La entidad cuenta con una política de depuración constante, con la finalidad de garantizar la razonabilidad de las cifras.

De este apartado tenemos a bien informar lo siguiente; que no realizamos la actualización o revaluación de los activos, pasivos y hacienda pública/patrimonio, en virtud de que aún no se tienen los lineamientos para tal efecto, pues se está en espera de que los publique el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), una vez publicados se procederá a reevaluar los activos y demás renglones que se requiera.

DR. JESUS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIA GUADALUPE SANCHEZ MURILLO  
SINDICO MUNICIPAL

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ  
TESORERO MUNICIPAL

LIC. MARIA LUGERO GARCIA BEDOLLA  
CONTRALOR MUNICIPAL



PRESIDENCIA

SINDICATURA

TESORERIA

CONTRALORIA

**6.- POSICIÓN EN LA MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO**

Se informa que esté Municipio, no realiza operaciones en Moneda Extranjera, por lo que no se cuenta con activos valuados, valorados o registrados en moneda extranjera, puesto que la propia normatividad y postulados de la contabilidad gubernamental establecen la obligación de que todas las operaciones del Ente deben estar registradas en moneda nacional.

  
DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROACHIN  
PRESIDENTE MUNICIPAL



**PRESIDENCIA**

  
MARIA GUADALUPE CONTRERAS MURIL  
SÍNDICO MUNICIPAL



**SINDICATURA**

  
L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ  
TESORERO MUNICIPAL



**TESORERÍA**

  
L.C. MARÍA LUZERO GARFÍA BEDOLLA  
CONTRALOR MUNICIPAL



**CONTRALORÍA**

Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.  
 A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
 INDICE H1-NDGA-07  
 AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024  
 UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Cuenta Contable	Saldo Inicial (SI) 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final (SF) 4 (1+2-3)	Variación del Periodo
<b>I. ACTIVO</b>					
<b>IA. Activo Circulante</b>	<b>\$40,400,390.24</b>	<b>\$123,914,274.31</b>	<b>\$124,408,391.33</b>	<b>\$33,786,347.36</b>	<b>-\$6,613,982.88</b>
a. Efectivo y Equivalentes	\$4,649,154.26	\$106,385,410.10	\$106,764,798.37	\$4,269,785.99	-\$379,388.27
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$4,270,816.18	\$98,265,963.17	\$98,885,199.48	\$3,651,579.87	-\$619,236.31
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$349,026.76	\$7,610,678.81	\$7,567,019.45	\$392,686.12	\$43,659.36
d. Inventarios	\$0.00	\$223,563.44	\$3,563.44	\$220,000.00	\$220,000.00
e. Almacenes	\$23,811.32	\$285,204.68	\$309,016.00	\$0.00	-\$23,811.32
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
g. Otros Activos Circulantes	\$5,500.00	\$0.00	\$0.00	\$5,500.00	\$0.00
<b>IB. Activo No Circulante</b>	<b>\$35,751,175.98</b>	<b>\$17,528,864.21</b>	<b>\$17,643,592.96</b>	<b>\$29,516,581.37</b>	<b>-\$6,234,594.61</b>
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en	\$24,665,629.33	\$15,996,365.18	\$15,996,365.18	\$24,665,629.33	\$0.00
d. Bienes Muebles	\$7,144,652.40	\$285,204.68	\$1,075,137.00	\$6,354,720.08	-\$789,932.32
e. Activos Intangibles	\$0.00	\$23,811.32	\$0.00	\$23,811.32	\$23,811.32
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de	\$3,059,932.93	\$411,483.03	\$572,090.78	\$3,220,540.68	\$160,607.75
g. Activos Diferidos	\$880,961.32	\$812,000.00	\$0.00	\$1,692,961.32	\$812,000.00
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
i. Otros Activos no Circulantes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIA GUADALUPE CONTEBERAS MURILLO  
 SINDICO MUNICIPAL

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ  
 TESORERO MUNICIPAL

LIC. MARIA-LUCERO GARFIA BEDOYA  
 CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



PRESIDENCIA



SINDICATURA



TESORERIA



CONTRALORIA

**8.- FIDELICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS**

Se informa que el Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich. no ha autorizado la creación de Fideicomisos, Mandatos y Análogos, ya sea con estructura orgánica, por lo que no se es fideicomitente o fideicomisario, por lo que no se cuenta con operaciones que reflejen saldos en estos conceptos, pero en el caso de presentarse se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable, emitida por el propio Consejo Nacional para la Armonización Contable.

  
DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
LIC. MARÍA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO  
SINDICO MUNICIPAL

  
L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ  
TESORERÍA MUNICIPAL

  
LIC. MARÍA LUCERO GARBÍA BEDOLLA  
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que el reporte y sus notas son razonablemente correctos y con responsabilidad del emisor."



**PRESIDENCIA**



**SINDICATURA**



**TESORERÍA**



**CONTRALORÍA**

Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.  
 A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
 INDICE H1-NDGA-09  
 AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024  
 UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

9.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

CONCEPTO		2024	2023
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			
<b>IA. INGRESOS DE GESTIÓN</b>			
a.	Impuestos	\$8,147,650.20	\$9,959,102.93
b.	Cuotas y aportaciones de seguridad social	\$3,122,212.11	\$4,722,285.94
c.	Contribuciones de mejoras	\$0.00	\$0.00
d.	Derechos	\$0.00	\$0.00
e.	Productos	\$4,188,016.11	\$4,257,839.25
f.	Aprovechamientos	\$748.10	\$8,463.40
g.	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	\$935,773.88	\$967,714.34
h.	Ingresos no comprendidas en las frac. de la ley de ingresos causadas en EFAPLP	\$0.00	\$2,800.00
<b>IB. PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVO DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES,</b>			
a.	Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.	\$86,448,716.50	\$83,595,132.34
b.	Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.	\$86,448,716.50	\$83,595,132.34
		\$0.00	\$0.00
<b>IC. OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>			
a.	Ingresos Financieros	\$0.00	\$0.00
b.	Incremento Por Variación De Inventarios	\$0.00	\$0.00
c.	Disminución Del Exceso De Estimaciones Por Perdida O Deterioro U Obsolescencia	\$0.00	\$0.00
d.	Disminución Del Exceso En Provisiones	\$0.00	\$0.00
e.	Otros Ingresos Y Beneficios Varios	\$0.00	\$0.00
<b>I. TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		\$94,586,366.70	\$93,554,235.27

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

DR. JESUS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIA GADALUPE CONTRERAS MURIED  
 SINDICO MUNICIPAL

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ  
 TESORERO MUNICIPAL

LIC. MARÍA LUCERO GARFÍA PEDOLLA  
 CONTRALOR MUNICIPAL

PRESIDENCIA



SINDICATURA



TESORERÍA



CONTRALORIA



Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.  
 A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
 INDICE H1-NDGA-10  
 AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024  
 UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

10.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich. cuenta con deuda pública a corto y a largo plazo, deuda contratada con Instituciones de Crédito, por lo tanto, se presentan indicadores respecto al PIB. y se desglosa con el siguiente reporte:

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	(PESOS)						
	Saldo al 31 de DICIEMBRE DEL 2023	Disposiciones del Periodo	Amortizaciones del Periodo	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes	Saldo Final del Periodo	Pago de Intereses del Periodo	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo
(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	h=d+e+f+g	(i)	(j)
1. Deuda Pública (1=A+B)							
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	3,593,911	1,564,633	-135,960	0	5,294,504	95,188	0
a1) Instituciones de Crédito	2,029,277	1,564,633	-135,960	0	3,729,871	95,188	0
a2) Títulos y Valores	2,029,277	1,564,633	-135,960	0	3,729,871	95,188	0
a3) Arrendamientos Financieros					0	0	0
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	1,564,633	0	0	0	1,564,633	0	0
b1) Instituciones de Crédito	1,564,633	0	0	0	1,564,633	0	0
b2) Títulos y Valores					0	0	0
b3) Arrendamientos Financieros					0	0	0
2. Otros Pasivos	4,145,156				3,168,984		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	7,739,066	1,564,633	-135,960	0	8,463,488	95,188	0
4. Deuda Contingente 1 (Informativo)							
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cerro 2 (Informativo)							
A. Instrumento Bono Cupón Cerro 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cerro 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cerro XX							

1. Se refiere a cualquier financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2. Se refiere al valor del Bono Cupón Cerro que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado	Tasa de Interés (m)	Comisiones y Costos	Tasa Efectiva (n)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1	0		0	0	0
B. Crédito 2					

**MUNICIPIO DE NUEVO PARANGARICUTIRO**  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
 ALCALDE MUNICIPAL  
 LUIS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN

**MUNICIPIO DE NUEVO PARANGARICUTIRO**  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
 ALCALDE MUNICIPAL  
 LUIS MANUEL GUERRERO RUIZ

**MUNICIPIO DE NUEVO PARANGARICUTIRO**  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
 TESORERO MUNICIPAL  
 LUIS MANUEL GUERRERO RUIZ

**MUNICIPIO DE NUEVO PARANGARICUTIRO**  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
 CONTRALOR MUNICIPAL  
 MARIA JUZTERO GARRA BENDOLA

**PRESIDENCIA**

**SINDICATURA**

**TESORERÍA**

**CONTRALORIA**

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonables, veraces, ciertos, y son responsabilidad del emisor."

**11.- CALIFICACIONES OTORGADAS.**

Se informa que esté municipio no ha solicitado ni tampoco iniciado procesos calificación o certificación crediticia a entidades autorizadas para ello.

**12.- PROCESOS DE MEJORA**

Se considera necesario continuar trabajando al respecto para fortalecer el control interno de la administración municipal.

- a) **Principales Políticas de control interno:** Implementación del registro y control de operaciones en base al método Devengado proyectando el control total durante el ejercicio 2023. Se tiene la intención de ingresar al Programa de Agenda desde lo Local como una medida de mejora continua en los procesos administrativos, todo esto coordinado por el departamento de planeación.  
Monitoreo constante de los egresos con el objetivo de eficientar el gasto público y dirigirlo a los servicios públicos municipales.  
Implementación de nuevos documentos administrativos (requisiciones de compra) que permitan la identificación del programa que efectuó el gasto.
- b) **Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:** Las propias contempladas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, teniendo como meta tener el pleno control en 2024.

**13.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

La información financiera se presenta de manera oficial en los Informes trimestrales, por lo que no se genera información financiera por segmentos, por lo que no hemos considerado necesario presentar información financiera segmentada adicional a la que se proporciona en los Estados Financieros, en virtud de que la normativa es clara al señalar que la información es acumulativa, dando cumplimiento con las disposiciones en cuanto a la presentación de información de forma trimestral y anual; salvo en los casos que así lo determinen las entidades fiscalizadoras a nivel federal y estatal, en las peticiones de información y por los periodos que lo indiquen.

**14.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

Una vez que se ha realizado el cierre anual de las operaciones y se entrega la Cuenta Pública, se determina no realizar eventos posteriores al cierre del ejercicio, debido a que estaríamos alterando la información con lo ya entregado a los diferentes usuarios de la información. Si en un momento dado es necesario, ya que se presenten situaciones futuras relevantes que afecten económica y financieramente del Municipio, será de manera responsable e institucional, que se proceda a su atención, pero en el ejercicio fiscal vigente, mediante la afectación de las cuentas contables propias para tal caso, es decir gastos, e ingresos de ejercicios anteriores, o en su defecto resultados de ejercicios anteriores.

**15.- PARTES RELACIONADAS**

Se informa que esté municipio no cuenta con vínculos ni realiza operaciones con partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**16.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE**

Es responsable es la Presentación Razonable de la Información Contable. Redactándose en cada reporte emitido la siguiente leyenda:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

  
DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**PRESIDENCIA**

LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO  
SINDICADO MUNICIPAL

**SINDICATURA**

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ  
TESORERO MUNICIPAL

**TESORERÍA**

LIC. MARÍA LUCERO GARZA BEDOLLA  
CONTRALOR MUNICIPAL

**CONTRALORÍA**

Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.  
 1) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (DESGLOSE)  
 INDICE H1-EA-11  
 AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024  
 UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

Representan el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$94,596,366.70	
<b>INGRESOS DE GESTION</b>			
41	INGRESOS DE GESTION	\$8,147,650.20	

4.1.1. El rubro de **IMPUESTOS**, refleja un saldo de \$ 3122212.11

Importe que representa el total de las contribuciones establecidas en Ley que pagan las personas físicas y/o morales, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que son distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
411006000000000000000000	IMPUESTOS	\$3,122,212.11	
411106000000000000000000	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$0.00	
411106006000101000111021	01. IMPUESTO SOBRE ESPECTACULOS PUBLICOS	\$0.00	
411206000000000000000000	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$2,620,018.00	
411206006000101000212011	02. IMPUESTO PREDIAL URBANO	\$1,937,954.00	
411206006000101000312011	03. IMPUESTO PREDIAL RÚSTICO	\$682,064.00	
411306000000000000000000	IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$358,290.11	
411306006000101000413031	04. IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	\$358,290.11	
411406000000000000000000	IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	\$0.00	
411506000000000000000000	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y ASIMILABLES	\$0.00	
411606000000000000000000	IMPUESTOS ECOLOGICOS	\$0.00	
411706000000000000000000	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$143,904.00	
411706006000101000517021	05. RECARGOS DE IMPUESTOS MUNICIPALES	\$61,316.00	
411706006000101000617041	06. MULTAS Y/O SANCIONES DE IMPUESTOS MUNICIPALES	\$82,588.00	
411806000000000000000000	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	\$0.00	
411906000000000000000000	PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	\$0.00	
411906000000000000000000	OTROS IMPUESTOS	\$0.00	

C3  
 CUENTA  
 412006000000000000000000

4.1.2 En el rubro de CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, registra un saldo de \$  
 NOMBRE DE LA CUENTA  
 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

0.00  
 MONTO CARACTERÍSTICAS  
 \$0.00

41210800000000000000000000000000  
 41220800000000000000000000000000  
 41230600000000000000000000000000  
 41240800000000000000000000000000  
 41290800000000000000000000000000

APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA  
 CUOTAS PARA EL SEGURO SOCIAL  
 CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO  
 ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL  
 OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL

\$0.00  
 \$0.00  
 \$0.00  
 \$0.00  
 \$0.00

**CUENTA**  
 41300600000000000000000000000000  
 41310800000000000000000000000000  
 41320800000000000000000000000000

4.1.3 En el rubro de CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, registra un saldo de \$  
**NOMBRE DE LA CUENTA**  
 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS  
 CONTRIBUCION DE MEJORAS POR OBRAS PUBLICAS  
 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO.

**MONTO CARACTERISTICAS**  
 \$0.00  
 \$0.00  
 \$0.00

4.1.4 En el rubro de DERECHOS, se indica un saldo por la cantidad de\$ 4,188,016.11, importe que se conforma del total de contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

**CUENTA**

41400600000000000000000000000000  
 41410600000000000000000000000000  
 41410600000000000000000000000000  
 41420800000000000000000000000000  
 41430600000000000000000000000000  
 41430600000000000000000000000000  
 41430600000000000000000000000000  
 41430600000000000000000000000000  
 41430600000000000000000000000000  
 41440600000000000000000000000000  
 41450600000000000000000000000000

**NOMBRE DE LA CUENTA**  
 DERECHOS  
 DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOM PUBLICO  
 07. POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y SERVICIOS DE MERCADO  
 DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS  
 DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS  
 08. POR SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO  
 09. POR SERVICIOS DE PANTEONES  
 10. POR SERVICIO DE RASTRO  
 POR SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES  
 ACCESORIOS DE DERECHOS  
 DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.  
 OTROS DERECHOS  
 11. POR REPARACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA  
 12. POR SERVICIOS DE PROTECCIÓN CIVIL  
 13. POR SERVICIOS DE TRANSITO Y VIALIDAD  
 14. POR SERVICIOS OFICIALES DIVERSOS  
 15. POR EXPEDICIÓN, REVALIDACIÓN Y CANJE DE PERMISOS O LICENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS  
 16. POR NUMERACION OFICIAL DE FINCAS URBANAS  
 17. POR LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN, REPARACIÓN O RESTAURACIÓN DE FINCAS  
 18. POR ALINEAMIENTO DE FINCAS URBANAS O RUSTICAS  
 19. POR EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS, TITULOS, COPIAS ED DOCUMENTOS Y LOCALIZACIÓN DE FIRMAS  
 20. POR SERVICIOS URBANÍSTICOS

**MONTO CARACTERISTICAS**  
 \$4,188,016.11  
 \$1,257,565.57  
 \$1,257,565.57  
 \$0.00  
 \$2,128,061.28  
 \$1,579,083.28  
 \$100,773.00  
 \$258,220.00  
 \$189,985.00  
 \$0.00  
 \$0.00  
 \$802,389.26  
 \$4,500.00  
 \$33,784.00  
 \$0.00  
 \$390.00  
 \$361,010.00  
 \$250.00  
 \$200.00  
 \$0.00  
 \$65,074.00  
 \$331,371.26

414906006000101004844021

FOR EXP. Y REVAL. DE LIC. O PERMISOS PARA LA COLOCACION DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS

\$5,810.00

4.1.5 El rubro de PRODUCTOS; registra un saldo por un importe de \$ 748.10, el cual representa el total de ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO CARACTERISTICAS
41506000000000000000000000000000	PRODUCTOS	\$748.10
41510600000000000000000000000000	PRODUCTOS	\$748.10
415106006000101002151051	30. RENDIMIENTOS DE CAPITAL	\$20.84
415106006000811003951051	31. RENDIMIENTOS DE CAPITAL PARTICIPACIONES	\$104.59
4151060060082103004151051	32. RENDIMIENTOS DE CAPITAL FONDO 3	\$521.91
4151060060082104004051051	33. RENDIMIENTOS DE CAPITAL FONDO 4	\$70.47
4151060060082201003651051	34. RENDIMIENTOS DE CAPITAL FAEIPSM	\$24.37
4151060060082201005251051	RENDIMIENTOS DE CAPITAL INFRAESTRUCTURA TURISTICA	\$0.01
4151060060083101004351051	35. RENDIMACION DE BIENES MUEBLES NO SUJETOS A SER ENAJENACION DE BIENES MUEBLES	\$5.91
41520600000000000000000000000000	INVENTARIADOS	\$0.00
41530600000000000000000000000000	ACCESORIOS DE PRODUCTOS	\$0.00
41540600000000000000000000000000	PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO.	\$0.00
41590600000000000000000000000000	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	\$0.00

4.1.6 En el rubro de APROVECHAMIENTOS; con saldo por la cantidad de \$ 835,773.88, se registra el importe de los ingresos que percibe el Ente Público por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO CARACTERISTICAS
41600600000000000000000000000000	APROVECHAMIENTOS	\$835,773.88
41610600000000000000000000000000	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	\$0.00
41620600000000000000000000000000	MULTAS	\$207,996.55
416206006000101002261061	36. MULTAS POR LA FALTA DE REGLAMENTACION MUNICIPAL	\$207,996.55
41630600000000000000000000000000	INDEMNIZACIONES	\$0.00
41640600000000000000000000000000	REINTEGROS	\$0.00
41650600000000000000000000000000	APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PUBLICAS	\$0.00
41660600000000000000000000000000	APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO.	\$0.00
41670600000000000000000000000000	APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES	\$0.00
41680600000000000000000000000000	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	\$0.00
41680600000000000000000000000000	OTROS APROVECHAMIENTOS	\$627,777.33
416906006000101002361121	37. DONATIVOS	\$627,777.33
416906006000101002461171	38. RECUPERACION DE COSTOS	\$468,926.73
416906006000101005362071	ENAJENACION DE BIENES MUEBLES	\$6,790.00
416906006000101005362071	ENAJENACION DE BIENES MUEBLES	\$152,060.60

4.1.7 INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS; registra un saldo por un importe de \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
41700600000000000000000000000000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00	
41710600000000000000000000000000	INGRESO POR VENTAS DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURO SOCIAL	\$0.00	
41720600000000000000000000000000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EMPRESAS PROCTIVAS DEL ESTADO.	\$0.00	
41730600000000000000000000000000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDECOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	\$0.00	
41740600000000000000000000000000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESENTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	\$0.00	
41750600000000000000000000000000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA.	\$0.00	
41760600000000000000000000000000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA.	\$0.00	
41770600000000000000000000000000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FIDECOMISOS FINANCIEROS PÚBLICOS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA.	\$0.00	
41780600000000000000000000000000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, Y DE LOS ÓRGANOS AUTONOMOS.	\$0.00	
4.1.9 INGRESOS NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACC DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EFAPLP. registra un saldo por un importe de \$ 900.00			
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
41900600000000000000000000000000	INGRESOS NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACC DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EFAPLP	\$900.00	
41910600000000000000000000000000	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACC DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EFAPLP	\$0.00	
41920600000000000000000000000000	CONTRIB. DE MEJORAS,DERECHOS,PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS NO COMPR. EN LA LEY	\$900.00	
4192060060000101004979011	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOB. CENTRAL MPAL.	\$900.00	

**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.**

Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

4.2.1. El rubro de PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, cuyo saldo es de \$ 86,448,716.50, representa el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
--------	---------------------	-------	-----------------

421106000000000000000000000000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	
421106000000000000000000000000	PARTICIPACIONES	\$48,107,290.43
421106000000000000000000000000	39. FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$33,240,792.61
421106000000000000000000000000	40. FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$9,131,995.84
421106000000000000000000000000	41. IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS	\$391,264.78
421106000000000000000000000000	42. FONDO DE COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	\$142,193.18
421106000000000000000000000000	43. IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	\$597,368.78
421106000000000000000000000000	44. IMPUESTO ESPECIAL SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	\$0.00
421106000000000000000000000000	46. FONDO DE FICALIZACION	\$1,438,134.14
421106000000000000000000000000	47. IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	\$990,127.29
421106000000000000000000000000	51. ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES	\$126,706.81
421106000000000000000000000000	48. FONDO DE COMPENSACION A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	\$0.00
421106000000000000000000000000	50. IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO	\$42,025.18
421106000000000000000000000000	PARTICIP. 100% DE LA RECAUDACION DEL ISR	\$1,977,662.00
421106000000000000000000000000	IMPUESTO SOBRE LOTERIAS, RIFAS Y CONCURSOS	\$28,999.82
421106000000000000000000000000	45. IMPTO. S. LOTERIAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS	\$0.00
421106000000000000000000000000	49. PARTICIP. 100% DE LA RECAUDACION DEL ISR QUE SE ENTERE A LA FEDERACION POR EL SALARIO	\$0.00
421206000000000000000000000000	APORTACIONES	\$38,171,596.07
421206000000000000000000000000	53. FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$13,408,054.43
421206000000000000000000000000	54. FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES	\$19,773,531.00
421206000000000000000000000000	55. FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	\$5,050,010.64
421306000000000000000000000000	CONVENIOS	\$169,830.00
421306000000000000000000000000	FONDO DE REGULARIZACION DE VEHICULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA	\$169,830.00
421406000000000000000000000000	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	\$0.00
421506000000000000000000000000	Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00

DR. JESUS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO  
SINDICO MUNICIPAL

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ  
TESORERO MUNICIPAL

LIC. MARIA LUCERO GARCIA-BEDOLLA  
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus folios son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



PRESIDENCIA



SINDICATURA



TESORERIA



CONTRALORIA

Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.  
 1) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (DESGLOSE)  
 INDICE H1-EA-12  
 AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024  
 UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Este grupo se integra del importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Organos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

En el apartado de TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS, se percibe un saldo por la cantidad de \$ 94,596,366.70, importe que comprende la sumatoria total de los Ingresos, tales como: Ingresos de Gestión (Impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios), Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones), Otros Ingresos y Beneficios (Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, Otros Ingresos y Beneficios Varios).

CONCEPTO	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$94,596,366.70
INGRESOS DE GESTION	\$8,147,650.20
IMPUESTOS	\$3,122,212.11
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00
INGRESOS NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACC DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EFAPLP	\$900.00
DERECHOS	\$4,188,016.11
PRODUCTOS	\$748.10
APROVECHAMIENTOS	\$835,773.88
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$86,448,716.50
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.	\$86,448,716.50
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$94,596,366.70

  
 DR. JESUS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA

  
 LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO  
 SINDICATO MUNICIPAL

SINDICATURA

  
 LIC. MANUEL GUERRERO RUIZ  
 TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA

  
 LIC. MARIA LUIGERO GABRIEL BEDOLLA  
 CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA

"Bajo protesta de decir verdad, declaro que las notas son razonablemente correctas, y son responsabilidad del emisor."

Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.  
 I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (DESGLOSE)  
 INDICE HI-FA-13  
 AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024  
 UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

**GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	\$95,028,842.99

**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
51	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$69,990,402.91

5.1.1. El rubro de SERVICIOS PERSONALES, se rellena un saldo de \$ 36,301,874.45el cual representa el importe total del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
51106000000000000000000000000000	SERVICIOS PERSONALES	\$36,301,874.45
51110600000000000000000000000000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$30,632,925.56
5111060010008110100111301	Sueldos Base	\$2,294,839.98
5111060020008110200111103	Dietas a funcionarios municipales	\$2,702,543.84
5111060020008110200111301	Sueldos Base	\$105,467.03
5111060030008110300211301	Sueldos Base	\$1,164,620.93
5111060040008110400111301	Sueldos Base	\$867,321.39
5111060050008110500111301	Sueldos Base	\$400,454.62
5111060060008110600211301	Sueldos Base	\$1,622,778.63
5111060070008110700311301	Sueldos Base	\$1,220,200.45
51110600801821040800111301	Sueldos Base	\$4,193,122.43
51110600802821040800211301	Sueldos Base	\$1,242,833.12
51110600803821040800311301	Sueldos Base	\$1,553,130.70
5111060090108110901111301	Sueldos Base	\$1,718,167.19
5111060090208110902111301	Sueldos Base	\$1,783,624.24
5111060090308110903111301	Sueldos Base	\$2,756,514.77
5111060090408110904111301	Sueldos Base	\$207,084.71
51110601001081110011311301	Sueldos Base	\$534,016.94
5111060100208111020111301	Sueldos Base	\$1,470,700.27
51110601010811101311301	Sueldos Base	\$231,391.29
511106011030811103211301	Sueldos Base	\$109,038.86
5111060120008111200211301	Sueldos Base	\$440,270.40
5111060130108111310711301	Sueldos Base	\$333,666.22
5111060130208111320211301	Sueldos Base	\$1,917,621.48
5111060130308111330511301	Sueldos Base	\$254,548.37
5111060140108111401111301	Sueldos Base	\$267,896.72
5111060140208111402111301	Sueldos Base	\$383,444.04
5111060140308111403111301	Sueldos Base	\$477,432.94
5111060140408111404211301	Sueldos Base	\$105,676.95
511206000000000000000000000000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	\$384,617.05
51120601001821041001312101	Honorarios asimilables a salarios	\$71,372.10

51130600000000000000000000		REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$5,069,669.60
5113060010008110100113101	Prima quinquenal por años de servicio efectivamente prestados	\$29,900.00	
5113060010008110100113201	Prima vacacional	\$16,670.15	
5113060010008110100113202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$256,783.98	
5113060010008110100113414	Compensaciones extraordinarias	\$17,248.42	
5113060010008110100113417	Bono sindical	\$11,375.00	
5113060020008110200113202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$72,970.81	
5113060020008110200113201	Prima vacacional	\$19,316.35	
5113060030008110300213201	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$211,875.86	
5113060030008110300213202	Prima vacacional	\$8,202.46	
5113060030008110300213414	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$86,646.47	
5113060040008110400113101	Compensaciones extraordinarias	\$7,977.38	
5113060040008110400113101	Prima quinquenal por años de servicio efectivamente prestados	\$10,400.00	
5113060040008110400113202	Prima vacacional	\$8,369.05	
5113060040008110400113417	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$80,607.96	
5113060050008110500113201	Compensaciones extraordinarias	\$25,221.74	
5113060050008110500113202	Bono sindical	\$6,500.00	
5113060060008110600213201	Prima vacacional	\$3,221.29	
5113060060008110600213101	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$40,404.35	
5113060060008110600213202	Compensaciones extraordinarias	\$4,315.23	
5113060060008110600213201	Prima quinquenal por años de servicio efectivamente prestados	\$7,800.00	
5113060060008110600213414	Prima vacacional	\$17,138.98	
5113060060008110600213417	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$194,341.88	
5113060070008110700313101	Compensaciones extraordinarias	\$95,950.49	
5113060070008110700313201	Bono sindical	\$3,250.00	
5113060070008110700313202	Prima quinquenal por años de servicio efectivamente prestados	\$15,600.00	
5113060070008110700313414	Prima vacacional	\$10,956.48	
5113060070008110700313417	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$100,878.06	
51130600801821040800113201	Compensaciones extraordinarias	\$25,439.78	
51130600801821040800113202	Bono sindical	\$9,750.00	
51130600801821040800113414	Prima vacacional	\$23,190.74	
51130600801821040800113417	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$378,474.66	
51130600802821040800213201	Compensaciones extraordinarias	\$309,921.36	
51130600802821040800213202	Prima vacacional	\$8,277.20	
51130600802821040800213414	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$97,997.73	
51130600803821040800313201	Compensaciones extraordinarias	\$131,315.36	
51130600803821040800313202	Prima vacacional	\$10,035.31	
51130600803821040800313414	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$153,523.32	
51130600803821040800313417	Compensaciones extraordinarias	\$93,681.48	
511306009008110901113201	Bono sindical	\$1,625.00	
511306009008110901113202	Prima quinquenal por años de servicio efectivamente prestados	\$26,000.00	
511306009008110901113414	Prima vacacional	\$14,394.92	
511306009008110901113417	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$175,336.73	
5113060090208110902113201	Compensaciones extraordinarias	\$145,090.33	
5113060090208110902113202	Bono sindical	\$13,000.00	
5113060090208110902113101	Prima quinquenal por años de servicio efectivamente prestados	\$6,500.00	
5113060090208110902113101	Prima vacacional	\$12,477.62	
5113060090208110902113414	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$182,806.28	
5113060090208110902113417	Compensaciones extraordinarias	\$387,838.32	
5113060090308110903113101	Bono sindical	\$8,125.00	
5113060090308110903113201	Prima quinquenal por años de servicio efectivamente prestados	\$2,600.00	
5113060090308110903113202	Prima vacacional	\$19,711.86	
5113060090308110903113414	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$283,626.56	
5113060090308110903113417	Compensaciones extraordinarias	\$216,637.86	
5113060090408110904113201	Bono sindical	\$3,250.00	
5113060090408110904113202	Prima vacacional	\$1,410.36	
5113060090408110904113414	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$22,565.67	
5113060090408110904113417	Prima quinquenal por años de servicio efectivamente prestados	\$10,400.00	
5113060100108111001313101	Prima vacacional	\$4,080.48	
5113060100108111001313201			

5113060100108111001313202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$63,286.15
5113060100108111001313414	Compensaciones extraordinarias	\$32,047.13
5113060100108111001313417	Bono sindical	\$6,500.00
5113060100208111020113101	Prima quinquenal por años de servicio efectivamente prestados	\$10,400.00
5113060100208111020113201	Prima vacacional	\$13,647.48
5113060100208111020113414	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$160,756.18
5113060100208111020113417	Compensaciones extraordinarias	\$80,396.60
51130601010811101313201	Bono sindical	\$6,500.00
51130601010811101313202	Prima vacacional	\$1,245.00
51130601020811102213201	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$25,277.41
51130601020811102213202	Prima vacacional	\$787.86
51130601020811102213202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$11,660.25
51130601020811102213414	Compensaciones extraordinarias	\$315.14
51130601030811103213101	Prima quinquenal por años de servicio efectivamente prestados	\$5,200.00
51130601030811103213201	Prima vacacional	\$3,812.72
51130601030811103213202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$41,385.82
51130601030811103213414	Compensaciones extraordinarias	\$603.04
51130601030811103213417	Bono sindical	\$3,250.00
5113060120008111200213201	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$1,951.76
5113060120008111200213202	Compensaciones extraordinarias	\$16,984.18
5113060120008111200213414	Prima vacacional	\$2,402.08
5113060130108111310713201	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$8,971.24
5113060130108111310713202	Compensaciones extraordinarias	\$202,740.64
5113060130208111320213201	Prima vacacional	\$5,041.16
5113060130208111320213414	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$2,904.36
5113060130208111320213417	Compensaciones extraordinarias	\$24,557.70
5113060130208111320213414	Bono sindical	\$458.31
5113060130308111330613201	Prima vacacional	\$3,250.00
5113060140108111401113201	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$1,635.71
5113060140108111401113202	Prima vacacional	\$5,976.00
5113060140108111401113414	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$2,547.14
5113060140208111402113101	Compensaciones extraordinarias	\$38,235.42
5113060140208111402113201	Prima quinquenal por años de servicio efectivamente prestados	\$14,721.72
5113060140208111402113202	Prima vacacional	\$2,600.00
5113060140208111402113414	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$5,369.43
5113060140208111402113417	Compensaciones extraordinarias	\$61,400.45
5113060140308111403113201	Bono sindical	\$4,177.45
5113060140308111403113202	Prima vacacional	\$3,250.00
5113060140308111403113414	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$857.56
5113060140308111403113417	Compensaciones extraordinarias	\$12,489.66
5113060140408111404213101	Prima quinquenal por años de servicio efectivamente prestados	\$4,707.04
5113060140408111404213201	Prima vacacional	\$5,200.00
5113060140408111404213202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$3,301.22
5113060140408111404213414	Compensaciones extraordinarias	\$36,117.27
5113060140408111404213417	Bono sindical	\$3,486.00
511506000000000000000000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$3,250.00
5115060010008110100115202	Pago de liquidaciones	\$519,907.19
5115060010008110100115401	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo contratos colectivos de trabajo	\$15,735.00
5115060010008110100115502	Becas educacionales	\$24,241.00
5115060010008110100115603	Subsidio al empleo	\$3,600.00
5115060020008110200115603	Subsidio al empleo	\$2.26
5115060030008110300215603	Subsidio al empleo	\$1.45
5115060040008110400115401	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo contratos colectivos de trabajo	\$164.73
5115060040008110400115502	Becas educacionales	\$6,116.00
5115060040008110400115603	Subsidio al empleo	\$3,600.00
5115060050008110500115603	Subsidio al empleo	\$0.88
		\$0.32

5115060060008110600215401	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo contratos colectivos de trabajo	\$2,733.00
5115060060008110600215502	Becas educacionales	\$3,600.00
5115060070008110700315401	Subsidio al empleo	\$1.47
5115060070008110700315903	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo contratos colectivos de trabajo	\$7,549.00
51150600801821040800115202	Subsidio al empleo	\$1.90
51150600801821040800115903	Pago de liquidaciones	\$44,863.00
51150600801821040800115905	Subsidio al empleo	\$461.38
51150600802821040800215202	Prestaciones adicionales	\$198,903.83
51150600802821040800215903	Pago de liquidaciones	\$20,373.00
51150600802821040800215905	Subsidio al empleo	\$1.93
51150600803821040800315202	Prestaciones adicionales	\$56,461.36
51150600803821040800315202	Pago de liquidaciones	\$26,662.00
51150600803821040800315401	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo contratos colectivos de trabajo	\$2,300.00
51150600803821040800315903	Subsidio al empleo	\$190.31
51150600803821040800315905	Prestaciones adicionales	\$42,080.12
511506009010811090115401	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo contratos colectivos de trabajo	\$7,900.00
511506009010811090115502	Becas educacionales	\$10,800.00
511506009010811090115903	Subsidio al empleo	\$171.99
5115060090208110902115401	Subsidio al empleo	\$2,650.00
5115060090208110902115903	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo contratos colectivos de trabajo	\$551.50
5115060090308110903115202	Pago de liquidaciones	\$7,968.00
5115060090308110903115401	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo contratos colectivos de trabajo	\$1,000.00
5115060090308110903115903	Subsidio al empleo	\$5.72
5115060090408110904115903	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo contratos colectivos de trabajo	\$0.38
5115060100108111001315401	Subsidio al empleo	\$3,733.00
5115060100108111001315903	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo contratos colectivos de trabajo	\$25.67
51150601001821041001315903	Subsidio al empleo	\$0.01
5115060100208111020115401	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo contratos colectivos de trabajo	\$5,683.00
5115060100208111020115903	Subsidio al empleo	\$42.04
511506011010811101315903	Subsidio al empleo	\$124.05
511506011020811102215903	Subsidio al empleo	\$0.18
5115060110308111103215401	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo contratos colectivos de trabajo	\$1,000.00
5115060110308111103215502	Becas educacionales	\$3,600.00
5115060110308111103215903	Subsidio al empleo	\$0.88
5115060120008111200215903	Subsidio al empleo	\$0.50
5115060130108111310715202	Pago de liquidaciones	\$5,727.00
5115060130108111310715903	Subsidio al empleo	\$3.59
5115060130208111320215401	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo contratos colectivos de trabajo	\$2,733.00
5115060130208111320215903	Subsidio al empleo	\$0.51
5115060130308111330615903	Subsidio al empleo	\$0.45
5115060140108111401115903	Subsidio al empleo	\$34.71
5115060140208111402115401	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo contratos colectivos de trabajo	\$3,383.00
5115060140208111402115903	Subsidio al empleo	\$168.35
5115060140308111403115903	Subsidio al empleo	\$0.17
5115060140408111404215401	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo contratos colectivos de trabajo	\$2,950.00
5115060140408111404215903	Subsidio al empleo	\$25.55
51160600000000000000000000	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	\$8,000.00
5116060010008110100117102	Estimulos al personal operativo	\$3,000.00
5116060080008110800217102	Estimulos al personal operativo	\$2,000.00
511606009010811090117102	Estimulos al personal operativo	\$1,000.00

511606090308110903117102

Estimulos al personal operativo

\$2,000.00

5.1.2. El rubro de MATERIALES Y SUMINISTROS; arroja un saldo de \$ 19,111,701.13 importe que se constituye del total del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
51200600000000000000000000000000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$19,111,701.13
51210600000000000000000000000000	MATERIALES DE ADMINISTRACION EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$2,381,577.92
5121060010001010100121101	Materiales y utilies de oficina	\$39,786.84
5121060010001010100521101	Materiales y utilies de oficina	\$3,668.01
5121060010001010100621101	Materiales y utilies de oficina	\$19,952.00
5121060010008110100121101	Materiales y utilies de oficina	\$737,170.66
5121060010008110100121201	Materiales y utilies de impresion y reproduccion	\$43,925.71
5121060010008110100121601	Material de limpieza	\$20,913.65
51210600100921040100121401	Material y utilies para el procesamiento en equipos y bienes informaticos	\$3,659.45
5121060020008110200121101	Materiales y utilies de oficina	\$9,482.52
5121060030001010300121101	Materiales y utilies de oficina	\$24,711.01
5121060030008110300221101	Materiales y utilies de oficina	\$28,263.94
5121060030008110300221201	Materiales y utilies de impresion y reproduccion	\$11,877.32
5121060030008110300221601	Material de limpieza	\$493.00
5121060040008110400121101	Materiales y utilies de oficina	\$41,805.32
5121060040008110400121201	Materiales y utilies de impresion y reproduccion	\$10,936.80
5121060050008110500121101	Materiales y utilies de oficina	\$13,384.78
5121060050008110500121601	Material de limpieza	\$823.60
5121060060008110600221101	Materiales y utilies de oficina	\$13,402.55
5121060060008110600221201	Materiales y utilies de oficina	\$67,344.43
5121060060008110600221601	Materiales y utilies de impresion y reproduccion	\$17,183.80
5121060070008110700321101	Materiales y utilies de oficina	\$96,457.73
5121060070008110700321201	Materiales y utilies de impresion y reproduccion	\$21,290.00
5121060070008110700321601	Material de limpieza	\$89,870.48
51210600801821040800121101	Materiales y utilies de oficina	\$127,421.31
51210600801821040800121601	Material de limpieza	\$95,878.02
51210600802821040800221101	Materiales y utilies de oficina	\$57,270.34
51210600802821040800221601	Material de limpieza	\$15,278.00
51210600803821040800321101	Materiales y utilies de oficina	\$32,982.63
51210600803821040800321601	Material de limpieza	\$27,050.06
5121060090108110901121101	Materiales y utilies de oficina	\$3,318.44
51210600901081109011221101	Materiales y utilies de oficina	\$80.00
51210600901081109011221601	Material de limpieza	\$881.60
5121060090208110902121101	Materiales y utilies de oficina	\$5,722.80
5121060090208110902121601	Material de limpieza	\$16,571.59
5121060090308110903121101	Materiales y utilies de oficina	\$3,429.80
5121060090308110903121601	Material de limpieza	\$175,893.72
5121060090408110904121101	Materiales y utilies de oficina	\$448.00
5121060090408110904121601	Material de limpieza	\$10,663.90
5121060100108111001321101	Materiales y utilies de oficina	\$11,141.81
5121060100108111001321201	Materiales y utilies de impresion y reproduccion	\$14,795.00
5121060100208111020121101	Materiales y utilies de oficina	\$35,333.19
5121060100208111020121201	Materiales y utilies de impresion y reproduccion	\$1,280.00
512106010108111101321101	Materiales y utilies de oficina	\$40,893.43
512106010108111101321401	Material y utilies para el procesamiento en equipos y bienes informaticos	\$1,773.64
5121060110108111101321601	Material de limpieza	\$7,076.00
5121060110208111102221101	Materiales y utilies de oficina	\$38,367.24
5121060110208111102221601	Material de limpieza	\$64.00
5121060110308111103221101	Materiales y utilies de oficina	\$16,347.12

512106011030811103221201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$27,397.60
512106011030811103221601	Material de limpieza	\$25,762.99
512106012000811120022101	Materiales y útiles de oficina	\$7,665.69
5121060120008111200221201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$700.00
5121060130101011310321101	Materiales y útiles de oficina	\$4,125.13
5121060130101011310321101	Materiales y útiles de oficina	\$43,042.60
5121060130101011310521601	Material de limpieza	\$5,022.84
5121060130108111310721101	Materiales y útiles de oficina	\$85,526.07
5121060130108111310721401	Material y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$11,260.00
5121060130108111310721601	Material de limpieza	\$25,921.27
5121060130208111320221101	Materiales y útiles de oficina	\$10,022.38
5121060130208111320221201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$2,000.00
5121060130208111320221601	Material de limpieza	\$12,751.88
5121060130301011330421101	Materiales y útiles de oficina	\$40.00
5121060130308111330621101	Materiales y útiles de oficina	\$9,678.84
5121060130308111330621401	Material y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$3,100.93
5121060130308111330621601	Material de limpieza	\$8,594.51
5121060140108111401121101	Materiales y útiles de oficina	\$3,950.95
5121060140108111401121201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$3,580.00
5121060140208111402121101	Materiales y útiles de oficina	\$4,362.09
5121060140208111402121601	Material de limpieza	\$579.04
5121060140301011403121601	Material de limpieza	\$144.00
5121060140308111403121101	Materiales y útiles de oficina	\$19,137.19
5121060140308111403121201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$6,380.00
5121060140408111404221101	Materiales y útiles de oficina	\$4,417.68
5121060140408111404221601	Material de limpieza	\$79.00
51220600000000000000000000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$3,165,594.67
512206001000101010100622102	Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras	\$91,543.47
5122060010001010100622104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$139,652.92
5122060010008110100122104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$578,265.54
5122060010008110100122301	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$13,797.88
51220600100821040100122104	Utensilios para el servicio de alimentación	\$20,073.95
5122060020008110200122104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$28,262.95
5122060030001010300122104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$12,464.39
5122060030008110300222104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$16,930.49
5122060040008110400122104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$30,575.81
5122060050008110500122104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$2,208.28
5122060060008110600222104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$54,145.32
5122060070008110700322104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$135,138.14
5122060070008110700322301	Utensilios para el servicio de alimentación	\$654.00
51220600801821040800122103	Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	\$515,834.33
51220600802821040800222103	Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	\$68,988.88
51220600803821040800322103	Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	\$95,958.86
5122060090108110901122104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$55,942.20
5122060090108110901222104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$12,113.10

5122060090208110902122104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$93,559.78
5122060090308110903122104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$80,737.17
5122060090408110904122104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$2,015.00
5122060100108111001322104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$11,241.97
5122060100208111020122104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$66,517.86
5122060110108111101322104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$55,573.04
5122060110208111102222104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$34,609.21
5122060110308111103222104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$85,955.24
512206012000811200222104	Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras	\$17,038.58
5122060130101011310422102	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$173,169.00
5122060130101011310522104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$16,647.56
5122060130108111310722104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$323,174.38
5122060130208111320222104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$2,465.20
5122060130301011330122103	Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	\$17,637.46
5122060130301011330622104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$3,654.00
5122060130308111330622104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$21,080.40
5122060140108111401122103	Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	\$28,351.48
5122060140208111402122104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$18,590.45
5122060140301011403122104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$19,482.20
5122060140401011404222103	Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	\$110,017.66
5122060140408111404222104	Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	\$12,919.22
512306000000000000000000	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$97,817.31
5123060010001010100223901	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	\$163,787.82
5123060130101011310123501	Otros productos adquiridos como materia prima	\$60,029.21
512406000000000000000000	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	\$103,758.61
5124060010001010100124801	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$2,099,395.78
5124060010001010100224201	Materiales complementarios	\$46,865.30
5124060010001010100524801	Cemento y productos de concreto	\$132,399.41
5124060010008110100124201	Materiales complementarios	\$4,920.00
5124060010008110100124601	Cemento y productos de concreto	\$19,819.00
5124060010008110100124801	Material eléctrico y electrónico	\$82,952.70
51240600100821040100124801	Materiales complementarios	\$209,636.58
5124060020008110200124801	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$10,245.60
5124060030008110300224801	Materiales complementarios	\$5,498.84
5124060040008110400124801	Materiales complementarios	\$4,735.23
5124060060008110600224801	Materiales complementarios	\$9,475.99
5124060070008110700324601	Materiales complementarios	\$16,169.89
51240600801821040800124801	Material eléctrico y electrónico	\$30,066.46
51240600802821040800224801	Materiales complementarios	\$122,786.22
		\$18,657.99

51240600803921040800324801	Materiales complementarios	\$2,511.00
5124060090108110901124201	Cemento y productos de concreto	\$3,125.08
5124060090108110901124801	Materiales complementarios	\$33,750.23
5124060090108110901224201	Cemento y productos de concreto	\$3,620.81
5124060090108110901224801	Materiales complementarios	\$1,959.50
5124060090208110902124201	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$1,501.00
5124060090208110902124801	Cemento y productos de concreto	\$3,160.00
5124060090208110902124701	Artículos metálicos para la construcción	\$6,013.80
5124060090208110902124801	Materiales complementarios	\$34,874.44
5124060090208110902124901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$13,163.00
5124060090408110904124801	Materiales complementarios	\$3,841.40
5124060090408110904124901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$3,335.20
5124060100108111001124201	Cemento y productos de concreto	\$4,280.00
5124060100108111001124601	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$33,217.33
51240601001081110011324801	Material eléctrico y electrónico	\$75,735.06
51240601001081110011324901	Materiales complementarios	\$24,790.49
51240601001821041001124201	Cemento y productos de concreto	\$12,688.00
51240601001821041001124801	Materiales complementarios	\$42,551.49
51240601001821041001124901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$37,359.02
5124060100208111020124801	Cemento y productos de concreto	\$311,378.70
5124060100208111020124901	Materiales complementarios	\$39,922.00
5124060100208111020124601	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$57,480.62
5124060100208111020124801	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$102,064.70
5124060100208111020124901	Cemento y productos de concreto	\$5,689.37
51240601002821041020124201	Materiales complementarios	\$59,235.35
51240601002821041020124901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$11,729.12
512406011010811101324801	Materiales complementarios	\$10,174.47
512406011020811102224801	Cemento y productos de concreto	\$640.00
512406011030811103224201	Cal, yeso y productos de yeso	\$31,616.39
512406011030811103224601	Material eléctrico y electrónico	\$18,183.49
512406011030811103224701	Artículos metálicos para la construcción	\$23,876.59
512406011030811103224801	Materiales complementarios	\$21,606.64
512406011030811103224901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$35,297.21
5124060130108111310724801	Materiales complementarios	\$67,261.40
5124060140108111401124601	Material eléctrico y electrónico	\$72,106.40
5124060140108111401124801	Materiales complementarios	\$120,341.79
5124060140208111402124801	Materiales complementarios	\$1,949.99
5124060140308111403124801	Materiales complementarios	\$50,888.49
5124060140408111404224801	Materiales complementarios	\$1,307.00
512506000000000000000000	PRODUCTOS QUÍMICOS FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$366,234.36
5125060010001010100125301	Medicinas y productos farmacéuticos	\$2,602.51
51250600100821040100125301	Medicinas y productos farmacéuticos	\$491.18
5125060070008110700325301	Medicinas y productos farmacéuticos	\$2,478.40
51250600801821040800125201	Fertilizantes, pesticida y otros agroquímicos	\$5,220.00
51250600801821040800125301	Medicinas y productos farmacéuticos	\$43,793.00
51250600802821040800225301	Medicinas y productos farmacéuticos	\$1,495.00
51250600803821040800325301	Medicinas y productos farmacéuticos	\$91,996.42
51250600803821040800325401	Medicinas y productos farmacéuticos	\$9,914.96
5125060090108110901125201	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$15,620.00
5125060090208110902125401	Fertilizantes, pesticida y otros agroquímicos	\$16,552.92
5125060090208110902125301	Medicinas y productos farmacéuticos	\$16,399.00
5125060090208110902125401	Medicinas y productos farmacéuticos	\$8,000.00
512506011030811103222501	Fertilizantes, pesticida y otros agroquímicos	\$9,200.00
512506011030811103225301	Medicinas y productos farmacéuticos	\$34,334.71
5125060130108111310325401	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$10,103.21
5125060130108111310725301	Medicinas y productos farmacéuticos	\$32,567.00
5125060130108111310725301	Medicinas y productos farmacéuticos	\$38,411.05
51250601303081011330125401	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$13,720.00
5125060130308111330625401	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$13,435.00

512606000000000000000000	COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$8,208,374.90
5126060010001010100126103	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$17,653.97
5126060010008110100126104	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a funcionarios públicos	\$1,693,856.39
5126060020008110200126104	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a funcionarios públicos	\$207,710.15
5126060030008110300226104	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a funcionarios públicos	\$119,392.99
5126060040008110400126104	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a funcionarios públicos	\$69,643.73
5126060050008110500126103	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$22,454.42
5126060060008110600226103	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$91,789.11
5126060070008110700326103	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$187,261.11
51260600801821040800126103	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$686,779.67
51260600802821040800226103	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$201,592.36
51260600803821040800326103	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$394,982.19
5126060090108110901126103	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$211,135.51
5126060090108110901226105	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria y equipo de producción	\$1,774.80
5126060090208110902126103	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$2,278,199.02
5126060090308110903126103	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$250,008.10
5126060100108111001326103	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$380,385.65
5126060100208111020126103	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$331,104.14
51260601002821031021326105	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria y equipo de producción	\$243,952.56
512606011010811101326103	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$47,083.15
512606011020811102226103	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$30,585.54
512606011030811103226103	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$127,345.23
5126060120008111200226103	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$22,076.00
5126060130108111310726103	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$185,317.63

5129060130308111330626103	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$37,627.23
5129060140108111401126103	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$39,088.63
5129060140208111402126103	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$70,319.47
5129060140308111403126103	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$50,597.15
5129060140408111404226103	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$206,813.00
51270600000000000000000000	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria y equipo de producción	\$1,866.00
5127060010001010100227201	VESTUARIO BLANCOS PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$921,618.06
5127060010001010100627101	Prendas de protección personal	\$4,522.84
5127060010008110100127101	Vestuario y uniformes	\$22,650.00
5127060070008110700327101	Vestuario y uniformes	\$14,309.81
51270600801821040800127101	Vestuario y uniformes	\$34,698.58
512706008022821040800227202	Vestuario y uniformes	\$38,824.20
51270600801821040800127202	Materiales preventivos y de señalamiento	\$24,506.00
51270600801821040800127501	Biancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$114,242.48
5127060090108110901127201	Materiales preventivos y de señalamiento	\$9,823.18
5127060090208110902127201	Prendas de protección personal	\$39,716.35
5127060090301010903127201	Prendas de protección personal	\$30,331.51
5127060090308110903127201	Prendas de protección personal	\$39,701.72
5127060100108111001327202	Materiales preventivos y de señalamiento	\$18,605.16
5127060100208111020127201	Prendas de protección personal	\$2,127.93
51270601030811103127301	Artículos deportivos	\$21,922.25
512706011030811103227201	Artículos deportivos	\$94,740.40
512706012008111200127101	Prendas de protección personal	\$1,160.01
51290600000000000000000000	Vestuario y uniformes	\$6,719.99
5129060010001010100129601	HERRAMIENTAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$2,205,117.62
5129060010001010100229101	Relaciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$233.18
5129060010008110100129101	Herramientas menores	\$3,200.95
5129060010008110100129201	Herramientas menores	\$40,283.34
5129060010008110100129301	Herramientas menores	\$36,120.00
5129060010008110100129301	Relaciones y accesorios menores de edificios	\$4,189.00
5129060010008110100129401	Relaciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$9,084.76
5129060010008110100129601	Relaciones y accesorios menores de equipo de cómputo	\$569,767.20
5129060010008110100229101	Relaciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$34,700.02
5129060020008110200129601	Herramientas menores	\$59,245.60
5129060030008110300229401	Relaciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$1,321.00
5129060030008110300229601	Relaciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$22,988.40
5129060060008110600229201	Relaciones y accesorios menores de edificios	\$1,545.00
5129060060008110600229601	Relaciones y accesorios menores de edificios	\$2,699.00
5129060070008110700329101	Relaciones y accesorios menores de equipo de cómputo	\$11,950.47
5129060070008110700329201	Relaciones y accesorios menores de equipo de cómputo	\$42,146.43
5129060070008110700329401	Relaciones y accesorios menores de edificios	\$39,237.51
5129060070008110700329601	Relaciones y accesorios menores de edificios	\$5,506.24
51290600801821040800129101	Relaciones y accesorios para equipo de cómputo	\$22,603.61
51290600801821040800129201	Relaciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$26,362.73
51290600801821040800129501	Relaciones y accesorios menores de edificios	\$4,586.93
51290600802821040800229101	Relaciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$163,737.83
51290600802821040800229201	Herramientas menores	\$1,772.11
	Relaciones y accesorios menores de edificios	\$22,830.01

512906008028210408002229401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	\$1,460.00
512906008028210408002229601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$52,318.46
51290600803821040800329101	Herramientas menores	\$11,424.05
51290600803821040800329601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$82,918.46
5129060090108110901129101	Herramientas menores	\$99,594.78
5129060090108110901129601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$36,363.80
5129060090108110901129801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$6,014.94
51290600901081109011299101	Herramientas menores	\$2,918.81
5129060090208110902129801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$54,970.00
5129060090208110902129101	Herramientas menores	\$21,303.57
5129060090208110902129601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$313,818.36
5129060090308110903129101	Herramientas menores	\$13,354.24
5129060090308110903129101	Herramientas menores	\$51,030.40
5129060090408110904129101	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$76,580.88
5129060100108111001329401	Herramientas menores	\$1,054.74
5129060100108111001329401	Refacciones y accesorios para equipo de transporte	\$27,290.28
5129060100108111001329801	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$1,080.00
5129060100208111020129101	Herramientas menores	\$27,324.57
5129060100208111020129601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$8,520.20
51290601030811103229201	Herramientas menores	\$33,837.45
51290601030811103229201	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$1,433.19
5129060130108111310729101	Herramientas menores	\$4,667.01
5129060130108111310729601	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	\$5,526.60
5129060130208111320229201	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$42,975.01
5129060130208111320229401	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$2,730.01
5129060130308111330629401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	\$1,276.00
5129060140108111401129101	Herramientas menores	\$1,682.00
5129060140108111401129301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$11,220.96
5129060140108111401129601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$5,311.16
5129060140408111404229601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$4,060.00
5129060140408111404229601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$44,732.29
51290601404821041404129601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$11,816.08

5.1.3. El rubro de SERVICIOS GENERALES; con saldo de \$ 14,576,827.33se indica el importe total del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTOS
51300600000000000000000000	SERVICIOS GENERALES	\$14,576,827.33
51310600000000000000000000	SERVICIOS BASICOS	\$2,924,335.84
5131060010008110100131401	Servicio telefónico convencional	\$8,864.00
5131060010008110100131501	Servicio de telefonía celular	\$17,765.66
5131060010008110100131801	Servicio postal	\$293.87
5131060030008110300231401	Servicio telefónico convencional	\$16,715.00
5131060060008110600231401	Servicio telefónico convencional	\$7,211.00
5131060060008110600231501	Servicio de telefonía celular	\$4,249.00
5131060060008110600231701	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	\$10,440.00
5131060060008110600231801	Servicio postal	\$1,364.41
5131060060821040600231902	Contratación de otros servicios	\$71,124.00
5131060070008110700331101	Servicio de energía eléctrica en edificios oficiales	\$122,917.00
5131060070008110700331701	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	\$15,004.50
51310600801821040800131101	Servicio de energía eléctrica en edificios oficiales	\$11,280.00
51310600801821040800131601	Servicio telefónico convencional	\$10,565.00
51310600801821040800131601	Servicio de radio localización	\$27,210.72
5131060080382104080031101	Servicio de energía eléctrica en edificios oficiales	\$9,756.00
5131060080382104080031701	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	\$8,050.00
5131060090408110904131101	Servicio de energía eléctrica en edificios oficiales	\$15,484.00

513106090408110904131201	Servicio de gas	\$187,957.22
5131060100101011001231102	Servicio de energía eléctrica para alumbrado público	\$1,493,361.82
51310601001821041001231102	Servicio de energía eléctrica para alumbrado público	\$736,371.04
513106010108111101331101	Servicio de energía eléctrica en edificios oficiales	\$6,546.00
513106010108111101331701	Servicio de conducción de señales analógicas y digitales	\$4,550.00
513106010908111103231101	Servicio de energía eléctrica en edificios oficiales	\$67,215.00
513106010308111103231301	Servicio de agua	\$9,179.00
5131060103821041103231301	Servicio de agua	\$13,120.00
5131060130101011310531101	Servicio de energía eléctrica en edificios oficiales	\$1,972.00
5131060130101011310531101	Servicio de energía eléctrica en edificios oficiales	\$1,750.00
5131060130108111310531201	Servicio de gas	\$615.60
5131060130108111310531701	Servicio de conducción de señales analógicas y digitales	\$1,750.00
5131060130108111310731401	Servicio de energía eléctrica en edificios oficiales	\$16,522.00
5131060130108111310731701	Servicio telefónico convencional	\$12,078.00
5131060130108111310731501	Servicio de telefonía celular	\$5,644.00
5131060130208111320231101	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	\$3,888.00
5131060130208111320231401	Servicio de energía eléctrica en edificios oficiales	\$3,192.00
513206000000000000000000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$1,562,715.33
5132060010001010100132201	Arrendamiento de edificios y locales	\$17,400.00
5132060010001010100132502	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	\$30,160.00
5132060010001010100632901	Otros arrendamientos	\$32,539.00
5132060010008110100132302	Arrendamiento de mobiliario	\$12,011.80
5132060050008110500132901	Otros arrendamientos	\$11,600.00
5132060060008110600232303	Arrendamiento de fotocopiadoras	\$40,259.25
513206007000811070032302	Arrendamiento de mobiliario	\$29,262.30
513206007000811070032303	Arrendamiento de fotocopiadoras	\$64,458.53
5132060090108110901232302	Arrendamiento de maquinaria, equipo y herramienta destinados a la inversión pública	\$858.40
5132060090208110902132602	Arrendamiento de maquinaria, equipo y herramienta destinados a la inversión pública	\$303,267.97
51320600902821030902132602	Arrendamiento de maquinaria, equipo y herramienta destinados a la inversión pública	\$505,446.62
5132060100108111001332302	Arrendamiento de mobiliario	\$632.20
5132060100108111001332502	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	\$36,424.00
5132060100208111020132303	Arrendamiento de fotocopiadoras	\$73,226.16
5132060110108111101332302	Arrendamiento de mobiliario	\$31,059.00
5132060110108111101332502	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	\$71,920.00
5132060110208111102132302	Arrendamiento de mobiliario	\$19,804.33
5132060110308111103232302	Arrendamiento de mobiliario	\$48,586.15
5132060110308111103232502	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	\$5,800.00
5132060120001011200132501	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para la ejecución de programas de seguridad pública	\$6,000.00
5132060120008111200132302	Arrendamiento de mobiliario	\$406.00
5132060120008111200232302	Arrendamiento de mobiliario	\$3,016.00
5132060120081041200132502	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	\$61,380.00
5132060130108111310732201	Arrendamiento de edificios y locales	\$25,056.00
5132060130108111310732302	Arrendamiento de mobiliario	\$16,651.50

5132060130108111310732303	Arrendamiento de fotocopiadoras	\$41,254.24
5132060130108111310732502	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	\$4,640.00
5132060130301011330132302	Arrendamiento de mobiliario	\$22,289.90
5132060130308111330132302	Arrendamiento de mobiliario	\$4,622.60
5132060140208111402132302	Arrendamiento de mobiliario	\$11,038.58
5132060140308111403132302	Arrendamiento de mobiliario	\$324.80
5132060140408111404232201	Arrendamiento de edificios y locales	\$31,320.00
51330600000000000000000000	SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$437,024.28
51330600100010101010433604	Impresión y elaboración de material informativo de la operación y administración de los entes públicos	\$23,914.00
5133060010008110100133101	Asesorías asociadas a convenios, tratados o acuerdos	\$16,422.40
5133060010008110100133301	Servicios de informática	\$580.00
5133060030008110300233101	Asesorías asociadas a convenios, tratados o acuerdos	\$11,220.92
5133060030008110300233903	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	\$75,400.00
5133060040008110400133301	Servicios de informática	\$1,508.00
5133060060008110600233603	Impresión de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación y formatos oficiales	\$28,900.00
51330600600082104060023104	Otras asesorías para la operación de programas	\$107,677.00
5133060070008110700333604	Impresión y elaboración de material informativo de la operación y administración de los entes públicos	\$24,796.21
51330600801821040800133603	Impresión de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación y formatos oficiales	\$24,789.34
51330600801821040800133903	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	\$34,676.45
51330600802821040800233603	Impresión de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación y formatos oficiales	\$20,400.00
51330600902081110902133604	Impresión y elaboración de material informativo de la operación y administración de los entes públicos	\$2,150.00
5133060100208111020133201	Servicios de diseño arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$1,023.00
5133060130108111310733604	Impresión y elaboración de material informativo de la operación y administración de los entes públicos	\$24,480.00
5133060130108111310733903	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	\$8,158.56
5133060140308111403133604	Impresión y elaboración de material informativo de la operación y administración de los entes públicos	\$30,928.40
51340600000000000000000000	SERVICIOS FINANCIEROS BANCARIOS Y COMERCIALES	\$95,625.26
5134060020008110200134501	Seguros de bienes patrimoniales	\$9,278.34
5134060060008110600234102	Comisiones bancarias	\$20,958.88
513406006000821030600234102	Comisiones bancarias	\$232.00
513406006000822010600234102	Comisiones bancarias	\$5,619.04
513406006000821040600234102	Comisiones bancarias	\$1,392.00
5134060100108111001334701	Fletes y maniobras	\$3,625.00
51340601002821041020134701	Fletes y maniobras	\$5,800.00
5134060130108111310734701	Fletes y maniobras	\$8,120.00
51340601404010111404234701	Fletes y maniobras	\$40,600.00
51350600000000000000000000	SERVICIOS DE INSTALACION REPARACION MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$2,862,714.80
513506001000101010100235702	Mantenimiento y conservación de plantas e instalaciones productivas	\$47,498.00
5135060010008110100135102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	\$3,490.00
5135060010008110100135301	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información.	\$20,987.88
5135060010008110100135501	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte	\$492,058.98

5135060020008110200135501	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte	\$2,099.60
5135060030008110300235301	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información.	\$3,049.54
5135060030008110300235501	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte	\$4,547.22
51350600300821040300235501	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte	\$10,654.60
5135060050008110500135101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	\$776.05
5135060060008110600235101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	\$4,000.00
5135060060008110600235301	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información.	\$2,365.50
5135060060008110600235501	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte	\$6,802.00
51350600600821040600235301	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información.	\$12,079.28
5135060070008110700335101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	\$241,240.47
5135060070008110700335501	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte	\$56,615.43
51350600801821040800135101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	\$43,893.59
51350600801821040800135301	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información.	\$4,988.00
51350600801821040800135501	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte	\$407,735.76
51350600802821040800235301	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información.	\$4,573.00
51350600802821040800235501	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte	\$100,602.28
51350600803821040800335301	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información.	\$4,640.00
51350600803821040800335501	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte	\$379,680.39
5135060090108110901135501	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte	\$59,615.69
5135060090108110901135703	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo para la prestación de servicios públicos	\$32,399.96
5135060090208110902135102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	\$1,774.80
5135060090208110902135501	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte	\$266,328.28
5135060090208110902135703	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo para la prestación de servicios públicos	\$36,034.15
51350600902821040902135501	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte	\$18,044.00
5135060090308110903135501	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte	\$89,835.10
5135060090408110904135102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	\$649.00
513506010010811001335301	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información.	\$1,773.64
513506010010811001335501	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte	\$71,139.99
51350601001821041001235701	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación maquinaria y equipo de uso administrativo	\$18,196.08

5135060100208111020135301	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información.	\$2,424.40
5135060100208111020135501	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte	\$77,412.80
5135060110101011101335501	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte	\$40,000.00
5135060110108111101335102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	\$8,348.00
5135060110308111103235101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	\$43,191.93
5135060110308111103235501	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte	\$11,571.00
5135060110308111103235701	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación maquinaria y equipo de uso administrativo	\$4,301.28
5135060130108111310735101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	\$2,290.00
5135060130108111310735501	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte	\$115,887.00
5135060130208111320235101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	\$612.60
5135060140301011403135501	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte	\$23,500.00
5135060140408111404135703	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo para la prestación de servicios públicos	\$46,907.19
51350601404821041404135701	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación maquinaria y equipo de uso administrativo	\$36,100.34
51360600000000000000000000	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$409,323.41
5136060010001010100436101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$364,336.88
5136060010001010100436301	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	\$27,104.73
5136060010008110100136301	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	\$6,333.60
51360600100821040100536301	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	\$4,698.00
51360600600821040600236301	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	\$893.20
5136060140308111403136101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$5,957.00
51370600000000000000000000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$1,183,320.09
5137060010001010100137501	Viáticos nacionales	\$113,565.19
5137060010008110100137501	Viáticos nacionales	\$347,697.42
5137060010008110100137601	Viáticos en el extranjero	\$36,493.00
51370600100821040100137501	Viáticos nacionales	\$6,820.00
5137060020001010200137601	Viáticos en el extranjero	\$14,460.00
5137060020008110200137501	Viáticos nacionales	\$12,710.80
5137060030008110300237501	Viáticos nacionales	\$8,813.00
5137060040008110400137501	Viáticos nacionales	\$2,732.15
5137060050008110500137501	Viáticos nacionales	\$10,159.01
5137060060008110600237501	Viáticos nacionales	\$26,690.35
5137060070008110700337501	Viáticos nacionales	\$5,655.01
51370600801821040800137501	Viáticos nacionales	\$85,594.41
51370600901821040800137501	Viáticos nacionales	\$5,549.99
5137060100101011101337501	Viáticos nacionales	\$99,276.69
5137060110108111101337501	Viáticos nacionales	\$3,564.01
5137060110308111103237501	Viáticos nacionales	\$11,300.01
5137060120001011200137501	Viáticos nacionales	\$95,060.87
5137060120001011200137601	Viáticos en el extranjero	\$59,432.60

513706012000811200137501	Viáticos nacionales	\$13,845.00
513706012000811200137601	Viáticos en el extranjero	\$33,430.00
513706012000811200237501	Viáticos nacionales	\$1,963.01
5137060130101011310737501	Viáticos nacionales	\$52,000.00
5137060130108111310737501	Viáticos nacionales	\$83,307.97
5137060140208111402137501	Viáticos nacionales	\$356.00
5137060140308111403137501	Viáticos nacionales	\$49,061.59
5137060140408111404237501	Viáticos nacionales	\$3,782.01
51380600000000000000000000	SERVICIOS OFICIALES	\$3,405,611.46
5138060010001010100438201	Gastos de orden social	\$23,256.00
5138060010001010100538201	Gastos de orden social	\$24,637.50
5138060010001010100638201	Gastos de orden social	\$7,000.00
5138060010001010100638201	Gastos de orden social	\$386,454.93
5138060010008110100138501	Gastos para alimentación de servidores públicos de mando	\$3,600.00
5138060010008110100638201	Gastos de orden social	\$55,776.00
5138060070001010700238201	Gastos de orden social	\$126,859.02
5138060070008110700138201	Gastos de orden social	\$278.40
5138060070008110700338101	Gastos de orden social	\$71,564.01
513806010101011101138201	Gastos de orden social	\$6,771.54
513806010101011101238201	Gastos de orden social	\$836,621.15
513806010101011101238201	Gastos de orden social	\$15,000.00
513806010101011101338201	Gastos de orden social	\$294,919.08
513806010101011101338201	Gastos de orden social	\$85,498.60
51380601010811101338201	Exposiciones	\$21,758.00
51380601010811101338401	Gastos de orden social	\$212,926.81
513806010201011102138201	Exposiciones	\$7,500.00
513806010201011102138401	Gastos de orden social	\$17,135.20
51380601020811102138201	Gastos de orden social	\$18,369.80
5138060130101011310538201	Gastos de orden social	\$19,311.60
5138060130101011310538201	Gastos de orden social	\$453,626.67
5138060130108111310738201	Gastos de orden social	\$10,984.00
5138060140301011403138201	Gastos de orden social	\$1,276.00
5138060140308111403138201	Gastos de orden social	\$489,233.95
51390600000000000000000000	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$205,253.20
5139060010008110100139801	Impuesto sobre nóminas y similares	\$68,226.70
5139060020008110200139202	Valores de tránsito, placas, tarjetas y calcamánias	\$4,979.00
5139060020008110200139801	Impuesto sobre nóminas y similares	\$80,044.85
5139060030008110300239801	Impuesto sobre nóminas y similares	\$34,704.97
5139060030008110300239801	Otros gastos por responsabilidades	\$10,355.00
5139060050008110500139801	Impuesto sobre nóminas y similares	\$26,244.66
5139060050008110500139801	Impuesto sobre nóminas y similares	\$11,847.30
5139060060001010600239501	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$9,295.93
5139060060001010600239501	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$16,886.00
5139060060008110600239801	Impuesto sobre nóminas y similares	\$50,788.41
5139060060008110600239801	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$51,580.00
5139060070008110700339801	Impuesto sobre nóminas y similares	\$37,088.93
51390600802821040800239801	Impuesto sobre nóminas y similares	\$123,750.31
51390600802821040800239801	Impuesto sobre nóminas y similares	\$36,114.89
51390600803821040800339801	Impuesto sobre nóminas y similares	\$45,928.57
5139060090108110901139801	Impuesto sobre nóminas y similares	\$55,240.40
5139060090208110902139801	Otros servicios	\$3,480.00
5139060090308110903139801	Impuesto sobre nóminas y similares	\$64,149.28
5139060090408110904139801	Impuesto sobre nóminas y similares	\$87,854.60
5139060100108111001339801	Impuesto sobre nóminas y similares	\$6,110.91
5139060100208111020139801	Impuesto sobre nóminas y similares	\$16,906.94
5139060101010811101339801	Impuesto sobre nóminas y similares	\$46,085.75
51390601020811102239801	Impuesto sobre nóminas y similares	\$6,817.93
513906011020811102239801	Impuesto sobre nóminas y similares	\$3,223.82

513906011030811103239801  
 5139060120008111200239801  
 5139060130108111310739801  
 5139060130208111320239801  
 5139060130308111330139901  
 5139060140108111401139801  
 5139060140108111401139901  
 51390601401821041401139901  
 5139060140208111402139801  
 5139060140308111403139801  
 5139060140308111403139901  
 5139060140408111404139901  
 5139060140408111404239801

Impuesto sobre nóminas y similares  
 Impuesto sobre nóminas y similares  
 Otros servicios  
 Impuesto sobre nóminas y similares  
 Impuesto sobre nóminas y similares  
 Otros servicios  
 Impuesto sobre nóminas y similares  
 Impuesto sobre nóminas y similares  
 Otros servicios  
 Otros servicios  
 Impuesto sobre nóminas y similares  
 Impuesto sobre nóminas y similares  
 Otros servicios  
 Otros servicios  
 Impuesto sobre nóminas y similares

\$13,116.03  
 \$9,908.55  
 \$348.00  
 \$53,734.86  
 \$7,671.85  
 \$3,549.60  
 \$7,933.89  
 \$11,768.05  
 \$27,519.20  
 \$29,000.00  
 \$14,335.51  
 \$3,252.39  
 \$0.00  
 \$604,691.16  
 \$11,622.62

DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN  
 PRESIDENTE MUNICIPAL



**PRESIDENCIA**

LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO  
 SINDICO MUNICIPAL



**SINDICATURA**

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ  
 TESORERO MUNICIPAL



**TESORERIA**

LIC. MARIA LUCERO GARRA BERDUA  
 CONTRALOR MUNICIPAL



**CONTRALORIA**

"Bajo protesta de decir verdad, los datos y cifras que se reportan en este informe y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.  
**1) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (DESGLOSE)**  
 INDICE H1-EA-14  
 AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024  
 UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTAN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

Este grupo comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
52	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$8,545,136.76

5.2.1 El rubro de TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO: Con importe de \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERISTICAS
52100600000000000000000000	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	\$0.00	
52110600000000000000000000	ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	\$0.00	
52120600000000000000000000	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PUBLICO	\$0.00	

5.2.2 El rubro de TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO: se registra un saldo de \$ 2,085,398.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERISTICAS
52200600000000000000000000	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	\$2,085,398.00	
52210600000000000000000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	\$2,085,398.00	
	Transferencias para gastos de operación del poder organismos autónomos para subsidios y otras ayudas	\$2,085,398.00	
52210600100821040100341404	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$0.00	
52220600000000000000000000			

5.2.3 El rubro de SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES: se registra con un saldo de \$ 3,592,818.09

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERISTICAS
52300600000000000000000000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$3,592,818.09	
52310600000000000000000000	SUBSIDIOS	\$13,882.88	
5231060010001010100644103	Premios, estímulos, recompensas, becas y seguros	\$0.00	
52310600600821040600244103	Premios, estímulos, recompensas, becas y seguros	\$0.00	
5231060090208110902144103	Premios, estímulos, recompensas, becas y seguros	\$0.00	
523106011010811101344103	Premios, estímulos, recompensas, becas y seguros	\$0.00	
5231060130301011330144103	Premios, estímulos, recompensas, becas y seguros	\$0.00	
5231060130301011330244110	Otras ayudas	\$0.00	
52320600000000000000000000	SUBVENCIONES	\$3,578,935.21	
52320600100083110100744105	Apoyo a voluntarios que participan en programas del ente público	\$3,016,710.55	
52320600100821040100744105	Apoyo a voluntarios que participan en programas del ente público	\$562,224.66	
523206013030101133044105	Apoyo a voluntarios que participan en programas del ente público	\$0.00	

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERISTICAS
52000600000000000000000000000000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
52400600000000000000000000000000	AYUDAS SOCIALES	\$8,545,136.76	
52410600000000000000000000000000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$1,063,807.30	
5241060100101010100744108	Ayudas sociales a la población individual	\$1,050,880.74	
524106010101011310744108	Ayudas sociales a la población individual	\$1,021,380.74	
52430600000000000000000000000000	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	\$29,500.00	
5243060110301011103144101	Ayudas sociales para actividades culturales	\$12,926.56	
5243060110308111103144101	Ayudas sociales para actividades culturales	\$2,022.56	
		\$10,904.00	

5.2.5 En el rubro de PENSIONES Y JUBILACIONES; se identifica un saldo de \$ 1,803,113.37, el cual se integra del total del gasto por las pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERISTICAS
52500600000000000000000000000000	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$1,803,113.37	
52510600000000000000000000000000	PENSIONES	\$0.00	
52520600000000000000000000000000	JUBILACIONES	\$1,803,113.37	
5252060010008110100845201	Pago de pensiones y jubilaciones	\$1,803,113.37	
52590600000000000000000000000000	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	

5.2.6 El rubro de TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS con saldo de: \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERISTICAS
52600600000000000000000000000000	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	\$0.00	
52610600000000000000000000000000	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS AL GOBIERNO	\$0.00	
52620600000000000000000000000000	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS A ENTIDADES PAESTATA	\$0.00	

5.2.7 El rubro de TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL; con importe de \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERISTICAS
52700600000000000000000000000000	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	
52710600000000000000000000000000	TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIONES DE LEY	\$0.00	

5.2.8 El rubro de DONATIVOS; con importe de \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERISTICAS
52800600000000000000000000000000	DONATIVOS	\$0.00	
52810600000000000000000000000000	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUGRO	\$0.00	
52820600000000000000000000000000	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$0.00	
52830600000000000000000000000000	DONATIVOS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS PRIVADOS	\$0.00	
52840600000000000000000000000000	DONATIVOS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS ESTATALES	\$0.00	
52850600000000000000000000000000	DONATIVOS INTERNACIONALES	\$0.00	

5.2.9 El rubro de TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR; con importe de \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERISTICAS
52900600000000000000000000000000	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	
52910600000000000000000000000000	TRANSF. AL EXTERIOR A GOBIERNOS EXTRANJEROS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	\$0.00	
52920600000000000000000000000000	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO EXTERNO	\$0.00	

**INVERSION PÚBLICA**

Comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

5.6.1 El rubro de INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE; arroja un saldo por \$ 0.00, cantidad que comprende la transferencia de inversión pública a otros entes públicos, importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

En el apartado de TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS; se detecta un saldo por \$ 0.00, el cual corresponde a la sumatoria del total de los gastos efectuados en el periodo, tales como: Gastos de Funcionamiento (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales), Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, Transferencias al Resto de Sector Público, Subsidios y Subvenciones, Ayudas Sociales, Pensiones y Jubilaciones, Transferencias A Fidelcomisos, Mandatos y Contratos Análogos,, Transferencias a la Seguridad Social, Donativos, Transferencias al Exterior), Participaciones y Aportaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios), Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública (Intereses de la Deuda Pública, Comisiones de la Deuda Pública, Costos por Coberturas, Apoyos Financieros), Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, (Estimaciones, Depreciaciones,, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones, Provisiones, Disminución de Inventarios, Aumento por Insuficiencia de Estimaciones Por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Aumento por Insuficiencia de Provisiones, Otros Gastos), Inversión Pública (Inversión Pública no Capitalizable).

CONCEPTO	2024
<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>\$95,028,842.89</b>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$69,990,402.91</b>
SERVICIOS PERSONALES	\$36,301,874.45
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$19,111,701.13
SERVICIOS GENERALES	\$14,576,827.33
<b>TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>\$8,545,136.76</b>
AYUDAS SOCIALES	\$1,063,807.30
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$1,803,113.37
DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	\$572,090.78
INVERSION PUBLICA	\$15,826,024.18
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>\$95,028,842.89</b>

En el renglón de RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO); se muestra un saldo por \$ -432476.19, el cual corresponde al resultado de restar al Total de Ingresos y Otros Beneficios el Total de Gastos y Otras Pérdidas:

CONCEPTO	2024
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>\$94,596,366.70</b>
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>\$95,028,842.89</b>
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)</b>	<b>-\$432,476.19</b>

  
 JINOZA ROCHIN  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

  
 LIC. MARÍA GUADALUPE CANTIN RERAS MURILLO  
 SINDICADO MUNICIPAL

  
 L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ  
 TESORERO MUNICIPAL

  
 L.C. MARÍA SOCORRO GARCÍA BREDOLO  
 CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que el reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

**PRESIDENCIA**

**SINDICATURA**

**TESORERÍA**

**CONTRALORIA**

Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Michi.  
 (I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLOSE)  
 ÍNDICE H1-EF-A1  
 AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024  
 UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

**ACTIVO**  
 ACTIVO CIRCULANTE

1.1.1 - En este rubro de EFECTIVO Y EQUIVALENTES, por la cantidad de \$ 3651579.87, nos representa recursos a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. El presente rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Efectivo, Bancos/Tesorería, Bancos/Dependencias y Otros, Inversiones Temporales (Hasta 3 meses), Fondos con Afectación Específica, Depósitos de Fondos con Terceros en Garantía y/o Administración y Otros Efectivos y Equivalentes.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
11100	EFECTIVO Y EQUIVALENTES	3,651,579.87	
11110	EFECTIVO	11,341.40	
11120	BANCOS/TESORERIA	3,640,238.47	

1.1.1.1. La cuenta de EFECTIVO, refleja saldo de \$ 11341.40, mismo que corresponde al valor en dinero propiedad del ente público recibido en cajas y a los fondos fijos o revolvientes con los que cuenta la administración responsable que están bajo su cuidado de esta.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
11110600000000000000000000	EFECTIVO	11,341.40	
111106000007	1111111 - CAJA	11,341.40	

1.1.1.2. En la cuenta de BANCOS/ TESORERÍA; se contempla un saldo de \$ 3640238.47, el cual representa el importe de efectivo disponible propiedad del ente público, de las diferentes cuentas bancarias que tiene registradas el Ente en las instituciones bancarias.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
11120600000000000000000000	BANCOS/ TESORERIA	3,640,238.47	
111206000070008	34770008 FONDO 3 2022	516,132.00	
111206000070105	30730105 FONDO IV 2021	165,892.64	
111206000071570	FAESPUM 2024	109,675.67	
111206000072369	24372369 RECAUDACIONES	17,707.55	
111206000073722	24373722 MAQUINA BLOQUERA	1,584.00	
111206000074779	INFRAESTRUCTURA TURISTICA	1,859.22	
111206000075835	24025835 PARTICIPACIONES	30,174.04	
111206000079509	9509 F. G. PARTICIPACIONES 2024	1,770,508.55	
111206000079624	9624 FONDO 3 2024	1,435,419.60	
111206000079764	42729764 FONDO 4 2024	9,695.00	

1.1.1.3. En la cuenta de BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS; se contempla un saldo de \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
11130600000000000000000000	BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	0.00	

1.1.1.4. En la cuenta de INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES); se contempla un saldo de \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
11140600000000000000000000	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00	

1.1.1.5. En la cuenta de FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA; se contempla un saldo de \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
111506000000000000000000	FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA	-	

1.1.1.6. En la cuenta de DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION; se contempla un saldo de \$ 0.00  
 111606000000000000000000 DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION CARACTERÍSTICAS

1.1.1.9. En la cuenta de OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES; se muestra el importe de \$ 0.00 cantidad donde se registra el monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.  
 CUENTA OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES NOMBRE DE LA CUENTA MONTO CARACTERÍSTICAS

1.1.2. El rubro de DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES; arroja un saldo de \$ 392,686.12, el cual nos representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
112006000000000000000000	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	392,686.12	
112206000000000000000000	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	106,131.52	
112206010955	SANDOVAL CAMPOVERDE MA. GUADALUPE	1,721.25	
112206011222	ESPINOZA ROCHIN JESUS ANTONIO	24,141.60	
112206011245	ANTOLINO ANGUIANO JESUS MANUEL	10,000.00	
112206011301	MENDOZA ARROYO SALU	880.00	
112206011321	HERNANDEZ ROSAS MARIA ISABEL	26,057.47	
112206011643	TUNGU URBINA MARIA GUADALUPE	3,000.00	
112206011645	HUERTA SANDOVAL LUIS DANIEL	250.00	
11220607033	CAMPOVERDE TUNGU FRANCISCO JAVIER	4,500.00	
11220605170	AGUILAR AGUILAR LUIS DANIEL	3,480.00	
11220607655	DESCUENTOS POLIZAS DE SEGURO DE PATRULLAS SECRETARIA DE FINANZAS	20,101.20	
11220607895	EGHEVARRIA DONDIEGO HIPOLITO	12,000.00	
11230600096	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	32,554.60	
11230600120	TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.	902.00	
1123060134	GAS EXPRESS NIETO, S.A. DE C.V.	7,778.76	
11230603365	GUERRERO CHAVEZ MARIA GUADALUPE	9,000.00	
11230608021	RUIZ RINCON PABLO	3,462.28	
112506000000000000000000	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	11,411.56	
112506011663	DEUDORES POR ANTICIPOS DE TESORERIA A CORTO PLAZO	39,000.00	
112606000000000000000000	AGUILAR RAMOS ANA SOPHIA	39,000.00	
11260600035	PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	215,000.00	
	CAPA DE NUEVO PARANGARICUITIRO	215,000.00	

1.1.2.3. En el apartado de DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO; se contempla un saldo de \$ 32,554.60, cantidad que representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, ya sean préstamos a empleados entre otros, ímimos que se deben saldar en un corto plazo menor a doce meses.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
112306000000000000000000	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	32,554.60	
11230600096	TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.	902.00	
11230600120	GAS EXPRESS NIETO, S.A. DE C.V.	7,778.76	
11230600134	GUERRERO CHAVEZ MARIA GUADALUPE	9,000.00	
11230603365	RUIZ RINCON PABLO	3,462.28	
11230608021	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	11,411.56	

1.1.2.4 En el apartado de INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO; se contempla un saldo de \$ 0.00  
 CUENTA NOMBRE DE LA CUENTA MONTO CARACTERÍSTICAS

112406000000000000000000 INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO

1.1.2.5 En el apartado de DEUDORES POR ANTICIPOS DE TESORERIA A CORTO PLAZO; se contempla un saldo de \$ 39,000.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
112506000000000000000000	DEUDORES POR ANTICIPOS DE TESORERIA A CORTO PLAZO	39,000.00	
112506011663	AGUILAR RAMOS ANA SOPHIA	39,000.00	

1.1.2.6 En el apartado de PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO; se contempla un saldo de \$ 215,000.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
112606000000000000000000	PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	215,000.00	
11260600035	CAPA DE NUEVO PARANGARICUITIRO	215,000.00	

1.1.2.9 En la cuenta de OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO; se registra un saldo de \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
112906000000000000000000	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	-	

1.1.3. En el rubro de DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS; se considera un saldo por el importe de \$ 220,000.00, monto que se constituye de los anticipos entregados a proveedores y contratistas, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
11300	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	220,000.00	
11310	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIO A C.P.	220,000.00	

1.1.3.1. En el apartado de ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO; por la cantidad de \$ 220,000.00, se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, dicho anticipo se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
113106000000000000000000	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIO A C.P.	220,000.00	
113106011822	ARRENDADORA SHEL-HA	200,000.00	
11310603836	BANDERAS AGUILAR IGNACIO	20,000.00	

1.1.3.2. En la cuenta de ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO; por la cantidad de \$ 0.00, se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, mismo anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
113206000000000000000000	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A C. PLAZO	-	

1.1.3.3. En la cuenta de ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO; por la cantidad de \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
113306000000000000000000	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO	-	

1.1.3.4. En la cuenta de ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO; se considera un saldo por \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
113406000000000000000000	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	-	

1.1.3.9. En la cuenta de OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO; se considera un saldo por \$ 0.00

CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
113906000000000000000000	0.00	OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO

1.1.4 En la cuenta de INVENTARIOS; se considera un saldo por \$ 0.00

CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
11400	0.00	INVENTARIO DE MERCANCIAS PARA VENTA
11410	0.00	INVENTARIO DE MERCANCIAS TERMINADAS
11420	0.00	INVENTARIO DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACION
11430	0.00	INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCION
11440	0.00	BIENES EN TRANSITO
11450	0.00	

1.1.5 En la cuenta de ALMACENES; se considera un saldo por \$ 0.00

CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
115106000000000000000000	0.00	ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO
115116000000000000000000	0.00	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES
115126000000000000000000	0.00	ALIMENTOS Y UTENSILIOS
115136000000000000000000	0.00	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION
115146000000000000000000	0.00	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO
115156000000000000000000	0.00	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
115166000000000000000000	0.00	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS
115176000000000000000000	0.00	MATERIALES Y SUMINISTROS DE SEGURIDAD
115186000000000000000000	0.00	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA CONSUMO

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

DR. JESUS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN  
PRESIDENTE MUNICIPAL




**PRESIDENCIA**

LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS AMBROSIO  
SINDICO MUNICIPAL




**SINDICATURA**

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ  
TESORERO MUNICIPAL




**TESORERIA**

LIC. MARIA JUCCERO GABRIELA BIEDOLIN  
CONTRALORA MUNICIPAL




**CONTRALORIA**

Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.  
**II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLÓSE)**  
**INDICE H1-ESF-A2**  
**AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024**  
**UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)**

**ACTIVO**  
**ACTIVO NO CIRCULANTE**

Este grupo está constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; Inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

CUENTA	1.2.1 En la cuenta de INVERSIONES FINANCIERAS; se considera un saldo por \$	0.00	MONTO	CARACTERÍSTICAS
12100600000000000000000000000000	NOMBRE DE LA CUENTA			
12110600000000000000000000000000	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO		\$0.00	
12111600000000000000000000000000	INVERSIONES A LARGO PLAZO		\$0.00	
12112600000000000000000000000000	DEPOSITOS A LP EN MONEDA NACIONAL		\$0.00	
12120600000000000000000000000000	DEPOSITOS A LP EN MONEDA EXTRANJERA		\$0.00	
12121600000000000000000000000000	TITULOS Y VALORES A LARGO PLAZO		\$0.00	
12122600000000000000000000000000	BONOS A L. P.		\$0.00	
12123600000000000000000000000000	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A L.P.		\$0.00	
12129600000000000000000000000000	OBLIGACIONES NEGOCIABLES A LP		\$0.00	
12130600000000000000000000000000	OTROS VALORES A LP		\$0.00	
12131600000000000000000000000000	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS		\$0.00	
	EJECUTIVO		\$0.00	
	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS DEL PODER LEGISLATIVO		\$0.00	
	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS DEL PODER JUDICIAL		\$0.00	
	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS PUBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANC		\$0.00	
	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS PUBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCERS		\$0.00	
	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS PUBLICOS FINANCIEROS		\$0.00	
	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS		\$0.00	
	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS DE MUNICIPIOS PRIVADAS Y PARTICULARES		\$0.00	
	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL PUBLICO		\$0.00	
	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LP EN EL SECTOR PRIVADO		\$0.00	
	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LP EN EL SECTOR EXTERNO		\$0.00	

1.2.3. El rubro de BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO; cuyo saldo total es de \$ 24,665,629.33, refleja el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso; así como los gastos derivados de actos de adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, cuando se realicen por causas de interés público.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
12000	ACTIVO NO CIRCULANTE	\$29,516,581.37	
12300	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$24,665,629.33	
12310	TERRENOS	\$5,374,950.00	
12320	VIVIENDAS	\$0.00	
12330	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$18,865,679.33	
12340	INFRAESTRUCTURA	\$0.00	
12350	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	
12360	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$0.00	
12390	OTROS BIENES INMUEBLES	\$425,000.00	

1.2.3.1. La cuenta de TERRENOS; emite un saldo por un importe de \$ 5,374,950.00, refleja el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso; así como los gastos derivados de actos de adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, cuando se realicen por causas de interés público.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
123106000000000000000000	TERRENOS	\$5,374,950.00	
1231060002385810	CAMPO DEPORTIVO (CANCHA DE USOS MÚLTIPLES)	\$1,390,090.00	
1231060025915810	DIF MUNICIPAL	\$3,984,860.00	

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
123206000000000000000000	VIVIENDAS	\$0.00	

1.2.3.2. La cuenta de VIVIENDAS; emite un saldo por un importe de \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
123306000000000000000000	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$18,865,679.33	
1233060000665830	TERRENO DENOMINADO COLEGIO VIEP, CUARTEL CUARTO	\$9,071,138.00	
1233060001325830	CASA DE LA CULTURA	\$6,670,290.00	
1233060004145830	INSTANCIA DE LA MUJER	\$3,015,554.00	
123306057000583012014	CONSTRUCCIÓN CASA DE LA CULTURA	\$0.00	
123306062208	Centros de asistencia social	\$108,697.33	

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
123306000000000000000000	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$18,865,679.33	
1233060000665830	TERRENO DENOMINADO COLEGIO VIEP, CUARTEL CUARTO	\$9,071,138.00	
1233060001325830	CASA DE LA CULTURA	\$6,670,290.00	
1233060004145830	INSTANCIA DE LA MUJER	\$3,015,554.00	
123306057000583012014	CONSTRUCCIÓN CASA DE LA CULTURA	\$0.00	
123306062208	Centros de asistencia social	\$108,697.33	

1234060000000000000000000000	INFRAESTRUCTURA	\$0.00	
1234160000000000000000000000	INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS	\$0.00	
1234260000000000000000000000	INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA Y MULTIMODAL	\$0.00	
1234360000000000000000000000	INFRAESTRUCTURA PORTUARIA	\$0.00	
1234460000000000000000000000	INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	\$0.00	
1234560000000000000000000000	INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES	\$0.00	
1234660000000000000000000000	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE,SANEAMIENTO,HIDROAGRICOLA Y CONTROL DE INUNDACION	\$0.00	
1234760000000000000000000000	INFRAESTRUCTURA ELECTRICA	\$0.00	
1234860000000000000000000000	INFRAESTRUCTURA DE PRODUCCION DE HIDROCARBUROS	\$0.00	
1234960000000000000000000000	INFRAESTRUCTURA DE REFINACION,GAS Y PETROQUIMICA	\$0.00	

1.2.3.5. En la cuenta de CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO, se emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00, importe en el que agrupa el monto de las construcciones en proceso de bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación de los proyectos.

<b>CUENTA</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>MONTO</b>	<b>CARACTERISTICAS</b>
12350	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$0.00	

1.2.3.6. En el apartado de CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS, con saldo de \$ 0.00, se registra el monto de las construcciones en proceso de bienes inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.

<b>CUENTA</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>MONTO</b>	<b>CARACTERISTICAS</b>
12360	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$0.00	

1.2.3.9. En el apartado de OTROS BIENES INMUEBLES, con saldo de \$ 425.000.00			
<b>CUENTA</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>MONTO</b>	<b>CARACTERISTICAS</b>
1239060000000000000000000000	OTROS BIENES INMUEBLES	\$425.000.00	
1239060000001	VALOR DE BIENES INMUEBLES A LA APERTURA	\$0.00	
1239060000002	ADQ. BIENES INMUEBLES EJERCICIO 2000	\$0.00	
1239060000003	ADQ. BIENES INMUEBLES EJERCICIO 2004	\$0.00	
1239060000004	ADQ. BIENES INMUEBLES EJERCICIO 2008	\$0.00	
1239060000005	ADQUISICIONES	\$0.00	
1239060000006	CONST. Y EQUIPATO. DE GIMNACIO MPAL. EN UNIDAD DEPORT. EJERC. 2012	\$0.00	
1239060000007	TERRENOS. -. 00402 - GASTOS DE OPERACION PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SINDICATURA	\$125.000.00	
123906072016	TERRENOS.	\$300.000.00	

1.2.4. El rubro de BIENES MUEBLES, se integra por un saldo de \$ 6,354,720.08, el cual se constituye del total de los bienes muebles que son propiedad del ente público y que son requeridos para el desempeño de las actividades de este.

<b>CUENTA</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>MONTO</b>	<b>CARACTERISTICAS</b>
12400	BIENES MUEBLES	\$6,354,720.08	
12410	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$638,409.00	
12420	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$44,746.77	

12430	EQUIPO INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$47,900.00
12440	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$4,796,270.18
12450	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$69,300.00
12460	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$758,094.13
12470	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$0.00

1.2.4.1. La cuenta de MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN; cuyo saldo es de \$ 638,409.00, contempla toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
12419600000000000000000000	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	\$0.00	
12412600000000000000000000	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$18,149.99	
12413600000000000000000000	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$528,119.76	
12419600000000000000000000	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	\$0.00	

1.2.4.2. La cuenta de MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO; con saldo por la cantidad de \$ 44,746.77, mismo que se integra del monto de adquisición de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
12420600000000000000000000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$44,746.77	
12421600000000000000000000	EQUIPOS Y PARATOS AUDIOVISUALES	\$32,484.61	
12422600000000000000000000	APARATOS DEPORTIVOS	\$0.00	
12423600000000000000000000	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$8,000.00	
12429600000000000000000000	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$4,262.16	

1.2.4.3. En el apartado de EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO; se considera un saldo por la cantidad de \$ 47,900.00, importe en el que se registra el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
12430600000000000000000000	EQUIPO INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$47,900.00	
12431600000000000000000000	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$47,900.00	
1243160200011100000035310	MESA DE EXPLORACION - CLAVE: 582, FOLIO: 266	\$0.00	
12431608110100002825310	COMPRESOR - Clave: 2017, Folio: 2017	\$26,900.00	
12431608110100002835310	UNIDAD MEDICA DENTAL - Clave: 2016, Folio: 2016	\$21,000.00	
12432600000000000000000000	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00	

1.2.4.4. La cuenta de VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE; con saldo por el importe de \$ 4,796,270.18, representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
12440600000000000000000000	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$4,796,270.18	
12441600000000000000000000	AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE	\$4,391,270.18	
12442600000000000000000000	CARROCERIAS Y REMOLQUES	\$0.00	
12443600000000000000000000	EQUIPO AEROSPACIAL	\$0.00	

1244460000000000000000000000	EQUIPO FERROVIARIO	\$0.00
1244560000000000000000000000	EMBARCACIONES	\$0.00
1244960000000000000000000000	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	\$405,000.00

1.2.4.5. En la cuenta de EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD; se refleja un saldo de \$ 69,300.00, mismo que corresponde al total de maquinaria y equipo necesario con los que cuenta el ente público para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

<b>CUENTA</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>MONTO</b>	<b>CARACTERISTICAS</b>
12450	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$69,300.00	

1.2.4.6. En el apartado de MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS; se revela un saldo por un importe de \$ 758,094.13, cantidad que registra el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye relaciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

<b>CUENTA</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>MONTO</b>	<b>CARACTERISTICAS</b>
1246060000000000000000000000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$758,094.13	
1246160000000000000000000000	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	\$0.00	
1246260000000000000000000000	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	\$97,047.14	
1246360000000000000000000000	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	\$343,700.00	
1246460000000000000000000000	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION, INDUSTRIAL Y COMER	\$0.00	
1246560000000000000000000000	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	\$65,513.99	
1246660000000000000000000000	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS	\$0.00	
1246760000000000000000000000	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	\$251,833.00	
1246960000000000000000000000	OTROS EQUIPOS	\$0.00	

1.2.4.7. En la cuenta de COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS; con saldo por la cantidad de \$ 0.00, se muestra el monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

<b>CUENTA</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>MONTO</b>	<b>CARACTERISTICAS</b>
1247060000000000000000000000	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$0.00	
1247160000000000000000000000	BIENES ARTISTICOS, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$0.00	
1247260000000000000000000000	OBJETOS DE VALOR	\$0.00	

1.2.6. En el rubro de DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES; se registra un saldo por la cantidad de \$ 7,937.11, el cual está integrado por el monto total de las depreciaciones acumuladas por la pérdida de la capacidad operacional del bien, el deterioro que surge a consecuencia del uso durante los años del servicio o por obsolescencia y las amortizaciones de bienes e Intangibles, así mismo se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

<b>CUENTA</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>MONTO</b>	<b>CARACTERISTICAS</b>
12600	DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES	\$3,220,540.68	
12630	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$3,212,603.57	
12640	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00	
12650	AMORTIZACION ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$7,937.11	

1.2.6.1. En la cuenta de DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES; se identifica un saldo por un importe de \$ 0,00, cantidad en la que se registra el monto de la depreciación de bienes inmuebles, también se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
126106000000000000000000	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	\$0.00	
1.2.6.2. En la cuenta de DEPRECIACION ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA; se identifica un saldo por un importe de \$ 0,00			
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
126206000000000000000000	DEPRECIACION ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA	\$0.00	

1.2.6.3. La cuenta de DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES; por el importe de \$ 3,212,603.57, representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de igual forma se integra por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
126306000000000000000000	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$3,212,603.57	
126306000002565150	COMPUTADORA COMPLETA - Clave: 43211500, Folio: 3498 (Depreciación)	\$4,000.00	
126306000002575150	COMPUTADORA COMPLETA - Clave: 43211500, Folio: 3617 (Depreciación)	\$5,000.00	
126306000002745410	VEHICULO VOLKSWAGEN 2009 - Clave: 33738949, Folio: 501-21 (Depreciación)	\$22,764.64	
126306000002755410	VEHICULO MARCA FORD ECOLINE AMBULANCIA - Clave: 3746859, Folio: 502-21 (Depreciación)	\$42,576.10	
126306000002765150	MINO PC INTEL NUC CORE 13 - Clave: T-201, Folio: T-201 (Depreciación)	\$5,166.67	
126306000002845150	PC DE ESCRITORIO ENSAMBLADA - Clave: 43211507, Folio: 843 (Depreciación)	\$3,222.22	
126306000002855210	PANTALLA 70" - Clave: 52161505, Folio: 370594 (Depreciación)	\$10,229.43	
126306000002865150	IMPRESORA EPSON L3210 ECOTANK TINTA CONTINUA - Clave: 2003, Folio: 2003 (Depreciación)	\$2,766.67	
126306000002875150	IMPRESORA EPSON L3210 ECOTANK TINTA CONTINUA - Clave: 2014, Folio: 2014 (Depreciación)	\$2,805.55	
126306000002885120	LITERA BOSTON CADENA IND - Clave: 421171611, Folio: 1976 (Depreciación)	\$3,360.40	
126306000002895110	ARCHIVERO 4 GAV COLOR NEGRO - Clave: 069637776, Folio: EED52 (Depreciación)	\$1,343.95	
126306000002905150	MULTIFUN EPSON TANK L3210 NEGRO - Clave: 050384211, Folio: G6E9E (Depreciación)	\$2,999.45	
126306000002915120	ENFRIADOR WHIRLPOOL WKS915BD - Clave: F2354, Folio: 2354 (Depreciación)	\$1,558.25	
126306000002925150	MULTIFUN BROTHER DCPT720DW - Clave: 089636929, Folio: 089636929 (Depreciación)	\$3,238.33	
126306000002935410	VEHICULO MARCA FORD SUBMARCA ESCAPE XLT - Clave: 2368200002, Folio: 69689F (Depreciación)	\$22,794.48	
126306000002945150	PC ESCRITORIO ENSAMBLADA - Clave: 43211500, Folio: FCO936 (Depreciación)	\$4,555.55	

12630600002955150	PC DE ESCRITORIO ENSAMBLADA - Clave: 43211500, Folio: FCO944 (Depreciación)	\$4,000.00
1263060010000000000695150	CPU COMPLETO - Clave: 253, Folio: 001 (Depreciación)	\$3,062.50
12630600100081100000045230	CAMARA FOTOGRAFICA - Clave: 110395, Folio: 3719 (Depreciación)	\$4,444.45
1263060010010000001754102019	VEHICULO CHEVROLET COLORADO - Clave: 2037500007, Folio: 3770 (Depreciación)	\$15,291.95
126306001011100000365150	CPU COMPLETO - CLAVE: 253, FOLIO: 066 (DEPRECIACIÓN)	\$2,625.00
1263060010100002485410	CAMION CHEVROLET - Clave: 035273, Folio: 05875 (Depreciación)	\$61,992.00
1263060010100002545150	COMPUTADORA COMPLETA - Clave: 43211500, Folio: 3517 (Depreciación)	\$4,722.22
1263060010100002555410	NISSAN VERSA ADVANCE - Clave: 24929, Folio: UV4389 (Depreciación)	\$128,766.24
1263060010100002735150	PC DELL INSPIRON 3647 - Clave: 43211507, Folio: FCO747 (Depreciación)	\$4,111.11
1263060010100002775670	DESBROZADORA 746 T OLEO - Clave: 2016, Folio: 2016 (Depreciación)	\$2,888.76
1263060010100002785110	MESAS DE MADERA - Clave: 2017, Folio: 2017 (Depreciación)	\$5,018.40
1263060010100003055290	BICICLETA DESARMADA - Clave: 24492000073978354, Folio: INGRA 36329 (Depreciación)	\$1,534.38
1263060010100003165620	PISTOLETE CASH PARA SACRIFICIO HUMANITARIO DE RES - Clave: 5620000002, Folio: PISTOLETE CASH-RASTRO (Depreciación)	\$18,438.95
1263060010100003275410	CAMION FORD E450 SUPER DUTY MOD 2002 - Clave: 541010000038, Folio: PRES-7831208 (Depreciación)	\$50,200.00
126306002000811100000725150	IMPRESORA EPSON - Clave: 86121602, Folio: 150 (Depreciación)	\$4,157.31
126306002000811100000735150	COMPUTADORA DE ESCRITORIO - Clave: 86121602, Folio: 156 (Depreciación)	\$7,626.11
1263060020010000001954102019	VEHICULO TOYOTA YARIS - Clave: 2037500008, Folio: A46 (Depreciación)	\$12,051.25
1263060040000000000685150	COMPUTADORA COMPLETA - Clave: 253, Folio: 050 (Depreciación)	\$4,812.50
126306005000811000022551102019	MUEBLE DE MADERA - Clave: 11121600, Folio: F24 (Depreciación)	\$2,185.15
1263060050008111000008451502019	CPU COMPLETO - Clave: 43211500, Folio: 2022 (Depreciación)	\$1,966.67
1263060050012100000325150	COMPUTADORA - CLAVE: 253, FOLIO: 003 (DEPRECIACIÓN)	\$3,062.50
12630600600081100000325110	ESCRITORIO DE MADERA - Clave: 15141, Folio: 15141 (Depreciación)	\$2,445.88
12630600600081100000335110	ESCRITORIO DE MADERA - Clave: CD74DF, Folio: CD74DF (Depreciación)	\$2,445.88
126306006000811100000745150	IMPRESORA EPSON L3110 - Clave: 99, Folio: 99 (Depreciación)	\$4,157.78
12630600600081110000075150	IMPRESORA HP COLOR LASER - Clave: 86121602, Folio: 100 (Depreciación)	\$9,173.67
126306006000811100000835150	EQUIPO DE COMPUTO - Clave: 43211507, Folio: FC34 (Depreciación)	\$3,416.67
126306008000811100000795150	COMPUTADORA DE ESCRITORIO - Clave: 184, Folio: 184 (Depreciación)	\$3,972.20
126306008000811100000805150	IMPRESORA EPSON - Clave: 183, Folio: 183 (Depreciación)	\$3,512.93
1263060081100002205150	CPU COMPLETO - Clave: 43211500, Folio: 2022 (Depreciación)	\$3,277.78
12630600811000022951102019	DISPENSADOR DE AGUA - Clave: 1442, Folio: 1442 (Depreciación)	\$3,030.38
12630600811000023051102019	MUEBLE PARA IMPRESORA CON ENTREPANOS - Clave: 6136, Folio: 6136 (Depreciación)	\$1,146.63
12630600811000023454102019	MOTOCICLETA MARCA SUZUKI - Clave: 25101801, Folio: A2905 (Depreciación)	\$10,208.02
1263060081100002365150	IMPRESORA MULTIFUNSIONAL - Clave: 43212110, Folio: 2752 (Depreciación)	\$4,111.11
1263060081100002375150	MULTIFUNCIONAL HP NEVERSTOP - Clave: 43212105, Folio: 2730 (Depreciación)	\$3,055.55

1263060081100002385150	MULTIFUNCIONAL HP NEVERSTOP - Clave: 43212105, Folio: 2860 (Depreciación)	\$3,055.55
1263060081100002395150	IMPRESORA MULTIFUNSIONAL EPSON - Clave: 43212110, Folio: 2903 (Depreciación)	\$2,611.11
1263060081100002405110	MUEBLE DE MADERA - Clave: 11121600, Folio: FBA8 (Depreciación)	\$1,235.09
1263060081100002445150	CPU COMPLETO - Clave: 43211500, Folio: 3169 (Depreciación)	\$4,138.89
1263060081100002455150	COMPUTADORA COMPLETA - Clave: 43211500, Folio: 3055 (Depreciación)	\$6,000.00
1263060081100002465150	COMPUTADORA COMPLETA - Clave: 43211500, Folio: 3043 (Depreciación)	\$6,944.45
1263060081100002475150	COMPUTADORA COMPLETA - Clave: 43211500, Folio: 3118 (Depreciación)	\$3,333.33
1263060081100002495110	ESCRITORIO TIPO ESCUADRA - Clave: 11121600, Folio: 4D2D8 (Depreciación)	\$1,900.13
1263060081100002505150	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON - Clave: 43212110, Folio: 3251 (Depreciación)	\$4,611.11
1263060081100002515150	CPU COMPLETO - Clave: 43211500, Folio: 3474 (Depreciación)	\$4,166.67
1263060081100002995150	PC DE ESCRITORIO ENSAMBLADA - Clave: 43211500, Folio: 1234 (Depreciación)	\$5,450.00
1263060081100003015150	CPU ENSAMBLADO - Clave: 43211507, Folio: TES02 (Depreciación)	\$3,277.78
1263060081100003025150	PC DE ESCRITORIO ENSAMBLAD - Clave: 43211500, Folio: SECRE1596 (Depreciación)	\$4,872.22
1263060081100003045210	MEZCLADORA ALLEN & HEATH - Clave: 01010101, Folio: 073 (Depreciación)	\$7,817.57
1263060081100003085670	DEZMALEZADORA STIHL FS 380 No. 5 829817805 - Clave: 56700000012, Folio: 138BF (Depreciación)	\$2,983.00
1263060081100003095670	CORTA CETOS STIHL HS45 - Clave: 56700000013, Folio: 1138BF (Depreciación)	\$1,805.00
1263060081100003105150	CPU ENSAMBLADO : CPU ENSAMBLADO: GABINETA ACTECK BERN 500W TD510 SLIM, PROCESADOR AMD RYZEN 3 3200G - Clave: 515010000114, Folio: FCO1235 (Depreciación)	\$3,222.22
1263060081100003115410	VEHICULO CAMION DE USOS Y SERVICIOS CARRETEROS USADO - Clave: 541010000037, Folio: 881 (Depreciación)	\$3,060,000.00
1263060081100003125150	MULTIFUNCIONAL EPSON ECOTANK L5590 - Clave: 515010000115, Folio: CONTRA-02 (Depreciación)	\$3,888.33
1263060081100003135150	MULTIFUNCIONAL EPSON ECOTANK L5590 - Clave: 515010000116, Folio: ECOTANK L5590-SINDICA (Depreciación)	\$3,750.00
1263060081100003145150	PC DE ESCRITORIO ENSAMBLADA: TARJETA MADRE ASUS PRIME A320M-K - Clave: 515010000117, Folio: PC DE ESCRITORIO ENSAMBLADA- TESORE (Depreciación)	\$5,083.33
1263060081100003245150	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L3210 - Clave: 515010000122, Folio: 164 (Depreciación)	\$1,865.28
1263060081100003255150	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L3210 - Clave: 515010000123, Folio: 165 (Depreciación)	\$1,865.28
1263060081100003265670	DEZMALEZADORA FS-55-R CON CABEZAL - Clave: 56700000014, Folio: 52 (Depreciación)	\$651.30
1263060081100003285150	MULTIFUNCIONAL EPSON ECOTANK L3150 - Clave: 515010000124, Folio: 1392 (Depreciación)	\$1,633.33
1263060090000811100000815150	IMPRESORA - Clave: 86121602, Folio: 159 (Depreciación)	\$4,157.31
1263060100000811100000765150	IMPRESORA HP - Clave: 86121602, Folio: 149 (Depreciación)	\$4,157.31
1263060111000000265410	VEHICULO MARCH - Clave: 12441/003/690/14, Folio: 003 (Depreciación)	\$93,755.52

126306011000000525630	TRACTOR - Clave: 12441/026/699/6, Folio: 026 (Depreciación)	\$176,529.60
126306013001000000165410	CAMION VOLTEO ENSAMBLADO - Clave: 1942, Folio: 18811 (Depreciación)	\$118,080.00
126306014000081100000775150	IMPRESORA - Clave: 86121602, Folio: 128 (Depreciación)	\$3,570.87
126306015000081100000035670	BASCULA - Clave: 807, Folio: 041 (Depreciación)	\$8,627.50
126306016000081100000785150	IMPRESORA - Clave: 174, Folio: 174 (Depreciación)	\$4,157.31
126306017000081100000065670	DESBRUZADORA OLEO MAC - Clave: 27112037, Folio: 2533 (Depreciación)	\$3,467.33
1263060170011100000395150	COMPUTADORA DE ESCRITORIO - CLAVE: 253, FOLIO: 143 (DEPRECIACIÓN)	\$2,843.75
1263060170011100000445150	COMPUTADORA - CLAVE: 253, FOLIO: 143 (DEPRECIACIÓN)	\$2,657.81
1263060170011100000465150	COMPUTADORA - CLAVE: 253, FOLIO: 143 (DEPRECIACIÓN)	\$2,657.81
1263060170012100000435150	COMPUTADORA - CLAVE: 253, FOLIO: 143 (DEPRECIACIÓN)	\$2,657.81
126306018000081100000075670	CORTAJETOS - Clave: 27112035, Folio: 2336 (Depreciación)	\$4,685.59
12630602220000000085650	RADIO DE ESO RUDDO - Clave: 52161511, Folio: 143 (Depreciación)	\$15,164.44
12630602220100000145410	MOTOCICLETA MARCA ITALIKA COLOR AZUL - Clave: 0258/0694/19, Folio: 0202 (Depreciación)	\$10,508.53
12630602220100000155410	MOTOCICLETA MARCA ITALIKA COLOR AZUL - Clave: 0258/0694/19, Folio: 0201 (Depreciación)	\$10,508.53
126306022201000001854102019	VEHICULO CHEVROLET TRAILBLAZER VAGONETA - Clave: 2037500009, Folio: 826 (Depreciación)	\$9,893.92
12630602220100000705150	IMPRESORA - Clave: 181, Folio: 181 (Depreciación)	\$4,157.31
12630602220100000715150	COMPUTADORA DE ESCRITORIO - Clave: 181, Folio: 181 (Depreciación)	\$4,377.71
126306022301000002054102019	VEHICULO USADO AMBULANCIA - Clave: BQ064259, Folio: 4259 (Depreciación)	\$219,156.48
1263060310011100000095670	TRACTOR JARDINERO - CLAVE: 697, FOLIO: 033 (DEPRECIACIÓN)	\$18,375.00
12630608110100002535410	VEHICULO MARCA FORD MODELO 2014 - Clave: W000002003, Folio: W000002003 (Depreciación)	\$123,984.00
12630608110100002695410	AUTOMOVIL MARCA NISSAN XTRAL ADVANCE - Clave: U4550, Folio: U4550 (Depreciación)	\$215,141.76
12630608110100002715410	CAMION COMPACTADOR - Clave: 07791, Folio: 07791 (Depreciación)	\$428,040.00
12630608110100002725490	RETROEXCABADORA CATERPILLAR - Clave: 00746, Folio: 00746 (Depreciación)	\$239,112.00
12630608110100002805670	HIDROLAVADORA - Clave: 2018, Folio: 2018 (Depreciación)	\$12,036.50
12630608110100002825310	COMPRESOR - Clave: 2017, Folio: 2017 (Depreciación)	\$9,250.91
12630608110100002985150	CPU ENSAMBLADO MOTHERBOARD - Clave: 43211507, Folio: 123 (Depreciación)	\$3,527.78
126306082103000025156302020	MARTILLO DE DEMOLICION - Clave: 30191800, Folio: FOA03 (Depreciación)	\$3,200.00
126306082103000003175150	LAPTOP DELL INSPIRON 5505 - Clave: 515010000118, Folio: AB7734082-OBRRAS (Depreciación)	\$15,643.89
126306082103000003185150	LAPTOP DELL INSPIRON 5505 - Clave: 515010000119, Folio: AB7734082-OBRRAS (Depreciación)	\$15,643.89
126306082103000003195150	MONITOR DELL ULTRASHARP - Clave: 515010000120, Folio: MONITOR DEL- OBRRAS (Depreciación)	\$2,999.45
126306082103000003205150	MONITOR DELL ULTRASHARP - Clave: 515010000121, Folio: AB7734082-OBRRAS (Depreciación)	\$2,999.45
126306082103000003215110	4 SILLAS ELECTIVAS - Clave: 51100000045, Folio: SILLA ELECTIVA-OBRRAS (Depreciación)	\$3,039.24
126306082104000022654102019	VEHICULO MARCA GMC - Clave: 1952300008, Folio: 4AG4 (Depreciación)	\$24,135.07

126306082104000022754102019	VEHICULO MARCA NISSAN TITAN TIPO PICK UP - Clave: 1952300007, Folio: 26082 (Depreciación)	\$25,416.72
126306082104000023151102019	LITERA BOSTON - Clave: 56101500, Folio: 8801 (Depreciación)	\$2,293.26
126306082104000023251102019	COLCHON LESTER - Clave: 56101508, Folio: 8801 (Depreciación)	\$2,948.48
126306082104000023351102019	CENTRO DE ENTRE: MAGA LUCAS - Clave: 56101500, Folio: 8801 (Depreciación)	\$2,457.06
126306082104000023554102019	MITSUBISHI MODELO 2019 - Clave: 1820101, Folio: 7804 (Depreciación)	\$203,983.20
12630608210400002415670	EQUIPO HIDRAULICO - Clave: 27121800, Folio: 1287 (Depreciación)	\$35,627.37
12630608210400002425150	CPU COMPLETO - Clave: 43211500, Folio: 3118 (Depreciación)	\$4,138.89
12630608210400002435150	CPU COMPLETO - Clave: 43211500, Folio: 3168 (Depreciación)	\$4,138.89
12630608210400002525150	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON - Clave: 43212110, Folio: 3375 (Depreciación)	\$3,111.11
12630608210400002585510	CHALECO ANTI BALAS - Clave: 909-5500-901-11, Folio: 021 (Depreciación)	\$3,719.52
12630608210400002595510	CHALECO ANTI BALAS - Clave: 909-5500-901-11, Folio: 020 (Depreciación)	\$3,719.52
12630608210400002605510	CHALECO ANTI BALAS - Clave: 909-5500-901-11, Folio: 019 (Depreciación)	\$3,719.52
12630608210400002615510	CHALECO ANTI BALAS - Clave: 909-5500-901-11, Folio: 018 (Depreciación)	\$3,719.52
12630608210400002625510	CHALECO ANTI BALAS - Clave: 909-5500-901-11, Folio: 017 (Depreciación)	\$3,719.52
12630608210400002635510	CHALECO ANTI BALAS - Clave: 909-5500-901-11, Folio: 016 (Depreciación)	\$3,719.52
12630608210400002645510	CHALECO ANTI BALAS - Clave: 909-5500-901-11, Folio: 015 (Depreciación)	\$3,719.52
12630608210400002655510	CHALECO ANTI BALAS - Clave: 909-5500-901-11, Folio: 014 (Depreciación)	\$3,719.52
12630608210400002665510	CHALECO ANTI BALAS - Clave: 909-5500-901-11, Folio: 013 (Depreciación)	\$3,719.52
12630608210400002675510	CHALECO ANTI BALAS - Clave: 909-5500-901-11, Folio: 012 (Depreciación)	\$3,719.52
12630608210400002685510	CHALECO ANTI BALAS - Clave: 909-5500-901-11, Folio: 011 (Depreciación)	\$3,719.52
12630608210400002705410	CAMION DE BOMBEROS MARCA INTERNATIONAL 1983 - Clave: 1650, Folio: 1650 (Depreciación)	\$64,944.00
12630608210400002795110	SILLAS EJECUTIVAS - Clave: 2018, Folio: 2018 (Depreciación)	\$6,052.78
12630608210400002975410	VAN CHEVROLET 2008 - Clave: 93161700, Folio: 5DA47 (Depreciación)	\$24,400.00
12630608210400003005630	ROTMARTILLO DEWALT DCH 133M INALAMBIRICO - Clave: 27112700, Folio: 12345 (Depreciación)	\$2,413.00
12630608210400003035150	ROUTER BOARD - Clave: 43222609, Folio: 07 (Depreciación)	\$3,544.45
12630608210400003065410	SILVERADO K1500 - Clave: 150692270, Folio: 150692270 (Depreciación)	\$27,000.00
12630608210400003155650	5 RADIOS PORTATILES - Clave: 56500000009, Folio: RADIOS KENWOOD-SEGURIDAD (Depreciación)	\$4,997.00
12630608210400003295150	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON WOKFORCE - Clave: 515010000125, I	\$3,866.67

1.2.6.4. La cuenta de DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS, por el importe de \$ 0.00

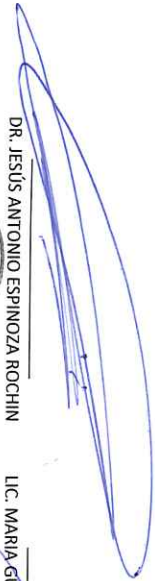
CUENTA			
126406000000000000000000	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00	

CUENTA			
12650	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
	AMORTIZACIÓN ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$7,937.11	

1.2.6.5. La cuenta de AMORTIZACIÓN ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES; por el importe de \$ 7,937.11

CUENTA			
119006000000000000000000	1.1.9 En la cuenta de OTROS ACTIVOS CIRCULANTES; se considera un saldo por \$	5500.00	
119106000000000000000000	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
11910602334	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$5,500.00	
	VALORES EN GARANTIA	\$5,500.00	
	INFRA, S.A. DE C.V.	\$5,500.00	

DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN  
PRESIDENTE MUNICIPAL




PRESIDENCIA

L.C. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO  
SINDICO MUNICIPAL




SINDICATURA

"Bajo protesta de decir verdad, declaro que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ  
TESORERO MUNICIPAL




TESORERÍA

L.C. MARIA LUCERO GARCIA BEDOYA  
CONTRALOR MUNICIPAL




CONTRALORIA

Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.  
**II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLOSE)**  
 INDICE H1-ESF-A3  
 AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024  
 UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

**PASIVO**  
**PASIVO CIRCULANTE**

Representa las obligaciones presentes a corto plazo del ente público, virtualmente ineludible, identificado, cuantificadas en términos monetarios y que significan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

2.1.1 El rubro de CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO, por la cantidad de \$ 8,378,333.83, nos representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro está comprendido por las siguientes cuentas contables: Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo, Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo, Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo, Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

CUENTA	MONTOS	CARACTERÍSTICAS
2000060000000000000000000000000000	8463488.07	
2100060000000000000000000000000000	8,378,333.83	
2110060000000000000000000000000000	8,378,333.83	
2111060000000000000000000000000000	-	
2112060000000000000000000000000000	4,813,500.77	
2113060000000000000000000000000000	5,094,583.23	
2114060000000000000000000000000000	-	
2115060000000000000000000000000000	-	
2116060000000000000000000000000000	1,529,750.17	
2117060000000000000000000000000000	-	
2118060000000000000000000000000000	-	
2119060000000000000000000000000000	-	

2.1.1.1 La cuenta de SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO, registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00, importe que representa el monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio y que no fueron cubiertos en su periodo ordinario de pago y que se deberán pagar en un plazo inmediato.

CUENTA	MONTOS	CARACTERÍSTICAS
2111060000000000000000000000000000	-	
2112060000000000000000000000000000	-	
2113060000000000000000000000000000	-	
2114060000000000000000000000000000	-	
2115060000000000000000000000000000	53,836.58	
2116060000000000000000000000000000	597.49	
2117060000000000000000000000000000	7,006.76	
2118060000000000000000000000000000	69,411.61	

2.1.1.2 En la cuenta de PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO; se revela un saldo por la cantidad de \$ 4,813,500.77, en el cual se registran los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

CUENTA	MONTOS	CARACTERÍSTICAS
2112060000000000000000000000000000	4,813,500.77	
211206000018	65,400.91	
211206000056	4,847.00	
211206000064	2,000.00	
211206000065	3,500.00	
211206000066	53,836.58	
211206000067	597.49	
211206000080	7,006.76	
21120600120	69,411.61	

21120600121	GASQUINERA PARAISSO, S.A. DE C.V.	31,447.84
21120600125	ITZI PURA DE LA C.I. DE N.S.I.P.	7,115.00
21120600130	TORAL VELAZQUEZ MARIA ALEANDRA	30,549.90
21120600134	GUTIERREZ CHAVEZ MARIA GUADALUPE	931.79
21120600161	SANTILLAN RANGEL JAVIER	12,400.01
21120600387	HERRERA VIVEROS ANTONIO	4,779.20
21120600517	ECHIVARRIA ESQUIVEL CARMEN	15,479.75
21120600558	HERNANDEZ ANGUIANO RAMON	18,494.50
21120600566	GUIRIZ GUTIERREZ JULIO CESAR	56,800.00
21120600937	FLORES PEREZ ANA RAQUEL	13,767.32
21120600977	CONTRERAS TORAL MARIA DE JESUS	8,977.92
211206010071	AGUILAR SELMA	5,595.00
211206010678	BANDERAS MURILLO JUAN	29,374.50
211206010687	FONSECA SALMERON RAQUEL	21,002.70
211206010726	MENDEZ FLORES ITZIA YAZMIN	79,580.01
211206010815	ECHIVERRIA GUERRERO OLIVA	67,114.05
21120601088	CABALLERO RODRIGUEZ ESMERALDA	17,955.00
211206010902	DISTRIBUIDORA DE PINTURAS CEMSA S.A. DE C.V.	15,816.00
211206010955	SANDOVAL CAMPOVERDE MA. GUADALUPE	4,060.00
21120601100	DELGADO NUCICO MARIA GUADALUPE	7,560.01
211206011204	CONTRERAS GUTIERREZ SARA GUADALUPE	22,850.12
211206011216	CENTRO EDUCATIVO MULTIDICPLINARIO EN REHABILITACION	6,500.00
211206011222	ESPINOZA ROCHIN JESUS ANTONIO	11,573.58
211206011231	ESPINOSA SANTACRUZ MARLENE ITANDEHUI	5,399.99
211206011275	GUTIERREZ GUERRERO GUADALUPE ELIZABETH	59,349.00
211206011310	BANDERAS CAMPOVERDE ROSA MARIA	22,819.56
211206011312	MENDEZ MORALES LUIS FERNANDO	4,422.89
211206011321	HERNANDEZ ROSAS MARIA ISABEL	7,100.00
211206011375	ESQUIVEL RANGEL MIGUEL	171,800.00
211206011390	CABALLERO PANTALEON SONIA AIDEE	16,156.00
211206011455	BENTEZ ACOSTA REMEDIOS	6,571.81
211206011481	JIMENEZ TORRES OSVALDO ADOLFO	3,956.90
211206011644	BANDERAS MARTINEZ JESUS MANUEL	16,216.80
211206011661	RAMIREZ REYNOSO MARIA MONSERRATH	25,878.10
21120601168	ORTIZ DIMAS JOSE SEVERO	240,101.77
211206011740	GASPAR MADRID SALVADOR	44,846.76
211206011779	SANCHEZ MAXIMILIANO MERCEDES	1,740.00
211206011793	ROSELA JAZMIN ALMANZA GUILLEN	19,975.20
211206011812	ROSAS RODRIGUEZ JORGE ALEJANDRO	31,320.00
211206011814	CUARAO AGUILAR FRANCISCO	35,468.11
211206011815	TRITURADORA EL ANGEL	6,750.01
211206011818	HUITAREO ZEPEDA CARINA IVETH	15,855.75
211206011822	ARRENDADORA SHEL-HA	406,385.12
211206011832	CONTRERAS CASTRO AVELINO	5,597.00
211206011875	ALCAZAR AMBRIZ CAROL MONSERRAT	8,000.00
211206011876	TRIMAX SOLUCIONES DIGITALES	8,956.30
211206011877	MENDOZA RODRIGUEZ GERARDO	3,500.00
211206011878	VAZQUEZ RAMOS FRANCISCO RENE	30,167.78
211206011884	MSM SOLUCIONES INFORMATICAS	4,472.96
21120601326	MEDINA RAMOS LENIN GUILLERMO	6,000.00
21120601365	MEDELIN GARCIA BEATRIZ	10,416.80
21120601509	SANTILLAN ALVAREZ JOSE	38,639.60
21120601704	CONTRERAS ANGUIANO VICENTE	4,035.01
21120601916	PANTALEON SANCHEZ JULIETA	29,168.38

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTOS	CARACTERÍSTICAS
21120602008	ANGUANO ALFARO OLGA BEATRIZ	123,088.99	
21120602087	AGUILAR RINCON JESUS	100,278.49	
21120602295	CONTRERAS GONZALEZ LUIS ALBERTO	1,856.00	
21120602306	ESPINOSA ANGUIANO JOSE LUIS	25,295.49	
21120602578	AGUILAR ECHEVARRIA CATALINA	1,043.92	
21120602863	VELAZQUEZ ANGUIANO JOSE	845.16	
21120602930	DIGICOPY, S. DE R.L. DE C.V.	58,481.34	
21120603000	SANDOVAL CUARA TERESA	5,400.00	
21120603141	ANGUANO ALFARO MARIA PAULA	14,970.15	
21120603418	PARANGARICUITIRO S.A DE C.V.	1,570,486.23	
21120603478	GARCIA LUNA EMILIO	17,250.00	
21120603824	CHAVEZ TORAL JOSE EDUARDO	282,715.95	
21120604305	CUARA CUARAO JOSE MARIA	31,930.60	
21120604734	LOPEZ ARROYO SALVADOR	4,988.00	
21120605006	URIBE SOLIS MARIO ALBERTO	77,720.00	
21120605170	AGUILAR AGUILAR LUIS DANIEL	60,270.00	
21120605414	BARRIGA HERNANDEZ RUBEN	1,654.00	
21120605457	ALMANZA GONZALEZ ROSARIO YURITZIA	655.40	
21120606135	DICOFASAS S. DE R.L. DE C.V.	16,343.11	
21120606274	CAMPOVERDE ANGUIANO MARIA DEL SOCORRO	16,800.00	
21120606401	SALAZAR HERNANDEZ MA. GUADALUPE	35,236.59	
21120606559	GUERRERO RUIZ ROSA MARIA	2,715.00	
21120606903	ARANDA MENDEZ LAURA CRISTINA	216,620.96	
21120607185	CAMPOVERDE HERNANDEZ FRANCISCO	31,185.06	
21120607386	CONTRERAS VENTURA JUAN	50,614.11	
21120607417	ALCARAZ ALCAZAR JOSEFINA	3,863.07	
21120608115	SANCHEZ NAVA LUIS ALBERTO	2,000.00	
21120608204	MIRANDA ESCOBAR JULIO CESAR	14,300.00	
21120608444	GRUPO CONSTRUCTOR PARANGARICUITIRO S.A. DE C.V.	36,720.00	
21120609605	ANGUANO ANGUIANO ROSA AURORA	14,616.00	
		6,165.00	

2.1.1.3 El apartado de CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO; con saldo de \$ 5,094,583.23; representa el monto de los adeudados con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTOS	CARACTERÍSTICAS
211306000000000000000000000000	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	5,094,583.23	
21130600069	GRUPO CONSTRUCTOIR PUREPECHA DEL CUPATITZIO, S.A. DE C.V.	830,000.00	
21130600070	CAMINOS Y PUENTES MICHOACANOS, S.A. DE C.V.	146,555.62	
21130600071	CUARA ISIDRO JESUS ALBERTO	19,302.31	
211306010892	ARAMEN CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	14,298.76	
21130603744	AMBRIZ RUEDA LUIS ALBERTO	1,389,236.25	
21130604742	PROMOTORA Y CONSTRUCTORA MERRAZ, S.A. DE C.V.	2,602,546.21	
21130607474	PROFESIONALES EN CONCRETO DE MICHOACAN S.A. DE C.V.	97,644.08	

2.1.1.4 El apartado de PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO; con saldo de \$ 0.00 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

2.1.1.5 En el apartado de TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO; se detecta un saldo por la cantidad de \$ 0,00, importe en el que se registran los adeudados que el ente público tenga, ya sea en forma directa o indirecta con los sectores público, privado y externo.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
211506000000000000000000	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-	

2.1.1.6 En el apartado de INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO; se detecta un saldo por la cantidad de \$ 0,00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
211606000000000000000000	ES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	-	

2.1.1.7 El apartado de RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO; muestra un saldo por la cantidad de \$ -1529750.17, importe que representa los montos de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, todas ellas a muy corto plazo.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
211706000000000000000000	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	-	
211706000003	I.S.R. SUELDOS	1,529,750.17	
211706000004	CUOTAS DEL I.S.S.S.T.E.	4,327,951.46	
211706000006	10% ISR. RETENIDO	10,375,035.99	
211706000007	RETENCION DE 5 AL MILLAR	92,012.57	
211706000008	APORTACIONES PARA EL ISSSTE.	202,232.36	
211706000009	INSPECCION, CONTROL Y VIGILANCIA DE OBRAS	294,108.00	
211706000010	2 % SOBRE NOMINA	65,263.82	
211706000011	RETENCION IVA	4,303,706.23	
211706000012	RETENCION 1.25% ISR	41,934.81	
		106,292.57	

2.1.1.8 El apartado de DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO; muestra un saldo por la cantidad de \$ 0,00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
211806000000000000000000	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-	

2.1.1.9 En el apartado de OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO; se registra un saldo por la cantidad de \$ 0,00, monto que está constituido por el total de los adeudados diferentes del ente público, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
211906000000000000000000	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-	

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
216006000000000000000000	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA V/O ADMINISTRACION A CORTO PLAZO; se registra un saldo de \$ 0,00	0,00	
216106000000000000000000	FONDOS EN GARANTIA A CORTO PLAZO	-	
216206000000000000000000	FONDOS EN ADMINISTRACION A CORTO PLAZO	-	
216306000000000000000000	FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO	-	
216406000000000000000000	FONDOS DE FIDELCOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS A CO	-	
216506000000000000000000	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION A COI	-	
216606000000000000000000	VALORES Y BIENES EN GARANTIA A CORTO PLAZO	-	

2.1.5.9 En el apartado de OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO; se registra un saldo de \$ 0.00  
 CUENTA 215906000000000000000000 OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO NOMBRE DE LA CUENTA MONTO CARACTERÍSTICAS

2.1.7 En el apartado de PROVISIONES A CORTO PLAZO; se registra un saldo de \$ 0.00  
 CUENTA 217006000000000000000000 PROVISIONES A CORTO PLAZO NOMBRE DE LA CUENTA MONTO CARACTERÍSTICAS  
 217106000000000000000000 PROVISIONES PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO  
 217206000000000000000000 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO  
 217906000000000000000000 OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO

2.1.9 En el apartado de OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO; se registra un saldo de \$ 0.00  
 CUENTA 219006000000000000000000 OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO NOMBRE DE LA CUENTA MONTO CARACTERÍSTICAS  
 219106000000000000000000 INGRESOS POR CLASIFICAR  
 219206000000000000000000 RECAUDACION POR PARTICIPAR  
 219906000000000000000000 OTROS PASIVOS CIRCULANTES

DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIA GADALUPE CONTRERAS MURILLO  
 SINDICO MUNICIPAL

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ  
 TESORERO MUNICIPAL

LIC. MARIA LUCERO GARRASBIDEA  
 CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaro que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



PRESIDENCIA



SINDICATURA



TESORERIA



CONTRALORIA

Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.  
**II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLOSE)**  
 INDICE H.1-ESF-A4  
**AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024**  
**UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)**

**PASIVO**  
**PASIVO NO CIRCULANTE**

Este grupo está constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses

2.2. En el apartado de PASIVO NO CIRCULANTE; se registra un saldo por la cantidad de \$		85154.24	
<i>CUENTA</i>	<i>NOMBRE DE LA CUENTA</i>	<i>MONTO</i>	<i>CARACTERÍSTICAS</i>
22000	PASIVO NO CIRCULANTE	\$85,154.24	
22100	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$85,154.24	
22200	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	
22300	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	
22400	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00	
22500	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA	\$0.00	
22600	V/OADMINISTRACION A LARGO PLAZO	\$0.00	
	PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	

2.2. En la cuenta de PASIVO NO CIRCULANTE; se revela un saldo por la cantidad de \$		85154.24	
<i>CUENTA</i>	<i>NOMBRE DE LA CUENTA</i>	<i>MONTO</i>	<i>CARACTERÍSTICAS</i>
22000600000000000000000000	PASIVO NO CIRCULANTE	\$85,154.24	

2.2.1 En la cuenta de CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO; se revela un saldo por la cantidad de \$		85154.24	
<i>CUENTA</i>	<i>NOMBRE DE LA CUENTA</i>	<i>MONTO</i>	<i>CARACTERÍSTICAS</i>
22100600000000000000000000	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$85,154.24	

2.2.2 En la cuenta de DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO; se revela un saldo por la cantidad de \$		0.00	
<i>CUENTA</i>	<i>NOMBRE DE LA CUENTA</i>	<i>MONTO</i>	<i>CARACTERÍSTICAS</i>
22200600000000000000000000	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	

2.2.3 En la cuenta de DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO; se revela un saldo por la cantidad de \$		0.00	
<i>CUENTA</i>	<i>NOMBRE DE LA CUENTA</i>	<i>MONTO</i>	<i>CARACTERÍSTICAS</i>
22300600000000000000000000	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	

2.2.4 En la cuenta de PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO; se revela un saldo por la cantidad de \$		0.00	
<i>CUENTA</i>	<i>NOMBRE DE LA CUENTA</i>	<i>MONTO</i>	<i>CARACTERÍSTICAS</i>
22400600000000000000000000	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00	

2.2.5 En la cuenta de FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/OADMINISTRACION A LARGO PLAZO; se revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00

CUENTA	MONTO	CARACTERISTICAS
225006000000000000000000	\$0.00	

2.2.6 PROVISIONES A LARGO PLAZO; se revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00

CUENTA	MONTO	CARACTERISTICAS
226006000000000000000000	\$0.00	

DR. JESUS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS ARRILO  
SINDICO MUNICIPAL

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ  
TESORERO MUNICIPAL

LIC. MARIA LUCERGA GARFIA BEDOLLA  
CONTRALORA MUNICIPAL



**PRESIDENCIA**

**SINDICATURA**

**TESORERIA**

**CONTRALORIA**

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.  
 III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA (DESGLOSE)  
 H1-EVHP-01  
 AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024  
 UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

En este rubro se informa de manera agrupada, sobre las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

En el rubro de APORTACIONES; se refleja un saldo por \$ 0.00, cantidad que se integra de los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio de nuestro Ente Público.  
 CUENTA 311006000000000000000000  
 MONTO APORTACIONES 0

El rubro de DONACIONES DE CAPITAL; con saldo por un importe de \$ 0.00, representa el monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento y que lleva relación con los activos fijos del Ente Público como son los: bienes inmuebles, Muebles e Intangibles durante el periodo que informamos.  
 En el rubro de ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO; se detecta un saldo por la cantidad de \$ 35,045,384.61, importe que representa el valor actualizado de nuestros activos, pasivos y patrimonio que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables en nuestro Ente Público.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
CUENTA 31100	APORTACIONES	0	0	0
31200	DONACIONES DE CAPITAL	0	0	0
31300	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA	35045384.61	0	35045384.61
	TOTAL	0	0	0

*[Signature]*  
 DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN  
 PRESIDENTE MUNICIPAL



**PRESIDENCIA**

*[Signature]*  
 LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO  
 SINDICO MUNICIPAL



**SINDICATURA**

*[Signature]*  
 L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ  
 TESORERO MUNICIPAL



**TESORERÍA**

*[Signature]*  
 LIC. MARIA LUCERO GABRIEL BERRIO  
 CONTRALOR MUNICIPAL



**CONTRALORIA**

Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Michi.  
**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA (DESGLOSE)**  
 H1-EVHP-02  
**AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024**  
**UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)**

En este rubro se informa de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado durante el ejercicio fiscal correspondiente.

En el rubro de RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO); se denota un saldo por la cantidad de \$ -432,476.19, mismo que se constituye del monto del resultado derivado de la gestión del ejercicio, respecto a nuestros ingresos y gastos corrientes que son congruentales al periodo, trimestre o cuenta pública.

NOMBRE DE LA CUENTA	2024
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	94596366.7
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	95028842.89
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-432476.19

En el rubro de RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES; con saldo por un importe de \$ -8626395.16, se registra la cifra correspondiente a los resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores y que no necesariamente provienen de la administración actual, sin embargo, es nuestra responsabilidad analizar la información de dicho rubro y presentar cifras más reales para su cortejo y entrega de información a las instancias fiscalizadoras.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
322006000000000000000000	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-8626395.16	
32200602013000002014	PATRIMONIO MUNICIPAL A LA APERTURA DE 2014	12249603.73	
32200602014000002	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES A LA APERT	7118177.63	
3220060201600003	RESULTADO DEL EJERCICIO FISCAL 2014	3597606.86	
3220060201600004	RESULTADO DEL EJERCICIO 2015	-35816212.56	
3220060201702015	RESULTADO DEL EJERCICIO 2016	4498936.41	
3220060201802016	RESULTADO DEL EJERCICIO 2017	-7863746.16	
3220060201902017	RESULTADO DEL EJERCICIO 2018	2506028.01	
3220060202002018	RESULTADO DEL EJERCICIO 2019	2479463.31	
3220060202102019	RESULTADO DEL EJERCICIO 2020	-169118.45	
3220060202202020	RESULTADO DEL EJERCICIO 2021	-3072349.75	
3220060202302021	RESULTADO DEL EJERCICIO 2022	1216864.19	
	RESULTADO DEL EJERCICIO 2023	4628351.62	

En el rubro de REVALUOS; se registra un saldo por \$ -663,653.97, cantidad que representa el importe de la actualización acumulada de los activos, también son los valores que derivan de la conciliación física - contable y de la baja de bienes muebles, inmuebles e intangibles de nuestro Ente Público, que se han afectado a esta cuenta.

El rubro de RESENVAS; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 se registra la afectación, los ajustes de un activo, pasivo o las partidas; ya sea por las correcciones de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en nuestros estados financieros, o bien, por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables así como la inadverencia o mala interpretación de hechos, afectaciones que deben de ir soportadas con la documentación que comprueba cada movimiento y por la aprobación de nuestro órgano máximo en nuestro Ente.

En el rubro de RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES; con el saldo de \$ 0.00, se registra la afectación, los ajustes de un activo, pasivo o las partidas; ya sea por las correcciones de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en nuestros estados financieros, o bien, por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables así como la inadverencia o mala interpretación de hechos, afectaciones que deben de ir soportadas con la documentación que comprueba cada movimiento y por la aprobación de nuestro órgano máximo en nuestro Ente.

RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	\$	5,801,837.10	\$	432,476.19
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-\$	14,228,232.26	-\$	8,626,396.16
REVALUOS	-\$	663,653.97	-\$	663,653.97
RESERVAS	\$	-	\$	-
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$	-	\$	-
<b>TOTAL</b>	<b>-\$</b>	<b>9,290,049.13</b>	<b>-\$</b>	<b>9,722,525.32</b>

DR. JESUS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN  
PRESIDENTE MUNICIPAL



**PRESIDENCIA**

LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO  
SINDICO MUNICIPAL



**SINDICATURA**

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ  
TESORERO MUNICIPAL



**TESORERIA**

LIC. MARIA LUCERO GARCIA BENDOLA  
CONTRALOR MUNICIPAL



**CONTRALORIA**

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.  
**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (DESGLOSE)**  
 H1-EFE-01  
**AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024**  
**UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)**

Este estado le permite al Ente Público evaluar la capacidad que tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, determinar las necesidades de este para utilizar esos flujos de efectivo y poder tomar decisiones económicas, así mismo a través de este estado se pueden analizar los cambios generados en el efectivo derivados de las actividades propias de la entidad, como son las de operación, inversión y financiamiento.

1.- El análisis de los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, registra un saldo por un importe de \$ 3,651,579.87, monto que se integra de la manera siguiente:

CONCEPTO	2024	2023
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		
EFECTIVO	11341.4	0
BANCOS/ TESORERIA	3640238.47	4270816.18
<b>TOTAL</b>	<b>7303159.74</b>	<b>8541632.36</b>

2.- En el siguiente cuadro se muestra a detalle las adquisiciones de inversión efectivamente pagadas.

CONCEPTO	2024	2023
<i>Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas</i>		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	24665629.33	5374950
TERRENOS	5374950	0
VIVIENDAS	0	0
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	18865679.33	18865679.33
INFRAESTRUCTURA	0	0
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	0	0
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0	0
OTROS BIENES INMUEBLES	425000	0
BIENES MUEBLES	6354720.08	425000
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	638409	7144652.4
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	44746.77	610717.32
EQUIPO INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	47900	44746.77
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	4796270.18	47900
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	69300	5620407.18
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	758094.13	69300
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	0	751581.13
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0	0
INVERSIONES A LARGO PLAZO	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>62040698.82</b>	<b>63620563.46</b>

3.- Conciliación de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operaciones y la cuenta de Ahorro/Desahorro, antes de los rubros extraordinarios.

CONCEPTO	2024	2023
<i>CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS</i>		
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-432476.19	5601837.1
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO	0	0
DEPRECIACIÓN	3059932.93	0
AMORTIZACIÓN	7937.11	7937.11
INCREMENTO EN LAS PROVISIONES	0	0
INCREMENTO EN INVERSIONES PRODUCIDO POR REVALUACIÓN	0	0

GANANCIA/PÉRDIDA EN VENTA DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES  
INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR  
FLUJO DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

0

0

  
DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
LIC. MARÍA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO  
SINDICO MUNICIPAL

  
L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ  
TESORERO MUNICIPAL

  
LIC. MARÍA LUCERO GARFÍA BEDOLLA  
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos con responsabilidad del emisor."



**PRESIDENCIA**



**SINDICATURA**



**TESORERÍA**



**CONTRALORÍA**

Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.  
**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES (DESGLOSE)**  
 H1-CIPYC-01  
 AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

*La conciliación de INGRESOS se encuentra conformada de la siguiente manera:*

Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich. DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024 DEL 01 DE ENERO DEL 0 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 0 (Cifras en pesos)	
---	--

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>\$94,596,366.70</b>	
<b>2. Más Ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Ingresos Financieros	\$0.00	
Incremento por variación de inventarios	\$0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0.00	
Disminución del exceso de provisiones	\$0.00	
Otros Ingresos y beneficios varios	\$0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$0.00	

<b>3. Menos Ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$0.00</b>
Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	\$0.00	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	\$0.00	

<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>\$94,596,366.70</b>
--	--	------------------------

*La conciliación de EGRESOS se integra de la siguiente manera:*

Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich. <b>CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES</b> DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024 (Cifras en pesos)	
---	--

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$99,169,866.66</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$17,675,268.88</b>
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00	
Materiales y Suministros	\$0.00	
Mobiliario y equipo de administración	\$27,691.68	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0.00	
Equipo e Instrumental médico y de laboratorio	\$0.00	

Vehículos y equipo de transporte	\$251,000.00
Equipo de defensa y seguridad	\$0.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$6,513.00
Activos biológicos	\$0.00
Bienes inmuebles	\$0.00
Activos intangibles	\$0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$15,826,024.18
Obra pública en bienes propios	\$0.00
Acciones y participaciones de capital	\$0.00
Compra de títulos y valores	\$0.00
Concesión de Préstamos	\$0.00
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$0.00
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0.00
Amortización de la deuda pública	\$1,564,040.02
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0.00
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$0.00

<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$572,090.78</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		\$572,090.78
Provisiones	\$0.00	
Disminución de inventarios	\$0.00	
Otros Gastos	\$0.00	
Inversión Pública no Capitalizable	\$0.00	
Materiales y Suministros (consumos)	\$0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$0.00	

<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>\$82,066,688.56</b>
---	--	------------------------

DR. JESUS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO  
SINDICO MUNICIPAL

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ  
TESORERO MUNICIPAL

DR. MARCELO GARCIA BEDOLLA  
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, los datos que este reporte y sus notas son verídicos y son responsabilidad del emisor."



PRESIDENCIA

SINDICATURA

TESORERIA

CONTRALORIA

Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.  
**(c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**  
 Memoria  
**AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024**  
**UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)**

En las Notas de Memoria se consideran dos géneros de cuentas como son: las Cuentas de Orden Contables y las Cuentas de Orden Presupuestarias.

**A) Cuentas de Orden Contables:**

Registan eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que, en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

**Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:**

**Valores:** Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.

**Emisión de obligaciones:** Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.

**Avales y garantías:** No obstante, las cuentas de Avales y Garantías y la de Juicios que se encuentran clasificadas como cuentas de orden se pueden reconocer como pasivos contingentes dada la

**Juicios:** Como ejemplos de juicios se tienen de forma enunciativa y no limitativa: civiles, penales, fiscales, agrarios, administrativos, ambientales, laborales, mercantiles y procedimientos

**Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares:** Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

**Bienes concesionados o en comodato:** Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario.

**B) Cuentas de Orden Presupuestario:**

Representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la *Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos*.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS		2024
CUENTA	CONCEPTO	
8110-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$97,375,760.00
8120-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS POR ELECTUAR	\$4,832,328.83
8130-00-0000-00-0000-0000	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS	\$2,052,935.53
8140-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$94,596,366.70
8150-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$94,596,366.70

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS		2024
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	
8210-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$97,375,760.00
8220-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$343,224.87
8230-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	\$2,052,935.53
8240-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	\$99,085,470.66
8250-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DEVENGADO	\$99,169,866.66
8260-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$92,840,759.51
8270-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$92,849,431.51

## LEY DE INGRESOS

Esta ley tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.

### PRESUPUESTO DE EGRESOS

8.1.1 En la cuenta de LEY DE INGRESOS ESTIMADA; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 97.375.760,00, monto que se conforma del importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

8.1.2 El apartado de LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR; emite un saldo de \$ 4.832.328,83; cantidad que representa el total de los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.

8.1.3 La cuenta de MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA; registra un saldo por un importe de \$ 2.052.935,53, en el cual se concentra el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.1.4 En el apartado de LEY DE INGRESOS DEVENGADA; con saldo por la cantidad de \$ 94.596.366,70 se registran los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

8.1.5 En la cuenta de LEY DE INGRESOS RECAUDADA; se indica un saldo por la cantidad de \$ 94.596.366,70, monto que representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

### PRESUPUESTO DE EGRESOS

Este grupo tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

8.2.1 El apartado de PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO; arroja un saldo de \$ 97.375.760,00, cantidad que se integra del importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

8.2.2 La cuenta de PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER; revela un saldo por un importe de \$ 343.224,87, cantidad en la que se considera el Presupuesto de Egresos Autorizado, para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

8.2.3 En el apartado de MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO; con saldo por la cantidad de \$ 2.052.935,53, representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.2.4 En la cuenta de PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO; se identifica un saldo por la cantidad de \$ 99.085.470,66 el cual se compone del monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibir durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

8.2.5 El apartado de PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO, cuyo saldo es de \$ 99,169,866.66 representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

8.2.6 En la cuenta de PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO; se exhibe un saldo por un importe de \$ 92,840,759.51 cantidad que refleja el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

8.2.7 El apartado de PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO, muestra un saldo de \$ 92,849,431.51, monto que representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN  
PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA

LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO  
SINDICO MUNICIPAL



SINDICATURA

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ  
TESORERO MUNICIPAL  
ELABORO



TESORERÍA

LIC. MARIA LUCERO GANEA BÉDOLLA  
CONTRALOR MUNICIPAL



CONTRALORÍA



# H. AYUNTAMIENTO DE NUEVO PARANGARICUTIRO, MICH.

## 2024-2027

Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.  
ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO  
DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024  
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	Saldo Inicial (S)			Cargos Del Periodo			Abonos del Periodo			Saldo Final (SF) 4(1+2-3)	Variación del Periodo (S)-SF (1-4)
	1	2	3	4	5	6	7	8			
<b>I</b>											
<b>IA</b>	<b>ACTIVO</b>										
	<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>										
a	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	40,400,330.24	123,914,274.31	124,408,391.33	33,786,347.36	-6,613,982.88					
b	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	4,649,154.26	106,385,410.10	106,764,798.37	4,269,765.99	-379,388.27					
c	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	4,270,816.18	98,265,963.17	98,885,199.48	3,651,579.87	-619,236.31					
d	INVENTARIOS	349,026.76	7,610,678.81	7,567,019.45	392,686.12	43,659.36					
e	ALMACENES	23,811.32	223,563.44	3,563.44	220,000.00	220,000.00					
f	ESTIMACION POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	285,204.68	309,016.00	0.00	-23,811.32					
g	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
		5,500.00	0.00	0.00	5,500.00	0.00					
<b>IB</b>	<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>										
a	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	35,751,175.98	17,528,864.21	17,643,592.96	29,516,581.37	-6,234,594.61					
b	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
c	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	24,665,629.33	15,996,365.18	15,996,365.18	24,665,629.33	0.00					
d	BIENES MUEBLES	7,144,652.40	285,204.68	1,075,137.00	6,354,720.08	-789,932.32					
e	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	23,811.32	0.00	23,811.32	0.00					
f	DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES	3,059,932.93	411,483.03	572,090.78	3,220,540.68	160,607.75					
g	ESTIMACION POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	880,961.32	812,000.00	0.00	1,692,961.32	812,000.00					
h	OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
i		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

DR. JESUS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN  
PRESIDENTE MUNICIPAL



**PRESIDENCIA**

LIC. MARÍA GUADALUPE ORTA REYES MURILLO



**SINDICATURA**

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ  
TESORERO MUNICIPAL



**TESORERÍA**

L.C. MARIATUCERO GARRA BEDOLLA  
CONTRALOR MUNICIPAL



**CONTRALORÍA**



# H. AYUNTAMIENTO DE NUEVO PARANGARICUTIRO, MICH. 2024-2027

Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.  
CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES  
DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024  
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>\$ 94,596,366.70</b>
2. Más ingresos contables no presupuestarios	
2.1 Ingresos Financieros	\$ 0.00
2.2 Incremento por variación de inventarios	\$ 0.00
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ 0.00
2.4 Disminución del exceso de provisiones	\$ 0.00
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	\$ 0.00
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	\$ 0.00
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	
3.1 Aprovechamientos patrimoniales	\$ 0.00
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	\$ 0.00
3.3 Otros ingresos presupuestarios no contables	\$ 0.00
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>\$ 94,596,366.70</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN  
PRESIDENTE MUNICIPAL



**PRESIDENCIA**

LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS M  
SINDICO MUNICIPAL



**SINDICATURA**

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ  
TESORERO MUNICIPAL



**TESORERÍA**

LIC. MARIA LUCERO GARCIA BEDO  
CONTRALOR MUNICIPAL



**CONTRALORÍA**



## H. AYUNTAMIENTO DE NUEVO PARANGARICUTIRO, MICH. 2024-2027

Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.  
**CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**  
DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024  
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>	<b>\$ 99,169,866.6</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>\$ 17,675,268.8</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ 0.00
2.2 Materiales y Suministros	\$ 0.00
2.3 Mobiliario y equipo de administración	\$ 27,691.68
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ 0.00
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ 0.00
2.6 Vehículos y equipo de transporte	\$ 251,000.00
2.7 Equipo de defensa y seguridad	\$ 0.00
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 6,513.00
2.9 Activos biológicos	\$ 0.00
2.10 Bienes inmuebles	\$ 0.00
2.11 Activos intangibles	\$ 0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ 15,826,024.18
2.13 Obra pública en bienes propios	\$ 0.00
2.14 Acciones y participaciones de capital	\$ 0.00
2.15 Compra de títulos y valores	\$ 0.00
2.16 Concesión de Préstamos	\$ 0.00
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$ 0.00
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$ 0.00
2.19 Amortización de la deuda pública	\$ 1,564,040.02
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$ 0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$ 0.00
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>	<b>\$ 0.00</b>
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 0.00
3.2 Provisiones	\$ 0.00
3.3 Disminución de inventarios	\$ 0.00
3.4 Otros Gastos	\$ 0.00
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	\$ 0.00
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	\$ 0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$ 0.00
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>\$ 81,494,597.78</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA RO  
PRESIDENTE MUNICIPAL



**PRESIDENCIA**

LIC. MARÍA GUADALUPE CONTRERAS  
SÍNDICO MUNICIPAL



**SINDICATURA**

LIC. MANUEL GUERRERO RUIZ  
TESORERO MUNICIPAL



**TESORERÍA**

LIC. MARÍA LUCERO GARFIA BEDO  
CONTRALOR MUNICIPAL



**CONTABILIDAD**



# H. AYUNTAMIENTO DE NUEVO PARANGARICUTIRO, MICH.

## 2024-2027

Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.  
**ESTADO ANALITICO DE INGRESOS**  
 DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

	RUBRO DE INGRESOS		MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES				
I. IMPUESTOS	2,115,674.00	1,006,538.11	3,122,212.11	3,122,212.11	3,122,212.11	1,006,538.11
II. CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IV. DERECHOS	3,464,694.00	723,322.11	4,188,016.11	4,188,016.11	4,188,016.11	723,322.11
V. PRODUCTOS	2,400.00	-1,146.81	1,253.19	748.10	748.10	-1,651.90
VI. APROVECHAMIENTOS	629,384.00	206,389.88	835,773.88	835,773.88	835,773.88	206,389.88
VII. INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00
VIII. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	91,163,608.00	116,932.24	91,280,540.24	86,448,716.50	86,448,716.50	-4,714,891.50
IX. TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
X. AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
XI. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>97,375,760.00</b>	<b>2,052,935.53</b>	<b>99,428,695.53</b>	<b>94,596,366.70</b>	<b>94,596,366.70</b>	<b>-2,779,393.30</b>

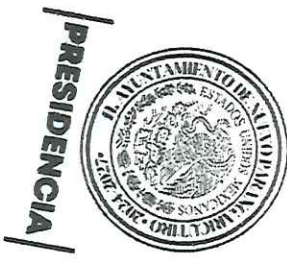
Ingresos Excedentes

	Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	INGRESO MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL GOBIERNO	97,375,760.00	2,052,935.53	99,428,695.53	94,596,366.70	94,596,366.70	-2,779,393.30
IMPUESTOS	2,115,674.00	1,006,538.11	3,122,212.11	3,122,212.11	3,122,212.11	1,006,538.11
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	3,464,694.00	723,322.11	4,188,016.11	4,188,016.11	4,188,016.11	723,322.11
PRODUCTOS	2,400.00	-1,146.81	1,253.19	748.10	748.10	-1,651.90
APROVECHAMIENTOS	629,384.00	206,389.88	835,773.88	835,773.88	835,773.88	206,389.88
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	91,163,608.00	116,932.24	91,280,540.24	86,448,716.50	86,448,716.50	-4,714,891.50
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos de Organismos y Empresas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	900.00
AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>97,375,760.00</b>	<b>2,052,935.53</b>	<b>99,428,695.53</b>	<b>94,596,366.70</b>	<b>94,596,366.70</b>	<b>94,596,366.70</b>	<b>0.00</b>
						<b>Ingresos Excedentes</b>	<b>- 2,779,393.30</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN  
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO  
SINDICA MUNICIPAL



L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ  
TESORERO MUNICIPAL



LIC. MARIA LUCERO GARCIA BEDOLLA  
CONTRALOR MUNICIPAL





# H. AYUNTAMIENTO DE NUEVO PARANGARICUTIRO, MICH.

## 2024-2027

Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  
 DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	EGRESOS MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SubEjercicio
PRESIDENCIA	12,226,251.08	6,131,208.29	18,357,459.37	18,443,015.37	16,784,883.10	-85,556.00
REGIDORES	3,927,262.10	-453,284.92	3,473,977.18	3,473,977.18	3,440,342.11	0.00
SINDICATURA	1,905,553.21	-219,303.22	1,686,249.99	1,686,249.99	1,635,915.50	0.00
SECRETARIA Y ARCHIVO	1,505,664.87	-329,705.39	1,175,959.48	1,175,959.48	1,149,900.48	0.00
CONTRALORIA	701,634.78	-166,582.98	535,051.80	535,051.80	525,646.39	0.00
TESORERIA	5,250,086.14	1,155,400.71	6,405,486.85	6,405,486.85	6,119,790.36	0.00
OFICIALIA MAYOR	3,016,476.34	-104,998.95	2,911,477.39	2,911,477.39	2,523,933.57	0.00
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	7,945,155.99	-153,389.12	7,791,766.87	7,790,606.87	7,787,946.86	1,160.00
COORDINACIÓN DE TRANSITO MUNICIPAL	3,221,135.30	-946,269.80	2,274,865.50	2,274,865.50	2,274,865.50	0.00
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	3,581,789.71	-500,787.88	3,081,001.83	3,081,001.83	3,081,001.83	0.00
COORDINACIÓN DE AREAS VERDES	2,872,707.28	-102,330.89	2,770,376.39	2,770,376.39	2,626,458.02	0.00
COORDINACIÓN DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS	4,651,094.13	1,844,498.56	6,495,592.69	6,495,592.69	5,820,631.62	0.00
COORDINACIÓN DE ASEO PUBLICO	4,024,978.05	175,093.96	4,200,072.01	4,200,072.01	4,073,828.87	0.00
COORDINACIÓN DE RASTRO MUNICIPAL	778,819.89	-316,199.40	462,620.49	462,620.49	389,873.68	0.00
URBANISMO	3,736,523.62	392,296.53	4,128,820.15	4,128,820.15	4,000,574.12	0.00
OBRAS PUBLICAS	25,375,915.03	-5,710,831.15	19,665,083.88	19,578,184.33	17,962,969.09	86,899.55
COORDINACIÓN DE CULTURA Y ASUNTOS INDIGENAS	1,201,052.40	746,992.19	1,948,044.59	1,948,044.59	1,877,322.56	0.00
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN	504,255.21	10,307.50	514,562.71	514,562.71	444,454.94	0.00
COORDINACIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE	1,324,445.19	-8,703.57	1,315,741.62	1,315,741.62	1,222,752.54	0.00
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DIF MUNICIPAL	1,016,745.18	-320,705.15	695,995.03	695,995.03	691,251.03	0.00
INSTANCIA DE LA MUJER	3,807,231.07	475,654.60	4,282,885.67	4,243,600.19	3,982,270.67	39,285.48
COORDINACIÓN DE SALUD	757,396.05	-421,077.88	336,318.17	336,318.17	335,438.57	0.00
COORDINACIÓN DE COMERCIO	874,943.67	-430,808.43	444,135.24	444,135.24	418,114.50	0.00
COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	799,311.38	-4,029.73	795,281.65	795,281.65	615,951.71	0.00
COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	843,556.94	-164,244.19	679,312.75	679,312.75	674,669.75	0.00
COORDINACIÓN DE TURISMO	598,841.17	588,947.23	1,187,788.40	1,187,788.40	953,264.51	0.00
COORDINACIÓN DE DESARROLLO RURAL	926,934.22	885,833.61	1,812,767.83	1,595,727.99	1,435,379.63	217,039.84

TOTAL DEL GASTO

97,375,760.00

2,052,935.53

99,428,695.53

99,169,866.66

92,849,431.51

258,828.87

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN  
PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA

LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO  
SINDICO MUNICIPAL



SINDICATURA

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ  
TESORERO MUNICIPAL



TESORERÍA

LIC. MARIA EUCERO GARBA BEDOLLA  
CONTADOR MUNICIPAL



CONTADORÍA



# H. AYUNTAMIENTO DE NUEVO PARANGARICUTIRO, MICH. 2024-2027

## Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ECONOMICA (POR TIPO DE GASTO) DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

CONCEPTO	EGRESOS				SubEjercicio	
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO		PAGADO
1 Gasto Corriente	70,397,152.73	6,506,042.89	76,903,195.62	76,731,266.30	72,043,113.94	171,929.32
2 Gasto de Capital	20,895,962.22	-3,885,833.81	17,010,128.41	16,923,228.86	15,527,978.61	86,899.55
3 Amortización de la deuda y disminución de Pasivos	4,064,633.08	-352,374.95	3,712,258.13	3,712,258.13	3,475,225.59	0.00
4 Pensiones y Jubilaciones	2,018,011.97	-214,898.60	1,803,113.37	1,803,113.37	1,803,113.37	0.00
<b>Total del gasto</b>	<b>97,375,760.00</b>	<b>2,052,935.53</b>	<b>99,428,695.53</b>	<b>99,169,866.66</b>	<b>92,849,431.51</b>	<b>258,828.87</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MURILL  
SINDICO MUNICIPAL

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ  
TESORERO MUNICIPAL

LIC. MARIA LUCERO GARCIA BENDOLA  
CONTRALOR MUNICIPAL



PRESIDENCIA



SINDICATURA



TESORERÍA



CONTRALORÍA



# H. AYUNTAMIENTO DE NUEVO PARANGARICUTIRO, MICH.

## 2024-2027

Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
 DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>						
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANEN	\$ 40,878,665.35	-\$ 4,576,790.90	\$ 36,301,874.45	\$ 36,301,874.45	\$ 36,301,874.45	\$ 0.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITOR	\$ 32,410,290.36	-\$ 1,777,364.80	\$ 30,632,925.56	\$ 30,632,925.56	\$ 30,632,925.56	\$ 0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 0.00	\$ 71,372.10	\$ 71,372.10	\$ 71,372.10	\$ 71,372.10	\$ 0.00
SEGURIDAD SOCIAL	\$ 5,050,370.55	\$ 19,299.05	\$ 5,069,669.60	\$ 5,069,669.60	\$ 5,069,669.60	\$ 0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$ 2,869,774.44	-\$ 2,869,774.44	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
PREVISIONES	\$ 541,230.00	-\$ 21,322.81	\$ 519,907.19	\$ 519,907.19	\$ 519,907.19	\$ 0.00
PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	\$ 7,000.00	\$ 1,000.00	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 0.00
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>						
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTO	\$ 12,201,452.00	\$ 6,910,249.13	\$ 19,111,701.13	\$ 19,111,701.13	\$ 15,662,888.32	\$ 0.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 1,697,452.00	\$ 684,125.92	\$ 2,381,577.92	\$ 2,381,577.92	\$ 2,155,591.94	\$ 0.00
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMER	\$ 1,324,200.00	\$ 1,841,394.67	\$ 3,165,594.67	\$ 3,165,594.67	\$ 2,857,925.72	\$ 0.00
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARA	\$ 190,000.00	-\$ 26,212.18	\$ 163,787.82	\$ 163,787.82	\$ 140,694.70	\$ 0.00
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORI	\$ 2,318,000.00	-\$ 218,604.22	\$ 2,099,395.78	\$ 2,099,395.78	\$ 1,654,852.84	\$ 0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 387,600.00	-\$ 21,365.64	\$ 366,234.36	\$ 366,234.36	\$ 349,256.44	\$ 0.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICUL	\$ 3,192,000.00	\$ 5,016,374.90	\$ 8,208,374.90	\$ 8,208,374.90	\$ 6,521,100.49	\$ 0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$ 1,034,300.00	-\$ 512,681.94	\$ 521,618.06	\$ 521,618.06	\$ 474,358.34	\$ 0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 66,000.00	-\$ 66,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	\$ 1,991,900.00	\$ 213,217.62	\$ 2,205,117.62	\$ 2,205,117.62	\$ 1,509,107.85	\$ 0.00
<b>SERVICIOS GENERALES</b>						
SERVICIOS BASICOS	\$ 12,571,660.38	\$ 2,261,492.27	\$ 14,833,152.65	\$ 14,575,667.33	\$ 13,446,801.18	\$ 257,485.32
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 2,890,700.00	\$ 33,635.84	\$ 2,924,335.84	\$ 2,924,335.84	\$ 2,856,923.93	\$ 0.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTRO	\$ 1,227,249.44	\$ 335,465.89	\$ 1,562,715.33	\$ 1,562,715.33	\$ 1,397,070.86	\$ 0.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 426,000.00	\$ 11,024.28	\$ 437,024.28	\$ 437,024.28	\$ 414,261.08	\$ 0.00
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO	\$ 467,994.70	-\$ 372,369.44	\$ 95,625.26	\$ 95,625.26	\$ 95,625.26	\$ 0.00
	\$ 2,629,100.00	\$ 233,614.80	\$ 2,862,714.80	\$ 2,861,554.80	\$ 2,381,439.66	\$ 1,160.00



## H. AYUNTAMIENTO DE NUEVO PARANGARICUTIRO, MICH. 2024-2027

Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.  
CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES  
DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024  
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>\$ 94,596,366.70</b>
2. Más ingresos contables no presupuestarios	\$ 0.00
2.1 Ingresos Financieros	\$ 0.00
2.2 Incremento por variación de inventarios	\$ 0.00
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ 0.00
2.4 Disminución del exceso de provisiones	\$ 0.00
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	\$ 0.00
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	\$ 0.00
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	\$ 0.00
3.1 Aprovechamientos patrimoniales	\$ 0.00
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	\$ 0.00
3.3 Otros ingresos presupuestarios no contables	\$ 0.00
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>\$ 94,596,366.70</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS M  
PRESIDENTE MUNICIPAL SÍNDICO MUNICIPAL

  
L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ  
TESORERO MUNICIPAL

  
LIC. MARIA LUCERO GARCIA BEDO  
CONTRALOR MUNICIPAL



**PRESIDENCIA**



**SINDICATURA**



**TESORERÍA**



**CONTRALORIA**

SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$ 376,500.00	\$ 32,823.41	\$ 409,323.41	\$ 409,323.41	\$ 335,591.81	\$ 0.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$ 974,700.00	\$ 208,620.09	\$ 1,183,320.09	\$ 1,183,320.09	\$ 1,160,469.97	\$ 0.00
SERVICIOS OFICIALES	\$ 2,139,300.00	\$ 1,305,596.94	\$ 3,444,896.94	\$ 3,405,611.46	\$ 3,146,172.25	\$ 39,285.48
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 1,440,116.24	\$ 473,080.46	\$ 1,913,196.70	\$ 1,696,156.86	\$ 1,657,246.36	\$ 217,039.84
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 6,763,386.97	\$ 1,696,193.79	\$ 8,459,580.76	\$ 8,545,136.76	\$ 8,434,663.36	-\$ 85,556.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PU	\$ 300,000.00	\$ 1,785,398.00	\$ 2,085,398.00	\$ 2,085,398.00	\$ 2,085,398.00	\$ 0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
AYUDAS SOCIALES	\$ 4,445,375.00	\$ 125,694.39	\$ 4,571,069.39	\$ 4,656,625.39	\$ 4,546,151.99	-\$ 85,556.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 2,018,011.97	-\$ 214,898.60	\$ 1,803,113.37	\$ 1,803,113.37	\$ 1,803,113.37	\$ 0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS AN	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
DONATIVOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 162,400.00	\$ 122,804.68	\$ 285,204.68	\$ 285,204.68	\$ 285,204.68	\$ 0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 60,000.00	-\$ 32,308.32	\$ 27,691.68	\$ 27,691.68	\$ 27,691.68	\$ 0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 5,400.00	-\$ 5,400.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 70,000.00	-\$ 70,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 0.00	\$ 251,000.00	\$ 251,000.00	\$ 251,000.00	\$ 251,000.00	\$ 0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 27,000.00	-\$ 20,487.00	\$ 6,513.00	\$ 6,513.00	\$ 6,513.00	\$ 0.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
BIENES INMUEBLES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
INVERSION PÚBLICA	\$ 20,733,562.22	-\$ 4,008,638.49	\$ 16,724,923.73	\$ 16,638,024.18	\$ 15,242,773.93	\$ 86,899.55
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$ 20,102,977.06	-\$ 4,190,053.33	\$ 15,912,923.73	\$ 15,826,024.18	\$ 14,430,773.93	\$ 86,899.55
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$ 343,449.60	-\$ 343,449.60	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$ 287,135.56	\$ 524,864.44	\$ 812,000.00	\$ 812,000.00	\$ 812,000.00	\$ 0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCT	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
COMPRA DE TITULOS Y VALORES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
CONCESION DE PRÉSTAMOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALO	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONE	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

PARTICIPACIONES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
APORTACIONES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
CONVENIOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>DEUDA PÚBLICA</b>							
AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 4,064,633.08	-\$ 352,374.95	\$ 3,712,258.13	\$ 3,712,258.13	\$ 3,475,225.59	\$ 0.00	\$ 0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00	\$ 1,564,040.02	\$ 1,564,040.02	\$ 1,564,040.02	\$ 1,334,264.73	\$ 0.00	\$ 0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00	\$ 95,188.26	\$ 95,188.26	\$ 95,188.26	\$ 87,931.01	\$ 0.00	\$ 0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
COSTO POR COBERTURAS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
APOYOS FINANCIEROS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$ 4,064,633.08	-\$ 2,011,603.23	\$ 2,053,029.85	\$ 2,053,029.85	\$ 2,053,029.85	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>\$ 97,375,760.00</b>	<b>\$ 2,052,935.53</b>	<b>\$ 99,428,695.53</b>	<b>\$ 99,169,866.66</b>	<b>\$ 92,849,431.51</b>	<b>\$ 258,828.87</b>	<b>\$ 0.00</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

DR. JESÚS ANTONIO ESPINO  
PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA

LIC. MARIA GUADALUPE CO  
SINDICO MUNICIPAL



SINDICATURA

L.C. MANUEL GUERRERO RU  
TESORERO MUNICIPAL

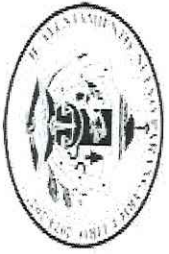


TESORERIA

LIC. MARIA LUIGERO GARCIA  
CONTRALOR MUNICIPAL



CONTRALORIA



# H. AYUNTAMIENTO DE NUEVO PARANGARICUTIRO, MICH.

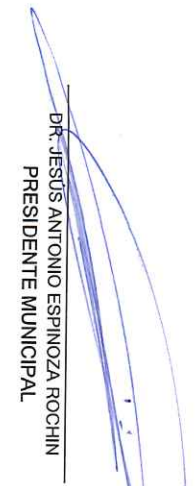
## 2024-2027

Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**GASTO POR CATEGORIA PROGRAMÁTICA**  
 DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

CONCEPTO	EGRESOS					SubEjercicio
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
<b>Programas</b>						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	97,375,760.00	2,052,935.53	99,428,695.53	99,169,866.66	92,849,431.51	258,828.87
Sujetos a Reglas de Operación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Desempeño de las Funciones</b>	86,901,897.87	3,158,050.42	90,059,948.29	89,801,119.42	83,952,356.45	258,828.87
Prestación de Servicios Públicos	86,901,897.87	3,158,050.42	90,059,948.29	89,801,119.42	83,952,356.45	258,828.87
Provisión de Bienes Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Promoción y fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Regulación y supervisión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Específicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	10,473,862.13	-1,105,114.89	15,826,017.09	9,368,747.24	8,897,075.06	0.00
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	7,457,385.79	-1,000,115.94	6,457,269.85	6,457,269.85	6,373,141.49	0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	3,016,476.34	-104,998.95	2,911,477.39	2,911,477.39	2,523,933.57	0.00
Operaciones ajenas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Compromisos</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución Jurisdiccional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desastres Naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Obligaciones</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)							
Gasto Federalizado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>97,375,760.00</b>	<b>2,052,935.53</b>	<b>99,428,695.53</b>	<b>99,169,866.66</b>	<b>92,849,431.51</b>	<b>258,828.87</b>	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 DR. JESUS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN  
 PRESIDENTE MUNICIPAL



  
 LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO  
 SINDICO MUNICIPAL



  
 LIC. MANUEL QUERRERO RUIZ  
 TESORERO MUNICIPAL



  
 LIC. MARIA LUCERO GASFIA BEDOLLA  
 CONTRALOR MUNICIPAL





Municipio de Nuevo Paramaricuro, Mich.  
RELACION DE BIENES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

Numero de inventario	Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Unidad de Medida	Monto
1231060002951810	CAMP. DEPORTE (CANCHA DE USOS MULTIPLES)	1	1,390,090.00	PZA	1,390,090.00
1231060002951810	DIF. MUNICIPAL	1	3,984,860.00	PZA	3,984,860.00
1231060006654380	TERRENO DENOMINADO COLEGIO VIEP, CUARTEL CUARTO	1	9,071,138.00	PZA	9,071,138.00
1231060001325930	CASA DE LA CULTURA	1	6,670,290.00	PZA	6,670,290.00
1231060004145930	INSTANCIA DE LA MUJER	1	3,015,554.00	PZA	3,015,554.00
1231060000007	Centros de asistencia social	1	108,697.33	PZA	108,697.33
1231060000007	TERRENOS - 0040Z - GASTOS DE OPERACIÓN PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SINDICATURA TERRENOS.	1	125,000.00	PZA	125,000.00
124116000002895110	ARCHIVERO 4 GAY COLOR NEGRO - Clave: 06963776, Folio: E032	1	300,000.00	PZA	300,000.00
12411600000081100002785110	MESAS DE MADERA - Clave: 2017, Folio: 2017	1	4,959.20	PZA	4,959.20
124116000000811000027551102019	MUEBLE DE MADERA - Clave: 1121600, Folio: F24	1	8,500.00	PZA	8,500.00
12411600000081100000395110	ESCRITORIO DE MADERA - Clave: 15141, Folio: 15141	1	5,336.00	PZA	5,336.00
12411600011000022951102019	ESCRITORIO DE MADERA - Clave: C0740F, Folio: C0740F	1	5,220.00	PZA	5,220.00
12411600011000023051102019	DISPENSADOR DE AGUA - Clave: 1442, Folio: 1442	1	7,400.01	PZA	7,400.01
1241160001100002405110	MUEBLE PARA IMPRESORA CON ENTREPANOS - Clave: 6136, Folio: 6136	1	2,800.00	PZA	2,800.00
1241160001100002495110	MUEBLE DE MADERA - Clave: 1121600, Folio: B48	1	4,640.00	PZA	4,640.00
12411600021000003215110	ESCRITORIO TIPO ESCUADRA - Clave: 1121600, Folio: 40208	1	15,996.00	PZA	15,996.00
124116000210000032151102019	4 SILAS ELECTIVAS - Clave: 510000045, Folio: SILA ELECTIVA-OBRAS	1	5,600.01	PZA	5,600.01
124116000210000032351102019	LITRA BOSTON - Clave: 56101500, Folio: 8801	1	7,200.03	PZA	7,200.03
124116000210000032351102019	COLCHON LESTER - Clave: 56101500, Folio: 8801	1	10,252.00	PZA	10,252.00
124116000210000032351102019	CENTRO DE ENTRE. MAGA LUCAS - Clave: 56101500, Folio: 8801	1	12,399.99	PZA	12,399.99
12411600021000002795110	SILAS ELECTIVAS - Clave: 2018, Folio: 2018	1	5,750.00	PZA	5,750.00
124126000002885120	LITRA BOSTON CADENA IND. - Clave: 4217611, Folio: 1976	1	7,200.00	PZA	7,200.00
124136000002565150	ENRIADOR WHIRLPOOL WMS91580 - Clave: F2354, Folio: 2354	1	9,000.00	PZA	9,000.00
124136000002575150	COMPUTADORA COMPLETA - Clave: 43211500, Folio: 3498	1	9,300.00	PZA	9,300.00
124136000002765150	MINO PC INTEL IUC CORE I3 - Clave: F201, Folio: F201	1	5,800.00	PZA	5,800.00
124136000002845150	COMPUTADORA COMPLETA - Clave: 43211500, Folio: 3617	1	4,980.00	PZA	4,980.00
124136000002865150	PC DE ESCRITORIO ENSAMBLADA - Clave: 43211507, Folio: 843	1	5,050.00	PZA	5,050.00
124136000002875150	IMPRESORA EPSON L3210 ECOTANK TINTA CONTINUA - Clave: 2003, Folio: 2003	1	5,399.00	PZA	5,399.00
124136000002905150	IMPRESORA EPSON TANK L3210 ECOTANK TINTA CONTINUA - Clave: 2014, Folio: 2014	1	5,829.00	PZA	5,829.00
124136000002925150	MULTIPLIN BROTHER DCP7720DW - Clave: 09384211, Folio: C619E	1	8,200.00	PZA	8,200.00
124136000002945150	MULTIPLIN BROTHER DCP7720DW - Clave: 089636929, Folio: 089636929	1	7,200.00	PZA	7,200.00
124136000002955150	PC ESCRITORIO ENSAMBLADA - Clave: 43211500, Folio: F03936	1	7,000.00	PZA	7,000.00
124136000002965150	PC DE ESCRITORIO ENSAMBLADA - Clave: 43211500, Folio: F03944	1	8,500.00	PZA	8,500.00
1241360001001100000006655150	CRU COMPLETO - Clave: 253, Folio: 001	1	7,400.00	PZA	7,400.00
1241360001001100000006655150	COMPUTADORA COMPLETA - Clave: 253, FOLIO: 066	1	7,483.16	PZA	7,483.16
12413600010000029545150	PC DEL INSPIRON 3647 - Clave: 43211507, Folio: F03747	1	13,727.00	PZA	13,727.00
124136000200081100000275150	IMPRESORA EPSON - Clave: 86121602, Folio: 150	1	6,500.00	PZA	6,500.00
124136000200081100000735150	COMPUTADORA DE ESCRITORIO - Clave: 86121602, Folio: 156	1	11,000.00	PZA	11,000.00
12413600020008110003151501	LAPTOP - Clave: 253, FOLIO: 050	1	4,200.00	PZA	4,200.00
1241360004000000000006685150	COMPUTADORA COMPLETA - Clave: 253, Folio: 050	1	6,000.00	PZA	6,000.00
124136000400011000000035150000002017	COMPUTADORA COMPLETA - Clave: 253, Folio: 081	1	7,000.00	PZA	7,000.00
12413600050012100000325150	CRU COMPLETO - Clave: 253, Folio: 003	1	7,484.00	PZA	7,484.00
124136000600081100000045150	COMPUTADORA - Clave: 253, FOLIO: 003	1	7,000.00	PZA	7,000.00
124136000600081100000075150	IMPRESORA EPSON L3110 - Clave: 99, Folio: 99	1	16,512.60	PZA	16,512.60
1241360006000811000000835150	IMPRESORA HP COLOR LASER - Clave: 86121602, Folio: 100	1	6,150.00	PZA	6,150.00
1241360006000811000000835150	EQUIPO DE COMPUTO - Clave: 43211507, Folio: FC34	1	7,149.96	PZA	7,149.96
1241360006000811000000795150	COMPUTADORA DE ESCRITORIO - Clave: 184, Folio: 184	1	6,323.28	PZA	6,323.28
1241360006000811000000895150	IMPRESORA EPSON - Clave: 183, Folio: 183	1	5,900.00	PZA	5,900.00
12413600081000002365150	CRU COMPLETO - Clave: 43211500, Folio: 2022	1	5,500.00	PZA	5,500.00
12413600081000002365150	IMPRESORA MULTIFUNCCIONAL - Clave: 43211510, Folio: 2752	1	4,700.00	PZA	4,700.00
12413600081000002365150	MULTIFUNCCIONAL HP NEVERSTOP - Clave: 43212105, Folio: 2730	1	7,450.00	PZA	7,450.00
12413600081000002365150	MULTIFUNCCIONAL HP NEVERSTOP - Clave: 43212105, Folio: 2860	1	10,800.00	PZA	10,800.00
12413600081000002455150	IMPRESORA MULTIFUNCCIONAL EPSON - Clave: 43212110, Folio: 2903	1	12,500.00	PZA	12,500.00
12413600081000002455150	CRU COMPLETO - Clave: 43211500, Folio: 3055	1	6,000.00	PZA	6,000.00
12413600081000002465150	COMPUTADORA COMPLETA - Clave: 43211500, Folio: 3043	1	8,300.00	PZA	8,300.00
12413600081000002475150	COMPUTADORA COMPLETA - Clave: 43211500, Folio: 3118	1	7,500.00	PZA	7,500.00
12413600081000002505150	IMPRESORA MULTIFUNCCIONAL EPSON - Clave: 43212110, Folio: 3251	1	9,810.00	PZA	9,810.00
12413600081000002505150	CRU COMPLETO - Clave: 43211500, Folio: 3474	1	5,900.00	PZA	5,900.00
12413600081000002505150	PC DE ESCRITORIO ENSAMBLADA - Clave: 43211500, Folio: 1234	1	8,770.00	PZA	8,770.00
12413600081000003015150	CRU ENSAMBLADO - Clave: 43211507, Folio: TE502	1	5,800.00	PZA	5,800.00
12413600081000003015150	PC DE ESCRITORIO ENSAMBLADO - Clave: 43211500, Folio: SECRES196	1	6,999.00	PZA	6,999.00
12413600081000003105150	CRU ENSAMBLADO : CRU ENSAMBLADO: GABINETE A4CCEK BERNI 500W TOS10 SLIM, PROCESADOR AMD RYZEN 3 3200G - Clave: 515010000114, Folio: FC1	1	6,750.00	PZA	6,750.00
12413600081000003125150	MULTIFUNCCIONAL EPSON ECOTANK L5590 - Clave: 515010000115, Folio: CONTRA-02	1	9,150.00	PZA	9,150.00
12413600081000003125150	MULTIFUNCCIONAL EPSON ECOTANK L5590 - Clave: 515010000116, Folio: CONTRA-02	1	9,150.00	PZA	9,150.00
12413600081000003125150	MULTIFUNCCIONAL EPSON ECOTANK L5590 - Clave: 515010000117, Folio: PC DE ESCRITORIO ENSAMBLADA- TESORE	1	5,595.84	PZA	5,595.84
12413600081000003145150	PC DE ESCRITORIO ENSAMBLADA: TABLETA MADRE ASUS PRIME A320M-K - Clave: 515010000122, Folio: 164	1			
12413600081000003245150	IMPRESORA MULTIFUNCCIONAL EPSON L3210 - Clave: 515010000122, Folio: 164	1			



124676081100000395670  
 124676081000003265670  
 12467601700081100000035670  
 12467601800081100000035670  
 124676031001100000035670  
 124676081101000002805670  
 124676082104000002415670

CORTA CETOS STIHL HS45 - Clave: 56700000013, Folio: 1138BF  
 DESMATEZADORA 15-55-R CON CABEZAL - Clave: 56700000014, Folio: 52  
 BASQUA - Clave: 807, Folio: 041  
 DESBROZADORA OLEO MAC - Clave: 27112037, Folio: 2333  
 CORTASETOS - Clave: 27112035, Folio: 2386  
 TRACTOR JARDINERO - Clave: 697, FOLIO: 033  
 HIBROLAVADORA - Clave: 2018, Folio: 2018  
 CORTA CETOS - Clave: 2017, Folio: 2017  
 EQUIPO HIDRAULICO - Clave: 27121800, Folio: 1287

1	9,500.00	PZA	9,500.00
1	6,513.00	PZA	6,513.00
1	19,720.00	PZA	19,720.00
1	7,400.00	PZA	7,400.00
1	10,080.00	PZA	10,080.00
1	42,000.00	PZA	42,000.00
1	35,000.00	PZA	35,000.00
1	10,600.00	PZA	10,600.00
1	87,000.00	PZA	87,000.00

DR. JESUS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN  
 PRESIDENTE MUNICIPAL



**PRESIDENCIA**

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son verdaderamente correctos y son responsabilidad del emisor."

LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS BARRILLO  
 SINDICO MUNICIPAL VICE



**SINDICATURA**

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ  
 TESORERO MUNICIPAL



**TESORERIA**

LIC. MARIA LUCERO GARRA BETAOLA  
 CONTRALOR MUNICIPAL



**CONTRALORIA**



Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.  
 Relación de cuentas bancarias productivas específicas  
 DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

Fondo, programa o Convenio  
 83101 - REGULARIZACION DE VEHICULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA  
 811 - PARTICIPACIONES FEDERALES  
 82104 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones  
 82103 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

Datos de la Cuenta Bancaria		Número de Cuenta
Institución Bancaria	BANCO DEL BAIJO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE	040653339
	BANCO DEL BAIJO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE	9509 F. G.
	BANCO DEL BAIJO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE	42729764 F
	BANCO DEL BAIJO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE	9624 FONDO

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

**PRESIDENCIA**

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ  
 TESORERO MUNICIPAL



**TESORERÍA**



LIC. MARÍA ADALUPE CONTRERAS MURILLO  
 SINDICO MUNICIPAL

**SINDICATURA**

LIC. MARIA LUCERO GARCIA BEDOYA  
 CONTRALOR MUNICIPAL



**CONTRALORÍA**



# H. AYUNTAMIENTO DE NUEVO PARANGARICUTIRO, MICH. 2024-2027

FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO DE GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS  
DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		Devengado	Pagado	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	1A ETAPA EMPEDRADO ECOLOG	1395250.25	0.00	1395250.25
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones	ACCIONES DE PROTECCION CIV	3081001.83	3081001.83	0.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones	ACCIONES DE SEGURIDAD PUB	7790606.87	7787946.86	2660.01
PARTICIPACIONES FEDERALES	ACCIONES DE TRANSITO Y VIAL	2274865.50	2274865.50	0.00
PARTICIPACIONES FEDERALES	ACTIVIDADES SOCIALES Y CERE	257366.34	241871.36	15494.98
PARTICIPACIONES FEDERALES	ADMINISTRACION DEL PANTEON	25688.02	15352.41	10335.61
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	ALUMBRADO PUBLICO	2635042.70	2635042.70	0.00
PARTICIPACIONES FEDERALES	AMPL. ALUMBRADO PUB. EN ES	136834.57	136834.57	0.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones	APOYO A LA VIVIENDA	282350.43	140516.50	141833.93
PARTICIPACIONES FEDERALES	APOYO A NUESTROS MIGRANTE	278274.46	278274.46	0.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones	AREAS VERDES	2744688.37	2611105.61	133582.76
PARTICIPACIONES FEDERALES	AYUDAS SOCIALES	4600315.95	4489842.55	110473.40
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones	BALIZAMIENTO Y MEJORAMIENT	130075.84	130075.84	0.00
PARTICIPACIONES FEDERALES	CAMPANAÑAS Y JORNADAS DE SA	61819.56	53055.76	8763.80
PARTICIPACIONES FEDERALES	CENTRO DE ATENCION PSICOP	90112.20	87296.12	2816.08
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones	COMERCIO	795281.65	615951.71	179329.94
PARTICIPACIONES FEDERALES	COMPETENCIA DANZA DE LOS K	836621.15	831678.39	4942.76
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	CONST. DRENAJE TIPO CAJON L	1296056.38	1296056.38	0.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	CONST. EMPEDRADO ECOLOGI	564181.02	564181.02	0.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	CONSTR BANQUETA CAMINO AV	0.00	0.00	0.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	CONSTR. AVLA EN ESC. PRIM. J	0.00	0.00	0.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	CONSTR. C. CON ASFALTO DON	0.00	0.00	0.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	CONSTR. PARQUE PUBLICO C. T	0.00	0.00	0.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones	CONSULTORIO DENTAL	34334.71	26334.71	8000.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	CONTR. DRENAJE SANIT. Y RED	0.00	0.00	0.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	CONTR. RED ELECTRICA EN CA	0.00	0.00	0.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	CREDITO SIMPLE BANOBRAS	1659228.28	1422195.74	237032.54
PARTICIPACIONES FEDERALES	DESARROLLO SOCIAL	679312.75	674669.75	4643.00

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones	PARTICIPACIONES FEDERALES	DIFUNDIR EL CUIDADO DEL AGU	20286.01	18698.00	1588.01
	PARTICIPACIONES FEDERALES	FARMACIA COMUNITARIA	136325.61	119982.50	16343.11
	PARTICIPACIONES FEDERALES	FESTIVIDADES TRADICIONALES	680907.73	658287.73	22620.00
	PARTICIPACIONES FEDERALES	FOMENTO AL DEPORTE	129589.21	114172.41	15416.80
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones	PARTICIPACIONES FEDERALES	GASTOS DE OPERACION DE CO	535051.80	525646.39	9405.41
	PARTICIPACIONES FEDERALES	GASTOS DE OPERACION DE ED	257196.37	202583.58	54612.79
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones	PARTICIPACIONES FEDERALES	GASTOS DE OPERACION DE OB	2696207.59	2476242.60	219964.99
	PARTICIPACIONES FEDERALES	GASTOS DE OPERACION DE OF	2712775.96	2325510.54	387265.42
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones	PARTICIPACIONES FEDERALES	GASTOS DE OPERACION DE PLA	417720.57	412976.57	4744.00
	PARTICIPACIONES FEDERALES	GASTOS DE OPERACION DE UR	1363701.61	1235455.58	128246.03
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones	PARTICIPACIONES FEDERALES	GASTOS DE OPERACION DEL R	462620.49	389873.68	72746.81
	PARTICIPACIONES FEDERALES	GASTOS DE OPERACION PARA	1649074.59	1607012.49	42062.10
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones	PARTICIPACIONES FEDERALES	GASTOS DE OPERACION PRESI	8457679.96	7169740.83	1287939.13
	PARTICIPACIONES FEDERALES	GASTOS INDIRECTOS Y PRODIM	1055952.56	1055952.56	0.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	PARTICIPACIONES FEDERALES	IMPULSO A LA MUJER	1276.00	1276.00	0.00
	PARTICIPACIONES FEDERALES	INSTANCIA DE LA MUJER	335042.17	334162.57	879.60
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	PARTICIPACIONES FEDERALES	MANTENIMIENTO DE CAMINOS R	701370.77	665956.27	35414.50
	PARTICIPACIONES FEDERALES	MOTIVAR E INTEGRAR EL PERS	198423.03	198423.03	0.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones	REGULARIZACION DE VEHICULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA	OPERATIVIDAD DE TESORERIA	2693228.72	2644564.77	48663.95
	PARTICIPACIONES FEDERALES	OPERATIVIDAD DEPORTES Y JU	1186152.41	1108580.13	77572.28
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	PARTICIPACIONES FEDERALES	PENSIONES Y JUBILACIONES	1876084.18	1876084.18	0.00
	PARTICIPACIONES FEDERALES	PRESTAMO BANOBRAS	0.00	0.00	0.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones	PARTICIPACIONES FEDERALES	RECOLECCION DE RESIDUOS S	6495592.69	5820631.62	674961.07
	PARTICIPACIONES FEDERALES	REHAB. AULA ESCOLAR EN ESC	0.00	0.00	0.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	PARTICIPACIONES FEDERALES	REHAB. CANCHA DEPORTIVA EN	0.00	0.00	0.00
	PARTICIPACIONES FEDERALES	REHAB. CARPETA ASFALTICA C	1950529.56	1950529.56	0.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	PARTICIPACIONES FEDERALES	REHAB. CASETA DE VIGILANCIA	1135861.37	1135861.37	0.00
	PARTICIPACIONES FEDERALES	REHAB. CONCRETO HIDRA. C. E	128976.00	128976.00	0.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	REGULARIZACION DE VEHICULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA	REHAB. CONCRETO HIDRA. C. L	41365.00	41365.00	0.00
	PARTICIPACIONES FEDERALES	REHAB. MANITTO. Y RENOV. DE	613539.74	613539.74	0.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	PARTICIPACIONES FEDERALES	REHAB. PISOS EN CENTRO CUL	0.00	0.00	0.00
	PARTICIPACIONES FEDERALES	REHAB. RED ALUMBRADO PUBL	208476.35	208476.35	0.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	PARTICIPACIONES FEDERALES	REHAB. UNIDAD MEDICA MPAL.	1609098.78	1609098.78	0.00
	PARTICIPACIONES FEDERALES	REHAB. Y MODERN. DEL RASTR	1784111.69	1784111.69	0.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones	PARTICIPACIONES FEDERALES	SUBSIDIO A CAPA	2085398.00	2085398.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
DR. JESUS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN  
PRESIDENTE MUNICIPAL



**PRESIDENCIA**

  
LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO  
SINDICO MUNICIPAL



**SINDICATURA**

  
L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ  
TESORERO MUNICIPAL



**TESORERIA**

  
LIC. MARIA LUCERO GARRIA BEDOLLA  
CONTRALOR MUNICIPAL



**CONTRALORIA**



## H. AYUNTAMIENTO DE NUEVO PARANGARICUTIRO, MICH. 2024-2027

Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.  
CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES  
DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024  
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>\$ 94,596,366.70</b>
2. Más ingresos contables no presupuestarios	\$ 0.00
2.1 Ingresos Financieros	\$ 0.00
2.2 Incremento por variación de inventarios	\$ 0.00
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ 0.00
2.4 Disminución del exceso de provisiones	\$ 0.00
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	\$ 0.00
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	\$ 0.00
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	\$ 0.00
3.1 Aprovechamientos patrimoniales	\$ 0.00
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	\$ 0.00
3.3 Otros ingresos presupuestarios no contables	\$ 0.00
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>\$ 94,596,366.70</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN LIC. MARÍA GUADALUPE CONTRERAS M  
PRESIDENTE MUNICIPAL SÍNDICO MUNICIPAL

  
L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ  
TESORERO MUNICIPAL

  
LIC. MARÍA LUCERO GARCÍA BEDO  
CONTRALOR MUNICIPAL

  
**PRESIDENCIA**

  
**SINDICATURA**

  
**TESORERÍA**

  
**CONTRALORIA**



## H. AYUNTAMIENTO DE NUEVO PARANGARICUTIRO, MICH. 2024-2027

Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.  
**CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**  
DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024  
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>	<b>\$ 99,169,866.6</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>\$ 17,675,268.8</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ 0.00
2.2 Materiales y Suministros	\$ 0.00
2.3 Mobiliario y equipo de administración	\$ 27,691.68
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ 0.00
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ 0.00
2.6 Vehículos y equipo de transporte	\$ 251,000.00
2.7 Equipo de defensa y seguridad	\$ 0.00
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 6,513.00
2.9 Activos biológicos	\$ 0.00
2.10 Bienes inmuebles	\$ 0.00
2.11 Activos intangibles	\$ 0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ 15,826,024.18
2.13 Obra pública en bienes propios	\$ 0.00
2.14 Acciones y participaciones de capital	\$ 0.00
2.15 Compra de títulos y valores	\$ 0.00
2.16 Concesión de Préstamos	\$ 0.00
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$ 0.00
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$ 0.00
2.19 Amortización de la deuda pública	\$ 1,564,040.02
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$ 0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$ 0.00
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>	<b>\$ 0.00</b>
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 0.00
3.2 Provisiones	\$ 0.00
3.3 Disminución de inventarios	\$ 0.00
3.4 Otros Gastos	\$ 0.00
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	\$ 0.00
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	\$ 0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$ 0.00
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>\$ 81,494,597.78</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA RO  
PRESIDENTE MUNICIPAL



  
LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS  
SÍNDICO MUNICIPAL



  
L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ  
TESORERO MUNICIPAL



  
LIC. MARIA LUCERO GARFIA BEDO  
CONTRALOR MUNICIPAL





ACTIVO	Consentio (I)		Consentio (J)	
	2024	2023	2024	2023
<b>Activo Circulante</b>				
a. Efectivo y Equivalentes (e=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	\$3,651,339.97	\$4,420,015.14		
a1) Efectivo	\$1,314,141.41	\$1,514,141.41		
a2) Bancos/Tesorerías	\$1,660,238.97	\$4,200,015.14		
a3) Inversiones Temporales (Máx. 3 meses)	\$0.00	\$0.00		
a4) Inversiones con Metodología Específica	\$0.00	\$0.00		
a5) Derivados de Instrumentos de Crédito	\$0.00	\$0.00		
a6) Derivados de Instrumentos de Crédito en Garantía y/o Administración	\$0.00	\$0.00		
a7) Otros Efectivos y Equivalentes (b=a1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	\$399,646.12	\$349,026.76		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b1=b1+1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	\$100,113.22	\$99,619.22		
b1) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$100,113.22	\$99,619.22		
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00		
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00		
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00		
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00		
b6) Prestamos Otorgados a Corto Plazo	\$320,000.00	\$320,000.00		
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00		
c. Bienes Inmuebles (c1=c1+c2+c3+c4+c5)	\$220,000.00	\$220,000.00		
c1) Anticipos a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles a Corto Plazo	\$220,000.00	\$220,000.00		
c2) Anticipos a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00		
c3) Anticipos a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00		
c4) Otros Bienes Inmuebles	\$0.00	\$0.00		
d. Inventarios (d1=d1+d2+d3+d4+d5)	\$0.00	\$0.00		
d1) Inventario de Mercaderías para Venta	\$0.00	\$0.00		
d2) Inventario de Mercaderías Terminadas	\$0.00	\$0.00		
d3) Inventario de Mercaderías en Proceso de Elaboración	\$0.00	\$0.00		
d4) Inventario de Materiales Primas, Materiales y Suministros para Producción	\$0.00	\$0.00		
d5) Bienes en Tránsito	\$0.00	\$0.00		
e. Almacenes	\$0.00	\$0.00		
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f1=f1+f2)	\$0.00	\$0.00		
f1) Estimación por Deterioro de Activos Circulantes (f1=f1+f2)	\$0.00	\$0.00		
f2) Estimación por Deterioro de Invaluable	\$0.00	\$0.00		
g. Otros Activos Circulantes (g1=g1+g2+g3+g4)	\$5,500.00	\$5,500.00		
g1) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondo)	\$0.00	\$0.00		
g2) Bienes en Garantía de Empréstitos, Depósitos, Asignamientos y Duda en Pago	\$5,500.00	\$5,500.00		
g3) Depósitos con Títulos de Fianza	\$0.00	\$0.00		
g4) Depósitos con Títulos de Fianza	\$0.00	\$0.00		
<b>IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)</b>	<b>\$4,269,765.99</b>	<b>\$4,649,154.26</b>		
<b>Activo No Circulante</b>				
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00		
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$24,665,629.32	\$24,665,629.32		
d. Bienes Inmuebles	\$6,354,720.48	\$7,144,052.40		
e. Derivados de Instrumentos de Crédito	\$2,811.32	\$0.00		
f. Derivados de Instrumentos de Crédito en Garantía y/o Administración	\$3,220,540.48	\$3,059,932.93		
g. Activos Diferidos	\$1,693,261.32	\$880,961.32		
h. Estimados por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	\$0.00	\$0.00		
i. Otros Activos no Circulantes	\$0.00	\$0.00		
<b>IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)</b>	<b>\$29,516,584.17</b>	<b>\$29,611,210.12</b>		
<b>I. Total del Activo (I = IA + IB)</b>	<b>\$33,786,347.26</b>	<b>\$34,260,464.38</b>		
<b>PASIVO</b>				
<b>Activo Circulante</b>				
a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a1=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)				
a1) Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$3,700,338.81	\$3,700,338.81		
a2) Servicios Recibidos por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00		
a3) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	\$4,411,309.17	\$4,411,309.17		
a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00		
a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00		
a6) Retenciones y Comisiones por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00		
a7) Retenciones y Comisiones por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00		
a8) Derivados de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	\$129,750.17	\$129,750.17		
a9) Otros Cuentas por Pagar a Corto Plazo (b1=b1+b2+b3)	\$0.00	\$0.00		
b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b1=b1+b2+b3)	\$0.00	\$0.00		
b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00		
b2) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00		
b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00		
c. Provisión a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c1=c1+c2)	\$0.00	\$0.00		
c1) Provisión a Corto Plazo de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00		
c2) Provisión a Corto Plazo de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00		
d. Tributos y Valores a Corto Plazo (d1=d1+d2+d3)	\$0.00	\$0.00		
d1) Tributos y Valores a Corto Plazo (d1=d1+d2+d3)	\$0.00	\$0.00		
d2) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00		
e. Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00		
e1) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00		
f. Fondos de Reserva y Provisiones a Corto Plazo (f1=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	\$0.00	\$0.00		
f1) Fondos de Reserva y Provisiones a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00		
f2) Fondos de Reserva y Provisiones a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00		
f3) Fondos de Reserva y Provisiones a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00		
f4) Fondos de Reserva y Provisiones a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00		
f5) Fondos de Reserva y Provisiones a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00		
f6) Fondos de Reserva y Provisiones a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00		
g. Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00		
g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00		
g2) Otros Pasivos a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00		
g3) Otros Pasivos a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00		
g4) Otros Pasivos a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00		
g5) Otros Pasivos a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00		
g6) Otros Pasivos a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00		
g7) Otros Pasivos a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00		
g8) Otros Pasivos a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00		
g9) Otros Pasivos a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00		
g10) Otros Pasivos a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00		
h. Ingresos por Clasificar	\$0.00	\$0.00		
h1) Ingresos por Clasificar	\$0.00	\$0.00		
h2) Ingresos por Clasificar	\$0.00	\$0.00		
h3) Ingresos por Clasificar	\$0.00	\$0.00		
<b>II. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)</b>	<b>\$8,736,333.81</b>	<b>\$8,649,278.98</b>		
<b>Activo No Circulante</b>				
a. Pasivos a Largo Plazo	\$85,154.24	\$85,154.24		
b. Deudas por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00		
c. Deuda Pública a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00		
d. Fondos Diferidos a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00		
e. Fondos y Bienes de Fianza en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00		
f. Provisiones a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00		
<b>IIA. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)</b>	<b>\$85,154.24</b>	<b>\$85,154.24</b>		
<b>II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)</b>	<b>\$84,683,488.07</b>	<b>\$7,739,066.30</b>		
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>				
<b>III. Hacienda Pública/Patrimonio Cambiable (IIIA = a + b + c)</b>				
a. Aportaciones	\$35,045,384.61	\$35,045,384.61		
b. Donaciones de Capital	\$0.00	\$0.00		
c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$35,045,384.61	\$35,045,384.61		
<b>IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)</b>				
a. Resultados por Ejercicio (Ingresos/Deseros)	\$-9,272,525.32	\$-9,272,525.32		
b. Resultados por Ejercicio (Ingresos/Deseros)	\$-141,016.10	\$-141,016.10		
c. Resultados por Ejercicio Anteriores	\$-8,930,787.16	\$-8,930,787.16		
d. Reservas	\$0.00	\$0.00		
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$0.00		
<b>IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC = a + b)</b>	\$0.00	\$0.00		
a. Resultado por Posición Monetaria	\$0.00	\$0.00		
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	\$0.00	\$0.00		
<b>IIID. Total Hacienda Pública/Patrimonio (II = IIIA + IIIB + IIIC)</b>	<b>\$25,322,859.29</b>	<b>\$25,322,859.29</b>		
<b>IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)</b>	<b>\$33,786,347.26</b>	<b>\$34,260,464.38</b>		

Yo, el suscrito, en virtud de mi cargo, declaro que esta información es verídica y con responsabilidad del emisor.



DE-2024-ANTONIO ESTIBAN DOCHIN  
PRESIDENTE MUNICIPAL



LE-2024-ANTONIO ESTIBAN DOCHIN  
PRESIDENTE MUNICIPAL



LE-2024-ANTONIO ESTIBAN DOCHIN  
PRESIDENTE MUNICIPAL



LE-2024-ANTONIO ESTIBAN DOCHIN  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**PRESIDENCIA**

**SINDICATURA**

**TESORERÍA**

**CONTRALORIA**



# H. AYUNTAMIENTO DE NUEVO PARANGARICUTIRO, MICH. 2024-2027

Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.  
**INFORME ANALITICO DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS - LDF**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**  
 (PESOS)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo 31 DE DICIEMBRE DEL 2023	Disposiciones del periodo	Amortizaciones del periodo	Revaluaciones, reclasificaciones y otros ajustes	Saldo Final del periodo	Pago de Intereses del periodo	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el periodo
<b>1. Deuda Pública (1=A+B)</b>							
<b>A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)</b>	0.00	1,564,633.08	-135,959.98	0.00	1,700,593.06	95,188.26	0.00
a1) Instituciones de Crédito	0.00	1,564,633.08	-135,959.98	0.00	1,700,593.06	95,188.26	0.00
a2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2. Otros Pasivos</b>	7,739,066.30	0.00	0.00	0.00	6,762,895.01	0.00	0.00
<b>3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)</b>	7,739,066.30	1,564,633.08	-135,959.98	0.00	8,463,488.07	95,188.26	0.00
<b>4. Deuda Contingente 1 (Informativo)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
<b>5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							
<b>6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Crédito 1							
B. Crédito 2							
C. Crédito XX							

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

DR. JESUS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN  
PRESIDENTE MUNICIPAL



**PRESIDENCIA**

LIC. MARIA GUADALUPE FIGUEROA MURILLO  
SINDICO MUNICIPAL



**SINDICATURA**

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ  
TESORERO MUNICIPAL



**TESORERIA**

LIC. MARIA LUCERO GARCIA SEPOLLA  
CONTRALOR MUNICIPAL



**CONTRALORIA**



## H. AYUNTAMIENTO DE NUEVO PARANGARICUTIRO, MICH. 2024-2027

### Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich. INFORME ANALITICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTOS - LDF DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (PESOS)

Denominación de las obligaciones diferentes de Financiamiento	Fecha del contrato	Fecha de inicio de operación del proyecto	Fecha de vencimiento	Monto de la inversión pactado	plazo	Monto promedio mensual del pago de la conteprestación	Monto promedio mensual del pago de la conteprestación correspondiente al pago de inversión	Monto pagado de la inversión AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024	Monto pagado de la inversión actualizado AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024	Saldo Pendiente por pagar de la inversión AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
<b>A. Asociaciones Publicas Privadas (APPs)</b>										
a) APP 1	/ /	/ /	/ /	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b) APP 2	/ /	/ /	/ /	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c) APP 3	/ /	/ /	/ /	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d) APP XX	/ /	/ /	/ /	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)</b>										
a) Otro Instrumento 1	/ /	/ /	/ /	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b) Otro Instrumento 2	/ /	/ /	/ /	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c) Otro Instrumento 3	/ /	/ /	/ /	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d) Otro Instrumento XX	/ /	/ /	/ /	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>C. Total de Obligaciones Diferentes de Fin</b>	/ /	/ /	/ /	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

DR. JESUS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN  
PRESIDENTE MUNICIPAL



**PRESIDENCIA**

LIC. MARIA GUADALUPE GONZALEZ MURILLO  
SINDICATO MUNICIPAL



**SINDICATURA**

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ  
TESORERO MUNICIPAL



**TESORERIA**

LIC. MARIA LUCERO GARCIA PEDOTA  
CONTRALOR MUNICIPAL



**CONTRALORIA**



## H. AYUNTAMIENTO DE NUEVO PARANGARICUTIRO, MICH. 2024-2027

Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.

### Balance Presupuestario - LDF

DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024  
(Pesos)

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	RECUAUDADO / PAGADO
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	99,428,695.53	94,596,366.70	94,596,366.70
A1. Ingresos de Libre Disposición	60,579,918.87	56,254,317.96	56,254,317.96
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	33,798,741.64	33,292,013.72	33,292,013.72
A3. Financiamiento Neto	0.00	0.00	0.00
A4. Transferencias Estatales Etiquetadas	5,050,035.02	5,050,035.02	5,050,035.02
B. Egresos Presupuestarios (B = B1+B2)	97,864,655.51	97,605,826.64	91,515,166.78
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	60,579,918.87	60,626,189.39	55,933,405.04
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	37,284,736.64	36,979,637.25	35,581,761.74
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0.00	0.00	0.00
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0.00	-3,009,459.94	3,081,199.92
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0.00	-3,009,459.94	3,081,199.92
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Ant	0.00	-3,009,459.94	3,081,199.92
<b>CONCEPTO</b>	<b>APROVADO</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>PAGADO</b>
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	95,188.26	95,188.26	87,931.01
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	95,188.26	95,188.26	87,931.01
IV. Balance Primario (IV = III + E)	95,188.26	-2,914,271.68	3,169,130.93
<b>CONCEPTO</b>	<b>ESTIMADO</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>RECUAUDADO / PAGADO</b>
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0.00	0.00	0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	1,564,040.02	1,564,040.02	1,334,264.73
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	1,564,040.02	1,564,040.02	1,334,264.73

A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G) - 1,564,040.02 - 1,564,040.02 - 1,334,264.73

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	RECUAUDADO / PAGADO
A1. Ingresos de Libre Disposición	60,579,918.87	56,254,317.96	56,254,317.96
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 =	0.00	0.00	0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	60,579,918.87	60,626,189.39	55,933,405.04
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	0.00	- 4,371,871.43	320,912.92
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A	0.00	- 4,371,871.43	320,912.92

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	RECUAUDADO / PAGADO
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	33,798,741.64	33,292,013.72	33,292,013.72
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetada	- 1,564,040.02	- 1,564,040.02	- 1,334,264.73
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	1,564,040.02	1,564,040.02	1,334,264.73
A4. Transferencias Estatales Etiquetadas	5,050,035.02	5,050,035.02	5,050,035.02
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	37,284,736.64	36,979,637.25	35,581,761.74
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 + A4 - B2 + C2)	0.00	- 201,628.53	1,426,022.27
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = V	1,564,040.02	1,362,411.49	2,760,287.00

Fecha de emisión 21/03/25

DR. JESÚS ANTONIO ESPINO  
PRESIDENTE MUNICIPAL



**PRESIDENCIA**

LIC. MARÍA GUADALUPE CO  
SÍNDICO MUNICIPAL



**SINDICATURA**

L.C. MANUEL GUERRERO RU  
TESORERO MUNICIPAL



**TESORERÍA**

LIC. MARÍA LUCERO GARCÍA  
CONTRALOR MUNICIPAL



**CON**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



# H. AYUNTAMIENTO DE NUEVO PARANGARICUITIRO, MICH.

## 2024-2027

Municipio de Nuevo Parangaricuitiro, Mich.  
 ESTADO ANALITICO DE INGRESOS DETALLADO - LFD  
 DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024  
 (PESOS)

Concepto	Ingreso					Diferencia (e)
	Eliminado(d)	Aplicaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
A Impuestos	2115674.00	1006538.11	3122212.11	3122212.11	3122212.11	1006538.11
B Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C Contribuciones de Mejoras/Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D Derechos	3464694.00	723322.11	4188016.11	4188016.11	4188016.11	723322.11
E Productos	2400.00	-2379.16	20.84	20.84	20.84	-2379.16
F Aprovechamientos	629384.00	206389.88	835773.88	835773.88	835773.88	206389.88
G Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00
H Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	45904496.00	-505972.75	45398523.25	45398523.25	45398523.25	505972.75
H1 Fondo General de Participaciones	32638664.00	602233.20	33240897.20	33240897.20	33240897.20	602233.20
H2 Fondo de Fomento Municipal	8969439.00	162556.84	9131995.84	9131995.84	9131995.84	162556.84
H3 Fondo de Fiscalización y Recaudación	1564516.00	-126381.86	1438134.14	1438134.14	1438134.14	-126381.86
H4 Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H5 Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H6 Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	815474.00	-218105.22	597368.78	597368.78	597368.78	-218105.22
H7 0.136% de la Recaudación Federal Participable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H8 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H9 Fondo de compensación a la venta final de gasolina y diesel	1916403.00	-928275.71	990127.29	990127.29	990127.29	-928275.71
H10 Fondo del Impuesto Sobre la Renta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H11 Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=I1+I2+I3+I4+I5)	722861.00	-20671.05	702189.95	702189.95	702189.95	-20671.05
I1 Tenencia o Uso de Vehículos	0.00	391264.78	391264.78	391264.78	391264.78	391264.78
I2 Fondo de Compensación ISAN	99140.00	43053.18	142193.18	142193.18	142193.18	43053.18
I3 Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	495214.00	-495214.00	0.00	0.00	0.00	-495214.00
I4 Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I5 Otros Incentivos Económicos	128507.00	40224.99	168731.99	168731.99	168731.99	40224.99
J Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
K Convenios	9881956.00	-4831920.98	5050035.02	5050035.02	5050035.02	-4831920.98
K1 Otros Convenios y Subsidios	9881956.00	-4831920.98	5050035.02	5050035.02	5050035.02	-4831920.98
L Otros Ingresos de Libre Disposición (L=L1+L2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
L1 Participaciones en Ingresos Locales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
L2 Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L) 62721465.00 -3423793.84 59297671.16 59297671.16 59297671.16 -3423793.84

Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición

Transferencias Federales Etiquetadas

A1	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	32120490.00	1507910.64	33628400.64	33122177.81	33122177.81	1001887.81
A2	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A3	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	12510834.00	1403985.17	13914798.17	13408576.34	13408576.34	897742.34
A4	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaci	19609656.00	103945.47	19713601.47	19713601.47	19713601.47	103945.47
A5	Fondo de Aportaciones Millifpbes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A6	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A7	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Feder	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A8	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B	Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0.00	170341.00	170341.00	169835.91	169835.91	169835.91
B1	Convenios de Protección Social en Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B2	Convenios de Descentralización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B3	Convenios de Reasignación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B4	Otros convenios y subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C	Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C1	C1) Fondo para Entidades Federales y Municipios Productores de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C2	C2) Fondo Minero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D	Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E	Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E) 32120490.00 1678251.64 33798741.64 33292013.72 33292013.72 1171623.72

III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)

A Ingresos Derivados de Financiamientos 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00

IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III) 94841955.00 -1745542.20 93096412.80 92589684.88 92589684.88 -2252270.12

Datos Informativos

1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Dis 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00  
 2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Fede 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00  
 3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2) 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

DR. JESUS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN  
PRESIDENTE MUNICIPAL



**PRESIDENCIA**

LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO  
SINDICO MUNICIPAL



**SINDICATURA**

L.C. MANUEL QUERRERO RUIZ  
TESORERO MUNICIPAL



**TESORERIA**

LIC. MARIA GUERRO GARRIBAYOLA  
CONTRALOR MUNICIPAL



**CONTRALORIA**



## H. AYUNTAMIENTO DE NUEVO PARANGARICUTIRO, MICH. 2024-2027

**Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF**  
**CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)**  
**DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**  
**(PESOS)**

Concepto(c)	Egresos					Subejercido(e)
	Aprobado(d)	Amplicaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	55373314.00	5206604.87	60579918.87	60626189.39	55933405.04	-46270.52
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	30541876.97	-2900779.97	27641097.00	27641097.00	27641097.00	0.00
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	24599185.44	-955346.13	23643839.31	23643839.31	23643839.31	0.00
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	3557450.22	304177.22	3861627.44	3861627.44	3861627.44	0.00
a4) Seguridad Social	2214927.31	-2214927.31	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	163314.00	-35683.75	127630.25	127630.25	127630.25	0.00
a6) Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	7000.00	1000.00	8000.00	8000.00	8000.00	0.00
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	8170452.00	7004479.68	15174931.68	15174931.68	11729938.88	0.00
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1535452.00	473173.56	2008625.56	2008625.56	1782639.58	0.00
b2) Alimentos y Utensilios	1180200.00	1284528.65	2464728.65	2464728.65	2160879.71	0.00
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	190000.00	-26212.18	163787.82	163787.82	140694.70	0.00
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1292000.00	184333.04	1476333.04	1476333.04	1031790.10	0.00
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	317600.00	-104276.20	213323.80	213323.80	196345.88	0.00
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1836000.00	4843212.12	6679212.12	6679212.12	4991937.71	0.00
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	477300.00	-134270.27	343029.73	343029.73	295770.01	0.00
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1341900.00	483990.96	1825890.96	1825890.96	1129881.19	0.00
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	10449173.06	1076128.84	11525301.90	11486016.42	10348698.27	39285.48
c1) Servicios Básicos	2770100.00	-733240.92	2036859.08	2036859.08	1971447.17	0.00
c2) Servicios de Arrendamiento	1191249.44	-195360.73	995888.71	995888.71	830244.24	0.00
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	298000.00	-48518.51	249481.49	249481.49	226718.29	0.00
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	249400.00	-166817.78	82582.22	82582.22	82582.22	0.00
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1474100.00	347427.48	1821527.48	1821527.48	1340252.34	0.00
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	376500.00	27232.21	403732.21	403732.21	330000.61	0.00
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	938700.00	152205.68	1090905.68	1090905.68	1068055.56	0.00
c8) Servicios Oficiales	2139300.00	1305596.94	3444896.94	3405611.46	3146172.25	39285.48


c9) Otros Servicios Generales	1011823.62	387604.47	1399428.09	1399428.09	1353225.59	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4)	6081811.97	-269853.87	5811958.10	5897514.10	5787040.70	-85556.00
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Ayudas Sociales	4063800.00	-54955.27	4008844.73	4094400.73	3983927.33	-85556.00
d5) Pensiones y Jubilaciones	2018011.97	-214898.60	1803113.37	1803113.37	1803113.37	0.00
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d8) Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d9) Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8)	130000.00	143604.68	273604.68	273604.68	273604.68	0.00
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	60000.00	-43908.32	16091.68	16091.68	16091.68	0.00
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	70000.00	-70000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	251000.00	251000.00	251000.00	251000.00	0.00
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	6513.00	6513.00	6513.00	6513.00	0.00
e7) Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e8) Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e9) Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g3) Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g4) Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G6) Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1) Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.00	153025.51	153025.51	153025.51	153025.51	0.00
i1) Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2) Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

i6) Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	153025.51	153025.51	153025.51	153025.51	0.00
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>42002446.00</b>	<b>-3153669.34</b>	<b>38848776.66</b>	<b>38543677.27</b>	<b>36916026.47</b>	<b>305099.39</b>
<b>A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)</b>	<b>10336788.38</b>	<b>-1676010.93</b>	<b>8660777.45</b>	<b>8660777.45</b>	<b>8660777.45</b>	<b>0.00</b>
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	7811104.92	-822018.67	6989086.25	6989086.25	6989086.25	0.00
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	71372.10	71372.10	71372.10	71372.10	0.00
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	1492920.33	-284878.17	1208042.16	1208042.16	1208042.16	0.00
a4) Seguridad Social	654847.13	-654847.13	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	377916.00	14360.94	392276.94	392276.94	392276.94	0.00
a6) Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)</b>	<b>4031000.00</b>	<b>-94230.55</b>	<b>3936769.45</b>	<b>3936769.45</b>	<b>3932949.44</b>	<b>0.00</b>
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	162000.00	210952.36	372952.36	372952.36	372952.36	0.00
b2) Alimentos y Utensilios	144000.00	556866.02	700866.02	700866.02	697046.01	0.00
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1026000.00	-402937.26	623062.74	623062.74	623062.74	0.00
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	70000.00	82910.56	152910.56	152910.56	152910.56	0.00
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1356000.00	173162.78	1529162.78	1529162.78	1529162.78	0.00
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	557000.00	-378411.67	178588.33	178588.33	178588.33	0.00
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	66000.00	-66000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	650000.00	-270773.34	379226.66	379226.66	379226.66	0.00
<b>C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>2122487.32</b>	<b>1185363.43</b>	<b>3307850.75</b>	<b>3089650.91</b>	<b>3098102.91</b>	<b>218199.84</b>
c1) Servicios Básicos	120600.00	766876.76	887476.76	887476.76	887476.76	0.00
c2) Servicios de Arrendamiento	36000.00	530826.62	566826.62	566826.62	566826.62	0.00
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	128000.00	59542.79	187542.79	187542.79	187542.79	0.00
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	218594.70	-205551.66	13043.04	13043.04	13043.04	0.00
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1155000.00	-113812.68	1041187.32	1040027.32	1041187.32	1160.00
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00	5591.20	5591.20	5591.20	5591.20	0.00
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	36000.00	56414.41	92414.41	92414.41	92414.41	0.00
c8) Servicios Oficiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c9) Otros Servicios Generales	428292.62	85475.99	513768.61	296728.77	304020.77	217039.84
<b>D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4)</b>	<b>681575.00</b>	<b>1966047.66</b>	<b>2647622.66</b>	<b>2647622.66</b>	<b>2647622.66</b>	<b>0.00</b>
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	300000.00	1785398.00	2085398.00	2085398.00	2085398.00	0.00
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Ayudas Sociales	381575.00	180649.66	562224.66	562224.66	562224.66	0.00
d5) Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d8) Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d9) Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8)</b>	<b>32400.00</b>	<b>-20800.00</b>	<b>11600.00</b>	<b>11600.00</b>	<b>11600.00</b>	<b>0.00</b>

e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	11600.00	11600.00	11600.00	11600.00	0.00
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5400.00	-5400.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	27000.00	-27000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e7) Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e8) Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e9) Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	20733562.22	-4008638.49	16724923.73	16638024.18	15242773.93	86899.55
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	20102977.06	-4190053.33	15912923.73	15826024.18	14430773.93	86899.55
f2) Obra Pública en Bienes Propios	343449.60	-343449.60	0.00	0.00	0.00	0.00
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	287135.56	524864.44	812000.00	812000.00	812000.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	287135.56	524864.44	812000.00	812000.00	812000.00	0.00
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g3) Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g4) Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G6) Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1) Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	4064633.08	-505400.46	3559232.62	3559232.62	3322200.08	0.00
i1) Amortización de la Deuda Pública	0.00	1564040.02	1564040.02	1564040.02	1334264.73	0.00
i2) Intereses de la Deuda Pública	0.00	95188.26	95188.26	95188.26	87931.01	0.00
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i6) Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	4064633.08	-2164628.74	1900004.34	1900004.34	1900004.34	0.00
III. Total de Egresos (III = I + II)	97375760.00	2052935.53	99428695.53	99169866.66	92849431.51	258828.87

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Fecha de emisión 21/03/25



DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHI  
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MU  
SÍNDICO MUNICIPAL



L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ  
TESORERO MUNICIPAL



LIC. MARIA LUCERO GARCIA BEDOLLA  
CONTRALOR MUNICIPAL





# H. AYUNTAMIENTO DE NUEVO PARANGARICUTIRO, MICH.

## 2024-2027

Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF**  
 CLASIFICACION ADMINISTRATIVA  
 DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024  
 (PESOS)

Concepto(c)	Aprobado(d)	Egresos					Subejercicio(e)
		Aplicaciones (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
<b>I. Gasto No Etiquetado</b>							
(I=A+B+C+D+E+F+G+H)	55,373,314.00	5,206,604.87	60,579,918.87	60,626,189.39	55,933,405.04	-46,270.52	
CONTRALORIA	701,634.78	-179,985.53	521,649.25	521,649.25	512,243.84	0.00	
COORDINACIÓN DE AREAS VERDES	2,872,707.28	-102,330.89	2,770,376.39	2,770,376.39	2,626,458.02	0.00	
COORDINACIÓN DE ASEO PUBLICO	4,024,978.05	175,093.96	4,200,072.01	4,200,072.01	4,073,828.87	0.00	
COORDINACIÓN DE COMERCIO	799,311.38	-33,029.73	766,281.65	766,281.65	586,951.71	0.00	
COORDINACIÓN DE CULTURA Y ASUNTOS INDIGENAS	1,201,052.40	746,992.19	1,948,044.59	1,948,044.59	1,877,322.56	0.00	
COORDINACIÓN DE DESARROLLO RURAL	624,934.22	921,021.35	1,545,955.57	1,545,955.57	1,385,607.21	0.00	
COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	843,556.94	-164,244.19	679,312.75	679,312.75	674,669.75	0.00	
COORDINACIÓN DE EDUCACION	504,255.21	10,307.50	514,562.71	514,562.71	444,454.94	0.00	
COORDINACIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE	1,324,445.19	-21,823.57	1,302,621.62	1,302,621.62	1,209,632.54	0.00	
COORDINACIÓN DE RASTRO MUNICIPAL	778,819.89	-316,199.40	462,620.49	462,620.49	389,873.68	0.00	
COORDINACIÓN DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS	4,651,094.13	1,321,007.94	5,972,102.07	5,972,102.07	5,297,141.00	0.00	
COORDINACION DE SALUD	874,943.67	-430,808.43	444,135.24	444,135.24	418,114.50	0.00	
COORDINACION DE TURISMO	598,841.17	588,947.23	1,187,788.40	1,187,788.40	953,264.51	0.00	
DIF MUNICIPAL	3,807,231.07	475,654.60	4,282,885.67	4,243,600.19	3,982,270.67	39,285.48	
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ATENCIÓN	1,016,745.18	-382,130.15	634,615.03	634,615.03	629,871.03	0.00	
INSTANCIA DE LA MUJER	757,396.05	-421,077.88	336,318.17	336,318.17	335,438.57	0.00	
OBRAS PUBLICAS	2,523,125.03	102,377.84	2,625,502.87	2,625,502.87	2,405,537.88	0.00	
OFICIALIA MAYOR	3,016,476.34	-104,998.95	2,911,477.39	2,911,477.39	2,523,933.57	0.00	
PRESIDENCIA	11,614,676.08	4,049,162.45	15,663,838.53	15,749,394.53	14,091,262.26	-85,556.00	
REGIDORES	3,927,262.10	-453,284.92	3,473,977.18	3,473,977.18	3,440,342.11	0.00	
SECRETARIA Y ARCHIVO	1,505,664.87	-329,705.39	1,175,959.48	1,175,959.48	1,149,900.48	0.00	
SINDICATURA	1,905,553.21	-240,312.82	1,665,240.39	1,665,240.39	1,614,905.90	0.00	
TESORERIA	2,550,086.14	45,571.57	2,595,657.71	2,595,657.71	2,539,701.76	0.00	
URBANISMO	2,948,523.62	-49,599.91	2,898,923.71	2,898,923.71	2,770,677.68	0.00	
<b>II. Gasto Etiquetado</b>							
(II=A+B+C+D+E+F+G+H)	42,002,446.00	-3,153,669.34	38,848,776.66	38,543,677.27	36,916,026.47	305,099.39	
CONTRALORIA	0.00	13,402.55	13,402.55	13,402.55	13,402.55	0.00	
COORDINACIÓN DE COMERCIO	0.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	0.00	
COORDINACIÓN DE DESARROLLO RURAL	302,000.00	-35,187.74	266,812.26	49,772.42	49,772.42	217,039.84	
COORDINACIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE	0.00	13,120.00	13,120.00	13,120.00	13,120.00	0.00	
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	3,581,789.71	-500,787.88	3,081,001.83	3,081,001.83	3,081,001.83	0.00	
COORDINACIÓN DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS	0.00	523,490.62	523,490.62	523,490.62	523,490.62	0.00	
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	7,945,155.99	-153,389.12	7,791,766.87	7,790,606.87	7,787,946.86	1,160.00	
COORDINACIÓN DE TRANSITO MUNICIPAL	3,221,135.30	-946,269.80	2,274,865.50	2,274,865.50	2,274,865.50	0.00	
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ATENCIÓN	0.00	61,380.00	61,380.00	61,380.00	61,380.00	0.00	

OBRRAS PUBLICAS	22,852,790.00	-5,813,208.99	17,039,581.01	16,952,681.46	15,557,431.21	86,899.55
PRESIDENCIA	611,575.00	2,082,045.84	2,693,620.84	2,693,620.84	2,693,620.84	0.00
SINDICATURA	0.00	21,009.60	21,009.60	21,009.60	21,009.60	0.00
TESORERIA	2,700,000.00	1,109,829.14	3,809,829.14	3,809,829.14	3,580,088.60	0.00
URBANISMO	788,000.00	441,896.44	1,229,896.44	1,229,896.44	1,229,896.44	0.00
III. Total de Egresos (III = I + II)	97,375,760.00	2,052,935.53	99,428,695.53	99,169,866.66	92,849,431.51	258,828.87

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Fecha de emisión: 21/03/25

DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN  
PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA

L.C. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO  
SINDICO MUNICIPAL



SINDICATURA

L.C. MANUEL ADELLER ROJAS  
TESORERO MUNICIPAL



TESORERIA

L.C. MARIA LUCERO GARCIA BODOLLA  
CONTRALOR MUNICIPAL



CONTRALORIA



# H. AYUNTAMIENTO DE NUEVO PARANGARICUTIRO, MICH.

## 2024-2027

Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF**  
**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCION)**  
**DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**  
 (PESOS)

Concepto(c)	Egresos					Subejercicio(e)
	Aprobado(d)	Aplicaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>L. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)</b>	<b>55373314.00</b>	<b>5206604.87</b>	<b>6057918.87</b>	<b>60626189.39</b>	<b>55933405.04</b>	<b>-46270.52</b>
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	<b>21536272.83</b>	<b>2587502.77</b>	<b>24123775.60</b>	<b>24123775.60</b>	<b>21815838.00</b>	<b>0.00</b>
a1) Legislación	3927282.10	-453284.92	3473977.18	3473977.18	3440342.11	0.00
a2) Justicia	1905553.21	-240312.82	1665240.39	1665240.39	1614905.90	0.00
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	5406470.36	3747840.97	9154311.33	9154311.33	7629272.46	0.00
a4) Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	2550086.14	45571.57	2595657.71	2595657.71	2539701.76	0.00
a6) Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a8) Otros Servicios Generales	7746901.02	-512312.03	7234588.99	7234588.99	6591615.77	0.00
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	<b>31813954.40</b>	<b>1142163.25</b>	<b>32956117.65</b>	<b>33002388.17</b>	<b>31191743.61</b>	<b>-46270.52</b>
b1) Protección Ambiental	12327599.35	1077571.61	13405170.96	13405170.96	12387301.57	0.00
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	2948523.62	-49599.91	2898923.71	2898923.71	2770677.68	0.00
b3) Salud	874943.67	-430808.43	444135.24	444135.24	418114.50	0.00
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	2890497.59	1041076.35	3931573.94	3931573.94	3745242.83	0.00
b5) Educación	504255.21	10307.50	514562.71	514562.71	444454.94	0.00
b6) Protección Social	5408184.06	-109667.47	5298516.59	5259231.11	4992378.99	39285.48
b7) Otros Asuntos Sociales	6859950.90	-396716.40	6463234.50	6548790.50	6433573.10	-85556.00
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>2023086.77</b>	<b>1476938.85</b>	<b>3500025.62</b>	<b>3500025.62</b>	<b>2925823.43</b>	<b>0.00</b>
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	624934.22	921021.35	1545955.57	1545955.57	1385607.21	0.00
c3) Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c5) Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c6) Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7) Turismo	598841.17	588947.23	1187788.40	1187788.40	1187788.40	953264.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	799311.38	-33029.73	766281.65	766281.65	586951.71	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	2015444.34	-1563743.67	18590700.67	18589540.67	18594172.66	1160.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Justicia	0.00	21009.60	21009.60	21009.60	21009.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	300000.00	1831396.18	2131396.18	2131396.18	2131396.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	2700000.00	-549399.14	2150600.86	2150600.86	2157892.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	14748081.00	-1600446.80	13147634.20	13146474.20	13143814.19	1160.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a8) Otros Servicios Generales	2406363.34	-1266303.51	1140059.83	1140059.83	1140059.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	21546001.66	-9107379.73	12438621.93	12351722.38	12351722.38	86899.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Protección Ambiental	0.00	1819547.00	1819547.00	1819547.00	1819547.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	16475959.46	-9238569.34	7237390.12	7150490.57	7150490.57	86899.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Salud	0.00	1609098.78	1609098.78	1609098.78	1609098.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	13120.00	13120.00	13120.00	13120.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b5) Educación	4758467.20	-4758467.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b6) Protección Social	0.00	1135861.37	1135861.37	1135861.37	1135861.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b7) Otros Asuntos Sociales	311575.00	312029.66	623604.66	623604.66	623604.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	3020000.00	5858225.78	6160225.78	5943185.94	4547935.69	217039.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	3020000.00	1748923.95	2050923.95	1833884.11	1833884.11	217039.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c3) Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

c5) Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c6) Comunicaciones	0.00	4080301.83	4080301.83	4080301.83	4080301.83	0.00
c7) Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	29000.00	29000.00	29000.00	29000.00	0.00
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.00	1659228.28	1659228.28	1659228.28	1659228.28	0.00
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0.00	1659228.28	1659228.28	1659228.28	1422195.74	0.00
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total de Egresos (III = I + II)	55373314.00	5206604.87	60579918.87	60626189.39	55933405.04	-46270.52

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Fecha de emisión: 21/09/25

DR. JESUS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN  
PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA

LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO  
SINDICO MUNICIPAL



SINDICATURA

L.S. MANUEL GUERRERO RUIZ  
TESORERO MUNICIPAL



TESORERIA

LIC. MARIA LUCERO GARCIA BEDOYA  
CONTRALOR MUNICIPAL



CONTRALORIA



## H. AYUNTAMIENTO DE NUEVO PARANGARICUTIRO, MICH. 2024-2027

*Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.*  
**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF**  
CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA

DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024  
(PESOS)

Concepto(c)	Egresos					Subejercido(e)
	Aprobado(d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>30,541,876.97</b>	<b>- 2,900,779.97</b>	<b>27,641,097.00</b>	<b>27,641,097.00</b>	<b>27,641,097.00</b>	<b>0.00</b>
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	30,541,876.97	- 2,900,779.97	27,641,097.00	27,641,097.00	27,641,097.00	0.00
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reform	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>10,336,788.38</b>	<b>- 1,676,010.93</b>	<b>8,660,777.45</b>	<b>8,660,777.45</b>	<b>8,660,777.45</b>	<b>0.00</b>
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	2,327,082.13	- 443,873.89	1,883,208.24	1,883,208.24	1,883,208.24	0.00
c1) Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	2,327,082.13	- 443,873.89	1,883,208.24	1,883,208.24	1,883,208.24	0.00
D. Seguridad Pública	8,009,706.25	- 1,303,509.15	6,706,197.10	6,706,197.10	6,706,197.10	0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reform	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)</b>	<b>40,878,665.35</b>	<b>- 4,576,790.90</b>	<b>36,301,874.45</b>	<b>36,301,874.45</b>	<b>36,301,874.45</b>	<b>0.00</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Fecha de emisión 21/03/25



DR. JESUS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN  
PRESIDENTE MUNICIPAL



**PRESIDENCIA**



LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO  
SÍNDICO MUNICIPAL



**SINDICATURA**



L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ  
TESORERO MUNICIPAL



**TESORERÍA**



LIC. MARIA LUCERO GARFIA BEDOLLA  
CONTRALOR MUNICIPAL



**CONTRALORÍA**

**MUNICIPIO DE NUEVO PARANGARICUTIRO, MICHOACAN**  
**Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024**

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)					
<b>INDICADORES PRESUPUESTARIOS</b>						
<b>A. INDICADORES CUANTITATIVOS</b>						
<b>1 Balance Presupuestario Sostenible (j)</b>						
a. Propuesto	✓	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	97,375,760.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Aprobado	✓	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	97,375,760.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Ejercido	✓	Cuenta Pública / Formato 4 LDF	97,375,760.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
<b>2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)</b>						
a. Propuesto	✓	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	55,373,314.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Aprobado	✓	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	55,373,314.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Ejercido	✓	Cuenta Pública / Formato 4 LDF	55,373,314.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
<b>3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)</b>						
a. Propuesto	✓	Iniciativa de Ley de Ingresos	-	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
b. Aprobado	✓	Ley de Ingresos	-	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
c. Ejercido	✓	Cuenta Pública / Formato 4 LDF	-	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
<b>4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales</b>						
<b>a. Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)</b>						
a.1 Aprobado	✓	Reporte Trím. Formato 6 a)	31 de diciembre de 2025	pesos	Art. 9 de la LDF	
a.2 Pagado	✓	Cuenta Pública / Formato 6 a)	31 de diciembre de 2025	pesos	Art. 9 de la LDF	
b. Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos para Infraestructura dañada por desastres naturales (n)	✓	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN	31 de diciembre de 2025	pesos	Art. 9 de la LDF	
c. Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)	✓	Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas	31 de diciembre de 2025	pesos	Art. 9 de la LDF	
d. Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de Infraestructura dañada por desastres naturales (p)	✓	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN	31 de diciembre de 2025	pesos	Art. 9 de la LDF	
<b>5 Techo para servicios personales (q)</b>						
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	✓	Reporte Trím. Formato 6 a)	40,878,665.36	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	

	b.	Ejercicio	✓	Reporte Trim. Formato 6 d)														Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF
<b>6 Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (r)</b>																		
	a.	Asignación en el Presupuesto de Egresos		Presupuesto de Egresos	✓	31 de diciembre de 2025												Art. 11 y 21 de la LDF
<b>7 Techo de ADEFRAS para el ejercicio fiscal (s)</b>																		
	a.	Propuesto	✓	Proyecto de Presupuesto de Egresos														Art. 12 y 20 de la LDF
	b.	Aprobado	✓	Reporte Trim. Formato 6 a)														Art. 12 y 20 de la LDF
	c.	Ejercicio	✓	Cuenta Pública / Formato 6 a)														Art. 12 y 20 de la LDF
<b>B. INDICADORES CUALITATIVOS</b>																		
<b>1 Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos</b>																		
	a.	Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (l)		Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos														Art. 5 y 18 de la LDF
	b.	Proyecciones de ejercicios posteriores (u)	✓	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)														Art. 5 y 18 de la LDF
	c.	Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)		Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	✓	31 de diciembre de 2025												Art. 5 y 18 de la LDF
	d.	Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)	✓	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)														Art. 5 y 18 de la LDF
	e.	Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (x)		Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8	✓	31 de diciembre de 2025												Art. 5 y 18 de la LDF
<b>2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo</b>																		
	a.	Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)		Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	✓	31 de diciembre de 2025												Art. 6 y 19 de la LDF
	b.	Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)		Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	✓	31 de diciembre de 2025												Art. 6 y 19 de la LDF
	c.	Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)		Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	✓	31 de diciembre de 2025												Art. 6 y 19 de la LDF
	d.	Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)		Reporte Trim. y Cuenta Pública	✓	31 de diciembre de 2025												Art. 6 y 19 de la LDF
<b>3 Servicios Personales</b>																		
	a.	Remuneraciones de los servidores públicos (cc)	✓	Proyecto de Presupuesto														Art. 10 y 21 de la LDF
	b.	Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd)	✓	Proyecto de Presupuesto														Art. 10 y 21 de la LDF
<b>INDICADOR DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO</b>																		
<b>A. INDICADORES CANTITATIVOS</b>																		
<b>1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición</b>																		

36,301,874.45

	a.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de IID (ee)	Cuenta Pública / Formato 5	✓	31 de diciembre de 2025	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
	b.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de IID destinados al fin del A.14, Fracción I de la LDF (ff)	Cuenta Pública	✓	31 de diciembre de 2025	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
	c.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de IID destinados al fin del A.14, Fracción II, a) de la LDF (gg)	Cuenta Pública	✓	31 de diciembre de 2025	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
	d.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de IID destinados al fin del A.14, Fracción II, b) de la LDF (hh)	Cuenta Pública	✓	31 de diciembre de 2025	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
	e.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de IID destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)		✓	31 de diciembre de 2025	pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF	
<b>B. INDICADORES CUALITATIVOS</b>								
	1	Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (jj)	Página de Internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	✓	31 de diciembre de 2025		Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
	2	Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos Apps (kk)	Página de Internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	✓	31 de diciembre de 2025		Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
	3	Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (ll)	Página de Internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	✓	31 de diciembre de 2025		Art. 13 frac. VIII y 21 de la LDF	
<b>INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA</b>								
<b>A. INDICADORES CUANTITATIVOS</b>								
1	Obligaciones a Corto Plazo							
	a.	Limite de Obligaciones a Corto Plazo (mm)				pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	
	b.	Obligaciones a Corto Plazo (nn)				pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	

o protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor. "

DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN  
PRESIDENTE MUNICIPAL



138 | PRESIDENCIA |

LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO  
SINDICO MUNICIPAL



| SINDICATURA |

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ  
TESORERO MUNICIPAL



| TESORERIA |

LIC. MARIA LUCERO GARRA BEDOLLA  
CONTRALOR MUNICIPAL



| CONTRALORIA |

Municipio de Nuevo Paramaricutiro, Mich.  
ESTADO DE ACTIVIDADES CONSOLIDADO  
DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024  
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	2024	2023
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>IA. INGRESOS DE GESTION</b>	<b>14,653,659.26</b>	<b>15,960,509.23</b>
a. Impuestos	3,122,212.11	4,722,285.94
b. Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00
c. Contribuciones de mejoras	0.00	0.00
d. Ingresos no comprendidas en las fracc de la ley de ingresos causadas en EFAPLP	900.00	0.00
e. Derechos	10,558,998.25	10,074,717.19
f. Productos	748.10	8,463.40
g. Aprovechamientos	970,800.80	1,152,242.70
h. Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	0.00	2,800.00
<b>IB. PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVO DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSION Y</b>	<b>86,871,196.50</b>	<b>83,595,132.34</b>
a. Participaciones, aportaciones,	86,871,196.50	83,595,132.34
b. Transferencias, asignaciones, su	0.00	0.00
<b>IC. OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
a. Ingresos Financieros	0.00	0.00
b. Incremento Por Variación De Inventarios	0.00	0.00
c. Disminución Del Exceso De Estimaciones Por Perdida O Deterioro U Obsolescencia	0.00	0.00
d. Disminución Del Exceso En Provisiones	0.00	0.00
e. Otros Ingresos Y Beneficios Var	0.00	0.00
<b>I. TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>101,524,855.76</b>	<b>99,555,641.57</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>		
<b>IIA. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>76,237,188.73</b>	<b>69,816,631.47</b>
a. Servicios personales	37,894,657.82	36,213,070.31
b. Materiales y suministros	20,866,734.36	16,002,778.68
c. Servicios generales	17,475,796.55	17,600,782.48
<b>II B. TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>8,545,136.76</b>	<b>8,222,315.40</b>
a. Transferencias Internas y asignaciones al sector público	0.00	0.00
b. Transferencias al resto del sector público	2,085,398.00	935,135.00
c. Subsidios y subvenciones	3,592,818.09	3,850,936.85
d. Ayudas sociales	1,063,807.30	1,681,542.41
e. Pensiones y jubilaciones	1,803,113.37	1,754,701.14
f. Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos	0.00	0.00
g. Transferencias a la seguridad social	0.00	0.00
h. Donativos	0.00	0.00
i. Transferencias al exterior	0.00	0.00

**II. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**

- a. Participaciones 0.00
- b. Aportaciones 0.00
- c. Convenios 0.00

**III. INTERESES COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA**

- a. Intereses de la deuda publica 95,188.26
- b. Comisiones de la deuda publica 95,188.26
- c. Gastos de la deuda publica 0.00
- d. Costo por coberturas 0.00
- e. Apoyos financieros 0.00

**III. OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS**

- a. Estimaciones depreciaciones deterioros, obsolescencia y amortizaciones 811,667.75
- b. Provisiones 811,667.75
- c. Disminución de inventarios 0.00
- d. Otros gastos 0.00

**III. INVERSION PUBLICA**

- a. Inversión pública no capitalizable 16,865,573.66

**II. TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**

102,554,755.16

**III. RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**

-1,029,899.40

96,031,670.09

3,523,971.48

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

DR. JESUS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN  
PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA

LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO  
SINDICO MUNICIPAL



SINDICATURA

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ  
TESORERO MUNICIPAL



TESORERIA

LIC. MARTA LUCERO GARCIA PEDOLLA  
CONTRALOR MUNICIPAL



CONTRALORIA



CONCEPTO ACTIVO	CONCEPTO PASIVO		2024	2023
	2024	2023		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>PASIVO CIRCULANTE</b>			
a. Efectivo y equivalentes	3,779,911.08	4,355,001.79	10,139,947.17	9,266,529.71
b. Derechos a recibir efectivo o equivalentes	6,489,792.68	5,804,823.47	0.00	0.00
c. Derechos a recibir bienes o servicios	220,000.00	0.00	0.00	-1,702,441.43
d. Inventarios	0.00	23,811.32	0.00	0.00
e. Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00
f. Estimación por pérdidas o deterioro de otros activos circulantes	5,500.00	5,500.00	0.00	0.00
<b>IA. Total activos circulantes</b>	<b>10,505,203.76</b>	<b>10,189,136.58</b>	<b>10,139,947.17</b>	<b>7,564,088.28</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>			
a. Inversiones financieras a largo plazo	0.00	0.00	85,154.24	85,154.24
b. Derechos a recibir efectivo o equivalentes a	0.00	0.00	0.00	0.00
c. Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones	24,917,975.33	24,917,975.33	0.00	1,564,633.08
d. Bienes muebles	8,104,147.64	8,353,982.61	0.00	0.00
e. Activos intangibles	23,811.32	0.00	0.00	0.00
f. Depreciación, deterioro y amortización acumulada	-3,695,417.58	-3,295,232.86	0.00	0.00
g. Activos diferidos	1,692,961.32	880,961.32	0.00	0.00
h. Estimación por pérdidas o deterioro de otros activos no circulantes	0.00	0.00	85,154.24	1,649,787.32
<b>I. Total activos</b>	<b>31,043,478.03</b>	<b>30,857,686.40</b>	<b>10,225,101.41</b>	<b>9,213,875.60</b>
<b>II. Total activos no circulantes</b>	<b>41,548,681.79</b>	<b>41,046,822.98</b>	<b>10,225,101.41</b>	<b>9,213,875.60</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>				
<b>IIIA. Hacienda pública / patrimonio contribuido</b>				
a. Aportaciones	35,045,384.61	35,045,384.61	35,045,384.61	35,045,384.61
b. Donaciones de capital	0.00	0.00	0.00	0.00
c. Actualización de la hacienda pública/patrimonio	35,045,384.61	35,045,384.61	35,045,384.61	35,045,384.61
<b>IIIB. Hacienda pública / patrimonio generado</b>	<b>-3,721,804.23</b>	<b>-3,212,437.23</b>	<b>-3,212,437.23</b>	<b>-3,212,437.23</b>
a. Resultados del ejercicio (ahorro / desahorro)	-1,029,899.40	3,523,971.48	-1,029,899.40	3,523,971.48
b. Resultados de ejercicios anteriores	-2,883,651.68	-7,551,819.53	-2,883,651.68	-7,551,819.53
c. Revaluó	-663,653.97	0.00	-663,653.97	0.00
d. Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00
e. Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	815,410.82	815,410.82	815,410.82	815,410.82
<b>IIIC. Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
a. Resultado por posición monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00
b. Resultado por tenencia de activos no monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>III. Total de hacienda pública/patrimonio</b>	<b>31,323,580.38</b>	<b>31,832,947.38</b>	<b>31,323,580.38</b>	<b>31,832,947.38</b>
<b>IV. Total de pasivo y hacienda pública/patrimonio</b>	<b>41,548,681.79</b>	<b>41,046,822.98</b>	<b>41,548,681.79</b>	<b>41,046,822.98</b>

"Bajo protesta de decir verdad, las cifras que se expresan en este informe y sus notas son razonablemente correctas, y son responsabilidad del emisor."



ROCHINI

**PRESIDENCIA**



MARIA GUADALUPE GONZALEZ ANRILLO  
SINDICATO MUNICIPAL

**SINDICATURA**



MARIA GUERREIRO RUIZ  
TESORERÍA MUNICIPAL

**TESORERÍA**



MARIA LUCERO SANCHEZ  
CONTRALORIA MUNICIPAL

**CONTRALORIA**

Municipio de Nuevo Paramaricutiro, Mich.  
**ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA CONSOLIDADO**  
**DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**  
 (Cifras en Pesos) (4)

Concepto (5)	Hacienda Publica / Patrimonio Contribuido	Hacienda Publica / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Publica / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio (9)
<b>IA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1</b>	<b>35,045,384.61</b>			
a. Aportaciones	-			
b. Donaciones de Capital	-			
c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	35,045,384.61			
<b>IB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1</b>				
a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		6,736,408.71	3,523,971.48	
b. Resultados de Ejercicios Anteriores		7,551,819.53	3523971.48	
c. Revalúos		-		
d. Reservas		-		
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		815,410.82		
<b>IC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1</b>				
a. Resultado por Posición Monetaria				-
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				-
<b>I. Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN-1</b>	<b>35,045,384.61</b>	<b>6,736,408.71</b>	<b>3,523,971.48</b>	
<b>IIA. Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN</b>				
a. Aportaciones	-			
b. Donaciones de Capital	-			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

DR. JESUS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO  
 SINDICO MUNICIPAL

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ  
 TESORERO MUNICIPAL

LIC. MARIA LUCERO GARFIA BEDOLLA  
 COMISARIA MUNICIPAL



**Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO**  
**DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

Concepto	ORIGEN	APLICACION
<b>I. ACTIVO</b>	<b>1,833,164.67</b>	<b>2,550,023.48</b>
<b>IA. Activo Circulante</b>	<b>643,047.63</b>	<b>1,174,114.81</b>
a. Efectivo y Equivalentes	619,236.31	44,145.60
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	909,969.21
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	220,000.00
d. Inventarios	23,811.32	0.00
e. Almacenes	0.00	0.00
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
g. Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
<b>IB. Activo No Circulante</b>	<b>1,190,117.04</b>	<b>1,375,908.67</b>
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
d. Bienes Muebles	789,932.32	540,097.35
e. Activos Intangibles	0.00	23,811.32
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	400,184.72	0.00
g. Activos Diferidos	0.00	812,000.00
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
i. Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
<b>II. PASIVO (II = IIA + IIB)</b>	<b>2,790,858.89</b>	<b>1,564,633.08</b>
<b>IIA. Pasivo Circulante</b>	<b>2,790,858.89</b>	<b>0.00</b>
a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,088,417.46	0.00
b. Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	1,702,441.43	0.00
d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
g. Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
h. Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
<b>IIB. Pasivo No Circulante</b>	<b>0.00</b>	<b>1,564,633.08</b>
a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
c. Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	1,564,633.08
d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
f. Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00

**Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO**  
**DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

Concepto	ORIGEN	APLICACION
<b>III. HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>6,001,177.38</b>	<b>5,183,236.44</b>
a. Aportaciones	0.00	0.00
b. Donaciones de Capital	0.00	0.00
c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
<b>IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>6,001,177.38</b>	<b>5,183,236.44</b>
a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	629,365.56	5,183,236.44
b. Resultados de Ejercicios Anteriores	4,708,157.85	0.00
c. Revalúos	663,653.97	0.00
d. Reservas	0.00	0.00
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
<b>IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
a. Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Dr. JESUS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN  
 PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA

L.C. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO  
 SINDICO MUNICIPAL



SINDICATURA

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ  
 TESORERO MUNICIPAL



TESORERIA

L.C. MARIA LUCERO GARCIA BEDOLLA  
 CONTRALORA MUNICIPAL



CONTRALORIA

**Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.**  
**Estado de Flujos de Efectivo CONSOLIDADO**  
**DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**  
(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2024	2023
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>IA. Origen</b>	<b>101,524,855.76</b>	<b>99,555,641.57</b>
a. Impuestos	3,122,212.11	4,722,285.94
b. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
c. Contribuciones de Mejoras	-	-
d. Derechos	10,558,998.25	10,074,717.19
e. Productos	748.10	8,463.40
f. Aprovechamientos	970,800.80	1,152,242.70
g. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	-	2,800.00
h. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	86,871,196.50	83,595,132.34
i. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-
j. Otros Orígenes de Operación	900.00	-
<b>IB. Aplicación</b>	<b>84,782,325.49</b>	<b>78,038,946.87</b>
a. Servicios Personales	37,894,657.82	36,213,070.31
b. Materiales y Suministros	20,866,734.36	16,002,778.68
c. Servicios Generales	17,475,796.55	17,600,782.48
d. Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
e. Transferencias al Resto del Sector Público	2,085,398.00	935,135.00
f. Subsidios y Subvenciones	3,592,818.09	3,850,936.85
g. Ayudas Sociales	1,063,807.30	1,681,542.41
h. Pensiones y Jubilaciones	1,803,113.37	1,754,701.14
i. Transferencias a Fidelcomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
j. Transferencias a la Seguridad Social	-	-
k. Donativos	-	-
l. Transferencias al Exterior	-	-
m. Participaciones	-	-
n. Aportaciones	-	-
f. Convenios	-	-
o. Otras Aplicaciones de Operación	-	-
<b>I. Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>16,742,530.27</b>	<b>21,516,694.70</b>
<b>IIA. Origen</b>		
a. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
b. Bienes Muebles	-	-
c. Otros Orígenes de Inversión	-	-
<b>IIB. Aplicación</b>	<b>17,885,028.01</b>	<b>18,917,576.89</b>

a. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	17,035,914.66	17,536,835.90
b. Bienes Muebles	825,302.03	1,380,740.99
c. Otras Aplicaciones de Inversión	23,811.32	-
<b>II. Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>17,885,028.01</b>	<b>18,917,576.89</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento (10)</b>		
<b>III.A. Origen</b>		
a. Endeudamiento Neto (a = a1 + a2)	6,989,630.00	8,916,011.71
a1. Interno	-	-
a2. Externo	-	-
b. Otros Orígenes de Financiamiento	6,989,630.00	8,916,011.71
<b>III.B. Aplicación</b>		
a. Servicios de la Deuda (a = a1 + a2)	6,422,222.97	13,141,889.17
a1. Interno	135,959.98	3,731,718.88
a2. Externo	135,959.98	3,731,718.88
b. Otras Aplicaciones de Financiamiento	6,558,182.95	9,410,170.29
<b>III. Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>567,407.03</b>	<b>4,225,877.46</b>
<b>IV. Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>575,090.71</b>	<b>1,626,759.65</b>
<b>V. Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>4,355,001.79</b>	<b>5,981,761.44</b>
<b>VI. Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio (VI = IV + V)</b>	<b>3,779,911.08</b>	<b>4,355,001.79</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

DR. JESUS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN

PRESEDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA

LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO

SINDICO MUNICIPAL



SINDICATURA

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ

TESORERO MUNICIPAL



TESORERIA

LIC. MARIA LUCERO GARCIA BEDOLLA

COMISARIA MUNICIPAL



CONTRALORIA

MUNICIPIO: Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.  
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024



ANEXO 1: REPORTE DE LA APLICACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA ADQUIRIDA PARA INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS

NÚMERO	DECRETO LEGISLATIVO		TIPO DE OBLIGACIÓN	FECHA DE CONTRATACIÓN	PLAZO PACTADO	TASA DE INTERÉS PACTADA	GARANTÍA OTORGADA	DESTINO	ACREEDOR, PROVEEDOR O CONTRATISTA	MONTO ORIGINAL CONTRATADO		AMORTIZACIÓN MENSUAL	IMPORTE AMORTIZADO		SALDO
	NÚMERO	FECHA DE PUBLICACIÓN								CAPITAL	INTERESES		CAPITAL	INTERESES	
ND															
<b>TOTALES:</b>															
															0.00

NOTAS: ND

DR. JESUS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN  
 PRESIDENTE MUNICIPAL



**PRESIDENCIA**

LIC. MARIA GUDALUPE CONTRERAS MURILLO  
 SINDICO MUNICIPAL



L.C. MAURIEL GUERRERO RUIZ  
 TESORERO MUNICIPAL



**TESORERÍA**

LIC. MARCELO GARCIA BERRILLA  
 CONTRALOR MUNICIPAL



**CONTRALORÍA**

ANEXO 3: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS

MUNICIPIO NUEVO PARANGARICUTIRO MICH.

DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024



UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		VINCULACIÓN			
				IMPORTE ANUADO	IMPORTE DEVENGADO	PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
0100 - PRESIDENCIA	0100 - PRESIDENCIA	01001 - GASTOS DE OPERACION PRESIDENCIA	LOGRAR UNA GESTION MUNICIPAL CON UNA AGENDA ADECUADA QUE AYUDE A LA COORDINACION DE LOS NIVELES DE GOBIERNO MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL.	8457679.96	8457679.96	CONCILIACION DE ACUERDOS PARA EL CRECIMIENTO MUNICIPAL.	01. MANEJAR LA AGENDA MUNICIPAL	GOBIERNO DIGITAL, HONESTO, EFICAZ Y TRANSPARENTE	Política Social
0100 - PRESIDENCIA	0100 - PRESIDENCIA	01002 - APOYO A LA VIVIENDA	AYUDAR A LAS FAMILIAS VULNERABLES	282350.43	282350.43	CONCILIACION DE ACUERDOS PARA EL CRECIMIENTO MUNICIPAL.	01. MANEJAR LA AGENDA MUNICIPAL	GOBIERNO DIGITAL, HONESTO, EFICAZ Y TRANSPARENTE	Política Social
0100 - PRESIDENCIA	0100 - PRESIDENCIA	01003 - SUBSIDIO A CAPA	BRINDAR SERVICIO DE AGUA POTABLE A LA POBLACION	2086398	2086398	CONCILIACION DE ACUERDOS PARA EL CRECIMIENTO MUNICIPAL.	01. MANEJAR LA AGENDA MUNICIPAL	GOBIERNO DIGITAL, HONESTO, EFICAZ Y TRANSPARENTE	Política Social
0100 - PRESIDENCIA	0100 - PRESIDENCIA	01004 - INFORME ANUAL Y MUNICIPAL	LOGRAR UNA GESTION MUNICIPAL CON UNA AGENDA ADECUADA QUE AYUDE A LA COORDINACION DE LOS NIVELES DEL GOBIERNO MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL.	439993.11	439993.11	BIENESTAR HUMANO Y DESARROLLO INTEGRAL	02. DAR A CONOCER LAS ACCIONES REALIZADAS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL	GOBIERNO DIGITAL, HONESTO, EFICAZ Y TRANSPARENTE	Política Social
0100 - PRESIDENCIA	0100 - PRESIDENCIA	01005 - DIFUNDIR EL CUIDADO DEL AGUA	LOGRAR UNA GESTION MUNICIPAL CON UNA AGENDA ADECUADA QUE AYUDE A LA COORDINACION DE LOS NIVELES DEL GOBIERNO MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL.	20286.01	20286.01	BIENESTAR HUMANO Y DESARROLLO INTEGRAL	02. DAR A CONOCER LAS ACCIONES REALIZADAS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL	GOBIERNO DIGITAL, HONESTO, EFICAZ Y TRANSPARENTE	Política Social
0100 - PRESIDENCIA	0100 - PRESIDENCIA	01006 - FESTIVIDADES TRADICIONALES Y CULTURALES DEL MUNICIPIO	LOGRAR UNA GESTION MUNICIPAL CON UNA AGENDA ADECUADA QUE AYUDE A LA COORDINACION DE LOS NIVELES DEL GOBIERNO MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL.	680907.73	680907.73	RESCATE DE TRADICIONES INDIGENAS, APOYO AL MIGRANTE Y APOYECHEAMIENTO DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS	03. ATENDER ACTIVIDADES DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	ARMONIA, PAZ, RECONCILIACION	Política Social

0100 - PRESIDENCIA	0100 - PRESIDENCIA	01007 - AYUDAS SOCIALES	LOGRAR UNA GESTION MUNICIPAL CON UNA AGENDA ADECUADA QUE AYUDE A LA COORDINACION DE LOS NIVELES DEL GOBIERNO MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL	4514759.95	4600315.95	BIENESTAR HUMANO Y DESARROLLO INTEGRAL	04 APOYAR A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS Y A PERSONAS QUE PRESTAN SERVICIOS PUBLICOS	BIENESTAR	Política Social
0100 - PRESIDENCIA	0100 - PRESIDENCIA	01008 - PENSIONES Y JUBILACIONES	LOGRAR UNA GESTION MUNICIPAL CON UNA AGENDA ADECUADA QUE AYUDE A LA COORDINACION DE LOS NIVELES DEL GOBIERNO MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL	1876084.18	1876084.18	BIENESTAR HUMANO Y DESARROLLO INTEGRAL	05 MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DEL PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO	GOBIERNO DIGITAL, HONESTO, EFICAZ Y TRANSPARENTE	Política y Gobierno
0200 - REGIDORES	0200 - REGIDORES	02001 - ADMINISTRACION PARA REALIZAR GESTION Y ACCION DE LAS REGIDURIAS	ALTO APOYO A LA POBLACION POR LAS BUENAS GESTIONES QUE IMPACTAN POSITIVAMENTE EN LOS PROGRAMAS Y ACCIONES	3473977.18	3473977.18	CONCILIACION DE ACUERDOS PARA EL CRECIMIENTO MUNICIPAL	06 CONTAR CON PROGRAMAS QUE BENEFICEN E IMPACTEN A LAS NECESIDADES DE LA POBLACION	GOBIERNO DIGITAL, HONESTO, EFICAZ Y TRANSPARENTE	Política y Gobierno
0300 - SINDICATURA	0300 - SINDICATURA	03001 - RESGUARDO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL	SOLUCIONAR LOS CONFLICTOS ENTRE LOS CIUDADANOS FUNGENDO COMO UN ENTE CONCILIADOR	37175.4	37175.4	CONCILIACION DE ACUERDOS PARA EL CRECIMIENTO MUNICIPAL	07 ATENDER EN TODO MOMENTO A LOS PROBLEMAS QUE AQUEJAN AL GOBIERNO MUNICIPAL Y A LOS CIUDADANOS CON EFICACIA PARA LOGRAR LA RESOLUCION JURIDICA DE TODOS LOS CASOS Y LLEVAR UN CONTROL DE LOS RECURSOS	BIENESTAR	Política y Gobierno
0300 - SINDICATURA	0300 - SINDICATURA	03002 - GASTOS DE OPERACION PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE SINDICATURA	SOLUCIONAR LOS CONFLICTOS ENTRE LOS CIUDADANOS FUNGENDO COMO UN ENTE CONCILIADOR	1649074.59	1649074.59	CONCILIACION DE ACUERDOS PARA EL CRECIMIENTO MUNICIPAL	07 ATENDER EN TODO MOMENTO A LOS PROBLEMAS QUE AQUEJAN AL GOBIERNO MUNICIPAL Y A LOS CIUDADANOS CON EFICACIA PARA LOGRAR LA RESOLUCION JURIDICA DE TODOS LOS CASOS Y LLEVAR UN CONTROL DE LOS RECURSOS	BIENESTAR	Política y Gobierno
0400 - SECRETARIA Y ARCHIVO	0400 - SECRETARIA Y ARCHIVO	04001 - SECRETARIA MUNICIPAL	ORGANIZAR LOS DOCUMENTOS SEMIATIVOS QUE SE RESGUARDAN EN EL ARCHIVO MUNICIPAL	1175959.48	1175959.48	CONCILIACION DE ACUERDOS PARA EL CRECIMIENTO MUNICIPAL	08 QUE LA SECRETARIA MUNICIPAL CUENTE CON LOS RECURSOS PARA MANEJAR ADECUADAMENTE EL ARCHIVO MUNICIPAL	GOBIERNO DIGITAL, HONESTO, EFICAZ Y TRANSPARENTE	Política Social
0500 - CONTRALORIA	0500 - CONTRALORIA	05001 - GASTOS DE OPERACION DE CONTRALORIA	VIGILANCIA A LOS SERVIDORES PUBLICOS PARA UN ADECUADO MANEJO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PUBLICOS EN BASE AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE	535051.8	535051.8	CONCILIACION DE ACUERDOS PARA EL CRECIMIENTO MUNICIPAL	09 SUFICIENTE VIGILANCIA DE LA APLICACION DEL GASTO PUBLICO	GOBIERNO DIGITAL, HONESTO, EFICAZ Y TRANSPARENTE	Política y Gobierno
0600 - TESORERIA	0600 - TESORERIA	06001 - ADEFAS	REALIZAR PAGOS A LOS ADEUDOS DE EJERCICIO ANTERIOR	2053029.85	2053029.85	CONCILIACION DE ACUERDOS PARA EL CRECIMIENTO MUNICIPAL	10 INCREMENTAR LOS INGRESOS POR CONTRIBUCIONES MUNICIPALES	GOBIERNO DIGITAL, HONESTO, EFICAZ Y TRANSPARENTE	Política y Gobierno
0600 - TESORERIA	0600 - TESORERIA	06002 - OPERATIVIDAD DE TESORERIA Y EL SI PAO	ALTA RECAUDACION DE INGRESOS LOCALES	2693228.72	2693228.72	CONCILIACION DE ACUERDOS PARA EL CRECIMIENTO MUNICIPAL	10 INCREMENTAR LOS INGRESOS POR CONTRIBUCIONES MUNICIPALES	GOBIERNO DIGITAL, HONESTO, EFICAZ Y TRANSPARENTE	Política y Gobierno

0600 - TESORERIA	0600 - TESORERIA	06003 - CREDITO SIMPLE BANQUERAS	FINANCIAMIENTO Y/O INVERSIONES DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES BASICAS DE BENEFICIO A POBLACION DE POBREZA EXTERNA, LOCALIDADES CON ALTO O ALTO Y ALTO NIVEL DE REZAGO SOCIAL, EN RUBROS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO	1639228.28	1639228.28	CONCILIACION DE ACUERDOS PARA EL CRECIMIENTO MUNICIPAL	20. QUE LA POBLACION CUENTE CON SUFICIENTE Y EFICIENTES REDES DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, DRENAJE PLUVIAL Y ELECTRIFICACION	PROSPERIDAD SOSTENIBLE	Política Social
0700 - OFICIALIA MAYOR	0700 - OFICIALIA MAYOR	07001 - MOTIVAR E INTEGRAR EL PERSONAL MUNICIPAL	CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE MANERA EFICIENTE Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL AYUNTAMIENTO	198423.03	198423.03	CONCILIACION DE ACUERDOS PARA EL CRECIMIENTO MUNICIPAL	11. FORMULAR LOS LINEAMIENTOS Y NORMATIVAS PARA EL DESEMPEÑO LABORAL DE LOS EMPLEADOS	GOBIERNO DIGITAL, HONESTO, EFICAZ Y TRANSPARENTE	Política y Gobierno
0700 - OFICIALIA MAYOR	0700 - OFICIALIA MAYOR	07002 - CURSOS DE LA BIBLIOTECA	CUBRIR LAS NECESIDADES ADMINISTRATIVAS DE MANERA EFICIENTE Y MEJORAMIENTO E LAS INSTALACIONES DEL AYUNTAMIENTO	278.4	278.4	CONCILIACION DE ACUERDOS PARA EL CRECIMIENTO MUNICIPAL	11. FORMULAR LOS LINEAMIENTOS Y NORMATIVAS PARA EL DESEMPEÑO LABORAL DE LOS EMPLEADOS	GOBIERNO DIGITAL, HONESTO, EFICAZ Y TRANSPARENTE	Política y Gobierno
0700 - OFICIALIA MAYOR	0700 - OFICIALIA MAYOR	07003 - GASTOS DE OPERACION DE OFICIALIA MAYOR	CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE MANERA EFICIENTE Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL AYUNTAMIENTO	2712775.96	2712775.96	CONCILIACION DE ACUERDOS PARA EL CRECIMIENTO MUNICIPAL	11. FORMULAR LOS LINEAMIENTOS Y NORMATIVAS PARA EL DESEMPEÑO LABORAL DE LOS EMPLEADOS	GOBIERNO DIGITAL, HONESTO, EFICAZ Y TRANSPARENTE	Política y Gobierno
0801 - COORDINACION DE SEGURIDAD PUBLICA	0801 - COORDINACION DE SEGURIDAD PUBLICA	08001 - ACCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA	DISMINUIR LA DELINCUENCIA Y PROPORCIONAR GARANTIAS A LA SOCIEDAD	7791766.87	7790606.87	CONCILIACION DE ACUERDOS PARA EL CRECIMIENTO MUNICIPAL	12 HACER EFICIENTE LA ESTRUCTURA POLICIAL	BIENESTAR	Política y Gobierno
0802 - COORDINACION DE TRANSITO MUNICIPAL	0802 - COORDINACION DE TRANSITO MUNICIPAL	08002 - ACCIONES DE TRANSITO Y VALIDAD	DISMINUIR LA DELINCUENCIA Y PROPORCIONAR GARANTIAS A LA SOCIEDAD	2274865.5	2274865.5	BIENESTAR HUMANO Y DESARROLLO INTEGRAL	13. HACER EFICIENTE LA ESTRUCTURA DE TRANSITO Y VALIDAD		
0803 - COORDINACION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	0803 - COORDINACION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	08003 - ACCIONES DE PROTECCION CIVIL	DISMINUIR LA DELINCUENCIA Y PROPORCIONAR GARANTIAS A LA SOCIEDAD	3081001.33	3081001.33	CONCILIACION DE ACUERDOS PARA EL CRECIMIENTO MUNICIPAL	14. HACER EFICIENTE LA ESTRUCTURA DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	ARMONIA, PAZ, RECONCILIACION	Política y Gobierno
0801 - COORDINACION DE AREAS VERDES	0801 - COORDINACION DE AREAS VERDES	08011 - AREAS VERDES	MEJORAR LOS PARQUES, JARDINES, AREAS VERDES Y PANTON PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO DE LA POBLACION.	2744888.37	2744888.37	CONCILIACION DE ACUERDOS PARA EL CRECIMIENTO MUNICIPAL	15. CREAR ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO PARA LA POBLACION Y MANTENERLOS EN BUENAS CONDICIONES CON INFRAESTRUCTURA ADECUADA	BIENESTAR	Política y Gobierno

0901 - COORDINACION DE AREAS VERDES	0901 - COORDINACION DE AREAS VERDES	09012 - ADMINISTRACION DEL PANTEON MUNICIPAL	MEJORAR LOS PARQUES, JARDINES, AREAS VERDES Y PANTENON PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO DE LA POBLACION	25688.02	25688.02	CONCILIACION DE ACUERDOS PARA EL CRECIMIENTO MUNICIPAL	15. CREAR ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO PARA LA POBLACION Y MANTENERLOS EN BUENAS CONDICIONES EN INFRAESTRUCTURA ADECUADA	BIENESTAR	Política y Gobierno
0902 - COORDINACION DE RECOLECCION DE RESIDUOS	0902 - COORDINACION DE RECOLECCION DE RESIDUOS	09021 - RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	DIFUNDIR Y PROMOVER MEDIANTE PROGRAMAS DE CULTURA ECOLOGICA AMBIENTAL EL MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	6495592.89	6495592.89	CONCILIACION DE ACUERDOS PARA EL CRECIMIENTO MUNICIPAL	17. MEJORAR LA RECOLECCION Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS. TRATAMIENTO Y SITIO DE DISPOSICION FINAL APTOS A LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO	BIENESTAR	Política y Gobierno
0903 - COORDINACION DE ASEO PUBLICO	0903 - COORDINACION DE ASEO PUBLICO	09031 - GASTOS DE OPERACION DE ASEO PUBLICO	MEJORAR EL ASEO PUBLICO PARA EL EMBELLECIMIENTO DE LA IMAGEN URBANO Y RURAL	4200072.01	4200072.01	CONCILIACION DE ACUERDOS PARA EL CRECIMIENTO MUNICIPAL	18. MEJORAR EL ASEO PUBLICO PARA EL EMBELLECIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA Y RURAL	BIENESTAR	Política y Gobierno
0904 - COORDINACION DE RASTRO MUNICIPAL	0904 - COORDINACION DE RASTRO MUNICIPAL	09041 - GASTOS DE OPERACION DEL RASTRO MUNICIPAL	MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DEL RASTRO MUNICIPAL	462620.49	462620.49	CONCILIACION DE ACUERDOS PARA EL CRECIMIENTO MUNICIPAL	19. CUMPLIR LAS NORMAS DISPUESTAS, CONTAR CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADO DEL RASTRO MUNICIPAL	BIENESTAR	Política y Gobierno
1001 - URBANISMO	1001 - URBANISMO	10011 - BALIZAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE NUESTRO ENTORNO MUNICIPAL	REGULARIZAR EL 50% DE LAS COLONIAS, MEJORAR SUS CALLES, EL ALUMBRADO Y COLOCAR SEÑALIZACIONES	130075.04	130075.84	CONCILIACION DE ACUERDOS PARA EL CRECIMIENTO MUNICIPAL	24. PROPORCIONAR UNA CERTERA ORIENTACION A LOS USUARIOS RESPECTO A LA UBICACION	ARMONIA, PAZ, RECONCILIACION	Política Social
1001 - URBANISMO	1001 - URBANISMO	10012 - ALUMBRADO PUBLICO	REGULARIZAR EL 50% DE LAS COLONIAS, MEJORAR SUS CALLES, EL ALUMBRADO Y COLOCAR SEÑALIZACIONES	2635042.7	2635042.7	CONCILIACION DE ACUERDOS PARA EL CRECIMIENTO MUNICIPAL	24. PROPORCIONAR UNA CERTERA ORIENTACION A LOS USUARIOS RESPECTO A LA UBICACION	ARMONIA, PAZ, RECONCILIACION	Política Social
1001 - URBANISMO	1001 - URBANISMO	10013 - GASTOS DE OPERACION DE URBANISMO	REGULARIZAR EL 50% DE LAS COLONIAS, MEJORAR SUS CALLES, EL ALUMBRADO Y COLOCAR SEÑALIZACIONES	1363701.91	1363701.61	CONCILIACION DE ACUERDOS PARA EL CRECIMIENTO MUNICIPAL	24. PROPORCIONAR UNA CERTERA ORIENTACION A LOS USUARIOS RESPECTO A LA UBICACION	ARMONIA, PAZ, RECONCILIACION	Política Social
1002 - OBRAS PUBLICAS	1002 - OBRAS PUBLICAS	10015 - REHAB. CONCRETO HIDRA. C. LAZARO GARDENAS ENTRE C. JOSE DE SAN MARTIN Y C. 20 DE NOVIEMBRE	REALIZAR LA OBRA PUBLICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES CON LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y APLICACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CON CALIDAD Y EFICIENCIA MAYOR DESARROLLO INTEGRAL Y MEJOR CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES	41365	41365	CONCILIACION DE ACUERDOS PARA EL CRECIMIENTO MUNICIPAL	22. CONTAR CON CALLES Y ESPACIOS PUBLICOS EN OPTIMAS CONDICIONES	PROSPERIDAD ECONOMICA	Economía

1002 - OBRAS PUBLICAS	1002 - OBRAS PUBLICAS	10201 - GASTOS DE OPERACION DE OBRAS PUBLICAS	REALIZAR LA OBRA PUBLICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES CON LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CON CALIDAD Y EFICIENCIA, MAYOR DESARROLLO INTEGRAL Y MEJOR CALIDAD DE VIDA	2686207.59	2396207.59	CONCILIACION DE ACUERDOS PARA EL CRECIMIENTO MUNICIPAL	23. CONTAR CON GASTOS OPERATIVOS Y EFICIENTE LA OBRA PUBLICA	GOBIERNO DIGITAL, HONESTO, EFICAZ Y TRANSPARENTE	Politica y Gobierno
1002 - OBRAS PUBLICAS	1002 - OBRAS PUBLICAS	10202 - CONTR. DRENALJE SANIT. Y RED AGUA ENTUB. C. JOSEFA ORTIZ HASTA C. VICENTE GPO Y C. HEROES DE INDEPEN.	REALIZAR LA OBRA PUBLICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES CON LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CON CALIDAD Y EFICIENCIA, MAYOR DESARROLLO INTEGRAL Y MEJOR CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES	0	0	CONCILIACION DE ACUERDOS PARA EL CRECIMIENTO MUNICIPAL	20. QUE LA POBLACION CUENTE CON SUFICIENTE Y EFICIENTES REDES DE AGUA POTABLE, DRENALJE SANITARIO, DRENALJE PLUVIAL Y ELECTRIFICACION	BIENESTAR	Politica Social
1002 - OBRAS PUBLICAS	1002 - OBRAS PUBLICAS	10203 - CONTR. RED ELECTRICA EN CALLES ACACIA, REAL DE LA LOMA, REAL DE LO ALTO Y REAL DEL VALLE	REALIZAR LA OBRA PUBLICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES CON LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CON CALIDAD Y EFICIENCIA, MAYOR DESARROLLO INTEGRAL Y MEJOR CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES	0	0	CONCILIACION DE ACUERDOS PARA EL CRECIMIENTO MUNICIPAL	20. QUE LA POBLACION CUENTE CON SUFICIENTE Y EFICIENTES REDES DE AGUA POTABLE, DRENALJE SANITARIO, DRENALJE PLUVIAL Y ELECTRIFICACION	BIENESTAR	Politica Social
1002 - OBRAS PUBLICAS	1002 - OBRAS PUBLICAS	10204 - IMPL. ALUMBRADO PUBLICO CON LUMINARIA LED AV. 12 DE MAYO Y AV. AHUANIZARO	REALIZAR LA OBRA PUBLICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES CON LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CON CALIDAD Y EFICIENCIA, MAYOR DESARROLLO INTEGRAL Y MEJOR CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES	868999.55	0	CONCILIACION DE ACUERDOS PARA EL CRECIMIENTO MUNICIPAL	20. QUE LA POBLACION CUENTE CON SUFICIENTE Y EFICIENTES REDES DE AGUA POTABLE, DRENALJE SANITARIO, DRENALJE PLUVIAL Y ELECTRIFICACION	BIENESTAR	Politica Social

1002 - OBRAS PUBLICAS	1002 - OBRAS PUBLICAS	10206 - CONSTR. AULA EN ESC. PRIM. JAMIE TORRES BODET COL. PARICUTIN	REALIZAR LA OBRA PUBLICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES CON LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CON CALIDAD Y EFICIENCIA, MAYOR DESARROLLO INTEGRAL Y MEJOR CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES	0	0	CONCILIACION DE ACUERDOS PARA EL CRECIMIENTO MUNICIPAL	21. CONTAR CON SUFICIENTES ESPACIOS PARA PROPORCIONAR EDUCACION Y SALUD FISICA	BIENESTAR	Política Social
1002 - OBRAS PUBLICAS	1002 - OBRAS PUBLICAS	10207 - CONSTR. PARQUE PUBLICO. C. TAZAMANCRUZIRO Y C. CANUTO COL. FELIX IRETA	REALIZAR LA OBRA PUBLICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES CON LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CON CALIDAD Y EFICIENCIA, MAYOR DESARROLLO INTEGRAL Y MEJOR CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES	0	0	CONCILIACION DE ACUERDOS PARA EL CRECIMIENTO MUNICIPAL	21. CONTAR CON SUFICIENTES ESPACIOS PARA PROPORCIONAR EDUCACION Y SALUD FISICA	BIENESTAR	Política Social

1002 - OBRAS PUBLICAS	1002 - OBRAS PUBLICAS	10208 - REHAB. CANCHA DEPORTIVA EN C. CAOBA Y OLIVOS COL. SAN JUAN BAUTISTA	REALIZAR LA OBRA PUBLICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES CON LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y APLICACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CON CALIDAD Y EFICIENCIA, MAYOR DESARROLLO INTEGRAL Y MEJOR CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES	0	0	CONCILIACION DE ACUERDOS PARA EL CRECIMIENTO MUNICIPAL	21. CONTAR CON SUFFICIENTES ESPACIOS PARA PROPORCIONAR EDUCACION Y SALUD FISICA	BIENESTAR	Politica Social
1002 - OBRAS PUBLICAS	1002 - OBRAS PUBLICAS	10209 - CONSTR. C. CON ASFALTO DONDE TERMINA PAVIA, HASTA C. TULIPANES COL. VICTORIANO ANGUIANO	REALIZAR LA OBRA PUBLICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES CON LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y APLICACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CON CALIDAD Y EFICIENCIA, MAYOR DESARROLLO INTEGRAL Y MEJOR CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES	0	0	CONCILIACION DE ACUERDOS PARA EL CRECIMIENTO MUNICIPAL	22. CONTAR CON CALLES Y ESPACIOS PUBLICOS EN OPTIMAS CONDICIONES	BIENESTAR	Politica Social
1002 - OBRAS PUBLICAS	1002 - OBRAS PUBLICAS	10210 - CONSTR BANQUETA CAMINO AV. CERRO PRIETO COL. FELIX IRETA	REALIZAR LA OBRA PUBLICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES CON LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y APLICACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CON CALIDAD Y EFICIENCIA, MAYOR DESARROLLO INTEGRAL Y MEJOR CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES	0	0	CONCILIACION DE ACUERDOS PARA EL CRECIMIENTO MUNICIPAL	22. CONTAR CON CALLES Y ESPACIOS PUBLICOS EN OPTIMAS CONDICIONES	BIENESTAR	Politica Social
1002 - OBRAS PUBLICAS	1002 - OBRAS PUBLICAS	10211 - PAV. CALZADA 12 DE MAYO CON CONCRETO HIDRAULICO TERCERA ETAPA	REALIZAR LA OBRA PUBLICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES CON LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y APLICACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CON CALIDAD Y EFICIENCIA, MAYOR DESARROLLO INTEGRAL Y MEJOR CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES	4961743.47	4961743.47	CONCILIACION DE ACUERDOS PARA EL CRECIMIENTO MUNICIPAL	22. CONTAR CON CALLES Y ESPACIOS PUBLICOS EN OPTIMAS CONDICIONES	BIENESTAR	Politica Social

1002 - OBRAS PUBLICAS	1002 - OBRAS PUBLICAS	10212 - REHAB. PISOS EN CENTRO CULTURAL CASA DE LA CULTURA AV. MARIANO MATAMOROS	REALIZAR LA OBRA PUBLICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES CON LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y APLICACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CON CALIDAD Y EFICIENCIA. MAYOR DESARROLLO INTEGRAL Y MEJOR CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES	0	0	CONCILIACION DE ACUERDOS PARA EL CRECIMIENTO MUNICIPAL.	22. CONTAR CON CALLES Y ESPACIOS PUBLICOS EN OPTIMAS CONDICIONES	BIENESTAR	Politica Social
1002 - OBRAS PUBLICAS	1002 - OBRAS PUBLICAS	10213 - GASTOS INDIRECTOS Y PRODIM	REALIZAR LA OBRA PUBLICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES CON LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y APLICACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CON CALIDAD Y EFICIENCIA. MAYOR DESARROLLO INTEGRAL Y MEJOR CALIDAD DE VIDA	1055982.56	1055982.56	CONCILIACION DE ACUERDOS PARA EL CRECIMIENTO MUNICIPAL.	23. CONTAR CON GASTOS OPERATIVOS Y EFICIENTA LA OBRA PUBLICA	GOBIERNO DIGITAL, HONESTO, EFICAZ Y TRANSPARENTE	Politica y Gobierno
1002 - OBRAS PUBLICAS	1002 - OBRAS PUBLICAS	10214 - PRESTAMO BANOBRAS	CUBRIR ABEUDO CON EL BANCO BANOBRAS	0	0	CONCILIACION DE ACUERDOS PARA EL CRECIMIENTO MUNICIPAL.	23. CONTAR CON GASTOS OPERATIVOS Y EFICIENTA LA OBRA PUBLICA	GOBIERNO DIGITAL, HONESTO, EFICAZ Y TRANSPARENTE	Politica y Gobierno
1002 - OBRAS PUBLICAS	1002 - OBRAS PUBLICAS	10216 - REHAB. CONCRETO HIDRA. C. EDUCACION ESQ. CON MARIANO MATAMOROS	REALIZAR LA OBRA PUBLICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES CON LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y APLICACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CON CALIDAD Y EFICIENCIA. MAYOR DESARROLLO INTEGRAL Y MEJOR CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES	128976	128976	CONCILIACION DE ACUERDOS PARA EL CRECIMIENTO MUNICIPAL.	22. CONTAR CON CALLES Y ESPACIOS PUBLICOS EN OPTIMAS CONDICIONES	PROSPERIDAD ECONOMICA	Economia

1002 - OBRAS PUBLICAS	1002 - OBRAS PUBLICAS	10217 - CONST. EMPEDRAO ECOLOGICO Y HUELLAS RODAMIENTO C. HUERTOS LOC. ARANDIN	REALIZAR LA OBRA PUBLICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES CON LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y APLICACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CON CALIDAD Y EFICIENCIA, MAYOR DESARROLLO INTEGRAL Y MEJOR CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES	564181.02	564181.02	CONCILIACION DE ACUERDOS PARA EL CRECIMIENTO MUNICIPAL	22. CONTAR CON CALLES Y ESPACIOS PUBLICOS EN OPTIMAS CONDICIONES	BIENESTAR	Politica Social
1002 - OBRAS PUBLICAS	1002 - OBRAS PUBLICAS	10218 - REHAB. UNIDAD MEDICA MPAL. LOC. NUEVO SAN JUAN	REALIZAR LA OBRA PUBLICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES CON LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y APLICACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CON CALIDAD Y EFICIENCIA, MAYOR DESARROLLO INTEGRAL Y MEJOR CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES	1600008.78	1600008.78	CONCILIACION DE ACUERDOS PARA EL CRECIMIENTO MUNICIPAL	21. CONTAR CON SUFICIENTES ESPACIOS PARA PROPORCIONAR EDUCACION Y SALUD FISICA	BIENESTAR	Politica Social
1002 - OBRAS PUBLICAS	1002 - OBRAS PUBLICAS	10219 - CONST. DRENAJE TIPO CAJON LOC. ZACANDARO NVO. PARANGARICUITIRO	REALIZAR LA OBRA PUBLICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES CON LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y APLICACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CON CALIDAD Y EFICIENCIA, MAYOR DESARROLLO INTEGRAL Y MEJOR CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES	1298056.38	1298056.38	CONCILIACION DE ACUERDOS PARA EL CRECIMIENTO MUNICIPAL	20. QUE LA POBLACION CUENTE CON SUFICIENTE Y EFICIENTES REDES DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, DRENAJE PLUVIAL Y ELECTRIFICACION	BIENESTAR	Politica Social
1002 - OBRAS PUBLICAS	1002 - OBRAS PUBLICAS	10220 - REHAB. CARPETA ASFALTICA CAMELON DE LA SIERRA COL. PARICUTIN NVO. PARANGARICUITIRO	REALIZAR LA OBRA PUBLICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES CON LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y APLICACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CON CALIDAD Y EFICIENCIA, MAYOR DESARROLLO INTEGRAL Y MEJOR CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES	1990529.56	1990529.56	CONCILIACION DE ACUERDOS PARA EL CRECIMIENTO MUNICIPAL	22. CONTAR CON CALLES Y ESPACIOS PUBLICOS EN OPTIMAS CONDICIONES	BIENESTAR	Politica Social

1002 - OBRAS PUBLICAS	1002 - OBRAS PUBLICAS	10221 - REHAB CASETA DE VIGILANCIA EN CARRETERA SAN JUAN NUEVO-LURUPAN EN NVO SAN JUAN	REALIZAR LA OBRA PUBLICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES CON LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CON CALIDAD Y EFICIENCIA, MAYOR DESARROLLO INTEGRAL Y MEJOR CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES	1135891.37	1135891.37	CONCILIACION DE ACUERDOS PARA EL CRECIMIENTO MUNICIPAL	21. CONTAR CON SUFICIENTES ESPACIOS PARA PROPORCIONAR SEGURIDAD.	BIENESTAR	Política Social
1002 - OBRAS PUBLICAS	1002 - OBRAS PUBLICAS	10222 - REHAB. Y MODERNI DEL RASTRO MUNICIPAL	REALIZAR LA OBRA PUBLICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES CON LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CON CALIDAD Y EFICIENCIA, MAYOR DESARROLLO INTEGRAL Y MEJOR CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES	1784111.69	1784111.69	CONCILIACION DE ACUERDOS PARA EL CRECIMIENTO MUNICIPAL	21. CONTAR CON SUFICIENTES ESPACIOS PARA PROPORCIONAR EDUCACION Y SALUD FISICA	BIENESTAR	Política Social
1002 - OBRAS PUBLICAS	1002 - OBRAS PUBLICAS	10223 - 1A ETAPA EMPEDRADO ECOLOGICO Y HUELLA RODAMIENTO C. PROLONG. NICOLAS BRAVO	REALIZAR LA OBRA PUBLICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES CON LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CON CALIDAD Y EFICIENCIA, MAYOR DESARROLLO INTEGRAL Y MEJOR CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES	1395290.25	1395290.25	CONCILIACION DE ACUERDOS PARA EL CRECIMIENTO MUNICIPAL	22. CONTAR CON CALLES Y ESPACIOS PUBLICOS EN OPTIMAS CONDICIONES	BIENESTAR	Política Social
1002 - OBRAS PUBLICAS	1002 - OBRAS PUBLICAS	10224 - REHAB. RED ALUMBRADO PUBLICO CON 12 POSTES EN CALZ. 12 DE MAYO	REALIZAR LA OBRA PUBLICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES CON LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CON CALIDAD Y EFICIENCIA, MAYOR DESARROLLO INTEGRAL Y MEJOR CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES	208476.35	208476.35	CONCILIACION DE ACUERDOS PARA EL CRECIMIENTO MUNICIPAL	22. CONTAR CON CALLES Y ESPACIOS PUBLICOS EN OPTIMAS CONDICIONES	BIENESTAR	Política Social

1002 - OBRAS PUBLICAS	1002 - OBRAS PUBLICAS	10225 - REHAB. MANTTO. Y RENOV. DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE NUEVO SAN JUAN	REALIZAR LA OBRA PUBLICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES CON LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CON CALIDAD Y EFICIENCIA, MAYOR DESARROLLO INTEGRAL Y MEJOR CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES	613539.74	613539.74	CONCILIACION DE ACUERDOS PARA EL CRECIMIENTO MUNICIPAL	22. CONTAR CON CALLES Y ESPACIOS PUBLICOS EN OPTIMAS CONDICIONES	BIENESTAR	Politica Social
1002 - OBRAS PUBLICAS	1002 - OBRAS PUBLICAS	10226 - ALPRL. ALUMBRADO PUB. EN ESCALINATAS ENTRE AHUANITZARO Y LIBRAMIENTO ALBERTO MORA	REALIZAR LA OBRA PUBLICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES CON LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CON CALIDAD Y EFICIENCIA, MAYOR DESARROLLO INTEGRAL Y MEJOR CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES	136894.57	136894.57	CONCILIACION DE ACUERDOS PARA EL CRECIMIENTO MUNICIPAL	22. CONTAR CON CALLES Y ESPACIOS PUBLICOS EN OPTIMAS CONDICIONES	BIENESTAR	Politica Social
1101 - COORDINACION DE CULTURA Y ASUNTOS INDIGENAS	1101 - COORDINACION DE CULTURA Y ASUNTOS INDIGENAS	11011 - COMPETENCIA DANZA DE LOS KURPITES	ALTO NIVEL DE NUESTRA CULTURA Y DIGNIFICACION DE LA POBLACION INDIGENA	836621.15	836621.15	RESCATE DE TRADICIONES INDIGENAS, APOYO AL MIGRANTE Y APROVECHAMIENTO DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS	28. FOMENTAR NUESTRA CULTURA Y LA IDENTIDAD ETNICOLOGICA	INCLUSIONE IGUALDAD SUSTANTIVA	Politica Social
1101 - COORDINACION DE CULTURA Y ASUNTOS INDIGENAS	1101 - COORDINACION DE CULTURA Y ASUNTOS INDIGENAS	11012 - DIA DEL ARTESANO	ALTO NIVEL DE NUESTRA CULTURA Y DIGNIFICACION DE LA POBLACION INDIGENA	15000	15000	RESCATE DE TRADICIONES INDIGENAS, APOYO AL MIGRANTE Y APROVECHAMIENTO DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS	28. FOMENTAR NUESTRA CULTURA Y LA IDENTIDAD ETNICOLOGICA	INCLUSIONE IGUALDAD SUSTANTIVA	Politica Social
1101 - COORDINACION DE CULTURA Y ASUNTOS INDIGENAS	1101 - COORDINACION DE CULTURA Y ASUNTOS INDIGENAS	11013 - ADMINISTRACION PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE CASA DE LA CULTURA	ALTO NIVEL DE NUESTRA CULTURA Y DIGNIFICACION DE LA POBLACION INDIGENA	1096423.44	1096423.44	RESCATE DE TRADICIONES INDIGENAS, APOYO AL MIGRANTE Y APROVECHAMIENTO DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS	28. FOMENTAR NUESTRA CULTURA Y LA IDENTIDAD ETNICOLOGICA	INCLUSIONE IGUALDAD SUSTANTIVA	Politica Social
1102 - COORDINACION DE EDUCACION	1102 - COORDINACION DE EDUCACION	11021 - ACTIVIDADES SOCIALES Y CERCANIALES ESCOLARES	ALTO NIVEL DE EDUCACION ESCOLAR, IMPULSO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES	257366.34	257366.34	BIENESTAR HUMANO Y DESARROLLO INTEGRAL	29. APOYO A LA EDUCACION	INCLUSIONE IGUALDAD SUSTANTIVA	Politica Social
1102 - COORDINACION DE EDUCACION	1102 - COORDINACION DE EDUCACION	11022 - GASTOS DE OPERACION DE EDUCACION	ALTO NIVEL DE EDUCACION ESCOLAR, IMPULSO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES	257196.37	257196.37	BIENESTAR HUMANO Y DESARROLLO INTEGRAL	29. APOYO A LA EDUCACION	INCLUSIONE IGUALDAD SUSTANTIVA	Politica Social

1103 - COORDINACION DE JUVENTUD Y DEPORTE	1103 - COORDINACION DE JUVENTUD Y DEPORTE	11031 - FOMENTO AL DEPORTE	GRAN IMPULSO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD, ALTA COBERTURA, FOMENTO AL DEPORTE Y RECREACION	129569.21	129569.21	BIENESTAR HUMANO Y DESARROLLO INTEGRAL	32. ALTO APOYO LOS JOVENES	INCLUSIONE IGUALDAD SUSTANTIVA	Política Social
1103 - COORDINACION DE JUVENTUD Y DEPORTE	1103 - COORDINACION DE JUVENTUD Y DEPORTE	11032 - OPERATIVIDAD DEPORTES Y JUVENTUD	GRAN IMPULSO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD, ALTA COBERTURA, FOMENTO AL DEPORTE Y RECREACION	1186152.41	1186152.41	BIENESTAR HUMANO Y DESARROLLO INTEGRAL	32. ALTO APOYO LOS JOVENES	INCLUSIONE IGUALDAD SUSTANTIVA	Política Social
1200 - DIRECCION DE PLANEACION, ACCESO A LA INFORMACION Y ATENCION AL MIGRANTE	1200 - DIRECCION DE PLANEACION, ACCESO A LA INFORMACION Y ATENCION AL MIGRANTE	12001 - APOYO A NUESTROS MIGRANTES DEL MUNICIPIO	CONSOLIDAR UNA GESTION PUBLICA MUNICIPAL ORDENADA Y TRANSPARENTE EN BASE A UNA BUENA PLANEACION Y UN MEJORAMIENTO EN LAS CONDICIONES DE VIDA DE NUESTRO MIGRANTES	278274.46	278274.46	RESCATE DE TRADICIONES INDIGENAS, APOYO AL MIGRANTE Y APROVECHAMIENTO DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS	61. APOYO A NUESTROS PASAJOS MIGRANTES	INCLUSIONE IGUALDAD SUSTANTIVA	Política Social
1200 - DIRECCION DE PLANEACION, ACCESO A LA INFORMACION Y ATENCION AL MIGRANTE	1200 - DIRECCION DE PLANEACION, ACCESO A LA INFORMACION Y ATENCION AL MIGRANTE	12002 - GASTOS DE OPERACION DE PLANEACION	CONSOLIDAR UNA GESTION PUBLICA MUNICIPAL ORDENADA Y TRANSPARENTE EN BASE A UNA BUENA PLANEACION Y UN MEJORAMIENTO EN LAS CONDICIONES DE VIDA DE NUESTRO MIGRANTES	417720.57	417720.57	RESCATE DE TRADICIONES INDIGENAS, APOYO AL MIGRANTE Y APROVECHAMIENTO DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS	61. APOYO A NUESTROS PASAJOS MIGRANTES	INCLUSIONE IGUALDAD SUSTANTIVA	Política Social
1301 - DIF MUNICIPAL	1301 - DIF MUNICIPAL	13101 - FARMACIA COMUNITARIA	ALTO APOYO A LA POBLACION MAS VULNERABLE DEL MUNICIPIO	136325.61	136325.61	BIENESTAR HUMANO Y DESARROLLO INTEGRAL	49. QUE LAS FAMILIA MAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO CUENTEN CON ATENCION MEDICA	INCLUSIONE IGUALDAD SUSTANTIVA	Política Social
1301 - DIF MUNICIPAL	1301 - DIF MUNICIPAL	13102 - CONSULTORIO DENTAL	ALTO APOYO A LA POBLACION MAS VULNERABLE DEL MUNICIPIO	34334.71	34334.71	BIENESTAR HUMANO Y DESARROLLO INTEGRAL	49. QUE LAS FAMILIA MAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO CUENTEN CON ATENCION MEDICA	INCLUSIONE IGUALDAD SUSTANTIVA	Política Social
1301 - DIF MUNICIPAL	1301 - DIF MUNICIPAL	13103 - UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	ALTO APOYO A LA POBLACION MAS VULNERABLE DEL MUNICIPIO	14228.34	14228.34	BIENESTAR HUMANO Y DESARROLLO INTEGRAL	49. QUE LAS FAMILIA MAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO CUENTEN CON ATENCION MEDICA	INCLUSIONE IGUALDAD SUSTANTIVA	Política Social
1301 - DIF MUNICIPAL	1301 - DIF MUNICIPAL	13104 - DESPENSAS Y ACCIONES DE ATENCION ALIMENTARIA	ALTO APOYO A LA POBLACION MAS VULNERABLE DEL MUNICIPIO	173169	173169	BIENESTAR HUMANO Y DESARROLLO INTEGRAL	50. QUE LAS FAMILIAS MAS VULNERABLES CUENTEN CON ATENCION ALIMENTARIA Y CAPACITACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO	INCLUSIONE IGUALDAD SUSTANTIVA	Política Social

1301 - DIF MUNICIPAL	1301 - DIF MUNICIPAL	13105 - CENTRO DE ATENCION PSICOEDUCATIVO INFANTIL (CAPPI)	ALTO APOYO A LA POBLACION MAS VULNERABLE DEL MUNICIPIO	901122	901122	BIENESTAR HUMANO Y DESARROLLO INTEGRAL	49 QUE LAS FAMILIA MAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO CUENTEN CON ATENCION MEDICA	INCLUSIONE IGUALDAD SUSTANTIVA	Politica Social
1301 - DIF MUNICIPAL	1301 - DIF MUNICIPAL	13108 - FESTIVOS DE ORDEN SOCIAL	ALTO APOYO A LA POBLACION MAS VULNERABLE DEL MUNICIPIO	48291215	453626.67	BIENESTAR HUMANO Y DESARROLLO INTEGRAL	52 CONTAR CON GASTOS OPERATIVOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	INCLUSIONE IGUALDAD SUSTANTIVA	Politica Social
1301 - DIF MUNICIPAL	1301 - DIF MUNICIPAL	13107 - ADMINISTRACION DEL DIF MUNICIPAL	ALTO APOYO A LA POBLACION MAS VULNERABLE DEL MUNICIPIO	3341803.86	3341803.66	BIENESTAR HUMANO Y DESARROLLO INTEGRAL	52 CONTAR CON GASTOS OPERATIVOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	INCLUSIONE IGUALDAD SUSTANTIVA	Politica Social
1302 - INSTANCIA DE LA MUJER	1302 - INSTANCIA DE LA MUJER	13201 - IMPULSO A LA MUJER	QUE SE TENGA EQUIDAD DE GENERO DONDE SE INCLUYA Y SE LE DE IMPORTANCIA A LA MUJER	1276	1276	BIENESTAR HUMANO Y DESARROLLO INTEGRAL	57. COMBATIR LA DISCRIMINACION	INCLUSIONE IGUALDAD SUSTANTIVA	Politica Social
1302 - INSTANCIA DE LA MUJER	1302 - INSTANCIA DE LA MUJER	13202 - INSTANCIA DE LA MUJER	QUE SE TENGA EQUIDAD DE GENERO DONDE SE INCLUYA Y SE LE DE IMPORTANCIA A LA MUJER	335042.17	335042.17	BIENESTAR HUMANO Y DESARROLLO INTEGRAL	57. COMBATIR LA DISCRIMINACION	INCLUSIONE IGUALDAD SUSTANTIVA	Politica Social
1303 - COORDINACION DE SALUD	1303 - COORDINACION DE SALUD	13301 - CAMPAÑAS Y JORNADAS DE SALUD	ALTO APOYO A LA POBLACION MAS VULNERABLE DEL MUNICIPIO	61819.55	61819.56	BIENESTAR HUMANO Y DESARROLLO INTEGRAL	53. CAMPAÑAS Y JORNADAS DE SALUD MUNICIPALES	BIENESTAR	Politica Social
1303 - COORDINACION DE SALUD	1303 - COORDINACION DE SALUD	13302 - CONSEJOS MUNICIPALES DE SALUD	ALTO APOYO A LA POBLACION MAS VULNERABLE DEL MUNICIPIO	0	0	BIENESTAR HUMANO Y DESARROLLO INTEGRAL	53. CAMPAÑAS Y JORNADAS DE SALUD MUNICIPALES	BIENESTAR	Politica Social
1303 - COORDINACION DE SALUD	1303 - COORDINACION DE SALUD	13303 - ODONTOLOGIA	ALTO APOYO A LA POBLACION MAS VULNERABLE DEL MUNICIPIO	0	0	BIENESTAR HUMANO Y DESARROLLO INTEGRAL	53. CAMPAÑAS Y JORNADAS DE SALUD MUNICIPALES	BIENESTAR	Politica Social
1303 - COORDINACION DE SALUD	1303 - COORDINACION DE SALUD	13304 - SALUD MENTAL	APOYO A LA POBLACION MAS VULNERABLE DEL MUNICIPIO	40	40	BIENESTAR HUMANO Y DESARROLLO INTEGRAL	53. CAMPAÑAS Y JORNADAS DE SALUD MUNICIPALES	BIENESTAR	Politica Social
1303 - COORDINACION DE SALUD	1303 - COORDINACION DE SALUD	13305 - ATENCION ESPECIALIZADA	ALTO APOYO A LA POBLACION MAS VULNERABLE DEL MUNICIPIO	0	0	BIENESTAR HUMANO Y DESARROLLO INTEGRAL	53. CAMPAÑAS Y JORNADAS DE SALUD MUNICIPALES	BIENESTAR	Politica Social
1303 - COORDINACION DE SALUD	1303 - COORDINACION DE SALUD	13306 - GASTOS DE OPERACION DE SALUD	ALTO APOYO A LA POBLACION MAS VULNERABLE DEL MUNICIPIO	382275.68	382275.68	BIENESTAR HUMANO Y DESARROLLO INTEGRAL	53. CAMPAÑAS Y JORNADAS DE SALUD MUNICIPALES	BIENESTAR	Politica Social

1401 - COORDINACION DE COMERCIO	1401 - COORDINACION DE COMERCIO	14011 - COMERCIO	FORTALECER LA INDUSTRIA Y COMERCIO DE NUESTRA POBLACION	795231.65	795231.65	CONCILIACION DE ACUERDOS PARA EL CRECIMIENTO MUNICIPAL	38. MEJORAR LAS INSPECCIONES A LUGARES CON ISIDENCIAS PROBLEMATICAS, DE GIRO ROLLO	PROSPERIDAD ECONOMICA	Economia
1402 - COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL	1402 - COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL	14021 - DESARROLLO SOCIAL	GENERAR MAYORES OPORTUNIDADES PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES A BAJO COSTO, INCENTIVAR PROGRAMAS PRODUCTIVOS Y ALIMENTICIOS	679312.75	679312.75	CONCILIACION DE ACUERDOS PARA EL CRECIMIENTO MUNICIPAL	43. CONTAR CON EL SUFICIENTE RECURSOS ECONOMICO PARA LOS GASTOS OPERATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL	PROSPERIDAD SOSTENIBLE	Política Social
1403 - COORDINACION DE TURISMO	1403 - COORDINACION DE TURISMO	14031 - TURISMO	PROMOVER Y FOMENTAR EL TURISMO HACIA NUESTRO MUNICIPIO, PARA QUE UN MAYOR NUMERO DE PERSONAS CONOZCAN SU RIQUEZA CULTURAL, NATURAL, GASTRONOMICA Y ARTESANAL Y SOCIAL	1187788.4	1187788.4	RESCATE DE TRADICIONES INDIGENAS, APOYO AL MIGRANTE Y APROVECHAMIENTO DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS	51. ATENDER ACTIVIDADES DE ORDEN SOCIAL	PROSPERIDAD ECONOMICA	Economia
1404 - COORDINACION DE DESARROLLO RURAL	1404 - COORDINACION DE DESARROLLO RURAL	14041 - MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES	INCREMENTAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION RURAL	918410.61	701370.77	CONCILIACION DE ACUERDOS PARA EL CRECIMIENTO MUNICIPAL	46. CONTAR CON INVERSION DEL CAMPO Y SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA PARA EL CAMPO	PROSPERIDAD ECONOMICA	Economia
1404 - COORDINACION DE DESARROLLO RURAL	1404 - COORDINACION DE DESARROLLO RURAL	14042 - GASTOS DE OPERACION DE DESARROLLO RURAL	INCREMENTAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION RURAL	894357.22	894357.22	CONCILIACION DE ACUERDOS PARA EL CRECIMIENTO MUNICIPAL	46. CONTAR CON INVERSION DEL CAMPO Y SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA PARA EL CAMPO	PROSPERIDAD ECONOMICA	Economia

DR. JESUS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN  
PRESIDENTE MUJ SINDICA MUNICIPAL

L.C. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO  
SINDICO MUNICIPAL

"Bajo protesta de solemnidad, declaramos que este reporte y sus notas son verdaderas y correctas, y son responsabilidad del emisor."

L.C. MANUEL GUTIERREZO RUIZ  
TESORERO MUNICIPAL

L.C. MARIA LUCERO GARCIA-BEDOL  
CONTRALORA MUNICIPAL



PRESIDENCIA

SINDICATURA

TESORERIA

CONTRALORIA

**ANEXO 4: INFORME DEL AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO**

MUNICIPIO: Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.

FECHA: DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(CIFRAS EN PESOS)



UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA _(5)_	UNIDAD RESPONSABLE _(6)_	PROGRAMA _(7)_	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA _(8)_	ORIGEN DEL RECURSO _(9)_	INDICADOR _(10)_	UNIDAD DE MEDIDA _(11)_	META PROGRAMA MADA _(12)_	IMPORTE AUTORIZADO _(13)_	META REALIZADA A _(14)_	IMPORTE DEVENGADO _(15)_	% DEL CUMPLIMIENTO DE LA META _(16)_	BENEFICIARIOS	
												TIPO _(17)_	CANTIDAD _(18)_
0100 - PRESIDENCIA	0100 - PRESIDENCIA	01001 - GASTOS DE OPERACION PRESIDENCIA	LOGRAR UNA GESTION MUNICIPAL CON UNA AGENDA ADECUADA QUE AYUDE A LA COORDINACION DE LOS NIVELES DE GOBIERNO MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL	INGRESOS LOCALES Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones PARTICIPACIONES FEDERALES	OPERATIVIDAD DEL GOBIERNO MUNICIPAL	DEPARTAMENTO	1	8457679.96	1	8457679.96	100%	HABITANTES	19000
0100 - PRESIDENCIA	0100 - PRESIDENCIA	01002 - APOYO A LA VIVIENDA	AYUDAR A LAS FAMILIAS VULNERABLES	PARTICIPACIONES FEDERALES INGRESOS LOCALES	APOYO A FAMILIAS VULNERABLES	SOLICITUDES	10	282350.43	10	282350.43	100%	FAMILIAS	100
0100 - PRESIDENCIA	0100 - PRESIDENCIA	01003 - SUBSIDIO A CAPA	BRINDAR SERVICIO DE AGUA POTABLE A LA POBLACION	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones	DERECHOS DE AGUA	PAGO	1	2085398	1	2085398	100%	HABITANTES	19000
0100 - PRESIDENCIA	0100 - PRESIDENCIA	01004 - INFORME ANUAL Y DIFUSION DEL GOBIERNO MUNICIPAL	LOGRAR UNA GESTION MUNICIPAL CON UNA AGENDA ADECUADA QUE AYUDE A LA COORDINACION DE LOS NIVELES DEL GOBIERNO MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL	INGRESOS LOCALES	INFORMES DE GOBIERNO	REPORTE	4	325000	4	439993.11	100%	HABITANTES	19000
0100 - PRESIDENCIA	0100 - PRESIDENCIA	01005 - DIFUNDIR EL CUIDADO DEL AGUA	LOGRAR UNA GESTION MUNICIPAL CON UNA AGENDA ADECUADA QUE AYUDE A LA COORDINACION DE LOS NIVELES DEL GOBIERNO MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones INGRESOS LOCALES	CULTURA DEL AGUA	EVENTOS	3	20286.01	3	20286.01	100%	HABITANTES	19000

0100 - PRESIDENCIA	0100 - PRESIDENCIA	01006 - FESTIVIDADES TRADICIONALES Y CULTURALES DEL MUNICIPIO	LOGRAR UNA GESTION MUNICIPAL CON UNA AGENDA ADECUADA QUE AYUDE A LA COORDINACION DE LOS NIVELES DEL GOBIERNO MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL	Participaciones Federales Ingresos Locales	FESTIVIDADES TRADICIONALES Y CULTURALES	EVENTOS	4	680907.73	2	680907.73	50%	HABITANTES	19000
0100 - PRESIDENCIA	0100 - PRESIDENCIA	01007 - AYUDAS SOCIALES	LOGRAR UNA GESTION MUNICIPAL CON UNA AGENDA ADECUADA QUE AYUDE A LA COORDINACION DE LOS NIVELES DEL GOBIERNO MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Locales PARTICIPACIONES FEDERALES	AYUDAS SOCIALES	SOLICITUDES	200	4514759.95	200	4600315.95	100%	HABITANTES	19000
0100 - PRESIDENCIA	0100 - PRESIDENCIA	01008 - PENSIONES Y JUBILACIONES	LOGRAR UNA GESTION MUNICIPAL CON UNA AGENDA ADECUADA QUE AYUDE A LA COORDINACION DE LOS NIVELES DEL GOBIERNO MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	PENSIONES Y JUBILACIONES	PENSIONES	25	1876084.18	25	1876084.18	100%	PERSONAS	21
0200 - REGIDORÍAS	0200 - REGIDORES	02001 - ADMINISTRACION PARA REALIZAR GESTION Y ACCION DE LAS REGIDURÍAS	ALTO APOYO A LA POBLACION POR LAS BUENAS GESTIONES QUE IMPACTAN POSITIVAMENTE EN LOS PROGRAMAS Y ACCIONES	INGRESOS LOCALES PARTICIPACIONES FEDERALES	ADMINISTRACION PARA LA GESTION Y ACCION DE LAS REGIDURÍAS	GESTION	7	3473977.18	5	3473977.18	80%	HABITANTES	19000
0300 - SINDICATURA	0300 - SINDICATURA	03001 - RESGUARDO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL	SOLUCIONAR LOS CONFLICTOS ENTRE LOS CIUDADANOS FUNGIENDO CONCLIAADOR	INGRESOS LOCALES	RESGUARDO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL	REPORTE	4	37175.4	2	37175.4	50%	HABITANTES	19000
0300 - SINDICATURA	0300 - SINDICATURA	03002 - GASTOS DE OPERACION PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE SINDICATURA	SOLUCIONAR LOS CONFLICTOS ENTRE LOS CIUDADANOS FUNGIENDO COMO UN ENTE CONCLIAADOR	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones PARTICIPACIONES FEDERALES	GASTOS DE OPERACION DE SINDICATURA	REPORTE	4	1649074.59	4	1649074.59	100%	DEPARTAMEN TO	1
0400 - SECRETARIA Y ARCHIVO	0400 - SECRETARIA Y ARCHIVO	04001 - SECRETARIA MUNICIPAL	ORGANIZAR LOS DOCUMENTOS SEMIACTIVOS QUE SE RESGUARDAN EN EL ARHIVO MUNICIPAL	INGRESOS LOCALES Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones PARTICIPACIONES FEDERALES	OPERATIVIDAD DE LA SECRETARIA MUNICIPAL Y EL ARCHIVO	REPORTE	4	1175959.48	4	1175959.48	100%	HABITANTES	19000

0500 - CONTRALORIA	0500 - CONTRALORIA	05001 - GASTOS DE OPERACION DE CONTRALORIA	VIGILANCIA A LOS SERVIDORES PUBLICOS PARA UN ADECUADO MANEJO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PUBLICOS EN BASE AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones PARTICIPACIONES FEDERALES	GASTOS DE OPERACION CONTRALORIA	REPORTE	1	535051.8	1	535051.8	100%	DEPARTAMEN TO	24
0600 - TESORERIA	0600 - TESORERIA	06001 - ADEFAS	REALIZAR PAGOS A LOS ADEUDOS DE EJERCICIO ANTERIOR	INGRESOS LOCALES PARTICIPACIONES FEDERALES Crédito Simple de Corto Plazo Quirogariario Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones	ADEFAS	REPORTE	1	2053029.85	1	2053029.85	100%	HABITANTES	19000
0600 - TESORERIA	0600 - TESORERIA	06002 - OPERATIVIDAD DE TESORERIA Y EL SI PAGO	ALTA RECAUDACION DE INGRESOS LOCALES	INGRESOS LOCALES Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social APORTACIONES ESTATALES REGULARIZACION DE VEHICULOS DE PROCEDECENCIA EXTRANIERA Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones PARTICIPACIONES FEDERALES	OPERATIVIDAD DEL SI PAGO	INFORME FINANCIERO	1	2693228.72	1	2693228.72	100%	HABITANTES	19000
0600 - TESORERIA	0600 - TESORERIA	06003 - CREDITO SIMPLE BANORBRAS	FINANCIAMIENTO Y/O INVERSIONES DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES BASICAS DE BENEFICIO A POBLACION DE POBREZA EXTERNA, LOCALIDADES CON ALTO O MUY ALTO NIVEL DE REZAGO SOCIAL, EN RUBROS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	CREDITO SIMPLE BANORBRAS	INFORME FINANCIERO	1	1659228.28	1	1659228.28	100%	HABITANTES	1900
0700 - OFICIALIA MAYOR	0700 - OFICIALIA MAYOR	07001 - MOTIVAR E INTEGRAR EL PERSONAL MUNICIPAL	CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE MANERA EFICIENTE Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL AYUNTAMIENTO	PARTICIPACIONES FEDERALES INGRESOS LOCALES	MOTIVAR E INTEGRAR EL PERSONAL MUNICIPAL	CAPACITACION Y ACTIVIDADES	5	198423.03	5	198423.03	100%	EMPLEADOS	250

0700 - OFICIALIA MAJOR	0700 - OFICIALIA MAJOR	07002 - CURSOS DE LA BIBLIOTECA	CUBRIR LAS NECESIDADES ADMINISTRATIVAS DE MANERA EFICIENTE Y MEJORAMIENTO E LAS INSTALACIONES DEL AVUNTAMIENTO	INGRESOS LOCALES	CURSOS BIBLIOTECA	CURSOS	3	278.4	3	278.4	100%	Niños	610
0700 - OFICIALIA MAJOR	0700 - OFICIALIA MAJOR	07003 - GASTOS DE OPERACION DE OFICIALIA MAJOR	CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE MANERA EFICIENTE Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL AVUNTAMIENTO	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones PARTICIPACIONES FEDERALES	GASTOS DE OPERACION DE OFICIALIA	DEPARTAMENTO	1	2712775.96	1	2712775.96	100%	DEPARTAMEN TO	24
0801 - COORDINACION DE SEGURIDAD PUBLICA	0801 - COORDINACION DE SEGURIDAD PUBLICA	08001 - ACCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA	DISMINUIR LA DELINCUENCIA Y PROPORCIONAR GARANTIAS A LA SOCIEDAD	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones	PROGRAMAS Y ACCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA	DEPARTAMENTO	1	7791766.87	1	7790606.87	100%	HABITANTES	19000
0802 - COORDINACION DE TRANSITO MUNICIPAL	0802 - COORDINACION DE TRANSITO MUNICIPAL	08002 - ACCIONES DE TRANSITO Y VALIDAD	DISMINUIR LA DELINCUENCIA Y PROPORCIONAR GARANTIAS A LA SOCIEDAD	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones	PROGRAMAS Y ACCIONES DEL TRANSITO	DEPARTAMENTO	1	2274865.5	1	2274865.5	100%	HABITANTES	19000
0803 - COORDINACION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	0803 - COORDINACION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	08003 - ACCIONES DE PROTECCION CIVIL	DISMINUIR LA DELINCUENCIA Y PROPORCIONAR GARANTIAS A LA SOCIEDAD	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones	PROGRAMAS Y ACCIONES DE PROTECCION CIVIL	DEPARTAMENTO	1	3081001.83	1	3081001.83	100%	HABITANTES	19000
0901 - COORDINACION DE AREAS VERDES	0901 - COORDINACION DE AREAS VERDES	09011 - AREAS VERDES	MEJORAR LOS PARQUES, JARDINES, AREAS VERDES Y PANTICON PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO DE LA POBLACION.	PARTICIPACIONES FEDERALES	GASTOS DE OPERACION DE AREAS VERDES	MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES	9	2744688.37	9	2744688.37	100%	DEPARTAMEN TO	1
0901 - COORDINACION DE AREAS VERDES	0901 - COORDINACION DE AREAS VERDES	09012 - ADMINISTRACION DEL PANTICON MUNICIPAL	MEJORAR LOS PARQUES, JARDINES, AREAS VERDES Y PANTICON PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO DE LA POBLACION	PARTICIPACIONES FEDERALES	ADMINISTRACION DEL PANTICON MUNICIPAL	DEPARTAMENTO	6	25688.02	5	25688.02	83%	HABITANTES	19000

0902 - COORDINACIÓN DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS	0902 - COORDINACIÓN N DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS	09021 - RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	DIFFUNDIR Y PROMOVER MEDIANTE PROGRAMAS DE CULTURA ECOLOGICA AMBIENTAL EL MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	INGRESOS LOCALES Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones PARTICIPACIONES FEDERALES	RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS POR TONELADA DIARIA	14	6495592.69	14	6495592.69	100%	HABITANTES	19000
0903 - COORDINACIÓN DE ASEO PUBLICO	0903 - COORDINACIÓN N DE ASEO PUBLICO	09031 - GASTOS DE OPERACION DE ASEO PUBLICO	MEJORAR EL ASEO PUBLICO PARA EL EMBELLECIMIENTO DE LA IMAGEN URBANO Y RURAL	INGRESOS LOCALES PARTICIPACIONES FEDERALES	EMBELLECIMIENTO DE LAS PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS DEL PUEBLO	CALLES (DIARIO)	17	4200072.01	17	4200072.01	100%	HABITANTES	19000
0904 - COORDINACIÓN DE RASTRO MUNICIPAL	0904 - COORDINACIÓN N DE RASTRO MUNICIPAL	09041 - GASTOS DE OPERACION DEL RASTRO MUNICIPAL	MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DEL RASTRO MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	GASTOS DE OPERACION DEL RASTRO MUNICIPAL	ACCIONES	1	462620.49	1	462620.49	100%	DEPARTAMENTO	1
1001 - URBANISMO	1001 - URBANISMO	10011 - BALIZAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE NUESTRO ENTORNO MUNICIPAL	REGULARIZAR EL 50% DE LAS COLONIAS, MEJORAR SUS CALLES, EL ALUMBRADO Y COLOCAR SEÑALIZACIONES	PARTICIPACIONES FEDERALES Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones	NOMENCLATURA A Y BALIZAMIENTO DE VALIDADES	SOLICITUDES	25	130075.84	25	130075.84	100%	HABITANTES	1500
1001 - URBANISMO	1001 - URBANISMO	10012 - ALUMBRADO PUBLICO	REGULARIZAR EL 50% DE LAS COLONIAS, MEJORAR SUS CALLES, EL ALUMBRADO Y COLOCAR SEÑALIZACIONES	PARTICIPACIONES FEDERALES Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones INGRESOS LOCALES	ALUMBRADO PUBLICO	SOLICITUDES	20	2635042.7	20	2635042.7	100%	HABITANTES	19000
1001 - URBANISMO	1001 - URBANISMO	10013 - GASTOS DE OPERACION DE URBANISMO	REGULARIZAR EL 50% DE LAS COLONIAS, MEJORAR SUS CALLES, EL ALUMBRADO Y COLOCAR SEÑALIZACIONES	INGRESOS LOCALES Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones PARTICIPACIONES FEDERALES	GASTOS DE OPERACION DE URBANISMO	DEPARTAMENTO	1	1363701.61	1	1363701.61	100%	DEPARTAMENTO	1
1002 - OBRAS PUBLICAS	1002 - OBRAS PUBLICAS	10015 - REHAB. CONCRETO HIDRA. C. LAZARO CARDENAS ENTRE C. JOSE DE SAN MARTIN Y C. 20 DE NOVIEMBRE	REALIZAR LA OBRA PUBLICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES CON LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CON CALIDAD Y EFICIENCIA, MAYOR DESARROLLO INTEGRAL Y MEJOR CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES	REGULARIZACION DE VEHICULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA	REHAB. CONCRETO HIDRA. C. LAZARO CARDENAS ENTRE C. JOSE DE SAN MARTIN Y C. 20 DE NOVIEMBRE	METRO CUADRADO	1	41,365.00	1	41365	100%	HABITANTES	500

1002 - OBRAS PUBLICAS	1002 - OBRAS PUBLICAS	10201 - GASTOS DE OPERACION DE OBRAS PUBLICAS	REALIZAR LA OBRA PUBLICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES CON LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CON CALIDAD Y EFICIENCIA, MAYOR DESARROLLO INTEGRAL Y MEJOR CALIDAD DE VIDA	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones PARTICIPACIONES FEDERALES	GASTOS DE OPERACION DE OBRAS PUBLICAS	DEPARTAMENTO	1	2696207.59	1	2696207.59	100%	DEPARTAMENTO	1
1002 - OBRAS PUBLICAS	1002 - OBRAS PUBLICAS	10202 - CONTR. DRENAJE SANIT. Y RED AGUA ENTUB. C. JOSEFA ORTIZ HASTA C. VICENTE GRO Y C. HEROES DE INDEPEN.	REALIZAR LA OBRA PUBLICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES CON LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CON CALIDAD Y EFICIENCIA, MAYOR DESARROLLO INTEGRAL Y MEJOR CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	CONSTR. DRENAJE SANIT. Y RED AGUA EN LAS CALLES JOSEFA ORTIZ HASTA C. VICENTE GRO Y C. NIÑOS HEROES	METROS CUADRADOS	285	0	0	0	0	HABITANTES	303
1002 - OBRAS PUBLICAS	1002 - OBRAS PUBLICAS	10203 - CONTR. RED ELECTRICA EN CALLES ACACIA, REAL DE LA LOMA, REAL DE LO ALTO Y REAL DEL VALLE	REALIZAR LA OBRA PUBLICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES CON LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CON CALIDAD Y EFICIENCIA, MAYOR DESARROLLO INTEGRAL Y MEJOR CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	CONTR. RED ELECTRICA CALLES ACACIA, REAL DE LA LOMA, REAL DE LO ALTO Y REAL DEL VALLE	METROS CUADRADOS	643	0	0	0	0	HABITANTES	954

1002 - OBRAS PUBLICAS	1002 - OBRAS PUBLICAS	10204 - IMPL. ALUMBRADO PUBLICO CON LUMINARIA LED AV. 12 DE MAYO Y AV. AHUANITZARO	REALIZAR LA OBRA PUBLICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES CON LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CON CALIDAD Y EFICIENCIA, MAYOR DESARROLLO INTEGRAL Y MEJOR CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES	APORTACIONES ESTATALES	IMPL. ALUMBRADO PUBLICO CON LUMIN. LED EN AV. 12 DE MAYO Y AV. AHUANITZARO		112	86899.55	0	0	0	0	HABITANTES	81
1002 - OBRAS PUBLICAS	1002 - OBRAS PUBLICAS	10205 - REHAB. AULA ESCOLAR EN ESC. PRIM. FRANCISCO I. MADERO LOC. MILPILLAS	REALIZAR LA OBRA PUBLICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES CON LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CON CALIDAD Y EFICIENCIA, MAYOR DESARROLLO INTEGRAL Y MEJOR CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	REHAB. AULA ESCOLAR EN ESC. PRIM. FRANCISCO I. MADERO, MILPILLAS		1	0	0	0	0	0	HABITANTES	81
1002 - OBRAS PUBLICAS	1002 - OBRAS PUBLICAS	10206 - CONSTR. AULA EN ESC. PRIM. JAIME TORRES BODET COL. PARICUTIN	REALIZAR LA OBRA PUBLICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES CON LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CON CALIDAD Y EFICIENCIA, MAYOR DESARROLLO INTEGRAL Y MEJOR CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	CONSTR. AULA EN ESC. PRIM. JAIME TORRES BODET, COL. PARICUTIN		1	0	0	0	0	0	HABITANTES	92



1002 - OBRAS PUBLICAS	1002 - OBRAS PUBLICAS	10210 - CONSTR BANQUETA CAMINO AV. CERRO PRIETO COL. FELIX IRETA	REALIZAR LA OBRA PUBLICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES CON LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CON CALIDAD Y EFICIENCIA, MAYOR DESARROLLO INTEGRAL Y MEJOR CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	CONSTR BANQUET. PASO A NIVEL Y SEÑALETICA EN CRUCES PEATONAL CAMINO CERRO PRIETO COL. FELIX IRETA		36	0	0	0	0	0	HABITANTES	425
1002 - OBRAS PUBLICAS	1002 - OBRAS PUBLICAS	10211 - PAV. CALZADA 12 DE MAYO CON CONCRETO HIDRAULICO TERCERA ETAPA	REALIZAR LA OBRA PUBLICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES CON LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CON CALIDAD Y EFICIENCIA, MAYOR DESARROLLO INTEGRAL Y MEJOR CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES	APORTACIONES ESTATALES	PAV CALZADA 12 DE MAYO TERCERA ETAPA	METROS CUADRADOS	180	4961743.47	180	4961743.47	100%	HABITANTES	19000	
1002 - OBRAS PUBLICAS	1002 - OBRAS PUBLICAS	10212 - REHAB. PISOS EN CENTRO CULTURAL CASA AV. MARIANO MATAMOROS	REALIZAR LA OBRA PUBLICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES CON LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CON CALIDAD Y EFICIENCIA, MAYOR DESARROLLO INTEGRAL Y MEJOR CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	REHAB. PISOS EN CENTRO CULTURAL CASA AV. M. MATAMOROS		128	0	0	0	0	HABITANTES	0	

1002 - OBRAS PUBLICAS	1002 - OBRAS PUBLICAS	10213 - GASTOS INDIRECTOS Y PRODIM	REALIZAR LA OBRA PUBLICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES CON LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CON CALIDAD Y EFICIENCIA, MAYOR DESARROLLO INTEGRAL Y MEJOR CALIDAD DE VIDA	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	PROYECTOS DE OBRA Y GASTOS INDIRECTOS	PROGRAMA	1	1055952.56	1	1055952.56	10%	HABITANTES	19000
1002 - OBRAS PUBLICAS	1002 - OBRAS PUBLICAS	10214 - PRESTAMO BANOBRAS	CUBRIR ADEUDO CON EL BANCO BANOBRAS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	CREDITO SIMPLE BANOBRAS		1	0	0	0	0	HABITANTES	19000
1002 - OBRAS PUBLICAS	1002 - OBRAS PUBLICAS	10216 - REHAB. CONCRETO HIDRA. C. EDUCACION ESQ. CON MARIANO MATAMOROS	REALIZAR LA OBRA PUBLICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES CON LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CON CALIDAD Y EFICIENCIA, MAYOR DESARROLLO INTEGRAL Y MEJOR CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES	REGULARIZACION DE VEHICULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA	REHAB. CONCRETO HIDRA. C. EDUCACION ESQ. CON MARIANO MATAMOROS	METROS CUADRADOS	1	128.976	1	128.976	100%	HABITANTES	500
1002 - OBRAS PUBLICAS	1002 - OBRAS PUBLICAS	10217 - CONST. EMPEDRADO ECOLOGICO Y HUELLAS RODAMIENTO C. HUERTOS LOC. ARANDIN	Realizar Obra Publica para mejorar la calidad de vida de sus habitantes con la construcción, mantenimiento y ampliación de obras de infraestructura con calidad y eficiencia, mayor desarrollo integral y mejor calidad de vida de sus habitantes.	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	CONST. EMPEDRADO ECOLOGICO Y HUELLAS RODAMIENTO C. HUERTOS LOC. ARANDIN	METROS CUADRADOS	1	564181.02	1	564181.02	100%	HABITANTES	10320

1002 - OBRAS PUBLICAS	1002 - OBRAS PUBLICAS	10218 - REHAB. UNIDAD MEDICA MPAL. LOC. NUEVO SAN JUAN	Realizar Obra Publica para mejorar la calidad de vida de sus habitantes con la construcción, mantenimiento y ampliación de obras de infraestructura con calidad y eficiencia, mayor desarrollo integral y mejor calidad de vida de sus habitantes.	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	REHAB. UNIDAD MEDICA MPAL. LOC. NUEVO SAN JUAN	METRO CUADRADO	1	1609098,78	1	1609098,78	100%	HABITANTES	20891
1002 - OBRAS PUBLICAS	1002 - OBRAS PUBLICAS	10219 - CONST. DRENAJE TIPO CAJON LOC. ZACANDARO NVO. PARANGARICUTIR O	Realizar Obra Publica para mejorar la calidad de vida de sus habitantes con la construcción, mantenimiento y ampliación de obras de infraestructura con calidad y eficiencia, mayor desarrollo integral y mejor calidad de vida de sus habitantes.	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	REHAB. UNIDAD MEDICA MPAL. LOC. NUEVO SAN JUAN	METRO LINEAL	1	1296056,38	1	1296056,38	100%	HABITANTES	2000
1002 - OBRAS PUBLICAS	1002 - OBRAS PUBLICAS	10220 - REHAB. CARPETA ASFALTICA CALLEION DE LA SIERRA COL. PARICUTIN NVO. PARANGARICUTIR O	Realizar Obra Publica para mejorar la calidad de vida de sus habitantes con la construcción, mantenimiento y ampliación de obras de infraestructura con calidad y eficiencia, mayor desarrollo integral y mejor calidad de vida de sus habitantes.	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	REHAB. CARPETA ASFALTICA CALLEION DE LA SIERRA COL. PARICUTIN NVO. PARANGARICUTIRO	METROS CUADRADOS	1	1950529,56	1	1950529,56	100%	HABITANTES	20891

1002 - OBRAS PUBLICAS	1002 - OBRAS PUBLICAS	10221 - REHAB. CASETA DE VIGILANCIA EN CARRETERA SAN JUAN NUEVO-URUAPAN EN NVO. SAN JUAN	Realizar Obra Publica para mejorar la calidad de vida de sus habitantes con la construcción, mantenimiento y ampliación de obras de infraestructura con calidad y eficiencia, mayor desarrollo integral y mejor calidad de vida de sus habitantes.	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	REHAB. CASETA DE VIGILANCIA EN CARRETERA SAN JUAN NUEVO-URUAPAN EN NVO. SAN JUAN	METROS CUADRADOS	1	1135861.37	1	1135861.37	100%	HABITANTES	20891
1002 - OBRAS PUBLICAS	1002 - OBRAS PUBLICAS	10222 - REHAB. Y MODERN. DEL RASTRO MUNICIPAL	Realizar Obra Publica para mejorar la calidad de vida de sus habitantes con la construcción, mantenimiento y ampliación de obras de infraestructura con calidad y eficiencia, mayor desarrollo integral y mejor calidad de vida de sus habitantes.	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	REHAB. Y MODERN. DEL RASTRO MUNICIPAL	METRO CUADRADO	1	1784111.69	1	1784111.69	100%	HABITANTES	19000
1002 - OBRAS PUBLICAS	1002 - OBRAS PUBLICAS	10223 - 1A ETAPA EMPEDRADO ECOLOGICO Y HUELTA RODAMIENTO C. PROLONG. NICOLAS BRAVO	Realizar Obra Publica para mejorar la calidad de vida de sus habitantes con la construcción, mantenimiento y ampliación de obras de infraestructura con calidad y eficiencia, mayor desarrollo integral y mejor calidad de vida de sus habitantes.	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	1A ETAPA EMPEDRADO ECOLOGICO Y HUELTA RODAMIENTO C. PROLONG. NICOLAS BRAVO	METRO CUADRADO	1	1395250.25	1	1395250.25	100%	HABITANTES	683

1002 - OBRAS PUBLICAS	1002 - OBRAS PUBLICAS	10224 - REHAB. RED ALUMBRADO PUBLICO CON 12 POSTES EN CALZ. 12 DE MAYO	Realizar Obra Pública para mejorar la calidad de vida de sus habitantes con la construcción, mantenimiento y ampliación de obras de Infraestructura con calidad y eficiencia, mayor desarrollo integral y mejor calidad de vida de sus habitantes.	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	REHAB. RED ALUMBRADO PUBLICO CON 12 POSTES EN CALZ. 12 DE MAYO	PIEZAS	1	207577.75	1	208476.35	100%	HABITANTES	2891
1002 - OBRAS PUBLICAS	1002 - OBRAS PUBLICAS	10225 - REHAB. MANTTO. Y RENOV. DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE NUEVO SAN JUAN	Realizar Obra Pública para mejorar la calidad de vida de sus habitantes con la construcción, mantenimiento y ampliación de obras de Infraestructura con calidad y eficiencia, mayor desarrollo integral y mejor calidad de vida de sus habitantes.	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	REHAB. MANTTO. Y RENOV. DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE NUEVO SAN JUAN	PIEZAS	1	613,539.74	1	613539.74	100%	HABITANTES	15000
1002 - OBRAS PUBLICAS	1002 - OBRAS PUBLICAS	10226 - AMPL. ALUMBRADO PUB. EN ESCALINATAS ENTRE AHUANITZARO Y LIBRAMIENTO ALBERTO MORA	Realizar Obra Pública para mejorar la calidad de vida de sus habitantes con la construcción, mantenimiento y ampliación de obras de Infraestructura con calidad y eficiencia, mayor desarrollo integral y mejor calidad de vida de sus habitantes.	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	AMPL. ALUMBRADO PUB. EN ESCALINATAS ENTRE AHUANITZARO Y LIBRAMIENTO ALBERTO MORA	PIEZAS	1	136834.57	1	136834.57	100%	HABITANTES	2891
1101 - COORDINACIÓN DE CULTURA Y ASUNTOS INDIGENAS	1101 - COORDINACIÓN DE CULTURA Y ASUNTOS INDIGENAS	11011 - COMPETENCIA DANZA DE LOS KURPITES	ALTO NIVEL DE NUESTRA CULTURA Y DIGNIFICACION DE LA POBLACION INDIGENA	PARTICIPACIONES FEDERALES INGRESOS LOCALES	DANZA DE LOS KURPITES	EVENTO	1	836621.15	1	836621.15	100%	HABITANTES	15000
1101 - COORDINACIÓN DE CULTURA Y ASUNTOS INDIGENAS	1101 - COORDINACIÓN DE CULTURA Y ASUNTOS INDIGENAS	11012 - DIA DEL ARTESANO	ALTO NIVEL DE NUESTRA CULTURA Y DIGNIFICACION DE LA POBLACION INDIGENA	INGRESOS LOCALES	DIFUSION DE NUESTRA CULTURA	CONCURSOS	1	15000	1	15000	100%	HABITANTES	2000

1101 - COORDINACIÓN DE CULTURA Y ASUNTOS INDIGENAS	1101 - COORDINACIÓN DE CULTURA Y ASUNTOS INDIGENAS	11013 - ADMINISTRACION PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE CASA DE LA CULTURA	ALTO NIVEL DE NUESTRA CULTURA Y DIGNIFICACION DE LA POBLACION INDIGENA	INGRESOS LOCALES PARTICIPACIONES FEDERALES	ADMINISTRACION DE CASA DE LA CULTURA Y ASUNTOS INDIGENAS	DEPARTAMENTO	1	1096423.44	1	1096423.44	100%	DEPARTAMENTO	1
1102 - COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN	1102 - COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN	11021 - ACTIVIDADES SOCIALES Y CEREMONIALES ESCOLARES	ALTO NIVEL DE EDUCACION ESCOLAR, IMPULSO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES	PARTICIPACIONES FEDERALES Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones INGRESOS LOCALES	ACTIVIDADES SOCIALES Y CEREMONIALES DE LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO	ACTOS CIVICOS Y DESFILES	20	257366.34	20	257366.34	100%	HABITANTES	8000
1102 - COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN	1102 - COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN	11022 - GASTOS DE OPERACION DE EDUCACION	ALTO NIVEL DE EDUCACION ESCOLAR, IMPULSO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES	PARTICIPACIONES FEDERALES	GASTOS DE OPERACION DE EDUCACION	DEPARTAMENTO	1	257196.37	1	257196.37	100%	DEPARTAMENTO	1
1103 - COORDINACIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE	1103 - COORDINACIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE	11031 - FOMENTO AL DEPORTE	GRAN IMPULSO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD, ALTA COBERTURA, FOMENTO AL DEPORTE Y RECREACION	PARTICIPACIONES FEDERALES INGRESOS LOCALES	APOYO AL DEPORTE	ACTIVIDADES	10	129589.21	7	129589.21	70%	HABITANTES	500
1103 - COORDINACIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE	1103 - COORDINACIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE	11032 - OPERATIVIDAD DEPORTES Y JUVENTUD	GRAN IMPULSO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD, ALTA COBERTURA, FOMENTO AL DEPORTE Y RECREACION	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones PARTICIPACIONES FEDERALES	GASTOS DE OPERACION DE JUVENTUD Y DEPORTES	DEPARTAMENTO	1	1186152.41	1	1186152.41	100%	DEPARTAMENTO	1
1200 - DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MIGRANTE	1200 - DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MIGRANTE	12001 - APOYO A MIGRANTES DEL MUNICIPIO	CONSOLIDAR UNA GESTION PUBLICA MUNICIPAL ORDENADA Y TRANSPARENTE EN BASE A UNA BUENA PLANEACION Y UN MEJORAMIENTO EN LAS CONDICIONES DE VIDA DE NUESTRO MIGRANTES	PARTICIPACIONES FEDERALES Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones INGRESOS LOCALES	APOYO A NUESTROS MIGRANTES DEL MUNICIPIO	SERVICIOS	800	278274.96	800	278274.96	100%	HABITANTES	19000

1200 - DIRECCION DE PLANEACION, ACCESO A LA INFORMACION Y ATENCION AL MIGRANTE	1200 - DIRECCION DE PLANEACION, ACCESO A LA INFORMACION Y ATENCION AL MIGRANTE	12002 - GASTOS DE OPERACION DE PLANEACION	CONSOLIDAR UNA GESTION PUBLICA MUNICIPAL ORDENADA Y TRANSPARENTE EN BASE A UNA BUENA PLANEACION Y UN MEJORAMIENTO EN LAS CONDICIONES DE VIDA DE NUESTRO MIGRANTES	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones PARTICIPACIONES FEDERALES	GASTOS DE OPERACION TRANSPARENTE A Y MIGRANTE	DEPARTAMENTO	1	417720.57	1	417720.57	100%	DEPARTAMENTO	1
1301 - DIF MUNICIPAL	1301 - DIF MUNICIPAL	13101 - FARMACIA COMUNITARIA	ALTO APOYO A LA POBLACION MAS VULNERABLE DEL MUNICIPIO	PARTICIPACIONES FEDERALES INGRESOS LOCALES	FARMACIA COMUNITARIA	FARMACIA	1	136325.61	1	136325.61	100%	HABITANTES	1000
1301 - DIF MUNICIPAL	1301 - DIF MUNICIPAL	13102 - CONSULTORIO DENTAL	ALTO APOYO A LA POBLACION MAS VULNERABLE DEL MUNICIPIO	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones INGRESOS LOCALES	CONSULTORIO DENTAL	CONSULTORIOS	1	34334.71	1	34334.71	100%	HABITANTES	1500
1301 - DIF MUNICIPAL	1301 - DIF MUNICIPAL	13103 - UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	ALTO APOYO A LA POBLACION MAS VULNERABLE DEL MUNICIPIO	INGRESOS LOCALES	UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	CENTRO	1	14228.34	1	14228.34	100%	HABITANTES	1400
1301 - DIF MUNICIPAL	1301 - DIF MUNICIPAL	13104 - DESPENSAS Y ACCIONES DE ATENCION ALIMENTARIA	ALTO APOYO A LA POBLACION MAS VULNERABLE DEL MUNICIPIO	INGRESOS LOCALES	DESPENSAS Y ACCIONES DE ATENCION ALIMENTARIA	DOTACIONES Y ACCIONES ALIMENTARIAS	52	173169	52	173169	100%	HABITANTES	130
1301 - DIF MUNICIPAL	1301 - DIF MUNICIPAL	13105 - CENTRO DE ATENCION PSICOPEDEGOGICO INFANTIL (CAPPIN)	ALTO APOYO A LA POBLACION MAS VULNERABLE DEL MUNICIPIO	PARTICIPACIONES FEDERALES INGRESOS LOCALES	CENTRO DE ATENCION PSICOPEDEGOGICO INFANTIL (CAPPIN)	TALLER	1	90112.2	1	90112.2	100%	NIÑOS	30
1301 - DIF MUNICIPAL	1301 - DIF MUNICIPAL	13106 - FESTEIOS DE ORDEN SOCIAL	ALTO APOYO A LA POBLACION MAS VULNERABLE DEL MUNICIPIO	INGRESOS LOCALES	FESTEIOS DE ORDEN SOCIAL	EVENTOS	3	492912.15	3	453626.67	100%	HABITANTES	2000
1301 - DIF MUNICIPAL	1301 - DIF MUNICIPAL	13107 - ADMINISTRACION DEL DIF MUNICIPAL	ALTO APOYO A LA POBLACION MAS VULNERABLE DEL MUNICIPIO	INGRESOS LOCALES PARTICIPACIONES FEDERALES	ADMINISTRACION DEL DIF MUNICIPAL	DEPARTAMENTO	1	3341803.66	1	3341803.66	100%	DEPARTAMENTO	1

1302 - INSTANCIA DE LA MUJER	1302 - INSTANCIA DE LA MUJER	13201 - IMPULSO A LA MUJER	QUE SETENGA EQUIDAD DE GENERO DONDE SE INCLUYA Y SE LE DE IMPORTANCIA A LA MUJER	PARTICIPACIONES FEDERALES INGRESOS LOCALES	TALLERES	TALLERES	12	1276	8	1276	83%	HABITANTES	120
1302 - INSTANCIA DE LA MUJER	1302 - INSTANCIA DE LA MUJER	13202 - INSTANCIA DE LA MUJER	QUE SETENGA EQUIDAD DE GENERO DONDE SE INCLUYA Y SE LE DE IMPORTANCIA A LA MUJER	PARTICIPACIONES FEDERALES	GASTOS DE OPERACION DE INSTANCIA DE LA MUJER	DEPARTAMENTO	1	335042.17	1	335042.17	100%	DEPARTAMENTO	1
1303 - COORDINACION DE SALUD	1303 - COORDINACION DE SALUD	13301 - CAMPANAS Y JORNADAS DE SALUD	ALTO APOYO A LA POBLACION MAS VULNERABLE DEL MUNICIPIO	PARTICIPACIONES FEDERALES INGRESOS LOCALES	PROMOCION A LA SALUD	CAMPANAS/JORNADAS	11	61819.56	11	61819.56	100%	HABITANTES	19000
1303 - COORDINACION DE SALUD	1303 - COORDINACION DE SALUD	13302 - CONSEJOS MUNICIPALES DE SALUD	ALTO APOYO A LA POBLACION MAS VULNERABLE DEL MUNICIPIO	INGRESOS LOCALES	OPERATIVIDAD DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE SALUD	ACCIONES	24	0	0	0	0	HABITANTES	19000
1303 - COORDINACION DE SALUD	1303 - COORDINACION DE SALUD	13303 - ODONTOLOGIA	ALTO APOYO A LA POBLACION MAS VULNERABLE DEL MUNICIPIO	INGRESOS LOCALES	ODONTOLOGIA	CONSULTAS	10	0	0	0	0	HABITANTES	19000
1303 - COORDINACION DE SALUD	1303 - COORDINACION DE SALUD	13304 - SALUD MENTAL	APOYO A LA POBLACION MAS VULNERABLE DEL MUNICIPIO	INGRESOS LOCALES	SALUD MENTAL	CONSULTAS	1	40	1	40	100%	HABITANTES	500
1303 - COORDINACION DE SALUD	1303 - COORDINACION DE SALUD	13305 - ATENCION ESPECIALIZADA	ALTO APOYO A LA POBLACION VULNERABLE DEL MUNICIPIO	INGRESOS LOCALES	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	CONSULTAS	1	0	0	0	100%	HABITANTES	19000
1303 - COORDINACION DE SALUD	1303 - COORDINACION DE SALUD	13306 - GASTOS DE OPERACION DE SALUD	ALTO APOYO A LA POBLACION MAS VULNERABLE DEL MUNICIPIO	INGRESOS LOCALES PARTICIPACIONES FEDERALES	GASTOS DE OPERACION DE SALUD	DEPARTAMENTO	1	382275.68	1	382275.68	100%	DEPARTAMENTO	1
1401 - COORDINACION DE COMERCIO	1401 - COORDINACION DE COMERCIO	14011 - COMERCIO	FORTALECER LA INDUSTRIA Y COMERCIO DE NUESTRA POBLACION	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones PARTICIPACIONES FEDERALES	GASTOS DE OPERACION DE COMERCIO	DEPARTAMENTO	1	795281.65	1	795281.65	100%	DEPARTAMENTO	1

1402 - COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	1402 - COORDINACIÓN N DE DESARROLLO SOCIAL	14021 - DESARROLLO SOCIAL	GENERAR MAYORES OPORTUNIDADES PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES A BAJO COSTO, INCENTIVAR PROGRAMAS PRODUCTIVOS Y ALIMENTICIOS	PARTICIPACIONES FEDERALES	GASTOS DE OPERACION DE DESARROLLO SOCIAL	DEPARTAMENTO	1	679312.75	1	679312.75	100%	DEPARTAMENTO	1
1403 - COORDINACION DE TURISMO	1403 - COORDINACION N DE TURISMO	14031 - TURISMO	PROMOVER Y FOMENTAR EL TURISMO HACIA NUESTRO MUNICIPIO, PARA QUE UN MAJOR NUMERO DE PERSONAS CONOZCAN SU RIQUEZA CULTURAL, NATURAL, GASTRONOMICA Y ARTESANAL Y SOCIAL	INGRESOS LOCALES PARTICIPACIONES FEDERALES	GASTOS DE OPERACION DE TURISMO	DEPARTAMENTO	1	1187788.4	1	1187788.4	100%	DEPARTAMENTO	1
1404 - COORDINACION DE DESARROLLO RURAL	1404 - COORDINACION N DE DESARROLLO RURAL	14041 - MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES	INCREMENTAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION RURAL	PARTICIPACIONES FEDERALES Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones	MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES	SOLICITUDES	30	918410.61	30	701370.77	100%	HABITANTES	1000
1404 - COORDINACION DE DESARROLLO RURAL	1404 - COORDINACION N DE DESARROLLO RURAL	14042 - GASTOS DE OPERACION DE DESARROLLO RURAL	INCREMENTAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION RURAL	INGRESOS LOCALES PARTICIPACIONES FEDERALES	GASTOS DE OPERACION DE DESARROLLO RURAL	DEPARTAMENTO	1	894357.22	1	894357.22	100%	DEPARTAMENTO	1

DR. JESÚS ANTONIO ESPINOSA R ROCHIN  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**PRESIDENCIA**

LIC. MANUEL GONZALEZ MURILLO  
SINDICO MUNICIPAL

L.C. MANUEL GONZALEZ RUIZ  
TESORERO MUNICIPAL

LIC. MARIA TUCERO SANTANA  
CONTABILORA MUNICIPAL



"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte es sustancialmente correcto, y son responsabilidad del emisor."

**CONTABILIDAD**

**TESORERIA**



H. AYUNTAMIENTO  
NUEVO PARANGARICUTIRO

2024-2027

**AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN**

**MORELIA, MICHOACÁN**

**P R E S E N T E.**

La que suscribe **LIC. MARÍA LUCERO GARFIA BEDOLLA**, en mi carácter de Contralora Municipal de Nuevo Parangaricutiro, Michoacán, por medio de la presente y con el debido respeto me permito exponer lo siguiente:

Que con fundamento en el Artículo 79, fracciones VI y XII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Michoacán, por este medio me permito presentar ante el Informe anual de Actividades de la Contraloría municipal de Nuevo Parangaricutiro Michoacán, abarcando el periodo del del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024, y con esto dar cumplimiento al artículo y ley invocada.

Sin más por el momento me despido de usted no sin antes enviarle un cordial saludo, y quedando de usted para cualquier duda y/o aclaración.

Nuevo Parangaricutiro, Michoacán, a fecha de su presentación.

ATENTAMENTE



LIC. MARÍA LUCERO GARFIA BEDOLLA

**CONTRALORÍA**

**CONTRALORA MUNICIPAL DE NUEVO PARANGARICUTIRO MICHOACÁN.**

**“2025 AÑO DE LUIS GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ”**

**16 DE SEPTIEMBRE S/N COL. CENTRO TEL: 452-594-0220**



H. AYUNTAMIENTO  
NUEVO PARANGARICUTIRO  
**2024-2027**

La que suscribe **LIC. MARÍA LUCERO GARFIA BEDOLLA**, en mi carácter de Contralora Municipal de Nuevo Parangaricutiro, Michoacán, por este medio me permito presentar el Informe anual de Actividades de la Contraloría, relativo al ejercicio fiscal del 2024, para dar cumplimiento a las diversas fracciones del artículo 79, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Michoacán.

#### ANTECEDENTES:

Con fundamento en la Ley Orgánica Municipal para el estado de Michoacán de Ocampo, en su artículo 79 fracciones VI, XVIII Y XIX, que a la letra dicen:

**VI.** Presentar a la Auditoría, un informe de las actividades de la Contraloría Municipal, de acuerdo a lo establecido en la ley de la materia; señalando las irregularidades que, derivado de su función, se hayan detectado, estableciendo las sugerencias y recomendaciones correspondientes;

**XVIII.** Presentar semestralmente a la Auditoría Superior de Michoacán los informes de sus actividades, dentro de los quince días siguientes al término del semestre, con base a su programa de trabajo aprobado y demás disposiciones que la Auditoría disponga;

**XIX.** Presentar informe a la Auditoría Superior de Michoacán sobre cualquier irregularidad observada y reportada al Ayuntamiento que no haya sido debidamente atendida;

#### ASPECTOS DE LEGALIDAD Y NORMATIVIDAD:

En este informe anual la Contraloría Municipal a mi cargo del periodo administrativo 2024-2027, me permito informar las actividades realizadas por la anterior contralora municipal, acciones correspondientes a los meses enero, febrero marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto del 2024, y que son parte de este informe.

En lo que corresponde a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, menciono las acciones realizadas por la de la voz, las cuales menciono de mayor a menor relevancia:

**“2025 AÑO DE LUIS GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ”**

**16 DE SEPTIEMBRE S/N COL. CENTRO TEL: 452-594-0220**



H. AYUNTAMIENTO  
NUEVO PARANGARICUTIRO

**2024-2027**

En el mes de septiembre se realizó el acto protocolario de **Entrega Recepción** correspondientes al ayuntamiento entrante y saliente, así como se dio seguimiento al dictamen de entrega recepción conforme a los términos establecidos en los Lineamientos para la Entrega-Recepción de los Gobiernos Municipales del Estado de Michoacán de Ocampo. y entregado a la Auditoria Superior de Michoacán para los fines que dicta la norma invocada.

Se trabajo y se cumplió en lo relativo a la **Presentación de las Declaraciones de Situación Patrimonial de los Servidores Públicos** de nuestro municipio, en donde se orientó, asesoro y ayudo a los trabajadores de las distintas áreas de la institución municipal que son de nuevo ingreso y conclusión, de igual forma se subieron a la plataforma nacional de DECLARAPAT; logrando cumplir con la obligación en el plazo fijado en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán.

En relación a la **Cuenta Pública Anual del ejercicio fiscal del 2024**, de nuestro Municipio, aprobada mediante sesión de cabildo, esta Contraloria dio seguimiento, la cual fue solicitada para verificar e integración de la cuanta anual del ejercicio 2024 del 01 de enero al 31 de diciembre, y de la misma manera fue solicitada al Comité de Agua Potable, para dar cumplimiento a la normativa vigente, misma que fue regresada una vez revisada, para que posteriormente fuera presentada ante el Honorable cabildo, tal y como lo marca la normativa vigente.

Respecto a la **Cuenta Pública del ejercicio presupuestal del 2025**, y conforme a lo previsto en el I artículo 79 fracción XII, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Michoacán de Ocampo, se solicitó mediante oficio el presupuesto de ingresos y egresos, para proceder a su verificación conforme a la ley, hecho que se cumplió.

Otro aspecto, se refiere al **Inventario de bienes Muebles e Inmuebles** propiedad del municipio, se dio seguimiento a regularizar y armonizar desde el inicio de este gobierno, situación que se ha logrado poco a poco, a efecto de entregar a las autoridades que nos sucedan el inventario real y armonizado del municipio.

Se cumplió en tiempo y forma con la integración del **COMITÉ DE ADQUISICIONES, OBRA PÚBLICA, ENAJENCIONES, ARRENDAMIENTO Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.**

**“2025 AÑO DE LUIS GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ”**

**16 DE SEPTIEMBRE S/N COL. CENTRO TEL: 452-594-0220**



H. AYUNTAMIENTO  
NUEVO PARANGARICUTIRO

**2024-2027**

Se cumplió en tiempo y forma con la integración del **COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

En las **Revisiones** a las áreas de obras públicas y tesorería, se solicitaron a ambos departamentos las modificaciones a las obras aprobadas y presupuestadas para el ejercicio fiscal 2024, de las cuales se realizaron las observaciones correspondientes, señalándose que no fueron realizadas en tiempo las modificaciones.

Respecto a la **revisión de los Estados Financieros** que emite el Sistema de Contabilidad Municipal, el realizado a la Cuenta Pública Anual, del ejercicio 2024; en la primera, se observó que, en el Estado de Actividades, la cual se observó que se encontraba debidamente integrada conforme a lo establecido en el artículo 5 de Los Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública y de los Informes Trimestrales de las Administraciones Públicas municipales, ante la Auditoría Superior de Michoacán.

En el caso del **Ejercicio del Presupuesto**, se cumplió con los anexos (3 y 4), del desempeño y evaluación que se incluyen en el presente informe anual que refiere del 01 de enero al 31 de diciembre el 2024, así como el anexo (2) referente a las obras publicas.

Una vez realizada la verificación correspondiente a la integración de la cuenta pública conforme a lo establecido en los Lineamientos para la entrega de la Cuenta Pública Trimestrales de las Administraciones Públicas municipales, ante la Auditoría Superior de Michoacán, se remitió de nueva cuenta a la tesorería municipal para que se continuara con los trabajos de integración la cuenta pública se pasada al cabildo para su a probación mediante sesión de cabildo.

Una vez llevada la cuenta pública para su aprobación mediante sesión de cabildo, se dio la explicación correspondiente a las preguntas que se realizaban los integrantes del cabildo, así mismo este órgano de control expuso los anexos 3 y 4 de desempeño para que el honorable cabildo conozca los trabajos realizados, y una vez expuestos no se informa si se aprobaban o no, toda vez que dos integrantes del cabildo siendo en este caso la regidora de educación y la síndico municipal me piden que me retire del recinto de sesiones, argumentando que ya se había terminado mi tiempo de hablar y que no tenía que escuchar lo que ellos platicaran, sin entender que este órgano de control solo se encuentra realizando los trabajos que la Ley Orgánica municipal en su artículo 78 fracción XII le confiere, y en correlación con los Lineamientos para la entrega de la Cuenta Pública Trimestrales de las Administraciones Públicas municipales, ante la Auditoría Superior de Michoacán en su artículo 20 fracción VI, párrafo II, en la cual se especifica la responsabilidad de los servidores públicos, obstruyendo con este acto los trabajos de la Contraloría municipal.

**“2025 AÑO DE LUIS GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ”**



H. AYUNTAMIENTO  
NUEVO PARANGARICUTIRO

2024-2027

En otro aspecto se informa que esta **Contraloría** da seguimiento en coordinación con la tesorería municipal en cuanto al seguimiento legal y su respectiva publicación para ejercer los recursos destinados al área de contraloría provenientes del recurso del 5 al millar.

En este otro punto señalo que fue recibo el oficio por parte de la “**SEA**” secretaria Estatal Anticorrupción”, donde se invita para que el municipio acepte o rechace la creación del Comité Interno de Control, dicha situación fue informada a

través de esta Contraloría al Honorable Cabildo para que ellos determinen si aceptan o no, a lo cual por unanimidad fue aprobado la creación del Comité Interno de Control.

En tal sentido y dando seguimiento a la integración del comité interno de control, esta Contraloría se dio a la tarea de realizar el programa de control interno de la Contraloría con la finalidad de contar con una herramienta legal y con esta respaldar los trabajos del comité.

Los integrantes del **Comité de Adquisiciones**, arrendamientos, obras y servicios de bienes, se han realizado las sesiones del comité conforme lo establece la norma.

En relación a los **Buzones de Quejas y Sugerencias**, establecidos por la Contraloría Municipal, de acuerdo a la ley, se constató que durante el periodo que se informa, se presentaron inconformidades por escrito, levantándose tres quejas; siendo estas inconformidades por la mala atención del personal que labora en el Comité de Agua Potable. Por otra parte, y mediante la plataforma anticorrupción esta Contraloría retoma de nueva cuenta dicha plataforma con la finalidad de que la sociedad pueda emitir sus quejas, denuncias y sugerencias para que la administración pública brinde una mejor atención al público.

En relación a **La Normativa**, no se detectan inconsistencias graves por reportar respecto al capítulo de Servicios Personales, tal y como lo dispones la Ley Invocada.

Otra actividad realizada, consistió en verificar que se realicen las altas y bajas ante el **ISSSTE**, de los trabajadores que laboran para el Ayuntamiento con esa prestación.

“2025 AÑO DE LUIS GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ”

16 DE SEPTIEMBRE S/N COL. CENTRO TEL: 452-594-0220



H. AYUNTAMIENTO  
NUEVO PARANGARICUTIRO

**2024-2027**

En otro punto señalo que se dio atención, al oficio girado por la Delegación Federal del ISSSTE, donde reclama un adeudo de años anteriores, y que a través de la Contraloría del Estado nos hacen llegar dicha situación respecto del supuesto adeudo, a lo cual esta Contraloría rinde contestación y presenta la documentación correspondiente donde se acredita que se han realizado los pagos por concepto de las cuotas al ISSSTE.

Por lo que respecta a las distintas plataformas digitales que las diversas leyes y lineamientos obligan a subir la información que genera el municipio, se verificó el cumplimiento de las disposiciones referidas, tales como las relativas a los orígenes y aplicaciones de los Fondos Federales, ante la plataforma del "MIDS", Matriz de inversión para el desarrollo social. B

### **SISTEMA DE VERIFICACIÓN FINANCIERA:**

El artículo 79, fracción XII, de la Ley Orgánica Municipal, señala que la Contraloría Municipal, realizara la verificación de los Estados Financieros, la corrección de las observaciones, la integración de la Cuenta Pública Municipal y su remisión en tiempo y forma.

**Al respecto se está constatando que se cumplió con la verificación de la cuenta pública anual, de cuyo análisis se desprende el siguiente resumen de información:**

### **SITUACION PRESUPUESTAL:**

Con base en los estados financieros que emite el sistema de Contabilidad Municipal, se constató los montos presupuestados a los departamentos y el monto devengado dentro del ejercicio fiscal 2024, que corresponde el periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2024.

En materia presupuestal, se hizo la verificación a los estados presupuestarios del 01 de enero al 31 de diciembre, de acuerdo a los estados analíticos presupuestales.

Presupuesto de Ingresos: se verifico y estube presente en la presentación mediante junta de cabildo del Análisis Discusión y Aprobación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el ejercicio 2025

Se hizo presencia en la junta de cabildo donde se llevó a cabo el Análisis, Discusión y aprobación de la Iniciativa del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2025.

**"2025 AÑO DE LUIS GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ"**



H. AYUNTAMIENTO  
NUEVO PARANGARICUTIRO  
**2024-2027**

## OTRAS ACTIVIDADES

1. Se recibió la capacitación en línea "Sistema de Declaración Patrimonial".
2. Se participó a los diferentes cursos virtuales a los que fuimos convocados, como fue el impartido por la "SEA" secretaria Anti Corrupción" respecto a las obligaciones y delitos en los que puedan incurrir los servidores públicos.
3. Se participo a la capacitación de "Derechos Humanos al acceso a la información y Protección de Datos Personales"
4. Se participó en diversas reuniones de trabajo con integrantes del Ayuntamiento, directores y empleados, para tratar diversos asuntos de la Institución.
5. Se atendieron diversas instrucciones del ejecutivo municipal para resolver varios problemas urgentes en el municipio.
6. Se atendió la fiscalización a la Cuenta Pública del ejercicio 2024, así como requerimientos diversos de información y documentación por la Auditoria Superior de Michoacán.
7. Se dieron seguimientos a acuerdos del Ayuntamiento.
8. Se dio atención a los titulares de las unidades responsables respecto a dudas en las operaciones y actividades que les corresponde.

**"2025 AÑO DE LUIS GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ"**

**16 DE SEPTIEMBRE S/N COL. CENTRO TEL: 452-594-0220**



H. AYUNTAMIENTO  
NUEVO PARANGARICUTIRO  
**2024-2027**

Sin más que mencionar, menciono que la información que se presenta en con estricto apego a las funciones y atribuciones que tiene esta Contraloría municipal.

sin otro particular de momento, me despido de usted no sin antes enviarle un cordial saludo.

Nuevo Parangaricutiro, Michoacán. A fecha de su presentación.

ATENTAMENTE

LIC. MARÍA LUCERO GARFIA BEDOLLA

CONTRALORA MUNICIPAL



**CONTRALORÍA**

**“2025 AÑO DE LUIS GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ”**

**16 DE SEPTIEMBRE S/N COL. CENTRO TEL: 452-594-0220**